



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

U. DE G.
VICERRECTORÍA
EJECUTIVA

12 FEB 23 13:22

2012 FEB 23 PM 1 21

RECIBI

RECIBI

Cuby

Oficio No. IV/02/2012/3201

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

Dictamen
I/212/290

At'n. Dr. Víctor González Álvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CCU 008/2012, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 22 de febrero actual, signado por el Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual adjunta expediente relativo a la solicitud de modificación del programa educativo de la **Especialidad en Pedagogía**.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 23 de febrero de 2012

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS
COMISIÓN GENERAL ACADÉMICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
23 FEB 2012
13:20
Luis



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CCU 008/2012

LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS.
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LAS
COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA.
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.
Presente.-

Por este conducto me permito hacer llegar a Usted la propuesta de modificación del programa educativo de la **ESPECIALIDAD EN PROSTODONCIA** y cuyo expediente consta de:

- ✓ Dictamen número 8471/2012
- ✓ Acta de la Sesión de Consejo del 09 de Diciembre de 2011
- ✓ Acta del Consejo Divisional
- ✓ Acta del Colegio Departamental
- ✓ Información electrónica

Lo anterior para que sea presentado ante la consideración de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

1933

Am.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., Febrero 15 de 2012.

DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
RECTOR Y PRESIDENTE
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD



Consejo de Centro Universitario de
Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Ccp - Archivo.-



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DICTAMEN No. 8471/2011

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda, ha sido turnada por el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, una propuesta proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, en la cual se plantea **modificación** al Programa Académico de la **Especialidad en Prostodoncia**, en virtud de la siguiente

J U S T I F I C A C I Ó N

1. Que con dictamen No. I/99/145 y en sesión extraordinaria del 05 de junio de 1999 el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación del programa académico de la Especialidad en Prostodoncia a partir del calendario escolar 1999 B.
2. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad.
3. Que la Universidad tiene como uno de sus fines el formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado.
4. Que en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, la Universidad se orientará por un principio de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual.
5. Que la organización en Red tiende a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y los servicios educativos en Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.
6. Que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, organismo desconcentrado encargado de cumplir en esta área del conocimiento y del ejercicio profesional los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Universidad, tiene la responsabilidad de formar profesionales, técnicos y especialistas que mediante su trabajo cotidiano respondan a las urgentes necesidades de prevención y preservación de la salud en la Entidad.
7. Que a pesar de los grandes logros en la salud oral de poblaciones alrededor del mundo, todavía hay problemas graves en muchas comunidades, particularmente entre grupos marginados en países en vías de desarrollo y desarrollados. Nuestro país y el estado de Jalisco no son la excepción. Desde 1942 las caries y las enfermedades bucodentales relacionadas fueron consideradas por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública por su altísima prevalencia, que va del orden del 95 al 98% de la población. Esta situación no ha variado en los últimos 50 años pues entre las patologías más prevalentes, aparte de la caries



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

dental, se encuentran las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, las secuelas de traumatismos faciales y las enfermedades ocupacionales con manifestaciones orales. Dentro de este contexto, la rehabilitación protésica a consecuencia de las enfermedades bucodentales globales ha sido considerada una de las ramas importantes de la salud oral, por su evidente impacto en reposición de estructuras dentarias en los trastornos que involucran la pérdida parcial o total de órganos dentales, por sus consecuencias positivas a nivel de la función, estética, los trastornos temporomandibulares y sus implicaciones en la salud y la calidad de vida de los individuos y las poblaciones.

8. Que, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, la proporción recomendada de profesionales de la odontología es de 1 por cada 2500 a 3000 habitantes. Sin embargo, según estadísticas de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco la relación en nuestro estado es de 1 por cada 6342 habitantes, es decir, que resulta muy inferior a los requerimientos de la población. Por otra parte, aunque no hay estadísticas precisas por especialidad odontológica, la misma fuente establece que existe un especialista odontológico por cada 23,611 habitantes, cifra notablemente deficiente en relación con las necesidades de atención de salud oral de la población, situación que justifica y hace necesaria la formación de recursos humanos especializados en todas las áreas odontológicas.
9. Que en los últimos años, el campo de la prostodoncia ha evolucionado a la par de los avances científico tecnológicos introduciendo mejoras en los campos de los materiales dentales, la aparatología, los instrumentos, el uso de nuevos software y el laser, entre otros, que han permitido aplicar diversos adelantos tecnológicos y científicos que mejoran la atención de los pacientes y la calidad en la prestación del servicio sin descuidar los criterios clínico y ético y han permitido, además, incorporar una nueva filosofía de la odontología preventiva que se ha vuelto cada vez menos invasiva. El uso de nueva técnicas, materiales y aparatología utilizadas en el campo clínico de la prostodoncia obliga a que esta especialidad se relacione de manera inter y transdisciplinaria con otras ciencias, tales como la Biología molecular, Microbiología, Inmunología y Genética, entre otras. Todo ello requiere de modificar y actualizar los planes de estudio puesto que es necesario para que los egresados incorporen estos avances a su formación y puedan estar capacitados para generar ellos mismos nuevos conocimientos y tecnologías.
10. Que las especialidades odontológicas han sido sometidas a procesos de evaluación por parte de organismos externos, como es el caso del CONACyT, a través del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, del cual esta especialidad forma parte. Como resultado de esta evaluación, se han derivado una serie de observaciones que han sido integradas a un plan de mejora del programa educativo, que básicamente trata de conferirle mayor importancia a la investigación y elevar la calidad y la productividad académica a través del seguimiento de las siguientes recomendaciones: a) Revisar la coherencia interna y la pertinencia social; b) Articular e integrar las áreas profesionales y disciplinares; c) Optimizar los recursos humanos (plantilla docente) y el uso de materiales; d) Promover la articulación de los niveles precedente y consecuente (licenciatura y Maestría); f) Fortalecer la identidad de la especialidad; g) Fortalecer la docencia y la investigación en el área clínica, a través de el incremento en la productividad académica y vinculación con los procesos de extensión y servicio durante la formación profesional. Todas estas recomendaciones implican la reestructuración y actualización curricular del plan de estudios de la especialidad, motivo del presente dictamen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

11. Que la misión de la Especialidad en Prostodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el quehacer científico de la Prostodoncia para brindar atención a la población y resolver problemas clínicos de esta área especializada, desempeñando sus funciones con pensamiento crítico-constructivo, actitud propositiva, gran sentido de responsabilidad y ética profesional.
12. Que la visión de la Especialidad en Prostodoncia es ser un programa educativo de vanguardia con prestigio nacional e internacional, acreditado y certificado, reconocido por el alto desempeño de sus docentes y egresados y con una producción científica, tecnológica y clínica que responda de manera pertinente a las necesidades y expectativas de la salud de la población.
13. Que el objetivo general de la Especialidad de Prostodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica a través de la rehabilitación protésica de problemas de salud oral; capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.
14. Que los objetivos específicos de la Especialidad son:
 - ✓ Promover el desarrollo profesional especializado de la Prostodoncia, con sentido crítico ante los problemas bucodentomaxilares, a partir de su fundamentación científica y técnica de su disciplina, para su resolución pertinente y oportuna.
 - ✓ Desarrollar en el alumno un pensamiento crítico, reflexivo y humanista para la comprensión del proceso salud-enfermedad, como un fenómeno integral determinado por las condiciones individuales y sociales.
 - ✓ Desarrollar técnicas más eficaces e integrales para la realización de los diferentes tratamientos que impacten en la calidad del servicio a los usuarios.
 - ✓ Restablecer la salud oral en lo individual y de la población, con alto sentido ético y de respeto a las condiciones interculturales de los individuos.
 - ✓ Desarrollar habilidades técnico instrumentales que faciliten su participación en los procesos de investigación, así como, en la formación de nuevos profesionistas del campo de la Prostodoncia y en la educación de los diferentes grupos poblacionales.
 - ✓ Realizar investigación a través de tecnología de vanguardia en el desarrollo de su práctica profesional para hacer propuestas de innovación en foros nacionales e internacionales relacionados con la disciplina de la Prostodoncia.
 - ✓ Diagnosticar, planear, ejecutar y dar mantenimiento al tratamiento protésico instituido, en vinculación con las diferentes disciplinas odontológicas y médicas.
15. Que el aspirante a ingresar a la Especialidad en Prostodoncia deberá tener el siguiente perfil:
 - ✓ Conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático.
 - ✓ Poseer un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad.
 - ✓ Estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de su incorporación a programas académicos de posgrado, cursos de educación continua y otras modalidades formativas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- ✓ Ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento odontológico en la Prostodoncia.
- ✓ Tener salud y resistencia física, coordinación y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo.

16. Que al egreso el alumno habrá obtenido el siguiente perfil:

- ✓ Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco dentales mediante las diferentes técnicas de análisis de la información para realizar diagnósticos pertinentes y establece estrategias innovadoras de prevención a nivel institucional con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.
- ✓ Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas o hábitos de la población.
- ✓ Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional.
- ✓ Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de la patologías y anomalías bucodentales de este sector en diferentes contextos.
- ✓ Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo profesional inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en los diferentes contextos de práctica profesional.
- ✓ Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales.

17. Que el Consejo de División de Disciplinas Clínicas, en su sesión de fecha 01 de diciembre de 2011, aprobó la modificación del programa educativo de la Especialidad en Prostodoncia.

En razón de lo antes expuesto, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, han encontrado elementos que justifican suficientemente los motivos referidos y

CONSIDERANDO

- I. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustentará en Departamentos agrupados en Divisiones, para el nivel superior.
- II. Que en el marco previsto por la fracción IV del artículo 52 de la Ley Orgánica y en congruencia, la fracción I del artículo 116 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, corresponde a los Consejos de Centro Universitario aprobar los planes de estudio y programas de docencia investigación, difusión y servicio social del Centro, de acuerdo con los lineamientos generales aplicables; así como dictar normas y disposiciones particulares sobre la creación, transformación y supresión de programas para la formación de profesionales medios, profesionistas y graduados, respectivamente.
- III. Que la Comisión Permanente de Educación del Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud tiene atribuciones de proponer las medidas necesarias para el perfeccionamiento de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

los programas educativos, las normas pedagógicas y las bases específicas sobre la dirección, organización y administración académica en el Centro Universitario, en los términos previstos por los artículos 8 y 9 fracciones I y III del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario.

- IV. Que corresponde al Consejo Universitario de este Centro aprobar los programas de posgrados propuestos por sus Consejos Divisionales, conforme a lo dispuesto por el numeral 14 del Reglamento de General de Planes de Estudio.
- V. Que con base a las fracciones III y V del artículo 54 de la Ley Orgánica, corresponde al Rector del Centro Ejecutar los acuerdos del Consejo de Centro así como promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico y patrimonial del Centro Universitario.
- VI. Que en términos de los artículos 3 y 4 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, existen en este Centro las Divisiones de Disciplinas Básicas para la Salud; de Disciplinas Clínicas; y de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud.
- VII. Que el Consejo Divisional como órgano de gobierno de la División tiene, atribuidas por la fracción II del artículo 61 de la Ley Orgánica y por el 138 fracción I del Estatuto General, las funciones de sancionar y proponer al Consejo de Centro la creación, supresión o modificación de programas de posgrado de la División.
- VIII. Que conforme lo previenen la fracción I del numeral 141 así como lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto General, el Director de División tiene entre sus funciones el promover y apoyar los procesos para la creación, modificación o supresión de planes y programas curriculares en los que intervenga su División, y el Secretario de la misma, las de auxiliar al Director de División, llevar a cabo sus determinaciones y las que le encomiende el Consejo Divisional.
- IX. Que por su parte los Colegios Departamentales tienen atribuciones para el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas académicos, y tienen la atribución de elaborar propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas docentes, de investigación y difusión en los términos de los artículos 64 y 65 fracción II de la Ley Orgánica y 145 fracción VI del Estatuto General.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con base en los artículos 1, 5 fracción I, 6 fracción III, 22, 23, 24, 50, 52 fracción IV y 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara ; el 116 fracción I de su Estatuto General, así como por los numerales 2, 5 fracción I y 9 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y los artículos 4 y 14 del Reglamento General de Planes de Estudios, es que estas Comisiones estiman pertinente presentar la propuesta de modificación del programa educativo de la Especialidad en Prostodoncia y al efecto proponen los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de modificación al programa académico del **Especialidad en Prostodoncia**, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar **2012 A.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SEGUNDO. El programa académico de la Especialidad en Prostodoncia tiene las áreas de formación, carga horaria y créditos siguientes

ESTRUCTURA CURRICULAR

Distribución De Horas Teóricas, Prácticas Y Créditos Por Áreas De Formación						
Áreas De Formación	Total De Horas	Total De Horas De Teoría Y Práctica		Créditos	%	
		Teoría	Prácticas Supervisadas			
Área De Formación Básica Común	368	352	16	23	7	
Área De Formación Básica-Particular	4496	1104	3392	281	82	
Área De Formación Especializante	352	288	64	22	7	
Área De Formación Optativa Abierta	240	240		15	4	
Totales	5456	1984	3472	341	100	
ÁREA DE FORMACIÓN DE BÁSICA COMÚN						
Unidades De Aprendizaje	Clave	Tipo De Curso	Total De Horas	Total De Horas		Créditos
				Teóricas	Prácticas Supervisadas	
Histología Y Embriología Estomatológicas		C	32	32		2
Fisiología Especializada		C	32	32		2
Morfología Especializada De Cabeza Y Cuello		C	32	32		2
Inmunología Oral		C	32	32		2
Microbiología Oral			32	32		2
Aspectos Avanzados De Patología Oral		C	32	32		2
Metodología De La Investigación		C	48	48		3
Fotografía Clínica		C	32	16	16	2
Bioética En Investigación		C	32	32		2
Bioseguridad		C	32	32		2
Estadística Avanzada		C	32	32		2
Farmacología		C	32	32		2
Totales			368	352	16	23



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA							
Materiales Dentales En Odontología Clínica			32	32		2	
Odontología Restauradora		C/T	32	16	16	2	
Diagnóstico Clínico Integral En Prosthodoncia		C	32	16	16	2	
Regeneración Tisular Guiada		C	32	32		2	
Prótesis Maxilofacial		C	32	32		2	
Fisiología Del Aparato De Masticatorio		C/T	32	16	16	2	
Perio-Prosthodoncia		C/T	32	16	16	2	
Informática Y Software Especializado		C	32	32		2	
Epidemiología		C	32	32		2	
Casos Clínicos Interdisciplinarios		N	32	32		2	
Totales			320	256	64	20	
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA							
Laboratorio De Prosthodoncia I		L	32		32	2	
Laboratorio De Prosthodoncia II		L	32		32	2	
Laboratorio De Prosthodoncia III		L	32		32	2	
Laboratorio De Prosthodoncia IV		L	32		32	2	
Laboratorio De Prosthodoncia V		L	32		32	2	
Laboratorio De Prosthodoncia VI		L	32		32	2	
Adiestramiento Clínico En Prosthodoncia I		N	288		288	18	
Adiestramiento Clínico En Prosthodoncia II		N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico En Prosthodoncia III		N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico En Prosthodoncia IV		N	480		480	30	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Adiestramiento Clínico En Prostodoncia V	N	576		576	36	
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia VI	N	576		576	36	
Prostodoncia Total I	C	32	32		2	
Prostodoncia Total II	C	32	32		2	
Laboratorio Prostodoncia Total I	L	32		32	2	
Laboratorio Prostodoncia Total II	L	32		32	2	
Prostodoncia Parcial Fija I	C	32	32		2	
Prostodoncia Parcial Fija II	C	48	48		3	
Prostodoncia Parcial Fija III	C	48	48		3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Fija I	L	48		48	3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Fija II	L	48		48	3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Fija III	L	48		48	3	
Prostodoncia Parcial Removible I	C	48	48		3	
Prostodoncia Parcial Removible II	C	48	48		3	
Prostodoncia Parcial Removible III	C	48	48		3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Removible I	L	48		48	3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Removible II	L	48		48	3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Removible III	L	48		48	3	
Prótesis Implantológica I	C	48	48		3	
Prótesis Implantológica II	C	32	32		2	
Prótesis Implantológica III	C	32	32		2	
Prótesis Implantológica IV	C	32	32		2	
Prótesis Implantológica V	C	32	32		2	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Desordenes De La Articulación Temporo Mandibular I	C	32	32		2	
Desordenes De La Articulación Temporo Mandibular II	C	32	16	16	2	
Investigación En Prosthodontia I	C/S	64	32	32	4	
Investigación En Prosthodontia II	C	32	32		2	
Investigación En Prosthodontia III	C	32	32		2	
Investigación En Prosthodontia IV	C	32	32		2	
Geriatría Odontológica I	CT	48	32	16	3	
Geriatría Odontológica II	CT	64	32	32	4	
Geriatría Odontológica III	CT	64	32	32	4	
Biología Periodontal I	C	32	32		2	
Biología Periodontal II	C	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prosthodontia I	S	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prosthodontia II	S	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prosthodontia III	S	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prosthodontia IV	S	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prosthodontia V	S	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prosthodontia VI	S	32	32		2	
Seminario De Investigación Documental I	S	32	32		2	
Seminario De Investigación Documental II	S	32	32		2	
Totales		4496	1104	3392	281	
ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA						
Mercadotecnia	C	32	32		2	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Programación Neurolingüística	C	32	32		2	
Desarrollo Epistemológico De Las Especialidades En Odontología	C	32	32		2	
Psicología Aplicada En Odontología	C	32	32		2	
Ergonomía Y Salud	C	32	32		2	
Pedagogía	C	32	32		2	
Odontología Forense	C	32	32		2	
Antropología Dental	C	32	32		2	
Bioética En Investigación Odontológica	C	32	32		2	
Microscopía Electrónica Y Microanálisis	CT	48	16	32	3	
Nutrición Aplicada A La Salud Bucal	C	32	32		2	
Genética En Odontología	C	32	32		2	
Fonoaudiología	C	32	32		2	
Desarrollo Humano	C	32	32		2	
Redacción De Documentos Científicos	CT	48	16	32	3	
Odontología Basada En Evidencias	CT	48	8	40	3	
TOTALES	C	360	256	104	35	
De Las Unidades De Aprendizaje Del Área Optativa Abierta El Alumno Seleccionará Las Materias Suficientes Que Sumen 15 (Quince) Créditos.						
C: Curso; Ct: Curso-Taller; L: Laboratorio; N: Clínica; Cl: Curso-Laboratorio; S: Seminario; M: Módulo; T: Taller; P: Práctica.						

TERCERO.- Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Prosthodontia, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes.

1. Título o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o carrera odontológica equivalente.
2. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
3. Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa
4. Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales diferentes del área odontológica (cirujanos dentistas en ejercicio, especialistas en Prosthodontia o maestros)
5. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
6. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés. (TOEFL-ITP) mínimo 450 puntos.
7. Aprobar el curso propedéutico con mínimo de ochenta puntos.
8. Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella.
9. Presentar un anteproyecto de investigación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

OCTAVO.- Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para que con las atribuciones que le confiere el artículo 54 de la Ley Orgánica en su fracción I, y en cumplimiento de las funciones que le asigna el artículo 120 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en su fracción V, remita este dictamen como una resolución del máximo órgano de gobierno del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y a su vez la presente ante el Consejo General Universitario, para su aprobación.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jal., Diciembre 05 de 2011

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
PRESIDENTE**

DR. JUAN VÍCTOR MANUEL LARA VÉLEZ

DR. BAUBELIO LARA GARCIA

MTR. LEOBARDO CUEVAS ÁLVAREZ

C. ANDRÉS MARTÍNEZ GALDOS

COMISIÓN DE HACIENDA

DR. ARMANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ

DR. JAIME F. ANDRADE VILLANUEVA

MTR. VICENTE TEÓFILO MUÑOZ FERNÁNDEZ

C. BELÉN MONSERRAT ZARAGOZA ANGUIANO

**DR. SALVADOR CHÁVEZ RAMÍREZ
SECRETARIO**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de la Sesión Extraordinaria H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud Diciembre 09, 2011

La sesión dio inicio a las 12:30 horas del día 09 de Diciembre del 2011 en el Auditorio Ramón Córdova de este Centro Universitario, y contando con la presencia de 37 Consejeros, el Presidente Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, declara la existencia de quórum y pone a consideración de los Consejeros la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2011.
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2012
- VI. ASUNTOS VARIOS.

El **Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez**, Presidente del Consejo, solicita a los miembros del Consejo, la aprobación de la orden del día o si hubiera algún comentario al respecto, favor de manifestarlo. No habiendo comentarios al respecto, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos la orden del día.

A continuación el Presidente menciona que las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria del 14 de octubre del año en curso se hicieron llegar a los señores Consejeros junto con el citatorio correspondiente y pregunta si se puede dispensar la lectura de las mismas, por lo que el pleno aprueba la solicitud del Presidente y a continuación el Presidente del Consejo pregunta si son de aprobarse o en su defecto si hubiera algún comentario a las mismas. No habiendo ningún comentario a las actas de la sesión anterior, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Siguiendo con la orden del día se tiene la lectura, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes de las distintas comisiones permanentes de este Consejo, se solicita al Secretario del Consejo la presentación de los dictámenes.

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA.-

Modificación de programas académicos.

Dictamen No. 8461/2011 mediante el cual se aprueba la modificación del programa de Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, con orientaciones en Criminalística y en Criminología, a partir de la aprobación del presente dictamen.

El **Dr. Salvador Chávez Ramírez Secretario del Consejo**, hace la presentación del anterior dictamen.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores Consejeros el dictamen de referencia y pregunta si es de aprobarse o hubiera algún comentario al mismo.

El **Dr. Roque Quintanilla Montoya** pregunta que si en la parte que menciona lecto-comprensión, hace mención a un idioma en específico? Que como no se especifica ningún otro idioma el alumno podría aplicar en su lengua materna y estaría acreditando perfectamente para entrar y esto pudiera causar un conflicto posterior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** señala que en el acta de la Junta Académica de esta Maestría se señala que es el idioma inglés por lo que se corregirá el dictamen y pregunta si hubiere más comentarios a este dictamen. No habiendo más observaciones se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

1. **Dictamen No. 8469/2011** mediante el cual se aprueba la modificación del programa de académico de la Especialidad en Odontopediatría, de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2012 A.
2. **Dictamen No. 8470/2011** mediante el cual se aprueba la modificación del programa de académico de la Especialidad en Ortodoncia, de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2012 A.
3. **Dictamen No. 8471/2011** mediante el cual se aprueba la modificación del programa de académico de la Especialidad en Prostodoncia, de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2012 A.
4. **Dictamen No. 8472/2011** mediante el cual se aprueba la modificación del programa de académico de la Especialidad en Endodoncia, de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2012 A.
5. **Dictamen No. 8473/2011** mediante el cual se aprueba la modificación del programa de académico de la Especialidad en Periodoncia, de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2012 A.

El **Dr. Salvador Chávez Ramírez** Secretario del Consejo hace la presentación de los dictámenes anteriores.

El **Presidente del Consejo** expone que los 5 anteriores dictámenes son particularmente modificaciones a los programas académicos para que queden acordes a los requerimientos y cumplimientos de indicadores establecidos de manera nacional por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, en algunos de ellos sería su incorporación y en otro su permanencia. De hecho el de incorporación es el de Endodoncia y el resto son permanencia en el PNP que en breve tendrán que ser evaluados para este propósito.

La **Dra. Saralyn López Taylor** y el **Dr. Jaime Andrade Villanueva**, exponen que urgía la modificación de estos programas y para responder a indicadores internacionales y que los programas sean más competitivos en relación con otros posgrados y facilitar de esta manera la movilidad de los alumnos, que se esté a la par con los programas tanto de posgrados nacionales como internacionales. Y aunque fue una indicación directa de CONACyT, también había otras cuestiones que se tenían que actualizar porque ya tenía bastante tiempo que no se habían modificado. Que estos programas han sido muy exitosos en términos de la calidad de los egresados que se tienen. Que en el caso de Endodoncia es un programa que ha sido rechazado en dos ocasiones por el CONACyT, entre otras cosas este rechazo obedecía a la estructura del plan de estudios del programa, entonces con el trabajo que se ha hecho a esta especialidad se cubrirán los requerimientos, además para responder a la movilidad que tienen los alumnos y que requiere el propio CONACyT.

A continuación el Presidente del Consejo pregunta si con la explicación acerca en qué consisten las modificaciones a los programas, que se aprueben de manera conjunta y si tuvieran alguna observación o comentario para alguno de los dictámenes en específico, se atendería. Es aprobada la petición del Presidente, y pregunta si hubiera algún comentario u observación a dichos dictámenes. No habiendo observaciones a ninguno de los dictámenes, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.-

Últimas Oportunidades



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dictamen 8466/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir el internado rotatorio de pregrado al C. ELÍAS TEPTZAUHPILTIZINTLI ALVA PUFLEAU de la carrera de Médico Cirujano y Partero, Calendario Escolar 2012 A.

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen de última oportunidad.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva** menciona que le llama la atención que este alumno haya sido expulsado de dos instituciones de salud, que pudiera tener problemas de interacción con compañeros, mandos medios o superiores y que es correcta la determinación de la Comisión, sin embargo llama la atención y deberá de ir acompañado de un apoyo o evaluación psicológica para poder ayudar al alumno y no volver a tener este tipo de problemas o de conductas.

El **Dr. Baudelio Lara García** indica que efectivamente el alumno se integró al Programa Pro-Alumnos y la recomendación original, antes de Comisión de Responsabilidades, fue que se le diera apoyo psicológico, por lo que esa parte está cubierta.

El **Dr. Víctor Lara Vélez** manifiesta que esta situación estará creciendo, se tiene un problema con los alumnos en relación a los procesos disciplinarios. Este asunto lo conoce desde que era Coordinador de Carrera, el alumno tiene una particularidad en su manera de ser y de vestir, manifiesta "que no se le respeta su manera de ser y de vestir"; se debe dejar bien establecido, qué se hará con aquellos alumnos que se salen de control y hacen ver mal a la Universidad ante otras instituciones, porque la normatividad universitaria no lo establece.

El **Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez** señala sería relevante que se formara una comisión para presentar algunas propuestas para modificar la normatividad ante el H. Consejo General, porque no es el primer caso, hay muchos, y que la normatividad no permite abordarlos cabalmente, dando ejemplo del comportamiento de algunos alumnos que no se les pudo fincar responsabilidad porque son problemas de personalidad y la normatividad no da para eso. Que hace algunos años se había hecho una propuesta para un proceso específico de admisión, ya que el examen de admisión sólo aborda el aspecto académico, pero en ciencias de la salud se necesita de personalidad y se tiene que ser muy cuidadoso, es fundamental. Que se valore la factibilidad de crear esa comisión, para establecer todo un sistema de evaluación de ingreso a ciencias de la salud.

El **Presidente del Consejo** expresa que es una buena idea la creación de una comisión que pudiera hacer un planteamiento integrador en términos de la posibilidad de que en ciencias de la salud hubiera un mecanismo de evaluación más integral y que no solamente la aptitud académica como tal evaluada por la prueba que así está identificada, si no lo que adicionalmente se puede requerir para una buena selección y para hacer precautorios en lugar de resolver problemáticas de esta naturaleza. Que hay que considerar varios factores, entre los cuales se encuentra el de los derechos humanos, habría todo un esquema que cuidar y evaluar. También aborda lo relativo al proyecto de resguardo de integridad porque se han vivido casos de atentados al pudor, particularmente de compañeras, tanto alumnas y en algunos casos académicas, también es un tema que hay que cuidar y abordar. Igualmente propone que con estas consideraciones y además haciendo un formal acuerdo de que la institución de salud receptoras de alumnos reciban de parte de este Consejo el comunicado de que el alumno tiene una última oportunidad, del antecedente en las otras instituciones, pidiéndole a la institución receptora un particular apego en la tutoría del alumno, y se pueda brindar esta última oportunidad.

Por lo anterior del Presidente del Consejo solicita la aprobación de dictamen ya discutido. Se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores Consejeros, se aprueben de manera conjunta los siguientes dictámenes y si hubiere observación o comentario a alguno de ellos, se atendería. Es aprobada la petición del Presidente del Consejo en votación económica y por unanimidad de votos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Grado Superior

1. Dictamen No. 8315/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de ingreso a grado superior al alumno RAMÍREZ ORTIZ MIGUEL al 4º ciclo escolar a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.
2. Dictamen No. 8316/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de ingreso a grado superior al alumno GUTIÉRREZ LEDEZMA CÉSAR JAVIER al 9º ciclo escolar a la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista, calendario escolar 2011 B.
3. Dictamen No. 8317/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de ingreso a grado superior al alumno LOZANO RÍOS RODOLFO FABIÁN al 3º ciclo escolar a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún comentario a los mismos. No habiendo observaciones, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Cambios de Centro aprobados

1. Dictamen No. 8318/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos BALTAZAR CHAVIRA PRISCILA LUCERO y FUERTE NAVA JUAN MANUEL a la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.
2. Dictamen No. 8319/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos GARCÍA FLORES IRVING ISMAEL y SALAS TORRES JOSÉ ROSENDO a la carrera de Licenciatura en Enfermería, calendario escolar 2011 B.
3. Dictamen No. 8320/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos GARCÍA MALDONADO OLGA PAULINA, GONZÁLEZ CASTELLANOS PAOLA NOEMÍ, VEGA VÁZQUEZ PAOLA LIZETH, FLORES MUÑOZ KAREN ARACELI y MERCADO RAMÍREZ VÍCTOR OMAR a la carrera de Licenciatura en Nutrición, calendario escolar 2011 B.
4. Dictamen No. 8321/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumno ORTIZ GARCÍA CÉSAR IVÁN a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.
5. Dictamen No. 8322/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Norte al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos SANDOVAL LÓPEZ IRIS y UREÑA ROSALES LUZ ADRIANA a la carrera de Licenciatura en Nutrición, calendario escolar 2011 B.
6. Dictamen No. 8323/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la alumna MARTÍNEZ CASTELLANOS ALEJANDRA a la carrera de Licenciatura en Nutrición, calendario escolar 2011 B.
7. Dictamen No. 8324/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumna FLORES SASNTIAGO AMALIA JANETH a la carrera de Licenciatura en Enfermería, calendario escolar 2011 B.
8. Dictamen No. 8325/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos BALCAZAR ESCOTO CARLOS EDUARDO, GONZÁLEZ AGUILAR CINTHYA ELIVIER y AMEZCUA YEPIZ ANDREA a la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.
9. Dictamen No. 8326/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos MENDOZA BONILLA MÓNICA GISELA y FIGUEROA PÉREZ KARLA NAZBITH a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Cambios de Centro NO aprobados

1. Dictamen No. 8327/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos TAPIA CHAVARÍN LUIS FERNANDO, GONZÁLEZ LÓPEZ CYNDI MARISOL, AGUILAR VÁZQUEZ CINTHYA ARACELI, TAPIA CHACÓN ANA TONANTZIN, SALCEDO ALVARADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

JUANA, GONZÁLEZ ZEPEDA GERARDO JESÚS y GÓMEZ CARREÑO VÍCTOR MANUEL de las carreras de Licenciatura en Nutrición, en Enfermería y en Psicología, calendario escolar 2011 B.

2. Dictamen No. 8328/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario de la Ciénega al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos GÓMEZ ALFARO RUBÉN y PÉREZ LARES ANA ELENA de la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.
3. Dictamen No. 8329/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario del Norte al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos PÉREZ LARIOS VERÓNICA YAMILEY, JIMÉNEZ HERNÁNDEZ IRELY YURINTZY y DE LA CRUZ ESQUIVEL LAURA DENISSE de las carreras de Licenciatura en Nutrición y en Psicología, calendario escolar 2011 B.
4. Dictamen No. 8330/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos LÓPEZ ALVIZURI DENISSE y PRECIADO LOZA ARIADNA MARISOL de las carreras de Licenciatura en Cirujano Dentista y en Psicología, calendario escolar 2011 B.
5. Dictamen No. 8331/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos ESPARZA RODRÍGUEZ PAZ JACQUELINE y BARRERA PELAYO CYNTHIA VIRIDIANA de la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún comentario a los mismos. No habiendo ninguna observación, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Padrinos de Generación

1. Dictamen No. 8462/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2008 A-2011 B de la Licenciatura en Nutrición para nombrar como Padrino de Generación al MTRO. JOSÉ LUIS CABRERA GONZÁLEZ.
2. Dictamen No. 8463/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2007-2011 B de la Licenciatura en Cirujano Dentista para nombrar como Padrino de Generación al MTRO. RAÚL DUEÑAS GONZÁLEZ.
3. Dictamen No. 8464/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2008 A-2011 B de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, para nombrar como Padrino de Generación al MTRO. HUGO CANO GÓMEZ.
4. Dictamen No. 8468/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2011-2012 de Curso Posbásico de Enfermería en Geronto Geriátrica, para nombrar como Madrina de Generación a la DRA. MA. ELENA AGUILAR ALDRETE.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera alguna observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

Equivalencias

1. Dictamen No. 8210/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JUÁREZ LÓPEZ CÉSAR UZIEL de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
2. Dictamen No. 8252/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. COCHRAN TAPIA ERNESTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
3. Dictamen No. 8308/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OSORNIO JIMÉNEZ SAMANTHA de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia.
4. Dictamen No. 8309/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NÚÑEZ LUNA BLANCA ANGÉLICA de la Especialidad en Medicina Interna.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

5. Dictamen No. 8310/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TRIGUEROS DEL VALLE GABRIEL de la Especialidad en Medicina Interna.
6. Dictamen No. 8311/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DE ALBA BUENOSTRO DAVID de la Especialidad en Geriatría.
7. Dictamen No. 8312/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ SALIM FRANCISCO de la Especialidad en Cirugía General.
8. Dictamen No. 8313/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ IZQUIERDO BERENICE de la carrera de la Especialidad en Cirugía General.
9. Dictamen No. 8314/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NARANJO GARCÍA CELINA de la Especialidad en Pediatría Médica.
10. Dictamen No. 8334/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CÁRDENAS TEPOSTE SANDRA SARAHÍ de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
11. Dictamen No. 8346/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ESCOBEDO DE LA PEÑA JORGE de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
12. Dictamen No. 8347/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FIGUEROA VILLANUEVA NOEMÍ de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
13. Dictamen No. 8348/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HUESCA RAMOS LILIANA de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
14. Dictamen No. 8350/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NORIEA PEÑA ROBERTO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
15. Dictamen No. 8351/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PEÑALOZA SÁNCHEZ PABLO IVÁN de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
16. Dictamen No. 8352/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RIVERA OROZCO ARMANDO RAYMUNDO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
17. Dictamen No. 8354/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARBOZA HERRERA JOSÉ ANGEL de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
18. Dictamen No. 8359/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GRANADOS ARTEAGA RENÉ GILBERTO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
19. Dictamen No. 8364/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GASCA BARRAGÁN ANALY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
20. Dictamen No. 8367/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JUÁREZ PÉREZ DENISSE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
21. Dictamen No. 8394/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ESQUIVEL BRAMBILA PAOLA ALEJANDRA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
22. Dictamen No. 8395/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NÚÑEZ VEGA SANDRA JUDITH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
23. Dictamen No. 8396/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUIRRE MORALES MARÍA FERNANDA de la carrera de la Licenciatura en Psicología.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

24. Dictamen No. 8424/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ AVALOS GLADYZ GUADALUPE del Doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina.
25. Dictamen No. 8426/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES ALVARADO LUIS JAVIER de la carrera del Doctorado en Genética Humana.
26. Dictamen No. 8432/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SALAZAR REYES ISRAEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
27. Dictamen No. 8433/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ MUNGUÍA LORENA SUE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
28. Dictamen No. 8434/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOYO ÁLVAREZ JOSAFAT de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Acreditaciones

1. Dictamen No. 8205/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ ANGUIANO ELENA PRISCILA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
2. Dictamen No. 8206/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VILLANUEVA ARELLANO MARÍA BELÉN de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
3. Dictamen No. 8207/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LLAMAS ALONSO JULIO CESAR de la carrera de Licenciatura en Psicología.
4. Dictamen No. 8208/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ZENDEJAS LUNA IMELDA ROCÍO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
5. Dictamen No. 8209/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA FLORES PAOLA GEORGINA de la carrera de Enfermería.
6. Dictamen No. 8211/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUBIO ESCUDERO VANESSA de la carrera de Especialidad en Cirugía General.
7. Dictamen No. 8212/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ SILVIA KARINA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
8. Dictamen No. 8213/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA BANDA KARINA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
9. Dictamen No. 8214/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ANGULO LARA ENRIQUE de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
10. Dictamen No. 8215/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ROSAS RUBIO JOSÉ RAMÓN de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
11. Dictamen No. 8216/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BOLAÑOS MARTÍN DE CAMPO MELISA de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
12. Dictamen No. 8217/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUERRERO MARTÍNEZ ARELI RUBÍ de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

13. Dictamen No. 8218/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ZEPEDA SOTO SERGIO RICARDO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
14. Dictamen No. 8219/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ALFARO ALCÁZAR JORGE ARTURO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
15. Dictamen No. 8220/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ALVAREZ GAMIÑO CELIA TERESA DE JESÚS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
16. Dictamen No. 8221/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ARRONIZ CASTELLANOS CARLOS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
17. Dictamen No. 8222/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ATILANO SOLÍS MINERVA JOCELYN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
18. Dictamen No. 8223/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AYALA TORRES BEATRIZ CAROLINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
19. Dictamen No. 8224/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARAJAS PLASCENCIA GUILLERMO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
20. Dictamen No. 8225/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARÓN MANZO MIGUEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
21. Dictamen No. 8226/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BERNAL ANAYA GUSTAVO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
22. Dictamen No. 8227/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DELGADO DE LEÓN ROBERTO CARLOS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
23. Dictamen No. 8228/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FERNÁNDEZ RAMÍREZ PEDRO EDUARDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
24. Dictamen No. 8229/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ GOVEA ALFREDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
25. Dictamen No. 8230/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JIMÉNEZ BARRAGÁN YASSER de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
26. Dictamen No. 8231/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ MEJÍA SARA FLORISELVA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
27. Dictamen No. 8232/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ SÁNCHEZ LUIS PEDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
28. Dictamen No. 8233/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ ACEVES ALMA LORENA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
29. Dictamen No. 8234/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MAZARIEGOS RUBÍ MANUEL ALEJANDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
30. Dictamen No. 8235/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MIER DE LA TORRE NAYELI SARAHY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
31. Dictamen No. 8236/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORÁN OBREGON RODRIGO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
32. Dictamen No. 8237/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OROZCO ARAMIZ MARCIAL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

33. Dictamen No. 8238/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. REYES GARCÍA ITZELL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
34. Dictamen No. 8239/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ NAVA ANNA CRISTINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
35. Dictamen No. 8240/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUEDA CAMACHO LUIS ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
36. Dictamen No. 8241/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUIZ SÁNCHEZ TANIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
37. Dictamen No. 8242/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ CASTRO FABIOLA ALEJANDRA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
38. Dictamen No. 8243/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ MENDOZA ARCELIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
39. Dictamen No. 8244/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ RAMÍREZ LIZETH CITLALI MARISOL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
40. Dictamen No. 8245/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TAMANAJA OLEA GLORIA JAHEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
41. Dictamen No. 8246/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TORRES SOTELO JAIRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
42. Dictamen No. 8247/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BUENROSTRO RAMOS OSCAR OCTAVIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
43. Dictamen No. 8248/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CAMACHO PEÑA CARLOS ANTONIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
44. Dictamen No. 8249/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTAÑEDA SÁNCHEZ JOSÉ JUAN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
45. Dictamen No. 8250/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTILLÓN RODRÍGUEZ PALOMA ANNAHÍ de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
46. Dictamen No. 8251/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CEJA HEREDIA ANDRÉS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
47. Dictamen No. 8253/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DÍAZ ARREOLA ALIDA LUCÍA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
48. Dictamen No. 8254/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES GUIRADO FRANCISCO HERMANN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
49. Dictamen No. 8255/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GALINDO MORALES GISELA NOEMÍ de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
50. Dictamen No. 8256/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GALLEGOS MARTÍNEZ ARIANA RIGEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
51. Dictamen No. 8257/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA GALINDO JESÚS JONATHAN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

52. Dictamen No. 8258/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GÓMEZ SEDANO EDUARDO ANTONIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
53. Dictamen No. 8259/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GRANADOS CRISTIAN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
54. Dictamen No. 8260/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUERRA RUELAS MARÍA FERNANDA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
55. Dictamen No. 8261/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ ALFARO DIANA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
56. Dictamen No. 8262/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ JUDITH XITLALITL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
57. Dictamen No. 8263/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LEÓN CORTES DAVID de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
58. Dictamen No. 8264/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOMELÍ ESPINOSA PAOLA SOFÍA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
59. Dictamen No. 8265/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MALO ARAÍZA LUIS FERNANDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
60. Dictamen No. 8266/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ CERVANTES JUAN ROMARIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
61. Dictamen No. 8267/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ MARTÍN JUAN ANTONIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
62. Dictamen No. 8268/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MIRAMONTES MÉNDEZ JUAN JAVIER de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
63. Dictamen No. 8269/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORÁN DÍAZ ALFREDO MISAEAL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
64. Dictamen No. 8270/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OCHOA DE LEÓN GUADALUPE MONTSERRAT de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
65. Dictamen No. 8271/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PELAYO GUITRON ALAM BISMAR de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
66. Dictamen No. 8272/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS SOLIS GALINDA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
67. Dictamen No. 8273/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUIZ CARRILLO NELIDA YUDITH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
68. Dictamen No. 8274/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TÉLLEZ AGRAZ EDGAR ULISES de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
69. Dictamen No. 8275/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TRUJILLO IBARRA CYNTHIA NAYELI de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
70. Dictamen No. 8276/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. UGALDE VILLAVICENCIO BRENDA NATALIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
71. Dictamen No. 8277/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VACA ARCEO JULIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

72. Dictamen No. 8278/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALDEZ RUVALCABA HÉCTOR EDUARDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
73. Dictamen No. 8279/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALENCIA DÍAZ ROCÍO CAROLINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
74. Dictamen No. 8280/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALLECILLO SANTOYO RUBÉN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
75. Dictamen No. 8281/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ NAVARRO ANA PAULA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
76. Dictamen No. 8282/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ VALADEZ TANIA MONTSERRAT de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
77. Dictamen No. 8283/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VELASCO PÉREZ FABIÁN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
78. Dictamen No. 8284/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VELÁZQUEZ LEAL ANA LIZBETH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
79. Dictamen No. 8285/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VIERA RIVERA ULISES PAVEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
80. Dictamen No. 8286/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PÉREZ PADILLA PAULO ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
81. Dictamen No. 8287/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARRILLO TEJEDA ANA ROSA de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
82. Dictamen No. 8288/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TORRES GONZÁLEZ VERÓNICA AZUCENA de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
83. Dictamen No. 8289/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OCHOA GUTIÉRREZ ILITHYA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
84. Dictamen No. 8290/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LEAL BRAMBILA MARIVEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
85. Dictamen No. 8291/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ GODÍNEZ EDITH JOCELYN de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
86. Dictamen No. 8292/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ VALENCIA ÁNGEL MANUEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
87. Dictamen No. 8293/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SANTIAGO MANZO GILDARDO SALVADOR de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
88. Dictamen No. 8294/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARGAS RAMOS ALEJANDRO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
89. Dictamen No. 8295/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RAMOS ARTURO GIBRÁN de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
90. Dictamen No. 8296/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERRERA GONZÁLEZ ELISA MARÍA de la carrera de Licenciatura en Psicología.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

91. Dictamen No. 8297/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA GÓMEZ BRIANDA PAOLA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
92. Dictamen No. 8298/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BOCANEGRA SOTO TAHLIA ELIZABETH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
93. Dictamen No. 8299/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CUEN LANDELL BRENY GISSEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
94. Dictamen No. 8300/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BECERRA FUENTES CITLALI SARAHÍ de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
95. Dictamen No. 8301/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FRANCO CHOLICO MIRIAM de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
96. Dictamen No. 8302/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ ZEPEDA CARLOS ALEJANDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
97. Dictamen No. 8303/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MEZA AIDA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
98. Dictamen No. 8304/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MOLAS RAMÍREZ MARIO ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
99. Dictamen No. 8305/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SALGADO RUIZ EDUARDO GIOVANNI de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
100. Dictamen No. 8306/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALLEJO PAREDES MARCO ANTONIO JR de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
101. Dictamen No. 8307/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VILLALOBOS SOLÍS JUAN SEBASTIÁN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
102. Dictamen No. 8332/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FUENTES GARCÍA KENIA ELIZABETH de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
103. Dictamen No. 8333/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PÉREZ GAYTÁN BRENDA ELIZABETH de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
104. Dictamen No. 8335/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA FLORES CHRISTIAN FERNANDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
105. Dictamen No. 8336/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JIMÉNEZ CHÁVEZ SANDY NALLELY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
106. Dictamen No. 8337/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ GALLARDO GONZÁLEZ ALEJANDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
107. Dictamen No. 8338/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LARIOS CALLEROS CECILIA ESTEFANÍA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
108. Dictamen No. 8339/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RAMÍREZ ANA LAURA KAREN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
109. Dictamen No. 8340/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALENCIA GÓMEZ ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

110. Dictamen No. 8341/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VILLAVICENCIO BUCKOVECS EMILIA GUADALUPE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
111. Dictamen No. 8342/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LUNA VÁSQUEZ JESSAY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
112. Dictamen No. 8343/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DOMÍNGUEZ RANGEL ERIKA PRISCILLA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
113. Dictamen No. 8344/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARMONA ESTRADA MAYRA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
114. Dictamen No. 8345/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MONTES DE OCA PEÑA RAMÓN FERNANDO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
115. Dictamen No. 8349/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LLAMAS MORENO JUAN FRANCISCO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia).
116. Dictamen No. 8353/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ CASTAÑEDA MARCO ANTONIO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia).
117. Dictamen No. 8355/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ LEYVA MARÍA CECILIA DE JESÚS de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia).
118. Dictamen No. 8356/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ BAÑUELOS LAURA MICHELLE de la carrera de Licenciatura en Psicología.
119. Dictamen No. 8357/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OROZCO HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
120. Dictamen No. 8358/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BENAVIDES GONZÁLEZ KARLA NOEMÍ de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
121. Dictamen No. 8360/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ ANDRADE DIANA CONCEPCIÓN de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
122. Dictamen No. 8361/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ CARRANZA MARIO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
123. Dictamen No. 8362/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOBATO CHAVOLLA ALMA MARIEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
124. Dictamen No. 8363/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BAKLE VENEGAS ARANCI GABRIELA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
125. Dictamen No. 8365/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ SÁNCHEZ ELIA DENISE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
126. Dictamen No. 8366/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GÓMEZ CALVILLO VÍCTOR MANUEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
127. Dictamen No. 8368/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES MAYORAL ANA VICTORIA de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.
128. Dictamen No. 8369/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ GARCÍA ALMA LIZETTE de la carrera de Licenciatura en Psicología.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

129. Dictamen No. 8370/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PEÑA ACEVES MIGUEL de la carrera de Licenciatura en Psicología.
130. Dictamen No. 8371/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RIVERA LEAL ALICIA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
131. Dictamen No. 8372/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTELLÓN GUERRERO LIZETH CAROLINA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
132. Dictamen No. 8373/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ ROMERO EFRÉN de la carrera de Licenciatura en Psicología.
133. Dictamen No. 8374/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARBAJAL LARA DIANA CELENE de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
134. Dictamen No. 8375/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORALES GUTIÉRREZ KAREN AMPARO de la carrera de Licenciatura en Psicología.
135. Dictamen No. 8376/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA GARCÍA TANIA CAROLINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
136. Dictamen No. 8377/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ RIVERA GLORIA ELIZABETH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
137. Dictamen No. 8378/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTAÑEDA ÑIGUEZ AURORA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
138. Dictamen No. 8379/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CRUZ RIVERA CLAUDIA DEL ROCÍO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
139. Dictamen No. 8380/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ OCTAVIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
140. Dictamen No. 8381/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ROBLES DÍAZ JUANA LIZETTE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
141. Dictamen No. 8382/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUIZ GONZÁLEZ MARIO ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
142. Dictamen No. 8383/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARGAS GUERRA ERIK RAFAEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
143. Dictamen No. 8384/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DÁVILA CAZARES ERENDIRA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
144. Dictamen No. 8385/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PREZA RAMOS JACQUELINE DEL CARMEN de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
145. Dictamen No. 8386/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ÑIGUEZ GUTIÉRREZ LILIANA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
146. Dictamen No. 8387/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ VALTIERRA KARLA ESTEFANÍA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
147. Dictamen No. 8388/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS VILLEGAS JESÚS EDUARDO de la carrera de Licenciatura en Enfermería.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

148. Dictamen No. 8389/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ LUIS ÁNGEL de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
149. Dictamen No. 8390/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUAYO AHUMADA SANDRA EDAENA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
150. Dictamen No. 8391/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA SIORDIA KAREN LORENA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
151. Dictamen No. 8392/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RICO MARTHA DENIS de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
152. Dictamen No. 8393/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DE LA TORRE NAVARRO JESSICA GABRIELA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
153. Dictamen No. 8397/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TAMAYO MORA EVA GRISELDA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
154. Dictamen No. 8401/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RONDAN BEAS ALDO EFRAÍN de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
155. Dictamen No. 8402/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUZMÁN GÓMEZ CYNTHIA YANEET de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
156. Dictamen No. 8403/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NUÑO ESCOBAR SARA LILIA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
157. Dictamen No. 8404/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ DE LEÓN FERNANDO ANTONIO de la carrera de Enfermería.
158. Dictamen No. 8405/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTELLANOS RAMÍREZ CECIL IVETTE de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
159. Dictamen No. 8406/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PALOS CUEVAS TANIA PAMELA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
160. Dictamen No. 8407/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PARTIDA GARCÍA CARLA PATRICIA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
161. Dictamen No. 8408/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NARANJO GONZÁLEZ PRISCILA ANAHÍ de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
162. Dictamen No. 8409/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FAUSTO GRANADOS DORIBEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
163. Dictamen No. 8410/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TEJEDA PAJARITO BEATRIZ EUNICE de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
164. Dictamen No. 8411/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ LUNA KARLA KARINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
165. Dictamen No. 8412/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOZANO RÍOS RODOLFO FABIÁN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
166. Dictamen No. 8413/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA RUIZ TONATIUH de la carrera de Licenciatura en Psicología.
167. Dictamen No. 8414/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CONTRERAS LOMELÍ MARCO ANTONIO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

168. Dictamen No. 8415/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RIVERA MORA SARA ELIZABETH de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
169. Dictamen No. 8416/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ CASTELLÓN YAMEL GORETTI de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
170. Dictamen No. 8417/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARELA CARRANZA JULIO ENRIQUE de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
171. Dictamen No. 8418/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUAYO MURO CESAR NOÉ de la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.
172. Dictamen No. 8419/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HIGUERA OLÁIS DAVID EDUARDO de la carrera de Licenciatura en Psicología.
173. Dictamen No. 8420/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TORRES GARCÍA ADRIANA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
174. Dictamen No. 8421/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ FIGUEROA SARAI ROSARIO de la carrera de Licenciatura en Psicología.
175. Dictamen No. 8422/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CELAYA ESPINOZA JUAN CARLOS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
176. Dictamen No. 8423/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ MORENO VÍCTOR EDUARDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
177. Dictamen No. 8425/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TOPETE GONZÁLEZ LUZ ROSALBA de la carrera de Doctorado en Genética Humana.
178. Dictamen No. 8427/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARRERA CHAIREZ ESPERANZA de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
179. Dictamen No. 8428/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORENO MARTÍNEZ VÍCTOR OMAR de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
180. Dictamen No. 8429/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PORRAS RANGEL SILVIA de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
181. Dictamen No. 8430/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SALCEDO FLORES LAURA MARGARITA de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
182. Dictamen No. 8431/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SEPÚLVEDA CASTRO ROGELIO RICARDO de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
183. Dictamen No. 8435/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MURGUÍA CRUZ SERGIO ELICEO de la carrera de Enfermería.
184. Dictamen No. 8436/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS SÁNCHEZ RIGOBERTO de la carrera de Enfermería.
185. Dictamen No. 8437/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUECHI MORANDO EKEL ALHELI de la carrera de Enfermería.
186. Dictamen No. 8438/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BELTRÁN PELAYO ALÁN ULISES de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera alguna observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.-

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, Promoción 2011-2012

Dictamen No. 8465/2011 mediante el cual se concluye no procede baja del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, promoción 2011-2012 del alumno José Antonio Becerra Chávez.

Condonación de Órdenes de Pago

1. Dictamen No. 8400/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. VILLANUEVA ROCHA LAURA GUADALUPE de la Maestría en Terapia Familiar, calendario escolar 2011 B.
2. Dictamen No. 8439/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. GAETA CANO MAYRA ALEJANDRA de la Maestría en Terapia Familiar, calendario escolar 2011 B.
3. Dictamen No. 8440/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. PORRAS DORANTES ÁNGELA del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2011 A y 2011 B.
4. Dictamen No. 8441/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. DEL TORO AVALOS RAFAELA del Doctorado en Ciencias de la Salud Pública, calendario escolar 2011 B.
5. Dictamen No. 8442/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. ARIAS MARTÍNEZ LUBIA ISABEL de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, calendario escolar 2011 B.
6. Dictamen No. 8443/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. PUERTO LÓPEZ FERNANDA YAHAIRA del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
7. Dictamen No. 8444/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MORENO ORTIZ JOSÉ MIGUEL del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
8. Dictamen No. 8445/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ HURTADO ITZAE ADONAI del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2011 A y 2011 B.
9. Dictamen No. 8446/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. SILVA CRUZ ROCÍO del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
10. Dictamen No. 8447/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RAMÍREZ RUTH del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
11. Dictamen No. 8448/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MONTERRUBIO LEDEZMA CÉSAR EDUARDO del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2011 A y 2011 B.
12. Dictamen No. 8449/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la orden de pago del (a) alumno (a) C. LILIA PALMA PÉREZ SILVA de la Carrera de Enfermería Semiescolarizada, calendario escolar 2011 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

13. Dictamen No. 8450/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la matrícula y el 30% de la aportación especial de la orden de pago del (a) alumno (a) C. ARAIZA NAVARRO ALEJANDRA de la Especialidad en Ortodoncia, calendario escolar 2011 B.
14. Dictamen No. 8451/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. NOYOLA MORENO TANIA ZOÉ de la Carrera de Médico Cirujano y Partero, calendarios escolares 2011 B y 2012A.
15. Dictamen No. 8452/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. SORIA RODRÍGUEZ RAÚL del Doctorado en Farmacología, calendario escolar 2011 B.
16. Dictamen No. 8453/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 30% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MORA LARIOS MARÍA GUADALUPE de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, calendario escolar 2011 B.
17. Dictamen No. 8454/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 40% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. ACEVEDO PADILLA MIRIAM ANGÉLICA de la Maestría en Psicología orientación Neuropsicología, calendario escolar 2011 B.
18. Dictamen No. 8455/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. BORJAS GUTIÉRREZ CÉSAR del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
19. Dictamen No. 8456/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. LOZANO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN LEONOR del Doctorado en Investigación Clínica, calendario escolar 2011 B.
20. Dictamen No. 8457/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 20% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. GÓMEZ MARISCAL DIANA MARGARITA de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, calendario escolar 2011 B.
21. Dictamen No. 8458/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ VELAZCO AZUBEL del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
22. Dictamen No. 8459/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. SUÁREZ VILLANUEVA ALEXIS SAYURI del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
23. Dictamen No. 8460/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ VIANETH MARÍA DEL CARMEN del Doctorado en Investigación Clínica, calendario escolar 2011 B.
24. Dictamen No. 8398/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MUÑIZ MENDOZA RODOLFO del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2010 B, 2011 A y 2011 B.
25. Dictamen No. 8399/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MORALES VÁSQUEZ SUGEY KARINA de la Maestría en Terapia Familiar, calendario escolar 2011 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

El **Presidente del Consejo** continuando con el orden del día, de la Comisión de Hacienda el Dictamen del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Egresos para el año 2012 de este Centro Universitario, por lo que solicito al Secretario de lectura al mismo.

COMISIÓN DE HACIENDA.-

Dictamen No. 8467/2011 por el cual se aprueba el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2012** del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Secretario del Consejo, da lectura del Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos el año 2012.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen del presupuesto y pregunta si hubiera algún comentario al mismo.

La **Dra. Norma Quezada Figueroa** comenta que todos están comprometidos para hacer el mayor esfuerzo para poder sacar adelante las funciones sustantivas a pesar de la reducción en el presupuesto que se tiene.

Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf indica que en la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud se hizo una votación bajo protesta, pero bajo protesta dirigida al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal por el trato presupuestal que ha recibido la Universidad de Guadalajara, dado que es una de las universidades públicas más importantes de la República Mexicana y que sin embargo tenemos el menor de los presupuestos por alumno.

El **Presidente del Consejo** menciona que el panorama en menos sombrío que el año pasado, que los 960 millones de pesos adicionales dan una mejor oportunidad a toda la Universidad de Guadalajara para un mejor ejercicio financiero y como consecuencia en las funciones sustantivas de la Universidad. Esta cantidad sigue siendo insuficiente, aunque la sociedad y la propia comunidad universitaria piensen que se es reiterativo en este punto, pero si se analizan las aportaciones tanto estatal como federal per cápita, se sigue estando debajo de la media nacional en relación con otras universidades y los indicadores de la Universidad de Guadalajara son indicadores que no merecen un trato presupuestal como el que se tiene. La Universidad de Guadalajara sigue teniendo una importante expansión de cobertura a todo el Estado de Jalisco, está el caso del CUTonalá, además algunos módulos de educación media superior que se incorporarán en un futuro inmediato y también representarán una expansión en la cobertura de la Universidad de Guadalajara. Todo esto le ha significado a la Universidad 360 millones de pesos anuales, solamente en la contratación de personal tanto académico como administrativo de manera extraordinaria y adicional. A lo anterior el programa de jubilaciones y pensiones de la Universidad que con la fortuna de que en el 2013 está entrando en funciones la actividad fideicomitente, se tendría la oportunidad de ya no tener toda la carga de la nómina a jubilados, que dicho sea de paso en este momento es más pesada que la nómina del personal activo. Han sido escenarios difíciles estos últimos años para la propia Universidad. Con estos 960 millones de pesos que ya están presupuestados por la federación se tendrá mayor equidad en la aportación estatal y la federal al presupuesto de la Universidad. Seguimos teniendo la carga de contratos extraordinarios de personal académico, administrativo y de servicio. Menciona que el recorte para este año es menor que el del año pasado que fue un recorte presupuestal tremendo, que para este año es menor aproximadamente del 22-23% de lo que había sido el presupuesto tradicional en los últimos años para el Centro Universitario. Otra buena noticia es que la proyección financiera que hace la Universidad para este año es que muy probablemente los Centros Universitarios podrán contar con casi todo el ingreso por recursos propios. Comenta que la reducción presupuestal a los Departamentos se debe a la contratación de dos bases de datos electrónicas para todo el alumnado, los profesores, la planta académica, aclarando que se ha revisado puntualmente que de cobertura a todos los programas, que tenga excelentes publicaciones para psicología, para odontología, para nutrición, para el pregrado y para el posgrado, que tenga la mejor cobertura para todas las áreas, que no sea de predominio para un área y que no necesariamente sea utilizable de forma exclusiva utilizando el IP de la Universidad de Guadalajara, para que con esto cualquier alumno que este rotando por el Estado de Jalisco pueda hacer la consulta las 24 horas de día, así como las tareas cotidianas que se hacen casa, tengan el acceso a estas bases.

Por lo anterior, el Presidente del Consejo pone a la consideración del pleno el dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año 2012 del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y pregunta si hubiera algún comentario u observación al mismo. No habiendo más comentarios al respecto se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** señala que a continuación se tiene el último punto del orden del día que son asuntos varios y pregunta si algún consejero tuviera algo que exponer.

El **Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez** menciona sobre el trabajo muy intenso que se ha hecho sobre la promoción del Año del Buen Dormir. La sobre exigencia académica que se está generando a los estudiantes y que desafortunadamente muchos de los alumnos están durmiendo menos de los que deberían dormir, y es muy contradictorio entre formar profesionales de la salud con el tipo de prácticas pedagógicas que se están impulsando, no se trata de bajar descuidar la calidad académica en la formación, si no que se trata de dar un equilibrio en la cuestión de la formación con calidad de vida de nuestros estudiantes y no sólo son los estudiantes, también hay muchas exigencias laborales y académicas. Que se debe de hacer una reflexión al respecto y en el Departamento que él dirige se está trabajando al respecto para no exigir de más y tratar de contribuir.

El **Presidente del Consejo** indica que se actualizará el programa de Centro Universitario Saludable, revisando todos los programas, renovarlos y retomarlos en todo sus aspectos, dentro de los cuales debe estar el de Calidad de Vida.

La **C. Lourdes Fabiola García Padilla** señala que se tiene que escuchar más a los alumnos, porque tienen mucho que aportar y es muy importantes para la Universidad de Guadalajara crear una simbiosis entre los profesores y el alumnado, que se aprovechen bien los tiempos de clases para que no haya sobrecarga de último momento y sugiere que se informe de todos los eventos de mejor manera a los alumnos.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva** menciona acerca de todos los eventos que se tienen en el Centro Universitario con expositores de muy alto nivel tanto nacional o internacional y a pesar de que se hace la difusión, el interés de los alumnos es bajo, pero tiene su motivo, tienen una gran carga de actividades y propone para solucionar este tipo de situaciones, hacer el análisis de darles créditos para este tipo de eventos, ya que todos estos eventos forman parte de su formación académica y además se les promovería una cultura diferente.

El **Presidente del Consejo** expresa que todos estos asuntos expuestos serán atendidos y retomados para poder hacerlos una realidad en esta comunidad universitaria. Da las gracias a todos los integrantes del Consejo por los trabajos realizados a través de todo el año de 2011 y desea que el próximo año esté lleno de éxitos y prosperidad, deseando unas felices vacaciones.

Da por concluida la sesión del Consejo de Centro, a las 15:00 horas del día 09 de diciembre de 2011, en virtud de que no hay más asuntos que tratar.



DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
PRESIDENTE



DR. SALVADOR CHÁVEZ RAMÍREZ
SECRETARIO

*mvl

Universidad De Guadalajara
Centro Universitario De Ciencias De La Salud
Acta Del H. Consejo, División De Disciplinas Clínicas
01 de Diciembre del 2011

Acta Número Dos

Administración 2010-2013

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las trece quince horas del día primero de Diciembre del dos mil once, reunidos en la sala de consejo, previa convocatoria expedida por el Dr. Jaime Andrade Villanueva, Presidente del H. Consejo de la División de Disciplinas Clínicas, se llevo a cabo la Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Disciplinas Clínicas Del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, misma que se sujeto al siguiente orden del día.

Orden del Día

- I. Lista de presentes y declaratoria del Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
(Acta que fue aprobada en su momento)
- IV. Propuesta de Programa Operativo Anual (POA) 2012
- V. Propuesta de Actualizacion del Programa Educativo de la Especialidad en Endodoncia
- VI. Propuesta de Actualizacion del Programa Educativo de la Especialidad en ~~Endodoncia~~ ~~Endodoncia~~.
- VII. Propuesta de Actualizacion del Programa Educativo de la Especiaidad de Oncologia Medica.
- VIII. Propuesta de Actualizacion del Programa Educativo de la Especialidad de Neurologia.
- IX. Propuesta de Creacion de la Maestria en Teoria Cardiovascular
- X. Asuntos varios

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.

Se tomo lista de presentes, constando la asistencia de los siguientes miembros del consejo:

Presidente: Dr. Jaime Andrade Villanueva

Secretario: Mtra. Ana Esther Mercado González,

Directivo:

Dr. José Z. Parra Carrillo

Dr. Benjamín Robles Mariscal

Dra. Norma Argelia Quezada Figueroa

Mtro. Saralyn López Y Taylor

Académico Propietario

Dr. Carlos Rene Lopez Lizarraga

Dr. Alejandro Aguilar Cuellar

Mtra. Maria del Carmen Alicia Nuñez de la Torre

Mtro. Martin Barajas Rodriguez

Académico Suplente

Dr. Gerardo Leon Garnica

Mtra Juana Isabel Navarro Presencion

Dr. Gerardo Leon Garnica

Alumno Propietario

C. Lourdes Fabiola Garcia Padilla

C. Aldo Efrain Rondan Beas

C. Juan Alfonso Cardenas Ramos

C. Fabiola Ortiz Quezada

C. Ramiro Ivan Perez Murillo

Alumno Suplente

C. Joel Seatliel Hernandez Machuca

C. Luis Gerardo Rodriguez Sandoval

C. Ricardo Rivas Melendez.

C. Ana Cristina Casillas Gonzalez

C. Luis Gerardo Rodriguez Villanueva

Que representa además de la asistencia del Presidente y el Secretario, cuatro Directivos, cuatro Consejeros Académicos Propietarios, tres Consejeros Académicos Suplentes, cinco Consejeros Alumnos Propietarios y cinco Consejero Alumno Suplente.

Se declara la existencia de quórum legal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El Dr. Jaime Andrade Villanueva indica al Secretario de Consejo Mtra. Ana Esther Mercado González de lectura al orden del día.

Acuerdo: Aprobado por votación unánime.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. (Acta que fue aprobada en su momento)

El Dr. Jaime Andrade Villanueva, se dirige al pleno y comenta que el acta fue leída y firmada en su momento, enseguida pone a su consideración omitir la lectura del

acta anterior y de no existir algún comentario o propuesta se pregunta al pleno del Consejo si es de aprobarse.

Acuerdo: Aprobado por votación unánime.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de Programa Operativo Anual (POA) 2012.

El Dr. Jaime Andrade Villanueva expone ante el pleno, que la Universidad últimamente expuso ante la sociedad los conflictos en terminos de la asignacion de presupuesto y fondo concurrente de ella, el presupuesto asignado no a tenido ningun incremento al irreductible como tampoco se ha emparejado con el crecimiento de la inflacion, este presupuest se ha mantenido estable, por razon de la limitacion y retardo de las partidas presupuestales por parte del gobierno estatal que aporta un 50% y el gobierno federal aporta el otro 50% si el gobierno estatal no na presupuesto, el gobierno federal se detiene, por lo que en meses anteriores se realizaron marchas y plantones como resultado no se dieron finalmente los 650 millones de pesos que se adeudaban solo se proporcionaron 450 millones a traves deñ CAPC y que son en especie aplicando a infraestructura.

En el caso de la Unversidad de Guadalajara las unidades responsables de gasto son proactivas con una gran actividad en propuestas de proyectos de investigadores y de los institutos, la Universidad de Guadalajara es la uinstitucion que mas recursos extraordinarios recibe y de la Red es el CUCS quien gana mas proyectos.

Esto conlleva que al no aumentar el presupuesto, el programa operativo para el 2012 para los Departamentos se ajusta un veinte por ciento en base al del 2010 y para la División este ajuste es mayor en apoyo a los Departamentos, procede a mencionar brevemente las Políticas Específicas para la Programación del Gasto 2012, resaltando lo siguiente:

- Impacto sustantivo en Docencia (atención a alumnos), Investigación (Centros e Institutos) y Extensión (atención a la comunidad).
- Las Divisiones apoyan las labores sustantivas de sus Departamentos en POAs transversales, basadas en el PDI y en las recomendaciones de los Organismos Acreditadores (p. ej. Equipamiento de Laboratorios).
- Garantizar las actividades teóricas y prácticas de los alumnos (equipamiento de aulas, insumos de laboratorios y trabajo de campo).
- Tope de Gasto Mensual, dividiendo el total del POA en 11 ministraciones.
 - Viáticos:
 - **Departamentos:** sólo para invitación de profesores externos con impacto en actividades sustantivas del CUCS.
 - **Divisiones:** sólo para invitación de profesores externos y para Director en actividades de Representación del Centro.
 -

GASTO DEPARTAMENTO		GASTO DIVISIÓN	
RUBRO	PORCENTAJE	RUBRO	PORCENTAJE
Alimentos	10%	Alimentos	5%
Papelería	20%	Gestión y gobierno	20%
Equipo, materiales y mantenimiento para laboratorios y aulas	60%	Transversales de apoyo a los departamentos (docencia, investigación y extensión)	75%
Otros			10%

El Dr. Jaime Andrade Villanueva continuo, expresando que el presupuesto asignado para el año 2011 es el siguiente:

Dependencia	Monto
División de Disciplinas Clínicas	600,000.00
Departamento De Clínicas Médicas	200,000.00
Departamento De Clínicas Quirúrgicas	168,000.00
Departamento De Clínicas De Salud Mental	201,974.40
Departamento De Clínicas Odontológicas Integrales	224,000.00
Departamento De Reproducción Humana, Crecimiento Y Desarrollo Infantil	200,000.00
Departamento De Enfermería Clínica Integral Aplicada	184,000.00
	1,777,974.40

El Dr. Benjamin Robles Mariscal Jefe de Departamento de Clínicas Quirúrgicas menciona que el POA es difícil ya que el Dpto. consume el 50% de su POA para alimento de perros y material de práctica aunque también comenta se apoya con la venta de manuales.

El Dr. Jaime Andrade menciona que la División desde hace cuatro años ha invertido presupuesto en la mejora del Laboratorio de Técnicas Quirúrgicas.

El Mtro. Martín Barajas pide explicar si la reducción del 20% es sobre la modificación del POA en el mes de Julio o sobre el monto íntegro. A lo que el Dr. Andrade contesta que es sobre el monto íntegro.

La Dra. Norma Quezada pide que como Cuerpo Colegiado se haga una llamada de atención a la Secretaría Administrativa en relación a la restauración de techos y aulas del edificio de la Escuela antigua de Medicina.

El C. Juan Cardenas Consejero propietario de este departamento suma la petición de arreglo de sanitarios y apoyo con el material para el laboratorio de Técnicas Quirúrgicas.

El DR. Jaime Andrade menciona que este edificio ya se remozo y existen proyectos ejecutivos con el Hospital Civil ya que es intencion de este ampliar el Museo de Medicina, pr lo tanto las ulas se irian a la Torre de Especialidades. Para este oproyecto se estudia la viabilidad y factibilidad, menciona que tambien puede involucrarse el Hospital Civil Juan I. Menchaca.

Menciona que durante la administracion anterior estas aulas al igual quen las del edificio C se arreglaron, y al dia de hoy estan en mucho mejores condiciones las del C que las de la escuela Vieja por lo que invita a los alumnos consejeros hacer alianza para el cuidado de este inmueble.

La C. Lourde Garcia consejre del Departamento de Clinicas Medicas comenta la flata de cañones y se compromete a trajar para esta alianza entre el los alumnos, Dpto. y Division.

El C. Juan Cardenas comenta que la sociedad puso cerrojos en baños de mujeres para apoyara a las compoñeras.

El Dr. Parra Carrillo comenta que todos eston puntos corresponden a asuntos varios y solicita se vote el POA y en su momento se expongan mas inquietudes de ser neceario,

El Dr. Jaime Andrade Villanueva como presidente del H. Consejo de División somete a consideración la propuesta del Programa Operativo Anual 2012, de no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse.

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA . Propuesta de Actualizacion del Programa Educativo de la Especialidad en Endodoncia

La Especialidad de Endodoncia se presento en dos ocasiones ante el Conacyt en las dos ocasiones fue rechazada su petición de integración por lo que una de las conclusiones fue la necesidad de actualizar el Programa educativo de la misma, tarea que se realizo. A continuación de manera breve se menciona las principales características de esta modificación.

4.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Distribución de horas teóricas, prácticas y créditos por áreas de formación						
AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			CRÉDITOS	%
		TEORÍA	PRÁCTICA SUPERVISADAS	Servicio Social		
Area de Formación Básica Común	368	352	16		23	9.27
Area de Formación Básica-Particular	192	176	16		12	4.83
Area de Formación Especializante.	3,168	848	2,320		198	79.83
Area de Formación Optativa Abierta	240				15	6.04
TOTALES	3,968	1,832	2,456		248	99.97

8.1 Estrategias de operación del programa:

▪	Total de horas crédito a cubrir:	248
▪	Total de horas	3,968
▪	Dirigido a	Cirujanos Dentistas
▪	Duración	2 años
▪	Ingreso	Cada 18 meses
▪	Tutorías académicas	SI
▪	Propedéutico	SI
▪	Requisitos de ingreso.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un curso propedéutico con una duración de 70 horas. 2. Título de licenciatura de cirujano dentista o a fin. 3. Curriculum vitae con documentos probatorios. 4. Lecto-comprensión del idioma Inglés. 5. Aprobar el curso propedéutico de la especialidad. 6. Entrevista personal con la Junta Académica. 7. Carta de aceptación expedida por el Coordinador de la Especialidad. 8. Dos cartas de recomendación (de un académico y de un especialista del área). 9. Para los alumnos extranjeros su ingreso será con base a su curriculum vitae, revisado colegiadamente por el consejo consultivo, y en caso de ser aprobatorio será turnado al jefe del departamento de clínicas odontológicas integrales para que de forma conjunta expidan la carta de aceptación, sin necesidad del curso propedéutico si así fuese aprobado por el consejo

	consultivo de la especialidad. 10. Competencias Profesionales Integradas que debe dominar el aspirante a la Especialidad y que son las que corresponden CPI del perfil de egreso de la licenciatura de Cirujano Dentista que se conforma por: 8 Competencias Socio-culturales, 16 Competencias Profesionales y 9 Competencia técnico instrumentales (anexo 7)
▪ Trabajo interdisciplinario	11. Seminario interdisciplinario para el análisis de casos clínicos.
Requisitos para la obtención de grado	Cumplir con los créditos y elaboración de tesis
▪ Sistema de titulación	Examen y defensa de tesis.
▪ Costo matrícula.	El que estipule la Universidad de Guadalajara.
8.2 Propuesta de transición entre planes de estudio.	No aplica
8.3 Duración del Programa.	2 años
8.4 Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.	De 5 a 13

El Dr. Jaime Andrade Villanueva como presidente del H. Consejo de División somete a consideración la propuesta de Actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Endodoncia, de no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse.

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de Actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Prostodoncia.

En respuesta al plan de mejoras y la necesidad de desarrollar nuevos procedimientos clínicos en el área de la Prostodoncia, permitirá observar los diferentes comportamientos de las enfermedades y reacciones orgánicas posteriores al desarrollo de los procedimientos clínicos aplicados. La modificación de estos procedimientos busca el perfeccionamiento disciplinar particular, como vía de la solución global de los problemas bucodentomaxilares. Es en este sentido, que el DCOI busca equilibrar la relación entre las necesidades y los recursos, la formación de recursos humanos y la investigación y la extensión.

Modalidad:

Presencial Tutorial por Competencias Profesionales Integradas

Duración del Ciclo:

Tres años con 120 semanas efectivas

Total de Horas:

5,248 para 327 CREDITOS

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Distribución de horas teóricas, prácticas y créditos por áreas de formación						
AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			CRÉDITOS	%
		TEORÍA	PRÁCTICA	Servicio		
Área de Formación Básica Común	368	352	16		23	6.7
Área de Formación Básica-Particular	352	288	64		22	6.5
Área de Formación Especializante.	4464	3792	672		279	82.3
Área de Formación Optativa Abierta	256	256			15	4.5
TOTALES	5440	4688	752		339	100

El Dr. Jaime Andrade Villanueva como presidente del H. Consejo de División somete a consideración la propuesta de Actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Prostodoncia, de no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse.

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de Actualización del Programa Educativo de la Especialidad de Oncología Medica.

Entre los problemas que enfrenta la sociedad y que puede mejorar potencialmente la atención especializada por un Oncólogo Medico son: a) la disminución del costo del manejo por el tratamiento oportuno de la patología oncológica, b) disminución de incapacidades medicas permanentes, c) disminución de las pensiones, d) reintegración al mercado laboral relacionado con la adecuada identificación y diagnostico en etapas tempranas de la enfermedad; con la aplicación del tratamiento adecuado, e) limitación del daño, f) rehabilitación de los sujetos portadores de padecimientos oncológicos, g) disminución de los costos indirectos debidos a la incapacidad laboral de un adulto económicamente productivo portador de la neoplasia; ya que el manejo y atención involucra a otros miembros de la familia que participan en la red social de apoyo constituida por los cuidadores, por lo que las familias dejan de ser productivas en su conjunto y con frecuencia llega la desintegración familiar y el abandono del paciente.

Estructura del Plan de Estudios

AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			Créditos	%
		TEORÍA	PRÁCTICA			
			C/Tutor	Sin/Tutor		
Especializante obligatoria (Atención Médica)	6480	3462	1915	1103	405	75%
Básico-particular obligatoria (Investigación y Educación Médica)	2160	1510	328	332	135	25%
TOTALES	8640	4972	2243	1425	540	100

8.1 Estrategias de operación del programa:	
▪ Total de horas crédito a cubrir:	540 créditos
▪ Total de horas	8,640 horas
▪ Dirigido a	Médicos residentes de la especialidad de medicina interna que hayan cursado y aprobado al menos dos años de dicha especialidad, con promedio mínimo de 80, o bien médicos especialistas en medicina interna
▪ Duración	3 años
▪ Ingreso	Ciclo "A" Anual
▪ Tutorías académicas	Si, tarea que se realiza con el apoyo de los médicos adscritos de la unidad sede y la tutoría que se hace entre alumnos de mayor a menor grado, supervisados por el profesor titular y adjunto de este programa educativo.
▪ Propedéutico	No
▪ Requisitos de ingreso	Haber sido seleccionado por el ENARM Haber cumplido los requisitos de las sedes formadoras
▪ Líneas de investigación	Insertarse a una línea de investigación a más tardar en el tercer semestre.
▪ Requisitos para la obtención de grado	Obtener calificación mínima de 80 en las diferentes evaluaciones que se le realicen durante los 3 años de la especialidad
▪ Sistema de titulación	Realizar tesis para obtener la titulación en un periodo no mayor a tres meses después de su egreso.
▪ Costo matrícula.	Costo aplicado por la U de G
8.2 Propuesta de transición entre planes de estudio:	No aplica
8.3 Duración del Programa.	3 años
8.4 Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.	Según el número de plazas autorizadas en cada Unidad Sede

El Dr. Jaime Andrade Villanueva como presidente del H. Consejo de División somete a consideración la propuesta de Actualización del Programa Educativo de la Especialidad de Oncología Médica, de no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse.

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de Actualización del Programa Educativo de la Especialidad de Neurología.

De acuerdo al Instituto Nacional de Geografía y Estadística la pirámide poblacional se modifica hacia una mayor edad, lo que implica mayor necesidad de médicos Neurólogos, se estima que en 2010 hay una población de 94 351 115 habitantes potencialmente afectables por patología neurológicas mayores de 16 años de los 112 336 538 habitantes en México.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012 impulsa la eficiencia y cobertura de la atención médica para nuestra población. De acuerdo al Plan Nacional de Salud 2007- 2012 sólo el 6.5% del Producto Interno Bruto se destina a Salud, lo que constituye apenas de 3,664 a 4,981 pesos per cápita, dado este presupuesto se deben optimizar recursos y tener personal de salud especializado para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades que afectan a México, y de ellas las enfermedades neurológicas ocupan un lugar preponderante.

La enfermedad vascular cerebral es la tercera causa de muerte en la población mexicana con un total de 30 246 defunciones tal sólo en 2008 por esta etiología, pero es responsable de un mayor impacto por la discapacidad que produce. Si añadimos otras entidades neurológicas como, la cefalea, la epilepsia, el vértigo, el dolor neuropático, los trastornos del movimiento, de la memoria, entre otras, sabremos que los padecimientos neurológicos son muy frecuentes.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			Créditos	%
		TEORÍA	PRÁCTICA			
			C/Tutor	Sin/Tutor		
Especializante obligatoria (Atención Médica)	6480	896	2704	2880	405	75
Básico-particular obligatoria (Investigación y Educación Médica)	2160	528	816	816	135	25
TOTALES	8640	1424	3520	3696	540	100

7.1 Estrategias de operación del programa:	
▪ Total de horas crédito a cubrir:	540 créditos
▪ Total de horas	8640 Horas
▪ Dirigido a	Médicos con estudios previos de 1 o 2 años de Medicina Interna según lo establezca la CIFRHS.
▪ Duración	3 años
▪ Ingreso	Anual
▪ Tutorías académicas	Si, tarea que se realiza con el apoyo del personal médica adscrito a la Unidad Sede del Programa y a la tutoría que se realiza entre los propios alumnos de mayor a menor grado, coordinados y supervisados por el titular y adjunto de este programa educativo.
▪ Requisitos de ingreso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de tiempo exclusivo durante el desarrollo del programa Educativo. 2. Haber cursado satisfactoriamente la Licenciatura en Medicina o equivalente de una Universidad reconocida por la Universidad de Guadalajara con promedio mínimo de 80. 3. Haber acreditado el examen de selección de la Comisión Inter-institucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS), y ... 4. Constancia de haber concluido el primero o segundo año de Medicina Interna conforme sea publicado en la CIFRHS. 5. Que haya aprobado el examen de Selección interna de las unidades sede del programa. 6. Dominio de lengua extranjera (inglés), cuando menos la comprensión del 80%. 7. Cumplir con los requisitos administrativos y de selección propios del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara y de las unidades sedes. 8. Que cuente con la legalización de documentos por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores que acrediten la licenciatura en caso de estudiantes extranjeros. 9. Haber sido aprobado en entrevista con el jefe de servicio, jefe de enseñanza y otro maestro del servicio. 10. Cumplir con los requisitos de la Universidad de Guadalajara vigentes al realizar su trámite.
▪ Líneas de investigación	Insertarse a una línea de investigación a más tardar en el tercer semestre: Esclerosis Múltiple y Enfermedades desmielinizantes, Cefaleas y Demencias.
▪ Requisitos para la obtención de grado	Aprobar el 100% de los créditos del Programa Educativo y elaborar y defensa del trabajo de Investigación en la modalidad de Tesis.
▪ Sistema de titulación	Realizar tesis para obtener la titulación en un periodo no mayor a tres meses después de su egreso.
▪ Costo matrícula.	Lo establecido por la U de G
8.2 Propuesta de transición entre planes de estudio:	No aplica
8.3 Duración del Programa.	3 años
8.4 Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.	Según el número de plazas autorizadas en cada Unidad Sede

Nota: Más los requisitos o criterios que cada unidad sede establezca.

El Dr. Jaime Andrade Villanueva como presidente del H. Consejo de División somete a consideración la propuesta de Actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Neurología, de no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse.

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de Creación de la Maestría en Teoría Cardiovascular.

La principal causa de muerte en todo el mundo es la patología cardiovascular y su prevalencia, el costo económico y social aumentan constantemente en los países

desarrollados y en vías de desarrollo a pesar de ser bien conocidos los principales factores de riesgo que la provocan y agravan, así pues, en México constituyen la principal causa de mortalidad. Los cambios sociales, económicos y culturales de la sociedad actual: la globalización, la urbanización y el envejecimiento de la población, favorecen el aumento de las necesidades sanitarias de un colectivo emergente de pacientes que presenta una acumulación de enfermedades cardiovasculares. Las sedes en que se impartirá el programa son en España: Universidad Miguel Hernández. México: Universidad de Guadalajara. División de disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Médicas, del Centro Universitario Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

El objetivo principal del programa es ofrecer un instrumento de formación continua no presencial a los asociados de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) y a las sociedades Mexicanas de Cardiología, con el aval del Consejo Mexicano de Cardiología, centrado en la actualización de las novedades en **Teoría Cardiovascular** para que los médicos que quieran formarse puedan adquirir los conocimientos teóricos necesarios para practicar la Cardiología de una forma científica, actualizada, segura y eficaz.

Perfil de ingreso:

- Médico Especialista en Cardiología Certificado.
- Criterios de priorización:
 - Miembro de la SMC, ANCISSTE, ANCAM, AMPAC
 - Profesores o Tutores docentes de la especialidad en Cardiología.

Modalidad: a Distancia

Duración de 24 meses

Estructura académica de la Maestría Internacional en Teoría Médica Cardiovascular.

Módulo y fecha	Horas y Créditos	Descripción de los contenidos	Carácter
Módulo 1. Hipertensión Arterial y Riesgo CV <i>1 de febrero al 31 de mayo de 2012</i>	5 lecciones de 50 horas cada una 10 créditos 4 meses lectivos	- Hipertensión Arterial. - Diabetes. - Dislipidemia. - Tabaquismo y otros factores de riesgo CV. - Valoración del riesgo CV global.	Obligado
Módulo 2. Diagnóstico por la Imagen en Cardiología. <i>Del 1 de junio al 30 de septiembre de 2012.</i>	5 lecciones de 50 horas cada una 10 créditos 4 meses lectivos	- Estudio de la función ventricular (sistólica y diastólica) - Valvulopatías y ecocardiografía tridimensional. - Técnicas de imagen en el estudio de la cardiopatía isquémica y ecocardiografía de estrés. - Indicaciones actuales de la cardio resonancia y el cardio TAC en la práctica clínica cardiológica. - Cardiología nuclear: Tipos de estudios e indicaciones.	Obligado

Módulo 3. Enfermedad coronaria <i>Del 1 de octubre del 2012 al 31 de enero de 2013</i>	5 lecciones de 50 horas cada una 10 créditos 4 meses lectivos	- Fisiopatología de la enfermedad coronaria. - Angina estable. - Síndrome coronario sin elevación del segmento ST. - Síndrome coronario con elevación del segmento ST. - Complicaciones mecánicas del síndrome coronario agudo.	Obligado
Módulo 4. Insuficiencia cardíaca <i>Del 1 de febrero al 31 de mayo de 2013</i>	5 lecciones de 50 horas cada una 10 créditos 4 meses lectivos	- Diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardíaca aguda - Insuficiencia cardíaca con fracción de eyección deprimida. - Insuficiencia cardíaca con fracción de eyección preservada. - Insuficiencia cardíaca derecha e hipertensión arterial pulmonar. Enfoque y actitud terapéutica - Dispositivos en insuficiencia cardíaca. Cirugía y trasplante.	Obligado
Módulo 5. Arritmias <i>Del 1 de junio al 30 de septiembre de 2013.</i>	5 lecciones de 50 horas cada una 10 créditos 4 meses lectivos	- Fibrilación y flutter auricular. - Taquicardias supraventriculares y preexcitación. - Arritmias ventriculares y muerte súbita. - Disfunción sinusal y bloqueo auriculoventricular. - Sincope.	Obligado
Módulo 6. Enfermedades de las válvulas, miocardio y pericardio. <i>Del 1 de octubre del 2013 al 31 de enero de 2014.</i>	5 lecciones de 50 horas cada una 10 créditos ECTS 4 meses lectivos	- Enfermedad valvular. - Enfermedades de la aorta. - Enfermedades del miocardio: Miocardiopatía dilatada y miocardiopatía hipertrófica. - Enfermedades del pericardio y endocardio. - Cardiopatías congénitas en el adulto.	Obligado

El Dr. Jaime Andrade Villanueva como presidente del H. Consejo de División somete a consideración la propuesta de Actualización del Programa Educativo de la Maestría en Teoría Cardiovascular, de no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse.


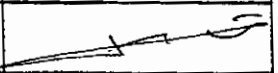
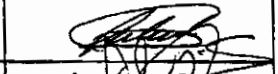
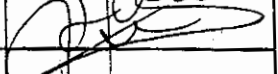


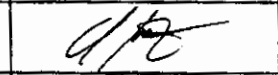
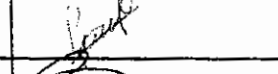

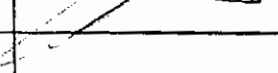


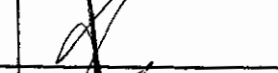
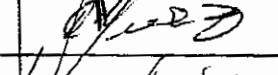
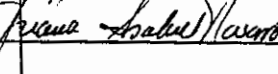
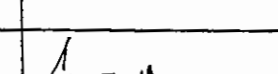
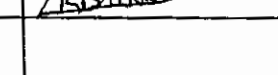

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Asuntos varios.

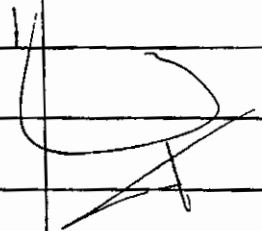
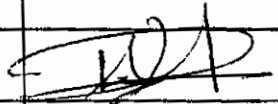
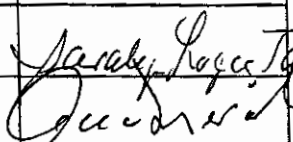
Al ser tratados momentos antes y con lo mocion del Dr. Parra queda cubierto este punto del orden del día.

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

Division de Disciplinas Clínicas
Asistencia a la sesion extraordinaria del
H. Consejo de Division
Programa Operativo Anual 2012
01 de Diciembre del 2011

No.	NOMBRE	CATEGORIA	CALIDAD	FIRMAS
1	Dr. Jaime F. Andrade Villanueva	Director de División	Directivo	
2	Dr. Eduardo Rodríguez Noriega	Académico	Propietario	
3	Dr. Gerardo Leon Garnica	Académico	Suplente	
4	C. Lordes Fabiola Garcia Padilla	Alumno	Propietario	
5	C. Joel Sealtiel Hernandez Machuca	Alumno	Suplente	
6	Dr. José Z. Parra Carrillo	Directivo	Propietario	
7	Dr. Carlos Rene Lopez Lizarraga	Académico	Propietario	
8	Dr. Carlos Alfredo Bautista López	Académico	Suplente	
9	C. Aldo Efrain Rondan Beas	Alumno	Propietario	
10	C. Luis Gerardo Rodriguez Sandoval.	Alumno	Suplente	
11	Dr. Benjamin Robles Mariscal	Directivo	Propietario	
12	Dr. Alejandro Aguilar Cuellar	Académico	Propietario	
13	Dr. Raymundo Bautista Pérez	Académico	Suplente	
14	C. Juan Alfonso Cardenas Ramos	Alumno	Propietario	
15	C, Ricardo Rivas Mendez	Alumno	Suplente	
16	Dra. Norma Argelia Quezada Figueroa	Directivo	Propietario	
17	Mtra. Ma. Del Carmen Alicia Nuñez de la Torre	Académico	Propietario	
18	Mtra. Juan Isabel Navarro Presencion	Académico	Suplente	
19	C. Alejandro Quiroz Saavedra	Alumno	Propietario	
20	C. Ana Cristibna Casillas Gonzalez	Alumno	Suplente	
21	Mtra. Laura Margarita Padilla Gutiérrez	Directivo	Propietario	
22	Mtra. Esther Rodríguez Durán	Académico	Propietario	

Division de Disciplinas Clinicas
Asistencia a la sesion extraordinaria del
H. Consejo de Division
Programa Operativo Anual 2012.
01 de Diciembre del 2011

No.	NOMBRE	CATEGORIA	CALIDAD	FIRMAS
23	Mtro. Alberto Ríos Cuevas	Académico	Suplente	
24	C. Fabiola Ortiz Quezada	Alumno	Propietario	
25	C. Luis Gerardo Rodriguez Villanueva	Alumno	Suplente	
26	Mtro. José de Jesus Gutiérrez Rodríguez	Directivo	Propietario	
27	Mtro. Martin Barajas Rodriguez	Académico	Propietario	
28	DR. Jaime Dario Mondragon Espinoza	Académico	Suplente	
29	C. Ramiro Ivan Murillo	Alumno	Propietario	
30	C. Aztli Tonalli Curiel Padilla	Alumno	Suplente	
31	Mtra. Saralyn López y Taylor	Directivo	Propietario	
32	Mtra Ana Esther Mercado Gonzalez	Directivo	Secretario de acuerdos	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS
DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES

[Handwritten signature]

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DE 2011.

La sesión da inicio a 9:00 horas del día 05 de Abril del 2011, en la sala de juntas del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, contando con la presencia de los Presidentes y Secretarios de las nueve academias y Coordinadores de posgrados de este Departamento.

La Dra. Saralyn López y Taylor, Presidente del Colegio agradece su presencia y les da la bienvenida posteriormente somete a consideración la orden del día.

- 1.- Lista de Presentes
- 2.- Lectura del Acta Anterior
- 3.- El Dr. José Velasco informa de las modificaciones al programa educativo del posgrado de Prostodoncia.
- 4.- Vinculación de los estudiantes del posgrado de Odontopediatria con los de pregrado de cirujano dentista.
- 5.- Aprobación del plan de trabajo de las Doctoras. Ana Lourdes Zamora Pérez y Sandra López Verdín:
- 6.- La Coordinación de la carrera de Odontología solicita listado de material e instrumental necesario para cursar la carrera de cirujano dentista.
- 7.- Las Constancias- tramites en tiempo y forma. Y en formato firmado por el presidente de academia.

Asuntos Varios

- El centro de estudio sobre aprendizaje y desarrollo a través del departamento de psicología básica ponen a disposición el programa de prevención de VIH/SIDA, para venir a dar información a estudiantes, docentes y personal administrativo con cursos previamente solicitados a quien lo necesite.

Al terminar preguntas a los miembros del colegio si es de aprobarse.
Se aprueba por unanimidad.

Segundo Punto de la Orden del Día.

El jefe del Departamento Dra. Saralyn pregunta si se omite la lectura del acta anterior y se daría por vista comentando, que ya la vieron y esta firmada por la mayoría de ustedes. El Presidente de Colegio Departamental, da por aprobada la lectura del acta anterior.
Se aprueba.

Tercer punto de la orden del día.

La Dra. Saralyn explica que en días pasados el Dr. Velasco era la única de las especialidades que faltaba de realizar modificaciones a su programa educativo, y que fueron solicitadas por CONACYT. Las especialidades van hacer nuevamente re

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

Ana Bertha Olmedo S.

[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES

acreditadas el próximo año, entonces entre los puntos que les hicieron ver de algunas modificaciones. El Dr. las acaba de elaborar al programa de la especialidad de Prostopdoncia (la Dra. Saralyn solicito al Dr. Neri pero no estaba y pasó al siguiente punto).

Cuarto punto de la orden del día.

La Dra. Saralyn le pide al Dr. Rubén que hable acerca de la vinculación que les pide CONACYT, la vinculación de los estudiantes de posgrado con los alumnos de pregrado en Odontopediatria.

El Dr. Rubén explica, de una de las observaciones que hace CONACYT "para que el programa siga perteneciendo al programa nacional de posgrados en realidad es una indicación, que los alumnos de posgrado tengan vinculación directa con los alumnos de pregrado, que están cursando la materia de Odontopediatria, que ellos asistan a la clínica como auxiliares de los instructores, para participar dentro de la parte del trabajo clínico. Entonces en meses anteriores consideramos importante que este vínculo sea de forma oficial, para que los alumnos vayan y participen.

La Dra. Saralyn indica que se pone a consideración del colegio departamental para que esto sea una actividad rutinaria y también que inviten a los otros posgrados a que realicen esta actividad, otro de los puntos que es como un indicador extremo para el Plan de Desarrollo Institucional. También está estipulado que exista esta vinculación de los posgrados al pregrado, pues no estén aislados ni separados de lo que es el programa sino que haya una relación, entre si. De este proyecto los alumnos ya están participando dentro de clínica y pues ah sido muy enriquecedor tanto para los alumnos del posgrado como para los de pregrado.

La Dra. Saralyn añadió, que en días pasados hubo una reunión con el Rector y externo que quiere que existan cambios estructurales, que se van a llevar a cabo dando mayor apoyo y mayor importancia a lo que es pregrado, para que se vea fortalecido de alguna u otra manera. Añade también que se han olvidado un poco de lo que es pregrado, que los alumnos están muy descuidados. Aclara que los alumnos de posgrado no se van hacer cargo de los alumnos de pregrado, es como una rotación que ellos están haciendo dentro de su especialidad y ellos van a estar supervisados por su profesor, en el caso como lo hacen varias Dras. Que les toca guardia ellas se llevan a sus alumnos de su guardia de pregrado y jaian a los alumnos de posgrado pero ellos los están supervisando, los alumnos no son los que están firmando ni los que están colaborando con los de pregrado.

La Doctora Dolores opina que también deben poner limitaciones en cuanto al enlace que puede existir, porque de repente los alumnos se pueden perder en cuanto se les deje la responsabilidad a los de posgrado.

La Dra. Saralyn interrumpe... y dice que no se les deja la responsabilidad, y que es con el maestro, y el maestro es el que está al tanto de los alumnos de pregrado, y que es para que los alumnos aprendan, el alumno de posgrado nunca tiene que decirle que hacer al alumno de pregrado, porque el que toma las decisiones es él Dr. que este en la guardia.

EL Dr. Rubén el aclara que los alumnos de pregrado reciben nada mas una asesoría, y les ayudan hacer el diagnostico, porque los responsables de los alumnos de pregrado es el profesor y los alumnos de posgrado no están

Ana Bertha Olmedo S.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES

autorizados a dar historias ni para firmar los vales, esto nada más es para que los alumnos de pregrado sientan un apoyo en esa área.

Interviene la Dra. Dolores "lo más importante ahí es ponerles en claro sus limitaciones, como van empezando, empiezan con mucha ganas..."

/La Dra. Saralyn interviene el Dr. Rubén también interviene y dialogan al respecto/.

La Dra. Saralyn agrega que los alumnos no es lo quieren hacer sino apoyar lo que el profesor indique.

El Dr. Carlos le dice a la Dra. Saralyn que ellos ya están haciendo esta vinculación y se encontro de repente que el instructor que está de guardia en la clínica no sabe como actuar, "yo ya llegue a platicar con ellos y se va a tratar de que el maestro que le toca la clase y la guardia pida apoyo de dos alumnos de posgrado, y si definitivamente es bastante el apoyo.

La Dra. Saralyn interviene... dice "que lo que dice el Dr. Carlos es esencial. Estas rotaciones que se hagan tienen que estar un Dr. del posgrado presente, pone ejemplos de algunos doctores y doctoras, que tienen clases de pregrado y posgrado, cuando les toca su guardia de pregrado invitan a dos alumnos de posgrado a que asesoren pero ellos están presentes. No es nada más que los manden y decir "hay mira ahí van a estar los instructores" porque eso va hacer un verdadero problema, el profesor de guardia será el responsable de los alumnos.

El Dr. Carlos interviene... "yo creo que si estaría pertinente, que a través de los presidentes de academia se normara el cómo ayudar a los alumnos.

La Dra. Saralyn aclara que por lo mismo el Dr. Rubén pidió que lo trajéramos a colegio para que aquí se aprobara y se opinara. La doctora expone un ejemplo, diciendo, si algún día le tocara la guardia al Dr. Carlos y llegan los alumnos de posgrado y Carlos por algún motivo no puede asistir a su guardia le digan al alumno que no entra porque no está el profesor que se va a hacer cargo de ellos. Se trata es que como profesores de posgrado vean como trabajan sus alumnos de posgrado, y si por algún motivo el profesor de posgrado no va, los alumnos de posgrado tampoco van a la clínica.

La Dra. Saralyn pide que voten si se acepta que sea en base que se elabore un documento donde explique exactamente como se va a llevar a cabo, cual es la responsabilidad del profesor y cualquier otra idea de las que se menciona.

Se aprueba.

La Dra. Saralyn se dirige con el Dr. Velasco respecto al punto tres... "de las modificaciones que se hicieron del programa Educativo de la Especialidad de Prostodoncia que querían que se aprobaran".

El Dr. Velasco dijo que las modificaciones de acuerdo a lo programado o las metas que se habían programado el año pasado, para que todas las Especialidades se hiciera la modificación del Plan de Estudios de la Especialidad a tres años para que salieran con posibilidad a maestría, entonces entregue yo el documento y lo están sometiendo a que sea aprobado, si es aprobado por la junta Departamental y por las instancias de la División y el Consejo de Centro para entregar la carta en enero del año que viene.

La Dra. Saralyn les dice. "si alguien quiere conocer esas videncias favor de entregarme el correo electrónico, lo mismo, están a su disposición cualquiera las puede ver, pero en este momento queda aprobado, el hecho de que la especialidad

Ana Bertha Olmedo S.
Maurice.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES

Ana Bertha Olmedo S

de Prostodoncia haya realizado los cambios a su programa. Pregunta si todos están de acuerdo.

Se aprueba.

Quinto Punto de la Orden del Día.

La Dra. Saralyn les dice que el punto cinco es la aprobación del plan de trabajo de la Dra. Ana Zamora y Sandra López, que aquí están ambos planes de trabajo, si alguien los quiere ver, esto es para que a ellas les puedan seguir renovando su contrato. /Los miembros de Colegio los revisan y hacen comentarios/

Les pido que emitan su voto para la aprobación de los planes de trabajo de las doctoras. Ana y Sandra. /el Colegio Departamental lo aprueba/

Se aprueba.

Sexto Punto de la Orden del Día.

La Dra. Saralyn comentó que la coordinación de la carrera de odontología, a través del Dr. Héctor me solicitó que los alumnos así se lo están pidiendo, para que cada academia haga un listado del instrumental que va ir requiriendo por cada uno de los semestres, /pone un ejemplo/ "bueno yo que pertenezco a la de cirugía, a la entrada de tercer semestre van a requerir una jeringa carpule, un espejo y unas pinzas, entonces yo hago mi lista... en otras materias creo que cirugía no requiere porque todo el instrumental se les da en las clínicas... como academia de cirugía pondríamos que el alumno va a requerir en tercer semestre una jeringa y le ponen la marca, muchas veces los alumnos obviamente como están gastados van y compran lo barato, les dura un mes a los pobres y después... Si desde el primer semestre, en el curso de inducción se les entrega una lista, el ya sabe que para quinto semestre va a requerir todo esto, el hablara con sus padres o si trabaja, ya planeara ahorrar ese dinero, para ir comprando el instrumental. Ese es el objetivo, porque llegan los pobres a quinto semestre y pues es una lista grande y pues a veces les es difícil de adquirirlo, si los saben desde el primer semestre ya no puede haber tanto pretexto. Entonces para que cuando tengan sus juntas de academia sea uno de los puntos a tratar y que se pongan hacer su listado por semestre que requiere el alumno en Periodoncia, Operatoria, Prostodoncia, en Pediatría, etc.

La Dra. Añade que el Dr. Ochoa ha comentado que esto es una de las recomendaciones de CONAEDO, entonces les pido su voto si queda aprobado este punto para que cada uno sea tratado por cada una de las academias.

Séptimo Punto de la Orden del Día.

La Dra. Saralyn comenta del punto siete referente a las CONSTANCIAS... "todos se habrán dado cuenta que yo la verdad soy una persona muy confiada, me gusta la verdad confiar en las personas pocas veces me opongo a lo que me pidan, salvo que de plano no se pueda, pero la verdad es que para este ultimo tramite de los estímulos, y pues en base a eso lo hecho, hecho esta, y a partir de ya! las constancias van hacer firmadas mes a mes, es decir por ejemplo: en el próximo mes de abril, yo voy a firmar lo que se haya hecho en marzo, si alguien en marzo fue a



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES

un curso, si una academia hizo un curso durante el mes de marzo, me pasa sus constancias en abril y yo las voy a firmar, si una academia hizo un curso en marzo y a mi me pasan las constancias de julio... no las voy a firmar.

Las constancias las voy a firmar, como se vayan generando mes a mes me lo van trayendo, a todas esas cosas que nos piden como antologías, traducciones... lo que cada quien hace individualmente, y no lo firmo si no viene con la hoja de solicitud firmada por el Presidente de Academia. Es trabajo de las Academias revisar lo que sus miembros estén pidiendo, a mi me pasan las constancias y les soy sinceras yo no tengo tiempo de revisar si se hicieron muchas antologías, yo confío en que la academia lo reviso vio que estaba bien, y me está diciendo, sí esta. Y aquí está la hojita donde yo Presidente de la Academia, y más si el presidente quiere también cuidarse las espaldas que la hoja de solicitud tenga la firma del presidente y del secretario. Pero no voy a firmar un documento que no esté avalado por ese formato firmado por el presidente de academia y no doy una constancia que no esté elaborada aquí en el Departamento. Ya ahorita al final no saben... por las prisas llegaba todo el mundo con sus constancias elaboradas por ellos mismos, muchas se las regresaba porque ni siquiera mi nombre tenia bien escrito; les digo yo soy muy confiada y si cualquiera de ustedes me traen una constancia yo no tengo por qué dudar de que realmente hicieron lo que me están diciendo ahí que hicieron. Pero si llegara haber auditoria etc., etc., la verdad que la más comprometida voy hacer yo, yo soy la que firme, yo soy la que acepte, yo soy la que estöy diciendo que si es cierto.

Octavo Punto de la Orden del Día.

La Dra. Saralyn lee el punto ocho correspondiente a los protocolos de investigación de los docentes del departamento por la Coordinación de Investigación para su aprobación. La Dra. Elba ya se los había pedido en alguna ocasión si alguien va hacer una investigación, registrenla por favor aquí en la coordinación, ahora para el informe del rector, entre los puntos que nos van a pedir son investigaciones.

La Dra. Elba, interviene diciendo que no sabe que investigaciones estén haciendo porque nadie a registrado aquí, y sabe que están haciendo investigación, de que hay muchos de ustedes que están haciendo investigación, simplemente el departamento lo desconoce, el propósito, no es para piratear, etc., etc. al contrario es para asegurar que ustedes la registran aquí, pues viene alguien con algo muy similar, este aquí en endodoncia están realizando este trabajo sabes que no, o búscate por otro lado, además para nosotros tener evidencias de que se esta haciendo, tenemos la evidencia que hacen los posgrados. Solo tenemos los que el Dr. Neri subió a la web, de los cuales 5 son investigadores que están en el Instituto, otros 3 de la coordinación de investigación, y otros 2 de los que han presentado así maestros de forma individual. Desde hace 3 meses se les hizo llegar un oficio a los presidentes de academias, al de investigación, al coordinador del posgrado y para el informe no teníamos nada... entonces yo siento que debemos de tomar responsabilidad y conciencia porque investigación tenía una actividad sustantiva, ahora ya con la nueva política de la Universidad de Guadalajara ya esta en primer lugar la investigación, incluso pues fijar la semana pasada todavía nos mando información, mandándonos solicitar proyectos de estudiantes de pregrado para que entraran a los programas de investigación temprana y tuviera recursos se les hizo

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature]
Ana Bertha Olmedo S.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES

Ana Bertha Olmedo S.

saber a algunos alumnos, entonces les dio miedo y no, pues total que al final no metimos nada de proyectos, porque mandaron nada mas a la concejal y dijeron: aquí el responsable de proyectos son los estudiantes de pregrado pero deben estar con un tutor pero quienes van hacer responsables de la auditoria van hacer los de posgrado, entonces no presentamos nada porque nada había... entonces si se quiere que el departamento salga adelante en el área de investigación, empecemos, hay muchos yo creo que tienen muchísima experiencia tanto en posgrado en pregrado en las academias, que se den el tiempo y que dejen el miedo hay mucho que dar aquí, que hagan los protocolos debidamente como se deben y que se lleve a acabo porque la intención del Rector actual es muy académico el dice que algo que le encantaría que aumentara el numero de investigadores de pregrado, yo veo que desde que dan la clases de metodología e investigación.

La Dra. Saralyn pregunta si se aprueban los protocolos que presenta la coordinación de investigación. /Se anexa listado de los protocolos a esta acta/.

Todos los miembros de colegio departamental, levantan la mano.

Se aprueba

Asuntos Varios

La Dra. Saralyn comenta que ha teniendo muchas quejas de los alumnos, por falta de los profesores a sus guardias, (¿cuales?) por aquí tenía una, no la quiero leer porque no quiero decir ni de quien es, pero parece ser, que como una semana mas o menos se suscito un problema, un paciente se desmayo, ya le habían hecho la Exodoncia y se desmayo, y el profesor, no era el profesor, en este caso era un técnico académico al que le tocaba estar en su guardia, no apareció. Y bueno bendito sea dios no paso nada, y por otro lado llega constantemente a decirle al profesor "tal" le toca hacer su guardia y no viene, pues también lo traten a través de sus academias esa es tu responsabilidad asistir a... si eres profesor asistir a tu guardia y si eres técnico académico pues asistir a tu guardia, estar presente. yo se los eh dicho mucho, yo se que en la mañana tenemos nuestro ratito de desayuno, si es en la tarde quieren irse a comer o quieren ir a firmar, pero son horas... son horas las que se pasan sin que alguien en la clínica. Entonces por favor tratar eso con sus profesores, aquí cada vez que vienen los alumnos se esta levantando un extrañamiento al maestro que no asista, ese extrañamiento yo lo mando a personal, y ya verán ustedes si le hacen caso o no le hacen caso, yo lo estoy mandando si en un momento dado a alguien le aparece que se le descontó el día, bueno... fue por eso, no voy en contra de nadie, simplemente con quien no esta asistiendo a su clase y lo mismo.

La Dra. Saralyn dice que el personal administrativo ya no se va a ir, todos a la misma hora, se van a organizar para salir a tomar alimentos en distintos horarios, para que las cajas y las enfermerías no se queden solas.

El Dr. Huber le comenta a la Dra. Saralyn que si se puede habilitar completamente la terracita, del comedor para que en dado caso que trajiste tu lonche pues vas allá y que tenga microondas, estufa, refrigerador para que lo usen pero que se conserve limpio.

La Dra. Eva comenta que el ausentismo es mas notable por los cambios de plaza, como en muchas clínicas hay uno o dos instructores ya no cuida nadie, ese es el problema, en la tarde igual también hay un solo instructor, y luego los maestro

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES

Ana Bertha Olmeo S.

nuevos de asignatura que no tienen acceso al Smile, entonces no pueden ellos firmar ni presupuestos.

La Dra. Saralyn expone que pronto se supone que van a enviar, no es un auditor es simplemente una persona que sin pleitos ni nada si va a estar pasando por clínicas... "buenos días, quienes están aquí? Pues la Dra. Paty, Eva y Alejandra, ahhh y la Dra. "fulanita" fue a desayunar, y no hay profesor de guardia? No ahora no le toca a nadie, o si ahora le toca a la Dra. Lupita pero no vino... y eso se va a estar monitoreando para que les digan a sus miembros de academia que no se sientan estresados, es con fines de que cumplan. El Dr. Jorge Bautista expreso que si van a revisar lo que estamos haciendo, porque también quiere que todo el mundo ya cheque con el dedo.

La Dra. Saralyn les informa de los cursos informativos de V.I.H. Y comenta de las medidas y la de información para el manejo de los pacientes con V.I.H. por ejemplo el pincharnos a la hora de su atención.

La Dra. Saralyn enseguida explica la información que envió la coordinación de planeación de una pagina Web, que contiene Fuentes de información para todas las áreas. Esta pagina va a estar abierta 90 días, pide que la visiten y que en junio requiere una opinión por academias sobre esta pagina, y si es de su utilidad pedir que la dejen de forma permanente.

En otro asunto, la Dra. Comenta de la propuesta de la Dra. Margarita Mercado para cambiar de nombramiento, a profesor docente, y pone a votación esta propuesta. / Se hacen comentarios por algunos de los miembros del colegio/ Pide levanten la mano los que estén de acuerdo. No levantan la mano.

No se aprueba.

La Dra. Saralyn pregunta si hay otro asunto que tratar.

El Dr. Felipe interviene diciendo que hay nuevos profesores de Tiempo Completo, y que se les quitara para el próximo ciclo las unidades de aprendizaje a los profesores honoríficos, por que no tienen mas, y para que estén enterados.

La Dra. Belinda pide a la doctora Lupita de tutorías que simplifique o explique de las constancias que hace tutorías.

La Dra. Lupita le explica de dos constancias la de asignación y la de reasignación, a medio semestre. Y de seguimiento. Después de esto surgen las evidencias de lo que se va haciendo. Y les dice que ella hace el global, porque casi nadie se lo hace.

El Presidente de Colegio Departamental pregunta si no hay otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.40 horas.

Guadalajara Jalisco a 05 de Abril de 2011.

[Handwritten signatures and notes on the left margin:]
Saralyn
Tory
Sabina del Rey
Lupita
Belinda
Felipe
Margarita Mercado
Jorge Bautista

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Lupita
Belinda
Felipe
Margarita Mercado
Jorge Bautista

[Handwritten signature at the bottom right:]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

División de Disciplinas Clínicas

Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales

Especialidad en Prostodoncia

Modalidad: Escolarizada

Fecha de creación 1988

Fecha de modificación Diciembre del 2011

Autores:

Autores:

C.D. José Manuel León Contreras		Dr. en C. José Velasco Neri
M. en C. José Velasco Neri		M. en C. José Manuel León Contreras
M. en C. Felipe Cueva Santana		M. en C. Juan Delgado Sánchez
C.D. E.P. Marcela Medina Orozco		M. en C. Ricardo Curiel González
C.D. E.P. José Enrique del Castillo Estrada		M. en C. Oscar Indalecio Ramírez Montes
C.D. Roberto Espinosa Fernández		M. en C. Manuel Romo García Rulfo
C.D. Jaime Mireles Ochoa		C.D. E.P. José Enrique del Castillo Estrada
C.D. María Santiago Luna		C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
C.D. Angel Sánchez Michel		C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales
C.D. Justiniano Curiel Sendis		C.D. Roberto Espinoza Fernández
C.D. José Guerrero Gálvez		

INDICE	
1. Datos Generales	1
2. Fundamentación del programa	3
2.1 Aspectos Sociales	4
2.1.1. Contexto Socioeconómico	4
2.1.2. Necesidades sociales en salud y desarrollo del conocimiento en Prostodoncia	5
2.1.3. Avances científicos y tecnológicos de la especialidad	8
2.1.4. Características y cobertura del programa	9
2.1.5. Demanda estimada y campo de trabajo actual y potencial	13
2.1.6. Desempeño de egresados con niveles académicos similares	14
2.2. Aspecto institucional	16
2.2.1. Estado actual de la docencia y la investigación en Prostodoncia	17
2.2.2. Plano filosófico	18
2.2.3. Modelo educativo	19
2.2.3.1. Misión de la especialidad en Prostodoncia	20
2.2.3.2. Visión de la especialidad en Prostodoncia	20
2.2.4. Plano normativo	20
2.2.5. Análisis comparativo de la oferta académica	22
2.2.6. Recursos materiales y humanos que se disponen para la implementación del programa educativo	24
2.2.7. Recursos financieros para su operación	32
2.2.8. Convenios de movilidad	32
2.2.9. Opinión por escrito de expertos externos	32
2.2.10. Evaluación del plan vigente	32
2.2.11. Estudios de pertinencia y factibilidad	33
3. Estructura y organización curricular	34
3.1. Objetivo general del programa	34
3.2. Objetivos específicos del programa	34
3.3. Criterios para la selección de alumnos	35
3.3.1. Requisitos de ingreso	36
3.4. Perfil de ingreso	37
3.5. Perfil profesional de egreso	37
3.6. Requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente	38
3.7. Requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente	38
3.8. Criterios que ocasionan baja automática de la Especialidad en Prostodoncia	39
4. Metodología empleada para el desarrollo curricular	39
5. Estructura curricular	45
5.1. Mapa curricular	51

INDICE	
5.2. Trayectoria escolar	52
5.3. Ubicación de unidades de aprendizaje por ejes transversales	54
5.4. Identificación y definición de unidades de aprendizaje	56
6. Criterios para su implementación	56
7. Propuesta de transición entre planes de estudio	59
8. Funcionamiento integrado y en red	59
9. Tutorías	59
10. Líneas de investigación	62
11. Plan de evaluación y seguimiento del programa educativo	63
12. Estrategia de implementación	66
12.1. Acciones de evaluación y seguimiento del Curriculum	67
12.2. Planta académica y perfil de profesores	68
12.3. Recursos financieros para su operación	69
12.4. Infraestructura física y apoyo administrativo	69

1. Datos Generales

Nombre de la Institución: Universidad de Guadalajara

Centro Universitario: Ciencias de la Salud

División: Disciplinas Clínicas

Departamento: Clínicas Odontológicas Integrales

Nombre del Programa Educativo: Especialidad en Prostodoncia

Tipo de Solicitud: Nueva creación

Diploma o grado que confiere: Especialista en Prostodoncia.

Antecedentes académicos: Licenciado en Cirujano Dentista y/o títulos equivalentes de las diferentes Instituciones de Educación Superior.

Incorporación al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad:

Dictamen de acreditación del 5 de mayo del 2008. En desarrollo al 2013

Objetivo General: Formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica a través de la rehabilitación protésica de problemas de la salud oral; capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.

Objetivo Específico:

1. Promover el desarrollo profesional especializado de la Prostodoncia, con sentido crítico ante los problemas bucodentomaxilares, a partir de su fundamentación científica y técnica de su disciplina, para su resolución pertinente y oportuna.
2. Desarrollar en el alumno un pensamiento crítico, reflexivo y humanista para la comprensión del proceso salud-enfermedad, como un fenómeno integral determinado por las condiciones individuales y sociales.
3. Desarrollar técnicas más eficaces e integrales para la realización de los diferentes tratamientos que impacten en la calidad del servicio a los usuarios.

4. Restablecer la salud oral en lo individual y de la población, con alto sentido ético y de respeto a las condiciones interculturales de los individuos.
5. Desarrollar habilidades técnico instrumentales que faciliten su participación en los procesos de investigación, así como, en la formación de nuevos profesionistas del campo de la Prostodoncia y en la educación de los diferentes grupos poblacionales.
6. Realizar investigación a través de tecnología de vanguardia en el desarrollo de su práctica profesional para hacer propuestas de innovación en foros nacionales e internacionales relacionados con la disciplina de la Prostodoncia.
7. Diagnosticar, planear, ejecutar y dar mantenimiento al tratamiento prostodontoconstituido, en vinculación con las diferentes disciplinas odontológicas y médicas.

Líneas de formación o ejes curriculares:

Eje Práctico (experimental social y profesional).

Eje Científico Epistémico metodológico.

Eje de Educación comunicación social e intercultural.

Eje de Gestión de proyectos (profesional, laboral y de vida).

Modalidad académica: Escolarizada

Tipo de Programa: Profesionalizante / Científico-práctico

Duración del programa: Tres años con 120 semanas efectivas

Total de Horas: 5,456 con 341 créditos.

Tipo de Institución: Pública

Antecedente Normativo

Programa aprobado por el H. Consejo General Universitario, según dictamen No.1/99/142 (ya que se modifica mas del 25% del programa dictaminado)

2. Fundamentación del Programa

La Prostodoncia se define como la rama de la odontología que se encarga de la restauración y el mantenimiento de la función oral, confort, apariencia y salud del paciente a través de la restauración de dientes naturales y/o el remplazo de los dientes perdidos y tejidos craneofaciales por sustitutos artificiales. De tal forma, el Prostodoncista es un Cirujano Dentista u Odontólogo que ha completado con éxito un programa de educación especializada en Prostodoncia el cual lo acredita alguna institución de educación superior como es la Universidad de Guadalajara.

En los siguientes párrafos se abordan los argumentos socioeconómicos, técnicos, académicos y de avance en las disciplinas odontológicas que explican la necesidad, la factibilidad y la pertinencia de preparar profesionales con el diploma de Especialidad en Prostodoncia. Para su presentación se agrupan los argumentos en dos grandes dimensiones: la dimensión general externa referente al contexto económico, político y cultural en el que surge, se sitúa y pretende responder el presente proyecto, y la dimensión interna en la que se analizan los aspectos institucionales y pedagógico-didácticos de los anteriores planes de estudio de los programas de posgrado en Odontología. Se considera de importancia para la fundamentación curricular, reconocer el vínculo Universidad-Sociedad, así como la vinculación con la formación profesional, la problemática nacional, las políticas de salud y las perspectivas de cambio, tratar de caracterizar cuales son, hoy día, las exigencias sociales para la formación de recursos humanos en Prostodoncia, cuál es la misión que se asigna, dadas las determinantes y contradicciones sociales, económicas, culturales, institucionales y grupales, que a la formación de este campo de conocimiento y de la práctica profesional, han resultado un aspecto central en el análisis para esta nueva propuesta.

2.1 Dimension General Externa: Aspectos Sociales

2.1.1. Contexto Socioeconómico.

El profesional de la Odontología debe reforzar el respeto y reconocimiento a la diversidad, y la interculturalidad como uno de los principios rectores, con pertinencia sociocultural, así como la capacidad de participar activamente en la transformación social.

La Universidad, ha tenido que establecer una mayor apertura, optimizando sus relaciones de vinculación y articulación con el medio social en el que se inserta. Esto a su vez se relaciona con la creciente demanda de compatibilizar los programas de formación entre universidades del país así como las del extranjero, para favorecer la movilidad y el intercambio de estudiantes o de profesores. El entorno educativo ha de ajustarse a la globalización, al impacto de las tecnologías de la información y comunicación, a la administración del conocimiento y a la diversidad. El aprendizaje promovido por las universidades es una tarea vitalicia en el marco de un plan de estudios así como otros atributos como son la flexibilidad y pertinencia.

Tomando en cuenta lo anterior, el ejercicio de la Odontología y en particular, de la Prostodoncia, en la actualidad ha tenido un cambio de paradigma hacia un enfoque integral en salud que ha obligado a construir un perfil del egresado que no solo se dedique a cuidar la enfermedad, sino que sobre todo, se ocupe de prevenir la aparición de ésta y a promover estilos de vida saludables en el individuo y en la comunidad, dentro del marco ético del ejercicio profesional.

2.1.2. Necesidades sociales en salud y desarrollo del conocimiento en prostodoncia

A pesar de los grandes logros en la salud oral de poblaciones alrededor del mundo, todavía hay problemas graves en muchas comunidades, particularmente entre grupos marginados en países en vías de desarrollo. Nuestro país, Mexico y el Estado de Jalisco no son la excepción. Desde 1942 la caries y las enfermedades bucodentales relacionadas fueron consideradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un problema de salud pública por su alta prevalencia, que eran del orden del 95 al 98% en la población. Esta situación no ha variado en los últimos 50 años pues entre las patologías más prevalentes, aparte de la caries dental, se encuentran las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, las secuelas de traumatismos faciales y las enfermedades ocupacionales con manifestaciones orales. Dentro de este contexto, la Prostodoncia ha sido considerada una de las ramas importantes de la salud oral, por su evidente impacto en la reposición de estructuras dentarias, en la corrección de los trastornos que involucran la pérdida parcial o total de órganos dentales, y en las consecuencias positivas al restituir la función, estética, y sus implicaciones en la salud, la calidad de vida de los individuos y de las poblaciones. Por otro lado, la atención de las enfermedades como caries, enfermedades pulpares, periodontales en nuestra población es insuficiente. El incremento constante en la población de nuestro país y nuestro estado, es un indicador que nos obliga a la preparación profesional especializada en la Prostodoncia cada vez con más calidad y eficiencia. Aunado a las estimaciones de la OMS, que la proporción recomendada de profesionales de la odontología es de 1 por cada 2500 a 3000 habitantes sin embargo, según estadísticas de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco la relación en nuestro Estado es de 1 por cada 6,342 habitantes, es decir, que resulta muy inferior a los requerimientos de la población. Por otra parte, aunque no hay estadísticas precisas por especialidad odontológica, la misma fuente establece que existe un especialista en odontología por cada

23,611 habitantes. Esto resulta en un número de odontólogos con posgrado aún menor, pues de acuerdo a cifras registradas en el 2004, menos del 10% del total de Cirujanos Dentistas que ejercen en el país¹ cuentan con alguna especialidad, cifra notablemente deficiente en relación con las necesidades de atención de salud oral de la población, situación que justifica y hace necesaria la formación de recursos humanos especializados. En Jalisco, de los 4,558 Cirujanos Dentistas registrados en el censo del INEGI del 2008, sólo 78 son Especialistas en Prostodoncia. El total de egresados anual de las dos universidades que forman especialistas en Prostodoncia en nuestro Estado suman 196 de los cuales no todos ejercen en Jalisco.

Cabe mencionar que las necesidades profesionales de los Cirujanos Dentistas para tener una mejor formación en áreas específicas de alto nivel tiene un costo económico muy alto por lo que muy pocos egresados de la licenciatura llegan a cursar una especialidad en las escuelas de reconocido prestigio, como lo es nuestra Universidad. Siendo este uno de los factores que propician una alta incidencia en la proliferación de cursos poco profesionales, para la atención y cobertura de este tipo de necesidades. Esto desafortunadamente tiende a incrementarse, al igual que las instancias que ofrecen cursos de actualización falaces, de corta duración y dudosa calidad, con atractivo para el Cirujano Dentista que ve en ellos, una forma fácil de arribar a un campo que sin embargo, requiere de estudios profundos en la formación teórico-práctica y de fomento en el área de investigación.

Algunas de las contradicciones más apremiantes en la formación de recursos humanos en Prostodoncia no han pasado desapercibidas por las instituciones Académicas y de salud en México. Dichas contradicciones se han gestado durante los últimos 20 años en los que se ha intentado preparar suficiente personal profesional de salud para hacer frente a la creciente demanda de atención a la salud bucal.

Dentro de este contexto, para fundamentar la importancia del programa de la Especialidad en Prostodoncia, el presente documento parte de lo siguiente:

¹INEGI Encuesta Nacional del Empleo 2000-04

1) Existe una alta prevalencia de enfermedades bucodentales como se ha descrito anteriormente con los datos epidemiológicos.

2) Atención insuficiente de la caries y enfermedad periodontal. El incremento constante en la población de nuestro país y nuestro estado, y muy especialmente de la población adulta y geriátrica donde se localiza una mayor prevalencia de la enfermedad, es un indicador que nos obliga a la preparación profesional especializada en la Prostodoncia cada vez con más calidad y eficiencia.

3) La falta de recursos humanos en el área de la Prostodoncia, como se mencionó anteriormente, la relación especialista-población es muy baja.

En los años recientes, organizaciones gubernamentales como la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), los llamados organismos de conciliación como La Comisión Nacional para Educación Superior (CONPES), La Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), y más recientemente el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), y organismos como la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología (FMFEO), han desarrollado esfuerzos cada vez más específicos para la consecución de un sistema nacional de educación superior que ofrezca garantía sobre la calidad de los egresados.

Las especialidades odontológicas han sido sometidas a procesos de evaluación por parte de organismos externos, como es el caso del Conacyt, a través del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, del cual esta especialidad forma parte. Como resultado de esta evaluación, se han derivado una serie de observaciones que han sido integradas a un plan de mejora del programa educativo, que básicamente trata de conferirle mayor importancia a la investigación y elevar la calidad y la productividad académica a través del seguimiento de las siguientes recomendaciones: a) Revisar la coherencia interna y la pertinencia social; b) Articular e integrar las áreas profesionales y disciplinares; c) Optimizar los recursos humanos (plantilla docente) y el uso de materiales; d) Promover la articulación de los niveles precedente y consecuente (licenciatura y posgrados); f) Fortalecer la identidad de la especialidad; g) Fortalecer la docencia y la investigación en el área clínica, a través de el incremento en la productividad

académica y vinculación con los procesos de extensión y servicio durante la formación profesional. Todas estas recomendaciones implican la reestructuración y actualización curricular del plan de estudios de la especialidad, motivo del presente documento.

2.1.3. Avances Científicos y Tecnológicos de la Especialidad

En relación a los avances científico tecnológico y su impacto en el campo de la Prostodoncia se puede decir que, en los últimos tiempos los avances han ido de la mano con los adelantos tecnológicos. Hemos transitado de lo manual a lo electrónico, del acero inoxidable al níquel titanio, a las técnicas estandarizadas, a los instrumentos rotatorios mecánicos, a los micromotores y turbinas, a la eliminación de calor con sistemas de refrigeración, al ultrasonido, al software, a los implantes y a los principios de bioseguridad. Otro avance científico es el laser que si bien es cierto que se puede aplicar en cirugía, tratamientos de conductos y periodoncia, su uso sobre las caries es quizás el más importante, porque ha desplazado los ruidos molestos producidos por el taladro dental, sin embargo este aun se encuentra en proceso de perfeccionamiento.

Los adelantos tecnológicos, avalados por la ciencia, permiten mejorar la atención de los pacientes, mejorar la calidad en la prestación del servicio sin descuidar el criterio clínico y ético. Para la formación del futuro profesional en Prostodoncia, se requiere una nueva filosofía de la odontología preventiva y, de ser necesario, mínimamente invasiva. Por otro lado, el éxito en el ejercicio de la Prostodoncia tiene que ver con la forma en la que los egresados se actualicen e incorporen avances tecnológicos propios, de tal manera que deben ser considerados e incorporados en su formación.

Actualmente, se está gestando una nueva visión en la producción y uso del conocimiento, considerando a éste un bien con valor agregado en el que el saber pareciera convertirse en la piedra de toque para el desarrollo de la sociedad. El

apoyo a la investigación en los países desarrollados se inició hace ya más de 50 años.

Desde entonces ha proporcionado beneficios trascendentales, entre los que destacan: el desarrollo de vacunas que han erradicado o controlado diferentes enfermedades; el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes, específicamente en el área de la prostodoncia la tecnología ha avanzado en lo que respecta a los materiales nuevos para la formación de hueso así como el desarrollo de nuevas técnicas de estética en implantología.

2.1.4. Características y Cobertura Del Programa

Al especialista en Prostodoncia le impacta directamente el incremento en la prevalencia de enfermedades bucodento-maxilares, como: caries y enfermedad periodontal, pérdida de órganos dentales parcial o total, alteraciones en el crecimiento y desarrollo de los maxilares, alteraciones estructurales, funcionales y estéticas, tanto esqueléticas como musculares, mucosas, dentales, y desordenes temporomandibulares.^{2,3,4,5,6,7,8,9,10,11}

²Mendoza R. P. et. al. El estado de salud bucodental en escolares de Guadalajara; *Practica Odontológica*. Vol. 16 Numero 6, 1993

³Ingoyen M, Villanueva R, de la Teja E. Dental caries status of youngchildren in a suburbancommunity of Mexico City. *CommunityDent Oral Epidemiol* 1986;14:306-309.

⁴Zimbrón A. Correlación entre niveles socio-económicos de una población y la salud oral de sus habitantes. México D.F.: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, Aportes de Investigación 9, 1986.

⁵Adriano AM, Caudillo JT, Gómez CA. *Epidemiología estomatológica*. México: FES Zaragoza; 2000. p. 114–5.

⁶Hernández PJ, Tello LT, Hernández TF, Roseife MR. Enfermedad periodontal: prevalencia y algunos factores asociados en escolares de una región mexicana. *ADM* 2000; 57(6):222–230.

⁷Machtei EE, Hausmann E, Dunford R, et al. Longitudinalstudy of predictive factors for periodontal disease and tooth loss. *J ClinPeriodontol*1999;26:374-380.

⁸Jenkins WM, Papapanou PN. Epidemiology of periodontaldisease in children and adolescents. *Periodontol*2000;26:16-32.

⁹Croucher R, Marcenes WS, Torres MC, Hughes F, Sheiham A. The relationship between life-events and periodontitis. A case-control study. *J Clin Periodontol*1997;24:39-43

¹⁰Genco RJ, Ho AW, Grossi SG, Dunford RG, Tedesco LA. Relationship of stress, distress and inadequate coping behaviors to periodontal disease. *J Periodontol*1999;70:711-23.

¹¹Kelly, J.E. & Sánchez, M.: An assesment of occlusion of teeth of children. Washington D.C. 1973 National Center of Health Statistics. U.S. DHEW Publication No.(HRA) 74-196

El perfil epidemiológico bucodental, se considera como la expresión o manifestación general de las condiciones de salud y enfermedad bucal de las personas, permite tener una visión general de la forma en la cual la salud de una comunidad se ve afectada, así como planear y evaluar los servicios de salud oral y enfocar programas educativos-preventivos a partir de indicadores socio dentales o índices epidemiológicos orales, como la prevalencia de los padecimientos en una población determinada. La salud bucal y la salud general son inseparables, la salud bucal significa más que mantener los dientes y demás estructuras de la boca, en buen estado. La salud bucal es parte integral de la salud general, por ello mantener y mejorar la salud de toda la población en México, incluyendo la salud bucal, es el objetivo al que debe aspirar el profesional de la odontología. Sin embargo, de acuerdo con la clasificación internacional de la OMS en México, se encuentra entre los países con elevada frecuencia de enfermedades bucales.

Como patologías principales tenemos a la caries y la enfermedad periodontal, que fueron consideradas por la OMS desde 1942 como un problema de salud pública, debido a que del 95 al 98% de la población mundial las padecían. En 1954 la OMS determinó que las patologías más prevalentes eran la caries dental, las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, las secuelas de traumatismos faciales y en último lugar, las enfermedades ocupacionales con manifestaciones bucales. Lo que no ha variado mucho ya que actualmente las enfermedades bucales de mayor prevalencia, siguen siendo la caries dental y la enfermedad periodontal; las de frecuencia media son las anomalías dento-faciales y maloclusiones, las de frecuencia variable son superiores, como consecuencia del modernismo y la fluorosis dental.¹² En el ámbito específico de la Prostodoncia.

En U.S.A y Europa las principales causas del edentulismo son la caries y las periodontopatías.¹³ La prevalencia del edentulismo difiere substancialmente en la mayoría de los países del mundo.¹⁴ Algunos de los índices más altos son

¹² Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. Encuesta Nacional Caries Dental 2001. Mexico, DF: Programa de Salud Bucal, 2001.

¹³ REICH. E. Trends in caries and periodontal health epidemiology in Europe. *Int Dent J* 2001; 51(6):392-398. FÉDÉRATION DENTAIRE INTERNATIONALE.

¹⁴ Oral needs of the elderly. Commission on oral health. FDI Research and Epidemiology Working Group 5. Amsterdam, 1987. SPANISH GERIATRIC ORAL HEALTH RESEARCH GROUP.

encontrados en el Reino Unido y Nueva Zelanda, y los más bajos en Estados Unidos. En Suecia 49% de las personas de 54 a 64 años de edad no poseen ningún diente, subiendo hasta un 65% en el grupo de 65 a 74 años de edad.¹⁵ En varios países la prevalencia de edentulismo es mayor en mujeres que en hombres. En Latinoamérica, a pesar de la relación directa entre edad y edentulismo, el número de personas mayores que han preservado su dentición natural ha crecido considerablemente. El número promedio de dientes remanentes puede variar considerablemente, en los individuos, según algunos factores tales como nivel educacional, salario y nivel socio-económico. Es prudente entonces percibir la pérdida de elementos dentarios desde su componente social. Se ha confirmado que los individuos con más bajo índice escolar presentan los más altos índices de edentulismo.^{15,16}

En un estudio realizado en Venezuela en el año 1996 en el cual fueron examinados 33.659 sujetos se estudió la edad comprendida entre los 30 y 40 años y se observó que el 87,3% de las personas son déntulas, mientras que el 12,7% son edéntulas, de la arcada superior el 9,5%, de la inferior el 0,5% y de ambas el 2,7%. El porcentaje de personas déntulas es de 87,3% para el sexo masculino: 96,8%, para el sexo femenino: 84,4%. Se evidencia de esta manera que son más propensos a ser edéntulas las personas del sexo femenino y aquellas que viven en el área rural.¹⁶

El Panorama epidemiológico y problemática general de las enfermedades orales. El estado de salud oral, es considerado como el resultado de una serie de factores sociales, incluyendo el estilo de vida individual, los factores culturales y económicos, reflejando la situación socioeconómica y cultural de la población.

La epidemiología ha encontrado que para preservar la salud, hay que evitar factores de riesgo que contribuyen a que ésta se deteriore y se desarrollen enfermedades infecciosas, así como crónicas degenerativas. De manera general, se puede decir que estos factores tienen que ver entre otros con los hábitos higiénicos, nutricionales y condiciones sanitarias de la vivienda, por lo que se

¹⁵Oral Health sigues of Spanish adults aged 65 and over. *IntDentJournal* 2001; 51(3suppl): 228-234. RIBEIRO, G. A saúde oral do idoso. 2004. *Journal Express*.

¹⁶ Mendez C., H. y cols. Estudio Nacional de Crecimiento y Desarrollo Humanos de la República de Venezuela. Ministerio de la Secretaría 1996; 879-878.

puede establecer una estrecha relación entre el nivel socioeconómico y las posibilidades de salud preventivas destacando la importancia de la cultura y el medio ambiente en la solución global de estos problemas.

Las enfermedades bucodentales pueden prevenirse o detenerse siempre y cuando se actúe en el momento indicado; si no se hace, se va incrementando el daño físico y psicológico (discapacidades funcionales y alteraciones en el aspecto estético), además de aumentar el costo económico de los tratamientos y las incapacidades.

Existen relativamente pocos estudios en cuanto a la prevalencia de enfermedades bucales en la región, y la mayoría de los procedimientos clínicos, proceden principalmente de modelos externos, en donde se desarrollan investigaciones con características poblacionales de otra índole, debido a su desarrollo social, económico y cultural particular.

Es importante observar el comportamientos de las enfermedades y reacciones orgánicas posteriores al desarrollo de los procedimientos clínicos aplicados, ya que la modificación de estos procedimientos promueven el perfeccionamiento disciplinar particular, como vía de la solución global de los problemas bucodentomaxilares.

El posgrado busca aplicar e innovar los procedimientos clínicos resolutivos de los problemas de la cavidad oral en nuestra población, los cuales demuestren efectividad, convirtiendo a la Universidad de Guadalajara en practicante de transferencias científico-tecnológicas y de conocimientos.

Por lo que, el Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales (DCOI), ha promovido tanto la investigación odontológica, como la formación de recursos humanos, que generen nuevos conocimientos. Una de las preocupaciones centrales que obligan a explorar nuevas estrategias para el desarrollo profesional, como ya se mencionó, es la velocidad con que se ha venido generando el conocimiento a través del desarrollo de las tecnológicas, ya que su aplicación y utilización en el quehacer odontológico abren nuevas dimensiones en la práctica profesional del profesional de la salud oral.

Asimismo, el generar recursos humanos altamente competitivos hace posible el desarrollo del trabajo, la simplificación de tareas, el abatimiento de costos, el avance del conocimiento, así como el desarrollo de habilidades; implicando con ello, la búsqueda y la adaptación de procedimientos clínicos odontológicos nuevos en área de la Prostodoncia y establecer una relación recíproca en los niveles de formación, entre la licenciatura y el posgrado.

El desarrollar nuevos procedimientos clínicos en el área de la Prostodoncia, permitirá observar los diferentes comportamientos de las enfermedades y reacciones orgánicas posteriores al desarrollo de los procedimientos clínicos aplicados. La modificación de estos procedimientos busca el perfeccionamiento disciplinar particular, como vía de la solución global de los problemas bucodentomaxilares.

2.1.5. Demanda Estimada y Campo De Trabajo Actual y Potencial

La actualización del programa educativo de la Especialidad en Prostodoncia surge de la evaluación y análisis de los programas de Especialidades Odontológicas vigentes y del de la Maestría en Ciencias Odontológicas, inactivo previamente dictaminado, mismos que corresponden al Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Estos programas, se caracterizan por un plan de estudios semiflexible y orientado a la formación de profesionales e investigadores en el ámbito de las Ciencias Odontológicas.

Esta propuesta del programa de la especialidad de Prostodoncia está diseñada para que los profesionales odontólogos que deseen obtener el Diploma, puedan continuar con sus estudios para obtener el grado de Maestro.

Es importante mencionar, que la Especialidad en Prostodoncia del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC – CONACYT) que en su trayectoria hasta el momento actual, se tiene un alto índice de titulación (100%), como lo muestran los reportes elaborados por el CUCS. Además sus egresados, han logrado destacarse en el

campo clínico, así mismo, han tenido un importante impacto social como lo muestran los anexos elaborados por las coordinaciones, la mayor parte de los egresados se encuentra trabajando en la práctica particular y se han destacado por su productividad académica y la formación de recursos humanos.

Los recursos humanos que se formen en este programa de Especialidad en Prostodoncia propuesto, deberán ser profesionales de la salud en ejercicio activo de tareas asistenciales, docentes y/o de investigación en instituciones públicas y/o privadas, los cuales una vez egresados, podrán contribuir con una actitud reflexiva, crítica, humanista y ética, a la identificación y planteamiento de soluciones a problemas de su práctica clínica profesional, con pertinencia social en los ámbitos de la investigación original de utilidad, la formación de recursos humanos, la difusión, extensión, con capacidad de establecer alianzas estratégicas con sus pares internacionales y para la gestión de recursos financieros.

En este contexto, el presente proyecto busca establecer una relación recíproca en los niveles de formación, entre la licenciatura y el posgrado, así como la articulación orgánica de la Especialidad en Prostodoncia, con otros posgrados tanto en el área odontológica como médico en donde se retroalimenten permanentemente, generando nuevas líneas de investigación disciplinares, las cuales apoyen el Plan de Desarrollo Departamental, Divisional y el Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2020.

2.1.6. Desempeño de Egresados con Niveles Académicos Similares

De los egresados de la Especialidad en Prostodoncia, a través de varias generaciones, hay alumnos que han destacado como académicos y, dos de ellos, como coordinadores de posgrados en otras universidades del país.

Generación 1997-1999:

José Manuel de Jesús León Contreras, profesor tanto de pregrado, como en la Especialidad de Prostodoncia en la Universidad de Guadalajara.

Angel Alfredo Sanchez Michel, profesor de pregrado en la Universidad de Guadalajara y excoordinador de la carrera de Tecnico Dental.

Alberto Sierra Rosales, instructor de clínica en la Especialidad e Prostodoncia en la Universidad de Guadalajara.

Generación 1998 - 2000:

Fernando Jiménez González, profesor de pregrado en la Universidad de Guadalajara.

Luis Renan Rodríguez Pérez, profesor de pregrado en la Universidad Veracruzana.

Generación 2000 "A" - 2002 "A":

Ricardo Curiel González, profesor de la Especialidad de Prostodoncia en la Universidad de Guadalajara.

Juan Carlos Montoya Salcedo, profesor tanto de pregrado, como de la Especialidad en Prostodoncia en la Universidad de Guadalajara y presidente de la Sociedad de Prostodoncia Clínica de Guadalajara.

Francisco Pinedo Rivera, profesor pregrado en la Universidad de Guadalajara, y Presidente del Colegio de Educación Continua.

Juan Delgado Sánchez, profesor de la Especialidad en Prostodoncia en la Universidad de Guadalajara.

Generación 2001 "B"- 2003 "A":

Jesús Antonio Camacho Mondragón, coordinador de la Especialidad en Prostodoncia en la Universidad Autónoma de Baja California en Tijuana.

Generación 2003 "A"- 2005 "B":

Oswaldo Antonio Ceja Ramos, profesor en pregrado de la Licenciatura en Cirujano Dentista y en Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental en la Universidad de Guadalajara.

Lilia Alejandra Gómez Jiménez, Coordinadora de la Carrera de Odontología en la Universidad Cuauhtémoc Campus Aguascalientes y profesora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Mario Alberto López Haros, profesor tanto de pregrado como de posgrado en la Universidad de Guadalajara.

Generación 2004 “A”- 2006 “B”:

María Guadalupe Cortés Ornelas, profesora de pregrado Universidad Cuauhtémoc campus Guadalajara.

Sergio Hernández Orendain, profesor de pregrado en la Universidad de Especialidades Campus Guadalajara.

Generación 2005 “B” – 2007 “A”:

Jorge Alejandro Jácome Contreras, coordinador del laboratorio de prótesis dental de las Clínicas Odontológicas Integrales en la Universidad de Guadalajara

2.2. Aspecto Institucional

La Universidad de Guadalajara a finales de los años ochenta del siglo XX dio inicio un proceso de transformación de su modelo educativo al transitar en un modelo napoleónico de organización académico administrativa, a una Red Universitaria, pasando de escuelas y facultades a una Red de Centros Universitarios con una estructura departamentalizada. Esta reforma busco atender ocho importantes problemas: masificación y concentración de servicios universitarios en la zona metropolitana de Guadalajara; ineficiencia administrativa y condiciones insatisfactorias de trabajo y estudio; concentración de la matrícula en áreas tradicionales y obsolescencia en programas de estudio; escasa capacidad para producir conocimientos; improvisación de la planta docente; escasa presencia de la Universidad, en el impulso al desarrollo económico, social y cultural de la entidad; escaso fomento cultural y deportivo; en insuficiencia financiera y dependencia casi exclusiva de subsidios.

El análisis de estos problemas permitió identificar ejes que orientaron el proceso de transformación universitaria. Estos ejes fueron: planeación, descentralización y regionalización (Red Universitaria); modernización y flexibilización académico-administrativa; actualización curricular y nuevas ofertas educativas; fortalecimiento de la investigación y el posgrado; profesionalización del personal académico; vinculación con el entorno social y productivo; fortalecimiento de la extensión, la

difusión y el deporte; y la diversificación de las fuentes de financiamiento (Departamento de Planeación y Desarrollo, 1990).

En el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) en 1996 se produjo el cambio de un sistema académico administrativo rígido a otro semiflexible y por créditos académicos. Como resultado de este programa, se estructuraron una serie de documentos que permitieron la fundamentación y rediseño de los planes de estudio basados en lo que se denominó desde ese momento, enfoque de competencias profesionales integradas (CPI). Los nuevos planes de estudio fueron puestos en operación a partir de Marzo del 2000, como el programa de desarrollo curricular contemplo siete etapas de trabajo; la última de ellas consistía en la implementación de procesos de evaluación y seguimiento, pero durante los siguientes siete años no se llevo a cabo sistemáticamente.

La reforma consistió en un amplio proceso, que incluyó la modificación radical del marco normativo y la creación de un nuevo sistema de organización académica y de gobierno, así como la constitución de nuevos organismos y mecanismos de participación de los universitarios y de la sociedad.

2.2.1. Estado Actual De La Docencia y La Investigación En Prostodoncia

En el año de 1999 se aprobó el dictamen de la especialidad de Prostodoncia en forma retroactiva de dos años. A través de estos años, los avances tecnológicos y científicos nos muestran la necesidad de modernizar los conceptos que sobre educación se han venido instrumentando.

En estos 13 años, la Especialidad de Prostodoncia ha formado a 60 especialistas, de los cuales muchos de ellos son líderes de opinión y maestros de diferentes posgrados en la República y el extranjero.

Debido a los cambios académicos y administrativos ocurrido en nuestra Universidad con respecto a la duración del periodo efectivo semestral, así como la aplicación del sistema de créditos dictaminado en el Consejo General Universitario el 15 de Diciembre de 1995, fue necesario implementar algunos cambios en las especialidades en Odontología, para adecuar sus programas a la normatividad

vigente y el espíritu de semi-flexibilidad para los cursos académicos ofrecidos por nuestra casa de estudios.

La Coordinación de Posgrado realizó un análisis disciplinar, en el que se encontró un desfase en algunos contenidos temáticos y también se detectó la existencia de asignaturas correspondientes al área de Maestría, las cuales se encontraban fuera de contexto. Asimismo, realizó una evaluación de los procesos administrativos y académicos.

Se intentó reestructurar el programa académico que es el que se lleva actualmente y que fue aprobado por el H. Consejo General universitario en el mes de Enero de 1999, estamos consientes de una nueva reestructuración y es una de las tareas prioritarias de la coordinación y del comité consultivo de la especialidad en Prostodoncia.

Actualmente existen 7 especialistas en el área de la Prostodoncia adscritos al Departamento de Clínicas Odontológicas integrales; 2 de ellos son profesores de carrera con tiempo completo, 1 de ellos son profesores de medio tiempo, y los restantes son profesores de asignatura. En la Especialidad de Prostodoncia, para las materias Especializantes son 1 profesores con el grado de Doctor y 4 con grado de Maestría.

Las unidades de aprendizaje de las áreas básica y optativa son cubiertas por la planta docente del C.U.C.S. por profesores investigadores de tiempo completo, quienes descargan horas en las especialidades del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales.

Clínica.- La Especialidad de Prostodoncia cuenta con una clínica con casi todos los adelantos tecnológicos para poder llevar a cabo el Adiestramiento Clínico en la Clínica de Posgrado de Prostodoncia.

Los tratamientos que se llevan a cabo en la Clínica de la Especialidad de Prostodoncia, tienen un costo de recuperación, y aunque los recursos financieros obtenidos son mínimos, el dinero que se obtiene permite que la Especialidad sea autofinanciable; además, en el trabajo clínico se llevan a cabo proyectos de investigación, con los cuales se pueden obtener recursos alternativos.

2.2.2 Plano filosófico

En los aspectos filosóficos fue necesario consultar los documentos oficiales donde se establece la filosofía universitaria así como la visión y la misión de la Universidad de Guadalajara (anexo 1) para construir la misión y la visión del presente programa de la Especialidad en Prostodoncia

2.2.3. Modelo educativo

Los elementos que componen al modelo educativo de este Centro Universitario parten de una visión integral de la educación, sustentada en valores éticos y de compromiso social. Tiene un enfoque teórico-metodológico inter y multidisciplinario en sus contenidos curriculares y estrategias de aprendizaje. La educación está centrada en el aprendizaje, lo que contribuye significativamente al desarrollo de las competencias profesionales integradas. Además, los planes de estudio son semiflexibles bajo una organización por créditos con el fin de facilitar la movilidad intra e interinstitucional, así como las modalidades presencial y no presencial. Por otra parte, los programas educativos están diseñados bajo este enfoque y adecuados a la normatividad y los principios institucionales de la Universidad de Guadalajara. El Modelo Educativo del CUCS define la identidad universitaria; explicita los principios ideológicos, filosóficos y pedagógicos que orientan la idea de formación y educación que aquí se ofrece; explica el tipo de organización y gestión que se lleva a cabo; sirve de marco de referencia para la actuación de todos los actores implicados en la vida académica del Centro: profesores, investigadores, administradores, alumnos, personal no docente y padres.

Está organizado en tres partes: en la primera se presentan los elementos generales del mismo, en donde se refiere la misión, la visión al 2010, los objetivos y los ejes estratégicos del plan de desarrollo del CUCS, así como las propuestas del documento en el contexto de la Universidad de Guadalajara, relacionadas con los fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos y didácticos. En la segunda parte, se desarrolla el Modelo Académico del Centro

Universitario de Ciencias de la Salud, a partir de la reflexión de sus antecedentes, la fundamentación teórico-curricular de la propuesta, la estructura académico-administrativa y la gestión del desarrollo curricular. En la última parte, se presenta el Modelo Pedagógico-didáctico, en sus componentes relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje, el concepto de profesor y alumno, elementos para la planeación e instrumentación didáctica, la tutoría, la evaluación del aprendizaje y las prácticas profesionales.

Misión del programa

Formar recursos humanos altamente capacitados en el quehacer científico de la prostodoncia para brindar atención a la población y resolver problemas clínicos de esta área especializada desempeñando sus funciones con pensamiento crítico-constructivo, actitud propositiva, gran sentido de responsabilidad y ética profesional.

Visión del programa

Ser un programa educativo de vanguardia con prestigio nacional e internacional, acreditado y certificado, reconocido por el alto desempeño de sus con docentes y egresados y con una producción científica, tecnológica y clínica que responda de manera pertinente a las necesidades y expectativas de la salud de la población.

2.2.4. Plano Normativo

La Especialidad en Prostodoncia se rige básicamente por la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana para la prevención y control de enfermedades bucales, así como la NORMA Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, Del expediente clínico que se encuentran en forma ampliada en el anexo 2.

Por otro lado en 1994 fue formalizada la Norma Dental Mexicana para la prevención y control de enfermedades bucales, donde se especifica el tipo de procedimientos odontológicos que puede efectuar el Cirujano Dentista.

En años recientes, organizaciones institucionales como la Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior (ANUIES), los llamados organismos de

conciliación como CONPES, CONAEVA, ANUIES, CIEES y más recientemente el CENEVAL, y asociaciones profesionales como la Federación Mexicana de Facultades de Odontología (FEMFEO), han desarrollado esfuerzos específicos para la consecución de un sistema nacional de educación superior que ofrezca garantía y brinde a la sociedad, sobre todo, la calidad de los egresados.

Esto se traduce en el establecimiento de acciones precisas de evaluación de los programas de formación profesional, que exigen el cumplimiento de parámetros de calidad en la currícula y en la práctica profesional.

Con base a los lineamientos del tratado de libre comercio y la necesidad de crear una certificación nacional para los requerimientos del mismo, en 2006 fue formado el Consejo de Cirugía Maxilofacial y Rehabilitación Dental, que certifica la preparación científica, técnica y académica de los Especialistas en Prostodoncia.

Entre sus actividades, se encuentran:

a.- Realizar, preparar y organizar exámenes para comprobar los conocimientos científicos, técnicos y académicos de los Especialistas en Prostodoncia, para avalar y certificar como tales a los egresados de los posgrados de Universidades.

b.- Determinar los requisitos que deben llenar los programas de enseñanza de posgrado en la Especialidad de Prostodoncia.

c.- Promover el reconocimiento de la Especialidad de Prostodoncia, ante las Instituciones de Salud del País, ya sean públicas o privadas.

Entre los requisitos para ser certificados por el Consejo de Cirugía Maxilofacial y Rehabilitación Dental, se necesita, haber aprobado un curso formal de posgrado de Prostodoncia en un curso Universitario oficialmente reconocido por el Gobierno Estatal en cuestión y el Federal.

2.2.5. Análisis Comparativo De La Oferta Académica

Se presentan a continuación 10 de Universidades extranjeras y nacionales con sus principales características de los programas de posgrado similares a los que se propone en el presente proyecto. Las conclusiones que se pueden derivar del análisis de la estructura de los mismos son las siguientes:

En todos los casos propuestos como puntos de comparación y análisis en el presente documento, tanto en los programas nacionales como en los extranjeros, existe un claro énfasis clínico de los currícula, misma que se percibe tanto en términos de la formación de las habilidades prácticas como en su orientación hacia la investigación. Esto seguramente se debe no sólo a la orientación particular de los programas en sí, sino que responden a una lógica de desarrollo de la propia práctica profesional odontológica, uno de cuyos campos profesionales más importantes es precisamente clínico.

En los programas nacionales analizados se puede observar una gran dispersión en la planeación de contenidos; sin embargo, los datos no nos permiten obtener una conclusión definitiva acerca del equilibrio existente, en términos comparativos, entre los diferentes ejes que proponemos en el presente programa (básico, Especializante y optativo), los cuales abordaremos a profundidad en su momento.

En los posgrados nacionales en que se conjugan la especialidad y la maestría, se observan indefinidos los objetivos para la maestría, con una mayor inclinación hacia los contenidos des área de especialización.

Es interesante anotar la similitud de la distribución de cursos en tres ejes fundamentales que existe entre el posgrado de la Universidad de Texas y el programa que aquí se propone en la diferencia de ser semiflexible. Algunos posgrados solo son de 3 semestres y otros no son de la especialidad de Prostodoncia, sino de Rehabilitación Oral y Odontología Integral y Restauradora.

A continuación presentamos algunos programas de otras universidades nacionales y extranjeras de donde se obtuvo el anterior análisis:

UNIVERSITY OF MARYLAND

Duración: 2 años

Grado: Especialista en Prostodoncia

TUFTS UNIVERSITY

Duración: 2 años (4 semestres)

Grado: Especialista en Prostodoncia

UNIVERSITY OF IOWA

Duración: 2 años (4 semestres)

Grado: Especialista en Prostodoncia Removible

UNIVERSIDAD DE TEXAS EN SAN ANTONIO U.S.A.

Grado: Especialista en Prostodoncia

Duración: 3 años

UNIVERSIDAD DE NORTHWESTERN (CHICAGO, U.S.A.)

Duración: 2 años (4 semestres)

Grado: Especialista en Prostodoncia

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MEXICO

Duración: 3 semestres

Grado: Maestría en Odontología Integral

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL (MEXICO)

Duración: 2 años (4 semestres)

Grado: Maestría en Prostodoncia

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON (MEXICO)

Duración: 3 semestres

Grado: Especialista en Odontología Restauradora

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA (MEXICO)

Duración: 2 años (4 semestres)

Grado: Especialista en Rehabilitación Oral

UNIVERSIDAD DEL BAJIO (LEON, GTO, MEXICO)

Duración: 8 trimestres

Grado: Especialista en Prostodoncia Avanzada e Implantes

2.2.6. Recursos materiales y humanos que se disponen para la implementación del programa educativo

Actualmente existen 11 especialistas en el área de la Prostodoncia adscritos al Departamento de Clínicas Odontológicas integrales; 2 de ellos son profesores de carrera con tiempo completo, 2 de ellos son profesores de medio tiempo, y los restantes son profesores de asignatura. Además estos maestros, 5 cuentan con grado de Maestría y 3 con grado de Doctorado, con esto apoya el área de investigación de esta Especialidad.

Las unidades de aprendizaje de las áreas básica y optativa son cubiertas por la planta docente del C.U.C.S. por profesores investigadores de tiempo completo, quienes descargan horas en las especialidades del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales.

A continuación se presenta la información académica de cada profesor de la Especialidad en Prostodoncia:

Dr. en C. JOSE VELASCO NERI

Coordinador de la Especialidad

GRADO: Doctor en Ciencias Médicas.

CATEGORIA: PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C" Tiempo Completo

PERFIL PROMEP

CUERPO ACADÉMICO: CA-453-UDG

EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 19 años

MTRO. JOSE MANUEL DE JESUS LEON CONTRERAS

GRADO: Maestro en Ciencias Odontológicas.

CUERPO ACADÉMICO: CA-453-UDG

CATEGORIA: PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" Tiempo Completo

EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 33 ANOS

PERFIL PROMEP

MTRO. JUAN DELGADO SANCHEZ

GRADO: Maestro en Ciencias Odontológicas.

CATEGORIA: Profesor de Asignatura B

EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 9 años

MTRO. RICARDO CURIEL GONZALEZ

GRADO: Maestro en Ciencias Odontológicas.

CATEGORIA: Profesor de Asignatura B

EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 9 años

MTRO. OSCAR INDALECIO RAMIREZ MONTES

GRADO: Maestro en Ciencias Médicas.

CATEGORIA: Profesor de asignatura B

EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 3 años

C.D.E.P. JOSE ENRIQUE DEL CASTILLO ESTRADA

GRADO: Especialista en Prostodoncia y protesis maxilofacial

CATEGORIA: Profesor de Carrera Asistente C M/T

EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 30 años

C.D.E.P. ALBERTO SIERRA ROSALES

GRADO: Especialista en Prostodoncia
CATEGORIA: Profesor de Asignatura B
EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 9 años

C.D.E.P. JUAN CARLOS MONTOYA SALCEDO

GRADO: Especialista en Prostodoncia
CATEGORIA: Profesor de Asignatura B
EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 9 años

DRA. ANA LOURDES ZAMORA PÉREZ

GRADO: Doctora en Inmunología
CATEGORÍA: PROFESOR INVITADO
CUERPO ACADÉMICO: CA-453-UDG
EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 6 AÑOS.
MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

MTRO. MIGUEL PADILLA ROSAS

GRADO: Doctorado en Genética.
CATEGORÍA: Profesor de Asignatura "B" .
EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN: 12 años

C.D.E.P MARIO ALBERTO LOPEZ HARO

GRADO: Especialista en Prostodoncia
CATEGORIA: Profesor de carrera asociado A M/T (20 hrs)
EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 10 años

ALEJANDRA HUERTA CARRILLO

GRADO: Especialista en Prostodoncia
CATEGORIA: Profesor de asignatura B
EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 1 año

CHRISTIAN GARCIA ESPARZA

GRADO: Especialista en Prostodoncia

CATEGORIA: Profesor de asignatura A

EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA: 1 año

Perfil del docente

En el Centro Universitario de Ciencias de la Salud el comité técnico (2009) responsable de las propuestas de innovación curricular construyo el perfil de competencias profesionales integradas del académico del CUCS que se adapta a cualquier nivel académico y área de conocimiento en el que el docente se desempeña, que se construyo en la misma forma que los perfiles de egreso de las carreras en CPI Socio-culturales, Profesionales y Técnico instrumentales:

A. Competencias Socioculturales

- Participa con actitud y aptitud para trabajar en equipos colaborativos, con los miembros de la institución en la mejora continua de las funciones sustantivas universitarias, con una visión multi, inter, transdisciplinar en el contexto de la sociedad global y del conocimiento
- Toma decisiones y asume riesgos con liderazgo, basado en valores de equidad, calidad e interculturalidad en espacios académicos, científicos y sociales complejos a escala local, nacional e internacional.
- Actúa en coherencia con la filosofía de la Universidad de Guadalajara, con valores éticos, convicciones cívicas, pensamiento crítico en su quehacer cotidiano en los diferentes espacios sociales.

B. Competencias Profesionales

1. Competencias Pedagógico-Didácticas

- Analiza problemas de la realidad con base en la teoría y metodologías pedagógico-didácticas para propiciar aprendizajes significativos relevantes en los diferentes espacios formativos.
- Crea, gestiona y propicia aprendizajes significativos relevantes en la diversidad de ambientes de aprendizaje, que fomenten la cultura de aprender a hacer, aprender a pensar, aprender a aprender y aprender a ser en contextos complejos.
- Actúa como facilitador y tutor de procesos de aprendizajes significativos relevantes a través de una relación interactiva, cuestionadora, asertiva, respetuosa y cálida con los académicos y estudiantes en los diferentes espacios de aprendizaje.
- Evalúa aprendizajes en escenarios reales y/o simulados, con base en las teorías y metodologías de la evaluación por competencias profesionales integradas, con juicio crítico y ética profesional tomando en cuenta la complejidad de los contextos
- Domina las metodologías científicas para investigar e intervenir su propia práctica docente con juicio crítico – científico y actúa de acuerdo a las normas éticas de investigación a escala nacional e internacional en el contexto de la sociedad del conocimiento.

2. Competencias Disciplinarias

- Domina las teorías, metodologías, técnicas y procedimientos de manera flexible dentro del campo disciplinar en donde ejerce su profesión, en el contexto de las políticas educativas, institucionales, nacionales e internacionales.
- Se actualiza de forma permanente a través de realizar la gestión de la información en medios cibernéticos, bibliohemerográficos presenciales utilizando el juicio crítico científico para discriminar la información no validada en el contexto de la sociedad del conocimiento.

3. Competencias Técnico-Instrumentales

- Comunica de manera oral y escrita, en medios presenciales y cibernéticos, en su lengua materna y en otro idioma de comunicación universal, los hallazgos de su propia práctica docente y profesional con sus alumnos, la comunidad académica y científica.
- Utiliza la tecnología para la educación dependiendo de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, para el logro de las metas educativas en el contexto de la revolución científica tecnológica y la sociedad del conocimiento.
- Desarrolla medios y materiales educativos presenciales y no presenciales, para promover el estudio autodirigido para favorecer la cultura de formación permanente en su trayectoria de vida personal y profesional en la sociedad del conocimiento.

Infraestructura

Clínica.- La Especialidad de Prostodoncia cuenta con una clínica con casi todos los adelantos tecnológicos para poder llevar a cabo el Adiestramiento Clínico en la Clínica de Posgrado de Prostodoncia.

Los tratamientos que se llevan a cabo en la Clínica de la Especialidad de Prostodoncia, tienen un costo de recuperación, y aunque los recursos financieros obtenidos son mínimos, el dinero que se obtiene permite que la Especialidad sea autofinanciable; además, en el trabajo clínico se llevan a cabo proyectos de investigación, con los cuales se pueden obtener recursos alternativos.

Biblioteca y Hemeroteca

CEDOSI: cuenta con más de 8,000 volúmenes, 335 colecciones de revistas, de las cuales 25 son nacionales y 310 son internacionales en los cuales están incluidas revistas de actualización mensuales específicas en Prostodoncia.

Bancos y servicios de información:

Medline, Current Contents, Reseach Information Systems, Science Citation Index.

Laboratorios:

Laboratorio de Posgrado de Prostodoncia , Laboratorios de Materiales Dentales, Laboratorio Integral de Clínicas Odontológicas, y el Laboratorio de Patología y análisis clínicos. En el laboratorio se realizan todos los procesos para protesis fija, protesis removible protesis total e implantes.

Equipo del laboratorio de Prostodoncia:

Área de colados

Báscula digital

Contenedores para mezclado de yesos al vacío

Controles maquina de fundido por inducción

Estación de trabajo de baja y alta velocidad

Estación arenado frontal

Estación de arenado

Estación de fresado paralelo

Estación de montaje de porcelana

Horno para cocción de porcelana digital al vacío complemento

Horno para desencerado

Equipo para baño electrolítico

Lupas de aumento con iluminación externa

Máquina para elaboración de dados de trabajo (pindexsystem)

Mesas de trabajo con capacidad para 18 personas

Motor alta velocidad para rebajar metales

Motor de mesa de baja velocidad

Olla de presión para curado de acrílicos

Paralelometro

Prensa

2 rebajadores de modelos (húmedo y seco)

Reguladores de estación de colado

Rescatador de mufas

Termoplastificadora con succión

Unidad acondicionadora de hidrocoloide reversible

Unidad centrifuga para colado

Unidad de arenado

Unidad de curado al vacío para acrílicos

Unidad de curado térmico de acrílicos

Unidad de fundición de metal por inducción frontal

Unidad de ultrasonido

Unidad fresadora de paralelismo

Vibrador

Wiropres

Equipo de cómputo:

Se tiene el apoyo del Centro de Cómputo del CEDOSI

4 proyectores digitales

2.2.7. Recursos financieros para su operación

Para llevar a cabo los cursos propedéuticos se cobrará una cuota de \$ 5,000.00 M.N., Por otro lado, además de lo establecido en la Normatividad Universitaria correspondiente cada ciclo se solicitará a los alumnos una cuota equivalente a 15 salarios mínimos mensuales (vigentes) área geográfica "B" en la zona metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicará al mantenimiento y modernización de aparatología, docencia, vinculación etc. del Programa. Los recursos financieros se apoyan en los recursos de la propia Institución sede y posibles apoyos externos para mantener la calidad del Programa.(Anexo 3)

En la siguiente tabla se explicita el balance financiero (ingresos contra egresos) del programa vigente y la propuesta de modificación.

Ingresos		Egresos		Diferencia
Plan vigente	1,568,000.00	Plan Vigente	848,010.32	719,989.68
Actualización	1,948,000.00	Actualización	1,337,561.62	610,438.38

2.2.8. Convenios de movilidad (Anexos 4)

Universidad de Seattle, Washington

Universidad Autónoma de Nuevo León

2.2.9. Opinión por escrito de expertos externos

La opinión de expertos externos a la institución se encuentra en el Anexo 5

2.2.10. Evaluación del plan vigente

CONACYT, CIIIES, (ver anexo 6 y 7)

2.2.11. Estudios de pertinencia y factibilidad

Consideramos que el estudio de pertinencia y factibilidad lo proporciona por si solo la oferta sin interrupción desde el año de 1993 del Programa Educativo de la Especialidad en Prostodoncia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Estructura y organización curricular

Después de revisar en un orden de lo general a lo particular la epidemiología y etiología de las enfermedades crónico degenerativas ligadas con el edentulismo, así como el efecto nocivo y repercusiones severas a nivel general en nuestro organismo, un alto porcentaje de la población está afectada por estos padecimientos (sobresaliendo niños y adolescentes). En este contexto es necesario el diseño de un nuevo programa para formar especialistas en prostodoncia cada vez más preparados que ostenten un perfil de egreso vigente que responda a las necesidades actuales.

Según el censo del INEGI (2008) Jalisco contaba con 6'873,033 habitantes, 4,558 Cirujanos Dentistas, de los cuales 169 son especialistas en prostodoncia; adicionalmente a éstas cifras es importante considerar que el área de influencia de la Universidad de Guadalajara no circunscribe al estado de Jalisco sino que se extiende a la zona de occidente y centro del país, el problema de la falta de atención se incrementa. De igual forma, en años recientes, organizaciones gubernamentales, así como la Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior y otros han desarrollado esfuerzos para lograr un sistema de educación superior que ofrezca garantías y brinde a la sociedad calidad en los especialistas egresados, a través de acciones precisas de evaluación de los programas de formación, que cumplan con parámetros de calidad en currícula y práctica profesional.

Los datos anteriores indican que existe una fuerte demanda de estudios de nivel posgrado en el área odontológica, considerando el alto número de estudiantes que egresan anualmente de las instituciones ubicadas en el ámbito de influencia formativa de la Universidad de Guadalajara en las regiones antes mencionadas.

Las exigencias de altos niveles de capacitación en pregrado, la recalificación y actualización de los profesores y profesionistas de cara al TLC, el desarrollo y fortalecimiento de la investigación que genere conocimiento y tecnología propios solo se conseguirán fortaleciendo los posgrados, pues estaríamos enfrentando problemas reales y creando tecnología pertinente para resolver la situación y problemas que se le presenten en la práctica profesional, por lo que, la formación de especialistas de alto nivel competitivo es impostergable, como lo es la actualización del presente programa educativo para formar especialistas en Prostodoncia pertinentes a las demandas de la sociedad en lo que se refiere a la salud oral y en particular de la Prostodoncia.

3. Estructura y Organización Curricular

3.1. Objetivo general del Programa

Que el objetivo general de la Especialidad de Prostodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica a través de la rehabilitación protésica de problemas de la salud oral; capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.

3.2. Objetivos Específicos del Programa

1. Promover el desarrollo profesional especializado de la Prostodoncia, con sentido crítico ante los problemas bucodentomaxilares, a partir de su fundamentación científica y técnica de su disciplina, para su resolución pertinente y oportuna.
2. Desarrollar en el alumno un pensamiento crítico, reflexivo y humanista para la comprensión del proceso salud-enfermedad, como un fenómeno integral determinado por las condiciones individuales y sociales.

3. Desarrollar técnicas más eficaces e integrales para la realización de los diferentes tratamientos que impacten en la calidad del servicio a los usuarios.
4. Restablecer la salud oral en lo individual y de la población, con alto sentido ético y de respeto a las condiciones interculturales de los individuos.
5. Desarrollar habilidades técnico instrumentales que faciliten su participación en los procesos de investigación, así como, en la formación de nuevos profesionistas del campo de la Prostodoncia y en la educación de los diferentes grupos poblacionales.
6. Realizar investigación a través de tecnología de vanguardia en el desarrollo de su práctica profesional para hacer propuestas de innovación en foros nacionales e internacionales relacionados con la disciplina de la Prostodoncia.
7. Diagnosticar, planear, ejecutar y dar mantenimiento al tratamiento protésico instituido, en vinculación con las diferentes disciplinas odontológicas y médicas.

3.3. Criterios para la selección de alumnos

De acuerdo al Artículo 51¹⁷ y 52 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, para la selección y admisión de alumnos se consideraran los siguientes aspectos:

- I. Capacidad académica del solicitante, acreditada a través de los criterios de Selección establecidos en el dictamen del programa.
- II. El cupo fijado por la autoridad competente.
- III. Los resultados de las evaluaciones que haya determinado la Junta Académica para el posgrado respectivo, que son:

Entrevista.

- I. Curso propedéutico
- II. Proyecto de investigación.
- III. Evaluación curricular.

¹⁷ Este artículo se adicionó con Dictamen num. IV/2009/205 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 30 de octubre de 2009.

Ponderación:

I.	Entrevista.	30 %
II.	Curso propedéutico.	30 %
III.	Proyecto de investigación.	30 %
IV.	Evaluación curricular.	10 %

3.3.1. Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso para la Especialidad en Prostodoncia, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

Requisitos Administrativos

1. Título o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o carrera odontológica equivalente.
2. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
3. Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa
4. Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales diferentes del área odontológica (cirujanos dentistas en ejercicio, especialistas en Prostodoncia o maestros)
5. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
6. Presentar y aprobar un examen delectocomprensión del idioma inglés. (TOEFL-ITP, mínimo 450 puntos).
7. Aprobar el curso propedéutico con mínimo de ochenta puntos.
8. Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella.
9. Presentar un anteproyecto de investigación.
10. Presentar curriculum vitae con documentos probatorios.
11. En caso de ser extranjero, contar con la forma migratoria correspondiente, dar cumplimiento con los requisitos académicos e administrativos antes señalados y demostrar solvencia económica.

3.4. Perfil de ingreso

El alumno que desee estudiar el programa de la especialidad en Prostodoncia:

- Deberá tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático
- Deberá poseer un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad
- Deberá estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de su incorporación a programas académicos de posgrado, cursos de educación continua y otras modalidades formativas
- Deberá ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento odontológico en la Prostodoncia.
- Deberá tener salud y resistencia física, coordinación y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo.

3.5. Perfil profesional de egreso

Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco dentales mediante las diferentes técnicas de análisis de la información para realizar diagnósticos pertinentes y establece estrategias innovadoras de prevención a nivel institucional con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.

Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas o hábitos de la población.

Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional.

Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de la patologías y anomalías bucodentales de este sector en diferentes contextos (competencia sociocultural)

Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo profesional inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en los diferentes contextos de práctica profesional (competencia profesional)

Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales

3.6 Requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente

1. Dedicarse de tiempo exclusivo a sus estudios.
2. Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales.
3. Estar al corriente de sus pagos con la Universidad de Guadalajara.
4. Tener un promedio mínimo de 80 por ciclo escolar. (Capítulo III, artículo 65 de la Evaluación y Calificación, Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara).

3.7 Requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente

1. Haber aprobado el total de las materias con un mínimo de 80 (escala 1 a 100) para poder ser promovido al examen final. Haber cumplido con la totalidad de los créditos requeridos en el programa.

2. Obtener la aprobación de la defensa del trabajo de tesis y publicación de un artículo en revista.
3. Al terminar los cursos, aprobar exámenes y completar la totalidad de los créditos requeridos se expedirá: diploma de Especialidad en Prostodoncia. (este también es diferente a los otros aunque yo le puse un poco más)

3.8 Criterios que ocasionan baja automática de la Especialidad en Prostodoncia

1. No acreditar una unidad de aprendizaje
2. Presentar un promedio menor de 80 en algún ciclo académico durante todo el programa.
3. No dedicarse de tiempo exclusivo a las tareas de la Especialidad, corroborado por la planta académica de profesores.
4. Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros y profesores.

4. Metodología Empleada Para el Desarrollo Curricular

Uno de los grandes retos de la educación superior es lograr en los procesos de formación de recursos humanos, una suficiente y adecuada integración entre la teoría y la práctica. Esto plantea, en consecuencia, la necesidad de formar recursos humanos altamente competentes para realizar intervenciones eficaces, integrales y exitosas de las problemáticas que demandan solución en cada campo profesional.

Se plantea una formación profesional acorde con las necesidades sociales, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la problemática y necesidades de los mercados ocupacionales. Se plantea igualmente la necesidad de planes de estudio más flexibles y centrados en las necesidades de aprendizaje del estudiante, que contemplen menos horas presenciales, y que se promuevan las competencias profesionales integradas en las especialidades médicas y hagan

énfasis en las competencias finales para qué, los egresados se desempeñen exitosamente en sus ámbitos profesionales.

El currículum¹⁸ constituye un nexo entre la (s) teoría (s) educativa (s) y la práctica pedagógica.

Para el siglo XXI se plantean retos que implican una nueva forma de generar modelos educativos que incluyan los avances científicos y tecnológicos; así, en el informe de la UNESCO¹⁹ se plantea que la misión de la Educación "deberá de transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y prácticos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son base de las competencias de la vida y del futuro".

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento:

- Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión Aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejerciendo la atención, la memoria y el pensamiento.
- Aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno. Cada vez se exige más que un profesional tenga un conjunto de competencias específicas donde se conjuguen su acción con la formación profesional, las actitudes y aptitudes para trabajar en equipo, la capacidad para asumir riesgos y tomar decisiones. Todo lo anterior combinado con los conocimientos teóricos.
- Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- Aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

¹⁸Es el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción útiles y adecuadas para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su desarrollo y ejecución. A treves del currículum se traducen y concretan una serie de principios ideológicos, pedagógicos, psicopedagógicos, etc. Que en su conjunto, muestran la orientación general del educativo de una comunidad. Su finalidad es la de convertirse en un instrumento útil y eficaz para la práctica pedagógica.

El currículum debe ser considerado como aspecto fundamental en la definición y funcionamiento de la estructura académica-administrativa de las instituciones y derivarse del modelo educativo adoptado por la institución. Es decir, debe traducir su misión, sus fines y la concepción de las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje. Sanchez Soler, Dolores. "Modelos Académicos". ANUIES, México, 1995. Pp. 6.

¹⁹UNESCO. "Los cuatro pilares de la educación". En: Delors, J. "La educación encierra un tesoro". Informe a la Comisión Internacional sobre la Educación Para el Siglo XXI. Editorial Santillana/UNESCO. Madrid, 1996.

Con estos principios básicos que deben ser el eje de la formación educativa, es que se propone un Curriculum Integrado en donde el egresado de ciencias de la salud sea capaz de responder de manera satisfactoria a las demandas que la sociedad requiere.

El diseño curricular tradicional se estructura fundamentalmente con base en el desarrollo de la disciplina o disciplinas que confluyen en un campo profesional determinado, [en el caso que nos ocupa será el de cada especialidad médica] así como en la lógica en la que se sustenta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una forma alterna de estructurar el currículo es atendiendo a los requerimientos de los mercados ocupacionales, pero no sólo eso, sino también recuperando los avances científicos y tecnológicos, las demandas y problemáticas sociales de la región y las características de la profesión en cuestión.

Un enfoque complementario a ésta última alternativa para estructurar un currículo formativo es el enfoque basado en la formación con base en competencias profesionales integradas. La principal característica de la capacitación por CPI es su orientación a la práctica por una parte y la posibilidad de una inserción casi natural y continúa en la vida productiva de las personas.

El hecho de que la CPI significa resolver problemas de la realidad y alcanzar resultados, convierte al currículo en una enseñanza integral. Articula en los conocimientos generales, los conocimientos profesionales y las experiencias en el trabajo, áreas que tradicionalmente estaban separadas.²⁰ Se convierte en una estrategia enfocada a la resolución de problemas.

Las ventajas de un currículo aplicado a la resolución de problemas son los siguientes:

- Toma en cuenta cómo se aprende.
- Se concentra en actividades auténticas cuando se requiere un aprendizaje profundo.

²⁰Gonczi, Andrew y Athanasou, James. "Instrumentación de la educación basada en competencias". Perspectivas de la teoría y la práctica en Australia. En: Argüelles, Antonio (Compilador) "Competencia laboral y educación basada en normas de competencia". Ed. LIMUSA, SEP, CNCL. CÓNALEP, México, 1996.

- Concede mayor importancia a enseñar cómo aprender que a la asimilación de conocimientos.
- Es más flexible que otros métodos.
- Trabajar por problemas permite desarrollar la motivación, la creatividad, la iniciativa y la capacidad de toma de decisiones en la práctica de formación y posteriormente en la práctica profesional.
- Exige aprender a discutir y a trabajar en grupo.
- Interacción continua para la mejora de los servicios que se proporcionan.

El enfoque del aprendizaje por problemas se combina muy bien con la formación por alternancia, que propone ir y venir entre aula y práctica. Otra característica es la posibilidad de un aprendizaje individualizado y el avance por objetos de transformación, lo que permite al individuo acoplar mejor sus atributos y capacidades personales con las necesidades de formación. Por lo tanto, las problemáticas señaladas por el contexto, agrupadas como objetos de transformación, contemplarían una construcción sistematizada de la realidad.

Desde este enfoque podríamos decir que las ciencias de la salud abordan las necesidades y requerimientos de la sociedad desde una perspectiva dinámica, por lo que se requiere que se consideren las realidades complejas por áreas de aplicación del conocimiento y su articulación con lo educativo a través del Construccinismo Social, según el cual la construcción de la realidad objetiva se desarrolla a través de la acción humana en interacción simbólica con su entorno.²¹

Bajo este supuesto encontramos que el hombre es activo, y su característica de re flexibilidad (capacidad de tomar en cuenta los valores, intenciones, motivaciones) se logra a través de la apropiación del conocimiento de manera crítica, al asumir su propio punto de vista y en comparación con el de los demás.

Se busca que el profesional de ciencias de la salud analice e influya en su entorno social e histórico y que sea capaz de construir teorías, métodos y técnicas que incidan en su transformación a través de un proceso de interpretación y relación interdisciplinar.

²¹Berger, P. y Luckmann, T. Construcción social de la realidad Amadudo Editores. Buenos Aires 1994, p.69.

Por lo que se requiere que el profesional de ciencias de la salud se forme a través de competencias profesionales integradas²² y que participe cada vez más en la ubicación de sus valores y conocimientos profesionales en un entorno social amplio, en lugar de heredar, reproducir y distribuir un legado cultural.

Gonczi en 1994 acuñó el enfoque de competencia integral u holística, al que define como una compleja estructura de atributos (conocimientos, actitudes, valores y habilidades) necesarios para el desempeño en situaciones específicas. Este enfoque es holístico e integra y relaciona atributos y tareas; permite que ocurran varias acciones intencionales simultáneas, toma en cuenta el contexto y la cultura del lugar de trabajo donde tiene lugar la acción. Asimismo, incorpora la ética y los valores como elementos del desempeño competente.

Hager y Beckett²³ consideran que las competencias integradas van más allá de la lista de tareas de lo que se hace en un puesto cuando se agregan dos dimensiones holísticas: los atributos del profesional experto (valor agregado al desempeñarse en el trabajo) y las características del contexto o situación (donde se desempeña el trabajo).

Por tanto, la formación cultural constituye un enfoque esclarecedor del ejercicio profesional óptimo porque se relaciona central y holísticamente con las complejidades y la dinámica de los valores (tanto individuales como sociales) que constituyen juicios epistemológicos y ontológicos para profesionales.

Las competencias profesionales integradas en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud se sustentan en el enfoque holístico y constructorista. Este enfoque articula los conocimientos científicos disciplinares con las acciones profesionales. Estas acciones profesionales se articulan con la realidad objetiva, lo que permite estructurar atributos y tareas propias para la inserción de los egresados en el mercado laboral y su entorno social.

Las competencias profesionales integradas se desarrollan a través de una compleja estructura de atributos (conocimientos, actitudes, valores y habilidades)

²²Gonczi, Andrew. "Problemas asociados con la implementación de la educación basada en la competencia: de lo atomístico a lo holístico. En "Seminario Internacional sobre Formación basada en la competencia laboral: Situación Actual y Perspectivas". CINTERFOR/OIT. México, 1997.

²³Ibidem

necesarios para el desempeño de acciones profesionales, a través de las cuales pone en juego juicios de valor ante determinada situación específica; así mismo, la cultura y el contexto son predominantes para el desarrollo holístico de la práctica profesional.

En este contexto el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, conceptualiza las Competencias Profesionales Integradas como “un proceso complejo, tanto cognitivo como sociocultural e histórico, que permite al sujeto individual y social, construir y poner en acción un conjunto de saberes teórico prácticos y valores en interacción con contextos sociales complejos tanto de la vida cotidiana como profesional. Se expresan en tres dimensiones y se concretan en saberes desarrollados por los alumnos y promovidos por los profesores. Las tres dimensiones son las competencias socio-culturales para el tránsito del sujeto en las distintas circunstancias de vida; las competencias técnico instrumentales, que permiten que los individuos y los grupos participen de manera efectiva en todos los campos sociales relevantes; y las competencias para el desempeño crítico reflexivo de una profesión en contextos sociales complejos²⁴.

Construcción del mapa curricular. El mapa curricular²⁵ es la representación esquemática de la integración y organización curricular de un plan de estudios; evidencia la coherencia vertical y horizontal de la propuesta y de su implementación.

Un elemento importante será establecer la relación de seriación entre unidades de aprendizaje desde los prerrequisitos, que definirán las posibilidades de trayectorias escolares para los alumnos. Resumiendo, un mapa curricular se construyetomando en cuenta:

- La ubicación de unidades de aprendizaje en áreas de formación profesional.
- La relación en cuanto a congruencia horizontal y vertical y secuencias en la formación.

²⁴Farfan, F.P.E. y Cols. COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS:una propuesta para la evaluación y reestructuración curricular en la educación superior. Centro Universitario de Ciencias de la Salud/UdeG. 1ra. Ed. 2010

²⁵ibidem

- Los grupos de unidades de aprendizaje que los integran y la posibilidad de brindar al alumno la opción mínima (30 créditos), el promedio (60 créditos) y el máximo (90 créditos) por ciclo escolar para avanzar en su formación, y por tanto definir los tiempos necesarios para cubrirla.

La designación de prerrequisitos y del valor en créditos para el programa educativo responderá a las políticas institucionales.

5. Estructura Curricular

Distribución De Horas Teóricas, Prácticas Y Créditos Por Áreas De Formación					
Áreas De Formación	Total De Horas	Total De Horas De Teoría Y Práctica		Créditos	%
		Teoría	Práctica Supervisadas		
Área De Formación Básica Común	368	352	16	23	7
Área De Formación Básica-Particular	4496	1104	3392	281	82
Área De Formación Especializante	352	288	64	22	7
Área De Formación Optativa Abierta	240	240		15	4
Totales	5456	1984	3472	341	100
Área De Formación De Básica Común					
	Clave	Tipo De		Total De Horas	

Unidades De Aprendizaje	Curso	Total De Horas	Teóricas	Prácticas Supervisadas	Créditos
Histología Y Embriología Estomatológicas	C	32	32		2
Fisiología Especializada	C	32	32		2
Morfología Especializada De Cabeza Y Cuello	C	32	32		2
Inmunología Oral	C	32	32		2
Microbiología Oral		32	32		2
Aspectos Avanzados De Patología Oral	C	32	32		2
Metodología De La Investigación	C	48	48		3
Fotografía Clínica	C	32	16	16	2
Bioética En Investigación	C	32	32		2
Bioseguridad	C	32	32		2
Estadística Avanzada	C	32	32		2
Farmacología	C	32	32		2
Totales		368	352	16	23
Área De Formación Especializante Obligatoria					
Materiales Dentales En Odontología Clínica		32	32		2
Odontología Restauradora	C/T	32	16	16	2
Diagnóstico Clínico Integral En Prosthodoncia	C	32	16	16	2
Regeneración Tisular Guiada	C	32	32		2
Prótesis Maxilofacial	C	32	32		2
Fisiología Del Aparato De Masticatorio	C/T	32	16	16	2
Perio-Prosthodoncia	C/T	32	16	16	2
Informática Y Software Especializado	C	32	32		2
Epidemiología	C	32	32		2
Casos Clínicos Interdisciplinarios	N	32	32		2

Totales			320	256	64	20	
Área De Formación Básico Particular Obligatoria							
Laboratorio De Prostodoncia I		L	32		32	2	
Laboratorio De Prostodoncia II		L	32		32	2	
Laboratorio De Prostodoncia III		L	32		32	2	
Laboratorio De Prostodoncia IV		L	32		32	2	
Laboratorio De Prostodoncia V		L	32		32	2	
Laboratorio De Prostodoncia VI		L	32		32	2	
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia I		N	288		288	18	
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia II		N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia III		N	400		400	25	
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia IV		N	480		480	30	
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia V		N	576		576	36	
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia VI		N	576		576	36	
Prostodoncia Total I		C	32	32		2	
Prostodoncia Total II		C	32	32		2	
Laboratorio Prostodoncia Total I		L	32		32	2	
Laboratorio Prostodoncia Total II		L	32		32	2	
Prostodoncia Parcial Fija I		C	32	32		2	
Prostodoncia Parcial Fija II		C	48	48		3	
Prostodoncia Parcial Fija III		C	48	48		3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Fija I		L	48		48	3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Fija II		L	48		48	3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Fija III		L	48		48	3	
Prostodoncia Parcial Removible I		C	48	48		3	

Prostodoncia Parcial Removible II		C	48	48		3	
Prostodoncia Parcial Removible III		C	48	48		3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Removible I		L	48		48	3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Removible II		L	48		48	3	
Laboratorio Prostodoncia Parcial Removible III		L	48		48	3	
Prótesis Implantológica I		C	48	48		3	
Prótesis Implantológica II		C	32	32		2	
Prótesis Implantológica III		C	32	32		2	
Prótesis Implantológica IV		C	32	32		2	
Prótesis Implantológica V		C	32	32		2	
Desordenes De La Articulación Mandibular I		C	32	32		2	
Desordenes De La Articulación Mandibular II		C	32	16	16	2	
Investigación En Prostodoncia I		C/S	64	32	32	4	
Investigación En Prostodoncia II		C	32	32		2	
Investigación En Prostodoncia III		C	32	32		2	
Investigación En Prostodoncia IV		C	32	32		2	
Geriatría Odontológica I		CT	48	32	16	3	
Geriatría Odontológica II		CT	64	32	32	4	

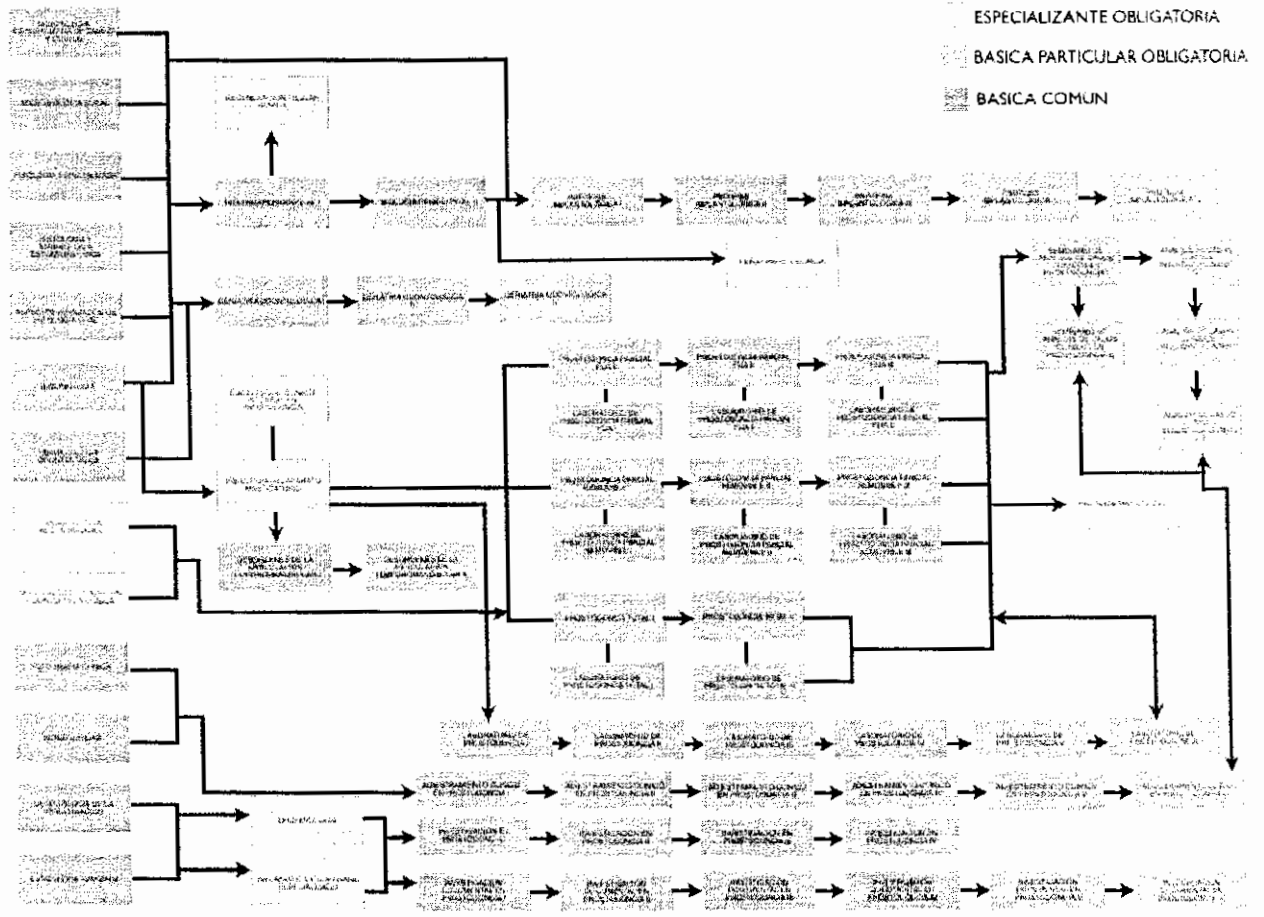
Geriatría Odontológica III		CT	64	32	32	4	
Biología Periodontal I		C	32	32		2	
Biología Periodontal II		C	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prosthodontia I		S	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En ProsthodontiaII		S	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En ProsthodontiaIII		S	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prosthodontia IV		S	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prosthodontia V		S	32	32		2	
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En ProsthodontiaVI		S	32	32		2	
Seminario De Investigación Documental I		S	32	32		2	
Seminario De Investigación Documental II		S	32	32		2	
Totales			4496	1104	3392	281	
Área De Formación Optativa Abierta							
Mercadotecnia		C	32	32		2	
Programación Neurolingüística		C	32	32		2	
Desarrollo Epistemológico De Las Especialidades En Odontología		C	32	32		2	
Psicología Aplicada En Odontología		C	32	32		2	
Ergonomía Y Salud		C	32	32		2	
Pedagogía		C	32	32		2	
Odontología Forense		C	32	32		2	
Antropología Dental		C	32	32		2	
Bioética En Investigación Odontológica		C	32	32		2	
Microscopía Electrónica Y Microanálisis		CT	48	16	32	3	
Nutrición Aplicada A La Salud Bucal		C	32	32		2	
Genética En Odontología		C	32	32		2	
Fonoaudiología		C	32	32		2	

Desarrollo Humano		C	32	32		2	
Redacción De Documentos Científicos		CT	48	16	32	3	
Odontología Basada En Evidencias		CT	48	8	40	3	
Totales		C	360	256	104	35	

De Las Unidades De Aprendizaje Del Área Optativa Abierta El Alumno Seleccionara Las Materias Suficientes Que Sumen 15 (Quince) Créditos.

<p style="text-align: center;"> <small> Universidad de Cienfuegos. Facultad de Odontología. Centro de Estudios de Postgrado. Calle 104 No. 104, Cienfuegos, Cuba. Teléfono: (53) 77 63 11 11. Correo electrónico: cec@uicf.cu </small> </p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

5.1 Mapa Curricular



5.2 Trayectoria Escolar

	PRIMER CICLO	CR	SEGUNDO CICLO	CR	TERCER CICLO	CR	CUARTO CICLO	CR	QUINTO CICLO	CR	SEXTO CICLO	CR
	MORFOLOGIA ESPECIALIZADA DE CABEZA Y CUELLO	2	ASPECTOS AVANZADOS DE PATOLOGIA ORAL	2	FARMACOLOGIA ODONTOLÓGICA	2	ESTADÍSTICA AVANZADA	2				
	HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA ESTOMATOLÓGICA	2										
AREA DE FORMACION BASICA COMUN	MICROBIOLOGIA BUCAL	2	FOTOGRAFIA CLINICA	2	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3						
	INMUNOLOGIA	2										
	BIOSEGURIDAD	2										
	FISIOLOGIA ESPECIALIZADA	2										
	LABORATORIO DE PROSTODONCIA I	2	PROSTODONCIA PARCIAL FIJA I	2	PROSTODONCIA PARCIAL FIJA II	2	PROSTODONCIA PARCIAL FIJA III	2		2		3
			LABORATORIO DE PROSTODONCIA II	2	LABORATORIO DE PROSTODONCIA III	2	LABORATORIO DE PROSTODONCIA PARCIAL FIJA II	2	LABORATORIO DE PROSTODONCIA V	2	LABORATORIO DE PROSTODONCIA VI	2
	GERIATRIA ODONTOLÓGICA I	3	LABORATORIO DE PROSTODONCIA PARCIAL FIJA I	2	LABORATORIO DE PROSTODONCIA PARCIAL FIJA II	2	LABORATORIO DE PROSTODONCIA IV	2				
			GERIATRIA ODONTOLÓGICA II	4	GERIATRIA ODONTOLÓGICA III	4						
	BIOLOGIA PERIODONTAL I	2	PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE I	2	PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE II	2	PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE III	2				
			BIOLOGIA PERIODONTAL II	2								
AREA BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA	SEMINARIO DE ANALISIS DE CASOS CLINICOS EN PROSTODONCIA I	2	LABORATORIO DE PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE I	2	LABORATORIO DE PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE II	2	LABORATORIO DE PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE III	2				
			SEMINARIO DE ANALISIS DE CASOS CLINICOS EN PROSTODONCIA II	2	ANALISIS DE CASOS CLINICOS INTERDISCIPLINARIOS I	2	ANALISIS DE CASOS CLINICOS INTERDISCIPLINARIOS II	2	ANALISIS DE CASOS CLINICOS INTERDISCIPLINARIOS III	2	ANALISIS DE CASOS CLINICOS INTERDISCIPLINARIOS IV	2

	PROSTODONCIA TOTAL I	2	PROSTODONCIA TOTAL II	2	DESORDENES DE LA ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR I	2	DESORDENES DE LA ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR II	2	PRÓTESIS IMPLANTOLÓGICA IV	2	PRÓTESIS IMPLANTOLÓGICA V	2
	LABORATORIO DE PROSTODONCIA TOTAL I	2	LABORATORIO DE PROSTODONCIA TOTAL II	2	PROTESIS IMPLANTOLÓGICA II	2	PROTESIS IMPLANTOLÓGICA III	2				
	INVESTIGACION DOCUMENTAL EN PROSTODONCIA I	2	INVESTIGACION DOCUMENTAL EN PROSTODONCIA II	2	INVESTIGACION DOCUMENTAL EN PROSTODONCIA III	2	INVESTIGACION DOCUMENTAL EN PROSTODONCIA IV	2	INVESTIGACION DOCUMENTAL EN PROSTODONCIA V	2	INVESTIGACION DOCUMENTAL EN PROSTODONCIA VI	2
			PRÓTESIS IMPLANTOLÓGICA I	2								
	ADiestRAMIENTO CLINICO EN PROSTODONCIA I	20	ADiestRAMIENTO CLINICO EN PROSTODONCIA II	27	ADiestRAMIENTO CLINICO EN PROSTODONCIA III	27	ADiestRAMIENTO CLINICO EN PROSTODONCIA IV	28	ADiestRAMIENTO CLINICO EN PROSTODONCIA V	33	ADiestRAMIENTO CLINICO EN PROSTODONCIA VI	33
AREA ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA	MATERIALES DENTALES EN ODONTOLOGIA CLINICA	2	FISIOLOGIA DEL APARATO MASTICATORIO	2	DIAGNOSTICO CLINICO INTEGRAL EN PROSTODONCIA	2	PERI-PROSTODONCIA	2				
	REGENERACION TISULAR GUIADA	2					PROTESIS MAXILODENTALES	2				
	ODONTOLOGIA RESTAURADORA	2					INFORMATICA Y SOFTWARE ESPECIALIZADO	1				
	EPIDEMIOLOGIA	2										
	OPTATIVA	2	OPTATIVA	2	OPTATIVA	2	OPTATIVA	2	OPTATIVA	2	OPTATIVA	2
FORMACION OPTATIVA EN EDUCACION ODONTOLÓGICA	OPTATIVA	2										
	OPTATIVA	2			OPTATIVA	2	OPTATIVA	2	OPTATIVA	3	OPTATIVA	3
CREDITOS TOTALES		61		61		60		57		48		49

5.3. Ubicación De La Unidades De Aprendizaje Por Ejes Transversales

Ubicación de Unidades de Aprendizaje por Ejes Transversales				
Ejes Transversales	Áreas de Formación			
	Básico Común	Básico Particular	Especializante	Optativas
Eje práctico (experimental, social y profesional)	Metodología de la Investigación Fotografía Clínica Bioseguridad			Psicología aplicada en Odontología Odontología forense Antropología Dental Bioética en investigación odontológica

Ubicación de Unidades de Aprendizaje por Ejes Transversales				
Ejes Transversales	Áreas de Formación			
	Básico Común	Básico Particular	Especializante	Optativas

Científico (epistémico- metodológico)	Histología y Embriología estomatológica	Biología Periodontal I, II	Odontología Restauradora	Nutrición aplicada a la salud bucal
	Fisiología especializada	Geriatría I, II, III	Materiales Dentales en Odontología Clínica	Genética en odontología
	Morfología especializada de cabeza y cuello	Protesis Implantologica I, II, III, IV, V	Diagnóstico Clínico Integral en Prostodoncia	Fonoaudiología
	Inmunología oral	Prostodoncia parcial fija I, II, III	Fisiología del aparato Masticatorio	Microscopía electrónica y microanálisis
	Microbiología oral	Laboratorio de prostodoncia parcial fija I, II, III	Regeneración Tisular Guiada	Redacción de documentos científicos
	Aspectos avanzados de Patología Oral	Prostodoncia parcial removible I, II, III	Perio - Prostodoncia	Odontología Basada en evidencias
	Farmacologíaodon- tológica	Laboratorio de prostodoncia parcial removible I, II, III	Protesis Maxilofacial	
		Desordenes de la articulación temporomandibular I, II		
		Protesis Total I, II		
		Laboratorio de protesis total I, II		
		Laboratorio de prostodoncia I, II, III, IV, V, VI		
		Adiestramiento clínico en prostodoncia I, II, III, IV, V, VI		

Educación y comunicación social e intercultural		Seminario de Analisis de casos clínicos en prostodoncia I, II Análisis de casos clínicos interdisciplinario I, II, III		Programación Neurolingüística Desarrollo Epistemológico de las especialidades en Odontología Pedagogía Desarrollo Humano
Gestión de Proyectos (profesional, laboral y de vida)		Investigación en prostodoncia I, II, III, IV Investigación documental en prostodoncia I, II, III, IV, V, VI	Epidemiología Informática y Software Especializado	Mercadotecnia Ergonomía y salud

5.4. Identificación Y Definición De Unidades De Aprendizaje

Los programas de las diversas unidades de aprendizaje se muestran en la carpeta denominada Anexo 9

6. Criterios Para Su Implementación

Los coordinadores de cada especialidad y los docentes que participan en el desarrollo del programa deberán definir los criterios para implementar sus propuestas curriculares. Mínimamente deberán determinarse criterios para los siguientes aspectos:

1. Para elaborar los programas académicos de las unidades de aprendizaje (asignaturas).
2. Para seleccionar las áreas donde el alumno realizará sus prácticas de aplicación de competencias profesionales.
3. Implementar el Programa de Tutorías Académicas y Orientación Profesional con base en el proyecto general de tutorías del CUCS y la normatividad existente al respecto.

4. Estrategia para el seguimiento de egresados.
5. Estrategia para elevar la eficiencia terminal.

Total de horas crédito a cubrir:	341
Total de horas	5456
Dirigido a	CirujanosDentistas
Duración	3 años
Ingreso	30 meses
Tutorías académicas	SI
Propedéutico	SI

Requisitos de Ingreso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o carrera odontológica equivalente. 2. Carta de exposición de motivos para cursar el programa. 3. Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa. 4. Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales diferentes del área odontológica (cirujanos dentistas en ejercicio, especialistas en Prostodoncia o maestros) 5. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso. 6. Presentar y aprobar un examen de lectocomprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés. (TOEFL-ITP, mínimo 450 puntos). 7. Aprobar el curso propedéutico con mínimo de ochenta puntos. 8. Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella. 9. Presentar un anteproyecto de investigación. 10. Presentar curriculum vitae con documentos probatorios. 11. En caso de ser extranjero, contar con la forma migratoria correspondiente, dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados y demostrar solvencia económica.
Requisitos para la obtención de grado	Cumplir con los créditos y elaboración de tesis
Sistema de titulación	Examen y defensa de tesis. Publicación de un artículo en revista
Costo matrícula.	El que estipule la Universidad de Guadalajara.

Propuesta de transición entre planes de estudio.	No aplica
Duración del Programa.	3 años
Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.	La Junta Académica propondrá al Rector del Centro Universitario el número mínimo y máximo de alumnos por promoción, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.
Criterios particulares de la especialidad para el ingreso y selección adicionales a los criterios establecidos por la Universidad de Guadalajara.	SI

7. Propuesta De Transición Entre Planes De Estudio

No aplica

8. Funcionamiento Integrado y En Red

Es programa único en la Red

9. Tutorías:

En el programa de la Especialidad en Prosthodontia, se implementa un sistema tutorial, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2010 -2030 puesta a punto de la Red Universitaria, el cual menciona en el segundo objetivo estratégico de Innovación Educativa:

“Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista”.

En este contexto, la incorporación de la tutoría a las actividades académicas, requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoría. Para ello se requiere precisar su definición, objetivos y modelos de intervención.

La formación en el posgrado tiene como una de sus características principales ser personalizada ya que por las particularidades mismas del alumnado, sus condiciones laborales, sus expectativas de formación, etc., se debe brindar una atención que satisfaga sus requerimientos y necesidades, los procedimientos de tutoría y asesoría se visualizan como la mejor forma de concretar esta premisa así como el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos de los ámbitos disciplinarios y para la investigación.

Acrescentando el rendimiento académica y disminuyendo la deserción además de mejorar la eficiencia Terminal en el tiempo previsto.

Las funciones de la tutoría y asesoría académica pueden recaer en una misma persona, o ser desempeñadas por dos académicos distintos. Uno de ellos se encarga de la formación académica y el acompañamiento durante la estadía en el posgrado y el otro se encarga de la asesoría en el área del trabajo de investigación que terminara en una tesis.

Debe identificarse el perfil de cada profesor que se desempeñara como tutor para asignarle a los estudiantes que mejor se empate con ese perfil para que la tutoría sea lo más productiva posible durante los años del posgrado.

Es importante realizar la tutoría con una programación durante todo el ciclo escolar y que tanto el profesor como el alumno se comprometan a realizarla.

Es deseable que los profesores del núcleo básico se desempeñen como los tutores de tesis y que los profesores que participan en el posgrado de forma parcial o algún otro profesor se desempeñe como el tutor de acompañamiento.

La tutoría se define como:

Proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo de proceso formativo, para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

En éste tipo de programas deben existir debido a los altos índices de deserción y rezagos, atribuidos a la falta de apoyo a los alumnos, insuficiente atención a la formación integral de los estudiantes y al escasa preocupación de los docentes en los problemas de rezago y deserción.

La tutoría tiene como propósito fundamental orientar, guiar, conducir, apoyar y dar seguimiento al desarrollo del estudiante de la especialidad. Se pretende priorizar los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje, con la intención de generar las capacidades críticas, reflexivas, innovadoras y creadoras, dirigidas a la mejora del desempeño académico.

Los objetivos de este sistema de tutorías son:

1. Orientar y apoyar a los alumnos en los problemas escolares y/o personales que surjan en el proceso formativo (dificultades en el aprendizaje, relaciones maestro-alumno, relaciones entre alumnos etc.) y, en su caso canalizarlo a instancias especializadas para su atención
2. Apoyar al alumno en el proceso de toma de decisiones relativa a la construcción de su trayectoria formativa, de acuerdo a su vocación, intereses y capacidades
3. Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología apropiada de estudio y trabajo adecuado para la exigencia de la Especialidad en Prostodoncia.
4. Dar seguimiento al alumnado, en el proceso de aprendizaje y trabajo académico, para determinar dificultades y necesidades especiales a fin de provocar, las respuestas educativas adecuadas y los oportunos asesoramientos y apoyos
5. Señalar y sugerir actividades extracurriculares para favorecer un desarrollo profesional integral del estudiante
6. Propiciar las condiciones para establecer una relación de confianza que permita conocer aspectos, de la vida personal del alumno, que influyan directa o indirectamente en su desempeño académico.

7. Apoyar o en su defecto sugerir temas de tesis de acuerdo a las LGAC, en la cual participará en forma directa, para la realización del protocolo, desarrollo del protocolo, desarrollo del estudio, análisis de los resultados, realización del documento final de tesis, preparación del documento presentación en congresos y para su publicación

Las acciones implicadas de ésta actividad son:

- a). Capacitación del tutor
- b). Recibir la asignación de alumnos para su atención individualizada (serán máximo tres alumnos por tutor)
- c). Establecer contacto con el alumno
- d). Enterarse de los problemas que afectan el desempeño del alumno
- e). Identificar problemas no evidentes

Este sistema tendrá la modalidad individualizada, en la que el alumno tendrá un tutor asignado, desde su ingreso a la Especialidad en Prostodoncia. Dicho tutor será nombrado por el coordinador del programa en coordinación con el Comité Tutorial del CUCS. (Anexo 10)

10. Líneas De Investigación

Parafunciones Orales, Materiales Dentales e Implantología. Las líneas de investigación son coherentes con el programa Institucional de Investigación y tienen como propósito principal buscar las soluciones a los problemas de salud más frecuentes de acuerdo al perfil epidemiológico que involucra problemas protésicos.

Para el desarrollo de las líneas de investigación se cuenta con la coparticipación de investigadores externos que según el momento, fungen como asesores y co-directores de la tesina, así como de profesores huéspedes. Esto permite participar en foros internacionales de investigación, tanto profesores como alumnos.

11. Plan De Evaluacion Y Seguimiento Del Programa Educativo

De acuerdo con el Reglamento General de Posgrado la evaluación del programa se llevará a cabo cada 2 años. Se tomarán en cuenta, los indicadores establecidos por CONACYT correspondientes al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, así como el cumplimiento de los objetivos enmarcados en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, en donde se contemplará la evaluación sobre las características y criterios de calidad, planta académica, características y seguimiento de los alumnos activos y egresados. Se llevarán a cabo reuniones continuas de la Junta Académica dos veces por ciclo para analizar la pertinencia y estructura del Programa Educativo, su operación y la calidad de los cursos y perfil de los profesores. Se analizarán los productos resultado de las investigaciones realizadas, así como, el impacto de las mismas.

La coordinación del proceso de evaluación y seguimiento de la currícula debe estar a cargo de una instancia técnico-científica, tanto interna como externa, que realice evaluaciones periódicas, utilizando elementos de las Ciencias de la Educación, en lo pedagógico y de las Disciplinas de las especialidades odontológicas. En lo posible esta instancia debe estar formada por un equipo multi interdisciplinar, dadas las distintas variables que permean este diseño curricular. La evaluación de la currícula utilizará el marco teórico metodológico basado en el modelo de competencias profesionales integradas²⁶.

Debe ser un proceso científico, en donde se apliquen la teoría y la metodología curricular en la que se basó la construcción del diseño curricular y no caer en acciones improvisadas.

Debe ser un proceso continuo y permanente, con corte evaluativos transversales, lo que permitirá la actualización del diseño curricular, de acuerdo a las modificaciones de los factores internos y externos que lo determinan. Este concepto debe basarse en los conceptos de la currícula y desarrollo curricular de los que se partió en la reforma.

²⁶Alvarez Cuevas, et al. Ibidem

Se utilizará la metodología de evaluación participativa, en donde la Junta académica y autoridades académico-administrativas, participen democráticamente en su evaluación.

De acuerdo a los niveles de evaluación, algunos factores que se proponen para evaluar son:

Factores Externos

- Análisis de los cambios socio-económicos y políticos del estado mexicano y su vinculación con la situación de salud-enfermedad de la población y las políticas de salud.
- Evolución del saber disciplinar en Prostodoncia, con relación a las transformaciones científico-tecnológicas en este campo del conocimiento.
- Evaluación longitudinal de la práctica profesional y el empleo de los egresados y su relación con el mercado de trabajo, a través de cortes transversales periódicos.
- Análisis de las competencias profesionales que son necesarias de acuerdo al mercado de trabajo y a las necesidades de la población.
- Análisis de las políticas del estado mexicano en educación superior y su vinculación con las políticas educativas de la Universidad de Guadalajara en particular.

Factores Internos

Los factores internos que se plantea sean evaluados:

- La práctica docente y su relación con las tendencias actuales en la formación de especialistas en Prostodoncia. Implica la aplicación de metodologías etnográficas para observar el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando por maestros-alumnos en el espacio áulico, las prácticas de campo y la evaluación del rendimiento escolar.
- La profesionalización de la docencia. Evaluar la formación docente y disciplinar de los académicos, su incorporación al proceso de

investigación educativa y disciplinar de especialistas en Prostodoncia así como a la extensión universitaria; todo lo anterior en relación a la homologación y ascensos salariales.

- Análisis de la estructura del plan de estudio. Los elementos que se evaluarán son:

1. Las competencias profesionales: Los conocimientos, habilidades, destrezas en relación mercados de trabajo flexibles.
2. El perfil profesional: Aspectos formativos (filosóficos) e informativos (técnico-científicos) del plan de estudios y su pertinencia con los factores externos e internos.
3. Los objetivos curriculares: su coherencia con los factores externos y con los objetivos de los programas académicos de cada disciplina.
4. El mapa curricular: Analizar si las unidades de aprendizaje son coherentes con los factores externos, con el perfil profesional y los objetivos curriculares, así como su integración vertical y horizontal.
5. Los programas académicos de las unidades de aprendizaje: Se analizarán y evaluarán los objetivos, contenidos y metodología de cada disciplina en relación con los factores externos, con el perfil profesional, los objetivos curriculares y el modelo pedagógico definido.
6. El sistema de evaluación y promoción de alumnos: Analizar el rendimiento escolar así como el grado de eficiencia terminal de la especialistas en Prostodoncia.
7. Análisis del sistema de créditos: Debe ser actualizado de acuerdo a las modificaciones en el mapa curricular y los programas académicos.

El proceso de auto evaluación de los programas educativos de las especialidades médicas son un referente trascendental para el reconocimiento de la actualización del plan de estudios de la Especialidad de Prostodoncia siguiendo los aspectos de evaluación institucional estipulados por la Universidad de Guadalajara y por la sede en particular.

La evaluación del Programa Educativo (PE) de la Especialidad estará con apego a al artículo 19 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de

Guadalajara, el 19 establece once criterios de calidad que garantizan la excelencia del desarrollo del PE; estos criterios son:

- I. Valoración general
- II. Operación del programa de posgrado.
- III. Plan de estudios
- IV. Evaluación
- V. Plantaacadémica
- VI. Número mínimo y máximo de alumnos en la sede
- VII. Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y egresados.
- VIII. Productos académicos de la planta docente
- IX. Infraestructura
- X. Vinculación
- XI. Recursos financieros para la operación del programa.

Estos criterios responden a lo establecido en el Manual para la Evaluación de los programas de posgrado del CONACYT que incluye las tablas con los indicadores para el registro al Padrón Nacional de Posgrado.

12. Estrategia de Implementación

Organización académica administrativa

Es fundamental en este apartado de implementación del Programa enfatizar sobre la organización académica-administrativa del Programa.

Debido a la complejidad de los tratamientos, la atención requerida por los pacientes y al número de alumnos, en las unidades de enseñanza-aprendizaje del campo clínico:

- Adiestramiento Clínico en Prostodoncia I,
- Adiestramiento Clínico en Prostodoncia II,
- Adiestramiento Clínico en Prostodoncia III,
- Adiestramiento Clínico en Prostodoncia IV,
- Adiestramiento Clínico en Prostodoncia V,
- Adiestramiento Clínico en Prostodoncia VI

Es indispensable tomar en cuenta que para la impartición de éstas, se requiere un mínimo de tres profesores, en la misma unidad de enseñanza-aprendizaje.

De la junta académica

De acuerdo con el Capítulo III Artículo 16 del Reglamento General de Posgrado, el programa tendrá un Coordinador quien cumplirá con sus atribuciones como tal, además de las establecidas en el artículo 68 de la Ley Orgánica y en el Estatuto Orgánico del Centro Universitario respectivo.

Sin embargo para dar cumplimiento al Artículo 12, Capítulo II de dicho Reglamento, en lo que se refiere a la conformación de la Junta Académica: se dará preferencia a los profesores e Investigadores de Tiempo Completo

Número mínimo y máximo de alumnos para abrir una promoción del programa.

El número mínimo de alumnos para abrir la promoción del programa será de 6 (seis), el máximo será de 8 alumnos.

12.1. Acciones de Evaluación y Seguimiento Del Curriculum

Las acciones de evaluación se concretarán en diversas investigaciones que en su conjunto a corto, mediano y largo plazo permitan:

- a. Conocer en qué medida se cumplen los objetivos del proyecto, perfil profesional y los objetivos de aprendizaje.
- b. Considerar el dinámico contexto regional y nacional que permita la permanente vinculación de la especialidad en general, y el proyecto en particular, con las problemáticas y necesidades sociales que sean de la competencia del ámbito profesional del especialista en Prostodoncia.
- c. Conocer los avances científico-disciplinares tanto en el campo de la Prostodoncia como en relación a otras disciplinas vinculadas directamente con ella.

- d. Identificar las necesidades de modificación y actualización curricular que permitan a la propuesta, responder a los requerimientos sociales e incorporar los avances del conocimiento.

La evaluación se realizará durante y/o al final de cada ciclo escolar, a través de la Junta Académica. Las instancias correspondientes definirán la metodología y elaborarán y aplicarán los instrumentos pertinentes.

Para el caso de la evaluación externa, ésta es responsabilidad primordial de las instancias externas (CIEES, PROMEP, ANUIES, CONACYT, SEP), quien definirá los referentes teórico-conceptuales y metodológico-técnicos para realizar investigaciones en torno a: la práctica profesional, mercado laboral real y potencial; problemas y necesidades sociales vinculados con la profesión; competencias profesionales; avance científico-disciplinar, etc.

Realizar estudios de seguimiento de egresados será fundamental, se sugiere iniciarlo al año de egresada la primer promoción; y posteriormente, dependiendo de los recursos y condiciones, cada año.

12.2. Planta Académica y Perfil de Profesores

NOMBRE DEL DOCENTE	HORAS SEMANA DEDICADO A LA ESPECIALIDAD			PERFIL DEL DOCENTE				
	Gestión	Teoría	Trabajo tutorial	Ultimo Grado	Experiencia Profesional (años)	Lineas de investigación en las que participa	Relación laboral con la universidad	Certificación por el Consejo
Jose Manuel de Jesus León Contreras		50%	50%	Maestría	33	Materiales Dentales	Si	Si
Jose Enrique del Castillo Estrada		50%	50%	Especialidad	34	Materiales Dentales	Si	Si
Juan Delgado Sánchez		50%	50%	Maestría	15	Materiales Dentales	Si	

Ricardo Curiel González		50%	50%	Maestria	15		Si	
Juan Carlos Montoya Salcedo		50%	50%	Especialidad	15		Si	Si
Alberto Sierra Rosales		50%	50%	Especialidad	15		Si	
Oscar Indalecio Ramírez Montes		50%	50%	Maestria	15	Implantología		Si
Manuel Romo García Rulfo		50%	50%	Maestria	15	Implantología	Asignatura	Si
José Velasco Neri	40%	30%	30%	Doctorado	32	Parafunciones	Tiempo completo	Si
Roberto Espinoza Fernandez		50%	50%	Maestria	28	Sitoranos	Si	
Mario Lopez Haro		50%	50%	Especialidad	10			

12.3. Recursos Financieros Para Su Operación

Para llevar a cabo los cursos propedéuticos se cobrara una cuota de \$ 5,000.00 M.N., estos ingresos permitirán la compra de los insumos de papelería, propaganda etc. Por otro lado, además de lo establecido en la Normatividad Universitaria correspondiente cada ciclo se solicitará a los alumnos una cuota equivalente a 15 salarios mínimos mensuales (vigentes) área geográfica "B" en la zona metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicará al mantenimiento y modernización de aparatología, docencia, vinculación etc. del Programa. Los recursos financieros se apoyan en los recursos de la propia Institución sede y posibles apoyos externos para mantener la calidad del Programa.

12.4. Infraestructura Física y Apoyo Administrativo

Para la impartición de clases y seminarios, el Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales para sus programas de Posgrado, cuenta con 3 aulas multimedia (edificio "B" del C.U.C.S.) anexo a las Clínicas, estas tienen características específicas para videoconferencias, también se cuenta con un auditorio (edificio C del C.U.C.S) correspondiente al Posgrado, seis video proyectores y tres computadoras.

Para llevar a cabo las funciones administrativas y de coordinación, el programa tiene asignado un espacio físico en el edificio (C).

Así mismo, se cuenta con las instalaciones del Instituto de Investigación en Odontología edificio (C) CUCS. Para apoyo en los trabajos de tesis e Investigación del programa se tienen los siguientes aparatos:

Procesador de tejidos totalmente automático, marca Leicamod. SP300

Autostainer totalmente automático, marca Leica

Microtomo mecanizado automático marca Leica

Ultrafreezer de 24 pies cúbicos de hasta -70°

Estufa de cultivo Fanem para Microbiología

Bomba de alto vacío con campana para estudios de microfiltración

Microscopio zeissmod. axios con cámara digital y software para manejo de imágenes

Estereomicroscopiozeiss con cámara y software

Afilador automático de navajas para micrótomo

Centro de inclusión en bloque de parafina o resina para cortes histológicos. Marca Leica

Dos basculas de alta precisión

Refrigerador 18 pies cúbicosCongeladorHorno de secado (convección)

Termociclador Mini centrífugaVortexCámaras de electroforesisBaño secoBaño maríaParrilla con agitaciónBalanza analíticaMicropipetas volumen variable

Las Clínicas de las Especialidades Odontológicas, están equipadas con tecnología de vanguardia:

La clínica de la especialidad de Prostodoncia tiene:

Unidades y sillones dentales (11) en donde los alumnos realizan su adiestramiento clínico.

Un aparato de Rx y radiovisiógrafo.

Un quirófano equipado con un microscopio y cámara de video para llevar a cabo procedimientos de microcirugía y un motor con todos los aditamentos necesarios para la colocación de implantes.

Dos aparatos con todos los implementos para la colocación de implantes dentales.

Vinculación

Convenio con la Universidad de Washington, Seattle

Convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León

Biblioteca y Hemeroteca

CEDOSI: con 7093 volúmenes, 335 colecciones, de las cuales 25 son nacionales y 310 internacionales, ahí están incluidas 14 revistas de actualización mensual en el área Odontológica, además se cuenta con la Hemeroteca en donde se encuentran múltiples publicaciones en las áreas de medicina oral, patología, inmunología e investigación, mismas que soportan el acervo bibliográfico necesario para los requerimientos de la de las asignaturas de área Metodológica así como las de la áreas Básica y Especializante, desde un enfoque multidisciplinario e integral.

Bancos y servicios de información

Medline, Current Contents, Research Information Systems, Science Citation Index. Se cuenta también con las Cyber-terrazas, ubicadas en este Centro Universitario y las clínicas en donde los alumnos de la Maestría pueden tener acceso a internet, para usos múltiples.

Internet

Existe la infraestructura suficiente para impartir satisfactoriamente las unidades de enseñanza-aprendizaje, utilizando las tecnologías. Esto incluye talleres, aulas, biblioteca con acceso a internet, acceso a OVID por parte del CUCS.

Estos tres puntos siguen los lineamientos propuestos por CONACYT.

Administrativos

Cuenta con una secretaria encargada del archivo y seguimiento de los procesos de admisión, curso propedéutico y egreso.

Oficina

Se cuenta con una oficina para atender las necesidades administrativas de la especialidad la cual cuenta con escritorio, archiveros, sala de juntas para el uso de alumnos y profesores.

Aula

Se cuenta con un aula de servicio exclusivo para la Especialidad en Prostodoncia la cual esta equipada con escritorios, asientos, aire acondicionado pantalla para proyección, servicio de internet

Clínica

La Especialidad de Prostodoncia cuenta con una clínica con casi todos los adelantos tecnológicos para poder llevar a cabo el Adiestramiento Clínico en la Clínica de Posgrado de Prostodoncia. Los tratamientos que se llevan a cabo en la Clínica de la Especialidad de Prostodoncia, tienen un costo de recuperación, y aunque los recursos financieros obtenidos son mínimos, el dinero que se obtiene permite que la Especialidad sea autofinanciable; además, en el trabajo clínico se llevan a cabo proyectos de investigación, con los cuales se pueden obtener recursos alternativos.

Laboratorios

Cuenta con Laboratorio Integral de Clínicas Odontológicas con la tecnología más avanzada y el de Genética en las instalaciones correspondientes al Instituto de Investigación en Odontología.

Se cuenta con la vinculación del laboratorio y taller del instituto de investigaciones odontológicas para analizar y estudiar muestras de tejido pulpar, óseo, periapical, así como los diversos materiales que se utilizan en el trabajo clínico, contando con básculas, refrigeradores, centrifugas, medios de cultivos, y todos los elementos necesarios para la investigación.

El uso de material y equipo, es otorgado de forma cronológica en base al programa de estudio, prácticas clínicas y necesidades del alumno y profesores. Pero sobre todo por los trabajos de investigación analizados y aceptados por la coordinación de investigación. Así como las diferentes materias: Adiestramiento clínico en prostodoncia II, técnicas endodónticas in vitro II, microscopia electrónica y microanálisis.

El abastecimiento del material es llevado a cabo por las cuotas de recuperación de las Clínicas Odontológicas Integrales del Centro Universitario y su almacenamiento por el personal capacitado.

Presupuesto De Ingresos, Egresos, Proyeccion Financiera De Costos

Además de lo establecido en la Normatividad Universitaria correspondiente, una cuota de inscripción semestral de QUINCE (15) salarios mínimos vigentes en la zona Metropolitana de Guadalajara (área geográfica "B"). Estas aportaciones se aplicarán a la operación del programa de la Especialidad en Prostodoncia, en sus aspectos docentes, de investigación y vinculación. Para el caso de estudiantes extranjeros, además se aplicará el arancel por servicios escolares vigentes, mismos que deberán pagarse en la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, a través de la orden de pago correspondiente.

Estos recursos financieros y los financiamientos externos que se obtengan, así como la operación de los proyectos de investigación, se ajustarán a los lineamientos establecidos para tal efecto por la Universidad de Guadalajara y el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

ANEXOS

Anexo 1

Misión y Visión del centro Universitario de Ciencia de la Salud

Misión:

Somos un Centro Universitario de la Red Universitaria del estado de Jalisco, Pública y Autónoma, que contribuye a la búsqueda de mejores condiciones de salud mediante la formación integral de profesionales competentes, capaces de atender las necesidades de salud de la población, aplicar y generar conocimiento científico.

Realizamos vinculación con la sociedad para compartir planes, acciones y programas desarrollados por los académicos, estudiantes, trabajadores y egresados, con compromiso social que debe manifestarse en la prosperidad de toda la comunidad, respetando la diversidad cultural y contribuyendo a la justicia social y la convivencia democrática.

Visión:

En el futuro inmediato nos vemos como un Centro Universitario de ciencias de la Salud con procesos académicos y administrativos acreditados y certificados que corresponden a los estándares internacionales de calidad con apego a la normatividad universitaria. Un Centro de Ciencias de la Salud con propuestas educativas innovadoras, flexibles, dinámicas y vanguardistas en la formación integral de profesionales de la más alta calidad y competitividad nacional e internacional para el campo de la salud, con académicos de prestigio en su campo disciplinar y profesional, trabajando en equipo, compartiendo conocimientos, programas y proyectos educativos de docencia, investigación, extensión y vinculación, respondiendo con compromiso social a las necesidades de desarrollo en salud de nuestra región y país.

Anexo 2

MODIFICACION a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-1994, Para la prevención y control de enfermedades bucales, publicada el 6 de enero de 1995.

MODIFICACION a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-1994, Para la prevención y control de enfermedades bucales, publicada el 6 de enero de 1995.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Salud.

**MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-013-SSA2-1994,
PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BUCALES.**

ROBERTO TAPIA CONYER, Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracciones II y XI, 112 fracción III, 158, 159 y 210 de la Ley General de Salud, 1o., 2o. fracción II, 40, 41, 44, 46, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 7o., 8o., 29, 31, 48 y 68 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Atención Médica, y 19 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se ordena publicar la Modificación a la Norma Oficial Mexicana, NOM-013-SSA2-1994, Para la prevención y control de enfermedades bucales, publicada el 6 de enero de 1995 en el Diario Oficial de la Federación.

La presente modificación a la Norma Oficial Mexicana, NOM-013-SSA2-1994, se publica en cumplimiento del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

México, Distrito Federal, a once de enero de mil novecientos noventa y nueve.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, Roberto Tapia Conyer.- Rúbrica.

CONSIDERANDO

Que con fecha 6 de enero de 1995, se publicó esta Norma Oficial Mexicana en el Diario Oficial de la Federación.

Que en virtud de considerarse necesario, se ha planteado su adecuación a fin de realizar algunas modificaciones.

Que en cumplimiento del artículo 51, y contando con la aprobación del Comité Nacional de Salud Bucal, se expide la modificación a la NOM-013-SSA2-1994, Para la prevención y control de enfermedades bucales, para quedar como sigue: Norma Oficial Mexicana, NOM-013-SSA2-1994, Para la prevención y control de enfermedades bucales.

PREFACIO

En la elaboración de esta Norma Oficial Mexicana participaron las siguientes dependencias e instituciones:

SECRETARIA DE SALUD. Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades. Coordinación de Vigilancia Epidemiológica. Dirección General de Control de Insumos para la Salud. Dirección General de Enseñanza en Salud. Dirección General de Promoción a la Salud. Dirección General de Regulación de Servicios de Salud.

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL. Dirección General de Salud Ambiental. Dirección General de Calidad Sanitaria de Bienes y Servicios. Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Consejo Nacional para la Prevención y Control del Sida.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. Hospital Central Militar.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

PETROLEOS MEXICANOS.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO.

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZALEZ".

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA/UNAM.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA/UNAM.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNAM.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UAEM.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO.

FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA DE LA U.A.S.L.P.

FEDERACION MEXICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ODONTOLOGIA.

ASOCIACION DENTAL MEXICANA.

COLEGIO NACIONAL DE CIRUJANOS DENTISTAS.

ASOCIACION NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL.

ASOCIACION MEXICANA DE ORTODONCIA.

ASOCIACION MEXICANA DE ESTUDIOS PARA LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

ASOCIACION DENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.

ASOCIACION MEXICANA DE PERIODONTOLOGIA.

CONSEJO MEXICANO DE CIRUGIA BUCAL Y MAXILOFACIAL.

VIARDEN, S.A.

ABAMANA DE MEXICO, S.A DE C.V.

LABORATORIO FEDERICO PEREZ GOMEZ.

PROCTER & GAMBLE, S.A.

COLGATE PALMOLIVE, S.A. DE C.V.

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Referencias
4. Definiciones y terminología
5. Disposiciones generales

6. Acciones para el fomento de la salud bucal
7. Prevención de enfermedades bucales
8. Diagnóstico
9. Concordancia con normas internacionales y mexicanas
10. Bibliografía
11. Observancia de la Norma
12. Vigencia

0. Introducción

La salud bucal de los individuos y de la población es la resultante de un complejo y dinámico juego de factores, conocido como el proceso salud-enfermedad; por lo tanto el modelo de atención para las enfermedades bucales deberá estar basado en el reconocimiento de éste y en el manejo de la prevención para la correcta conservación de las estructuras y funcionamiento del aparato estomatognático que permitan, en el mediano y largo plazo, disminuir el nivel de incidencia y prevalencia de las enfermedades bucales más frecuentes en la población mexicana.

Las enfermedades bucales de mayor prevalencia, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, son la caries dental y la enfermedad periodontal; las de frecuencia media son las anomalías cráneo-facio-dentales y maloclusiones; las de frecuencia variable son el cáncer oral, las alteraciones de tejidos dentales, los traumatismos maxilofaciales y la fluorosis dental.

Los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con la clasificación internacional de la Organización Mundial de la Salud, se encuentra entre los países de alto rango de frecuencia en enfermedades bucales, dentro de ellas la caries dental, que afecta a más del 90% de la población mexicana.

Las enfermedades bucales por su alta morbilidad se encuentran entre las cinco de mayor demanda de atención en los servicios de salud del país, situación que condiciona el incremento en el ausentismo escolar y laboral, así como la necesidad de grandes gastos económicos que rebasan la capacidad del sistema de salud y de la misma población.

Como consecuencia de lo anterior, la sociedad mexicana y sus instituciones carecen de la capacidad económica para resolver las necesidades de atención

odontológica de la población. Sin embargo, es importante señalar que la mayoría de las enfermedades bucales pueden ser controladas con actividades preventivas y de diagnóstico temprano, para una disminución significativa de sus secuelas incapacitantes, como ha sido demostrado científicamente.

Por esta razón, es indispensable unificar y establecer los criterios de atención a la salud bucal, con énfasis en la prevención, en los sectores público, social y privado.

La normatividad de la prevención para la práctica odontológica, pública, social y privada en el ámbito nacional, es la estrategia de acción más efectiva para mejorar el estado actual de salud bucal de la población mexicana.

Estas acciones tienen como propósito general reforzar las medidas básicas más importantes como la higiene bucal, la alimentación adecuada y la eliminación de hábitos nocivos, como parte del mejoramiento de los estilos de vida y de los patrones de consumo.

Con la aplicación de esta Norma Oficial Mexicana de Prevención y Control de Enfermedades Bucles, se pretende optimizar y actualizar los servicios odontológicos del país, elevar la calidad y equidad de los mismos con énfasis en la prevención, la disminución de costos y la reducción, en la mayor medida posible, de los problemas derivados de la mala práctica; todo esto, con el propósito de mejorar el nivel de salud bucal de la población mexicana, y de crear una nueva cultura: La Cultura de la Salud.

1. Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana establece los métodos, técnicas y criterios de operación del Sistema Nacional de Salud, con base en los principios de la prevención de la salud bucal, a través de la operación de las acciones para fomento de la salud, la protección específica, el tratamiento, la rehabilitación y el control de las enfermedades bucales de mayor frecuencia en los Estados Unidos Mexicanos.

2. Campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en todos los establecimientos de salud de los sectores público, social y privado que realicen acciones para el fomento de la salud bucal, en base al mejoramiento de los servicios y la actualización continua del profesionista, así como para los productores y comercializadores de medicamentos, instrumental, material y equipo dental.

3. Referencias

Para la correcta aplicación de esta Norma es necesario consultar las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

3.1 NOM-007-SSA2-1993 Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.

3.2 NOM-009-SSA2-1993 Para el fomento de la salud del escolar.

3.3 NOM-041-SSA1-1993 Bienes y servicios, agua purificada y envasada.

3.4 NOM-012-SSA1-1993 Requisitos sanitarios que deben cumplir los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano públicos y privados.

3.5 NOM-040-SSA1-1993 Bienes y servicios, sal yodada y sal yodada fluorurada.

3.6 NOM-010-SSA2-1993 Para la Prevención y Control de la Infección por el virus de la Inmuno-deficiencia Humana.

3.7 NOM-087-ECOL-1997 Establece los requisitos para la separación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico - infecciosos que se generan en establecimientos que prestan atención médica.

3.8 NOM-008-SSA2-1993 Para el control de la nutrición crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente.

3.9 *NOM-168-SSA1-1998 Del Expediente Clínico.

*Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

4. Definiciones y terminología

4.1 Para los fines de esta Norma son aplicables las siguientes definiciones:

4.1.1. Caries Dental, a la enfermedad infecciosa bacteriana transmisible multifactorial que provoca la destrucción de los órganos dentarios.

4.1.2. Comunicación Educativa, al proceso basado en el desarrollo de esquemas creativos de comunicación que se sustenta en técnicas de mercadotecnia social, que permiten la producción y difusión de mensajes de alto impacto, con el fin de reforzar los conocimientos en salud y promover conductas saludables en la población.

4.1.3. Educación para la Salud, al proceso de enseñanza aprendizaje que permite mediante el intercambio y análisis de la información, desarrollar habilidades y cambiar actitudes encaminadas a modificar comportamientos para cuidar la salud individual, familiar y colectiva.

4.1.4. Flúor, al elemento químico electronegativo.

4.1.5. Fluoruro, a la combinación del elemento flúor con otros minerales y/o compuestos químicos.

4.1.6. Promoción de la salud bucal, al proceso social cuyo objetivo es lograr la corresponsabilidad social en el cuidado de la salud bucal, mediante acciones que involucren a los individuos y a la sociedad organizada.

4.1.7. Participación social, al proceso que permite involucrar a la población y a las autoridades locales, así como a las instituciones de los sectores público, social y privado en la planeación, programación, ejecución y evaluación de los programas y acciones de salud, con el propósito de lograr un mayor impacto y fortalecer el Sistema Nacional de Salud.

4.1.8. Prevención, a todas aquellas acciones de fomento y educación para la salud, detección, protección específica, diagnóstico, tratamiento, limitación del daño, rehabilitación y control, realizadas en beneficio de la salud bucal del individuo, la familia y la comunidad.

4.1.9. Población escolar, a la población que de acuerdo con las disposiciones educativas, se refiere a tres subgrupos, que son: los preescolares, cuyas edades van de 4 a 5 años, escolares de primaria de 6 a 14 años y escolares de secundaria de 12 a 15 años de edad.

4.1.10. Población de alto riesgo, a los grupos de individuos que por sus características de edad, sexo, raza, problemas sistémicos, ocupación, condición económica u otras variables, se encuentran mayormente expuestos a contraer una determinada patología. En relación a la caries dental, se puede decir que la población de alto riesgo está principalmente representada por los menores de 0 a 15 años y las embarazadas.

4.1.11. Potencial de deterioro, a la tendencia de una alteración a desarrollar su máxima expresión de daño.

4.1.12. Riesgo biológico-social, a la interacción dinámica que se establece entre los factores de orden biológico (genéticos, hereditarios, edad, sexo,

fisiopatológicos) y los de orden social (demográficos, económicos, ambientales, políticos, culturales y educativos) en la producción y distribución del proceso salud-enfermedad.

4.1.13. Suplementos de fluoruro, a todos aquellos productos que proporcionen flúor en forma de gotas o tabletas.

4.1.14. Testigo biológico, a los medios biológicos utilizados para el control de calidad de los ciclos de esterilización de hornos de calor seco, autoclaves, quemiclaves y cámaras de óxido de etileno.

4.1.15. Vestimenta protectora, a la ropa y accesorios que no permiten que la sangre u otros materiales potencialmente infecciosos, traspasen a la ropa de calle, la piel, los ojos, la boca del personal odontológico y que deberá conservar su integridad como barrera protectora durante los procedimientos clínicos.

4.1.16. Estomatólogo, al profesional, médico odontólogo, cirujano dentista, licenciado en estomatología, licenciado en odontología, licenciado en cirugía dental y médico cirujano dentista.

4.2 Abreviaturas

4.2.1 p.p.m.: Partes por millón.

5. Generalidades

5.1. La atención a las necesidades de salud bucal de la población mexicana se debe orientar, con base en la prevención, a través de acciones de fomento para la salud y de protección específica a nivel masivo, grupal e individual, de diagnóstico, de limitación del daño, de rehabilitación y de control de enfermedades bucales.

5.2. En caso de aceptar el plan de tratamiento propuesto por el cirujano dentista, éste debe ser firmado por el paciente o por algún familiar, tutor o representante legal, en pacientes menores de edad o personas discapacitadas, y se debe incluir en el expediente clínico del paciente.

5.3. El estomatólogo debe comunicar al paciente sus obligaciones respecto a las indicaciones, fechas de citas, durante y después del tratamiento.

5.4. El estomatólogo es el único responsable y autorizado para realizar diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento, rehabilitación y control, de las alteraciones bucales.

5.5. Todos los pacientes deben considerarse como potencialmente infecciosos sin excepción.

5.6. Se debe evitar la transmisión de microorganismos de una persona a otra, de paciente a paciente, del profesional de la salud al paciente y del paciente al profesional.

5.7. El expediente clínico es de carácter legal y confidencial, debe estar bajo la custodia del estomatólogo o de la institución, en su caso. El manejo del expediente clínico se sujetará a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

5.8. El estomatólogo y el personal auxiliar deben capacitarse en el manejo de las maniobras básicas de reanimación cardiopulmonar así como contar con un botiquín que incluya lo necesario para el control de las urgencias médicas que puedan presentarse en el ejercicio odontológico.

5.9. El equipo, instrumental, material, medicamentos y demás insumos para la atención de la salud bucal, deben ser fabricados conforme lo establecido por las normas nacionales e internacionales y de las asociaciones reconocidas internacionalmente, estando sujetas a la observancia y aprobación de registro, en su caso, por la Secretaría de Salud.

5.10. En el área clínica no se debe ingerir alimentos o bebidas ni fumar.

6. Acciones para el fomento de la salud bucal

6.1 La educación para la salud debe orientarse a:

6.1.1. Enseñar la importancia de la salud bucal como parte de la salud del individuo,

6.1.2. Informar sobre los padecimientos más frecuentes, sus secuelas, su prevención y control,

6.1.3. Desarrollar y formar, en su caso, hábitos, conductas y prácticas que favorezcan la salud bucal,

6.1.4. Promover el cuidado de los tejidos blandos y óseos de la cavidad bucal y estructuras adyacentes, mediante la orientación para realizar el autoexamen bucal.

6.2 La educación para la salud bucal se puede realizar a través de:

6.2.1 La comunicación interpersonal e intermedia, que se puede realizar mediante mensajes en consulta, pláticas, demostraciones, videos, teatro guiñol y prácticas para el autocuidado de la salud bucal.

6.2.2 La comunicación colectiva, que se lleva a cabo a través de medios masivos como son: radio, prensa y televisión.

6.3 La participación social puede desarrollarse a través de:

6.3.1. La promoción para motivar la participación de la comunidad, instituciones y gobierno.

6.3.2. La concertación y coordinación entre las instituciones del sector salud para determinar compromisos y responsabilidades, así como el apoyo en recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de las acciones de salud bucal.

6.3.3. La organización de grupos ya establecidos o de nuevos grupos, para la participación representativa de la sociedad, en acciones de beneficio a la salud bucal.

6.4 El personal del sector salud debe promover la capacitación para el manejo de las medidas preventivas que se realizan en el espacio escolar por los maestros, padres de familia y voluntarios de acuerdo con la NOM-009-SSA2-1993, Para el fomento de la salud del escolar.

7. Prevención de enfermedades bucales

7.1. La prevención de las enfermedades bucales a nivel masivo, grupal e individual, debe orientarse al mejoramiento de hábitos higiénico-alimentarios, eliminación de hábitos nocivos funcionales y parafuncionales, a la conservación de ambas denticiones sanas, a orientar la vigilancia en el consumo y uso adecuado de los fluoruros sistémicos y tópicos; al empleo de las medidas de protección específica, al diagnóstico temprano, al tratamiento y control de estas enfermedades.

7.2 Protección Específica

7.2.1 La protección específica de las enfermedades bucales se debe orientar a la formación, instrucción y motivación de la población para realizar un adecuado control personal de placa dentobacteriana a través de métodos y técnicas de uso doméstico con cepillo dental, auxiliares para la higiene bucal y acudir con el dentista en forma periódica para la revisión profesional, que evite factores de riesgo.

7.2.2 Caries Dental

7.2.2.1 La protección específica masiva contra la caries dental debe realizarse mediante la adición de fluoruro a la sal de consumo humano; no debe adicionarse

fluoruro a ningún otro condimento, alimento, golosina, refresco, goma de mascar y agua (redes de suministro a la población o envasada), de acuerdo con la normatividad vigente.

7.2.2.2 El control de la prevención masiva contra la caries dental mediante la fluoruración de la sal es responsabilidad de las autoridades y se debe realizar de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por la Secretaría de Salud con este propósito como son:

7.2.2.2.1. Monitoreos periódicos para evaluar la excreción de flúor en orina humana o en saliva,

7.2.2.2.2. Estudios epidemiológicos cada cinco años de incidencia de caries dental,

7.2.2.2.3. Monitoreos periódicos para evaluar el contenido de flúor en la sal, conforme a la dosificación señalada por la NOM-040-SSA1-1993, Bienes y servicios. Sal yodada y sal yodada fluorurada. Especificaciones sanitarias,

7.2.2.2.4. Regulación permanente del abasto para evitar la venta de sal yodada-fluorurada en las localidades con concentraciones de ion flúor en el agua de consumo humano, por arriba de 0.7 p.p.m.,

7.2.2.2.5. Estudios de concentración de ion flúor en agua de consumo humano como mínimo dos veces al año en diferentes épocas de estación (lluvia y estiaje).

7.2.2.3 La protección específica grupal contra la caries dental en población de riesgo biológico-social, se puede realizar preferentemente con enjuagatorios quincenales o semanales de fluoruro de sodio al 0.2% de manera directa en los centros escolares, en zonas donde la concentración natural de ion flúor en agua de consumo humano sea menor a 0.7 p.p.m.

7.2.2.4 El personal del sector salud debe orientar a la población en general y de manera prioritaria a la población escolar para disminuir dentro y fuera del espacio escolar la frecuencia en el consumo inmoderado de dulces, refrescos y sustituir su consumo por el de alimentos naturales como frutas, verduras y azúcares poco refinados de baja acción cariogénica como el azúcar morena o moscabado.

7.2.2.5 La protección específica individual contra la caries dental debe promover el empleo de mineralizantes, antienzimáticos, fluoruros de uso tópico y el control de placa dentobacteriana a través del uso de cepillo, limpieza interdental y demás auxiliares.

7.2.2.6 La protección específica individual contra la caries dental por vía tópica debe realizarse por métodos de uso clínico y de uso doméstico.

7.2.2.7 Los métodos de uso clínico deben ser realizados por personal profesional o por personal auxiliar debidamente capacitado e incluyen:

7.2.2.7.1. Aplicación tópica de fluoruros en gel, solución para enjuagues y/o barniz de acuerdo con la concentración y el caso; debiendo ser más frecuentes en niños con mayor carioactividad o caries dental,

7.2.2.7.2. Aplicación de selladores de fosetas y fisuras con o sin fluoruro en órganos dentarios sanos susceptibles a caries dental.

7.2.2.8 El estomatólogo debe informar que los métodos de uso doméstico deben ser aplicados o supervisados por los padres o adultos a cargo de los menores de edad o de las personas discapacitadas de acuerdo con las siguientes indicaciones:

7.2.2.8.1. La higiene bucal en población infantil menor de un año de edad se realiza con un paño suave humedecido con agua una vez al día,

7.2.2.8.2. En los niños de 1 a 3 años el aseo bucal se debe realizar con cepillo de cerdas suaves humedecido después de cada alimento, en caso de usar pasta dental fluorurada se hará en cantidad mínima y bajo la supervisión de un adulto para evitar la ingesta de flúor residual,

7.2.2.8.3. En la población a partir de los 4 años el aseo bucal se debe realizar con cepillo dental y pasta fluorurada, después de cada alimento.

7.2.2.9 A nivel individual los suplementos de fluoruro exclusivamente se prescribirán bajo estricto control del estomatólogo de acuerdo con las tablas de dosificación internacionales vigentes, a niños que por razones de salud no consumen sal fluorurada y que vivan en localidades con nivel de flúor en el agua de consumo humano por debajo de 0.7 p.p.m.

7.2.2.10 Los suplementos de flúor deben considerar en el marbete del empaque los siguientes datos:

7.2.2.10.1. Este producto contiene flúor y debe ser utilizado bajo estricto control profesional: del estomatólogo o médico pediatra,

7.2.2.10.2. No se consuma este producto en las áreas geográficas del país donde la concentración de ion flúor en agua de consumo humano sea igual o mayor de 0.7 p.p.m.,

7.2.2.10.3. Si se está consumiendo sal fluorurada no debe utilizarse este producto,

7.2.2.10.4. Este producto no debe comercializarse libremente.

7.2.3 Enfermedad Periodontal

7.2.3.1 Los métodos y técnicas de protección específica individual de uso clínico, se deben realizar por personal profesional o auxiliar capacitado en el área de la periodoncia e incluye:

7.2.3.1.1. Información sobre la enfermedad periodontal,

7.2.3.1.2. Motivación para realizar el control personal de placa dentobacteriana,

7.2.3.1.3. Instrucción sobre los métodos y técnicas de control de placa dentobacteriana,

7.2.3.1.4. Implementación y adecuación de acciones de seguimiento de control de placa dentobacteriana, según nivel de atención,

7.2.3.1.5. Eliminación instrumentada de placa dentobacteriana supra y subgingival,

7.2.3.1.6. Sondeo periodontal.

7.2.4 Lesiones de tejidos blandos y óseos

7.2.4.1 La protección específica individual de las alteraciones y enfermedades de tejidos blandos y óseos de la cavidad bucal y las estructuras adyacentes se realiza mediante:

7.2.4.1.1. El examen clínico en forma periódica, por parte del estomatólogo,

7.2.4.1.2. La detección y eliminación de agentes nocivos de origen físico, químico, biológico y psicológico,

7.2.4.1.3. La orientación personalizada para la aplicación de las medidas de protección específica.

7.2.5 Maloclusiones

7.2.5.1 Es responsabilidad del estomatólogo vigilar la erupción e integridad de la primera dentición, así como la erupción de los primeros molares permanentes, manteniendo la longitud, anchura y relación de las arcadas.

7.2.5.2 La protección específica individual tiene como objetivo principal conservar la integridad en tamaño, función, forma, estética y posición de las arcadas para lograr una oclusión estable.

7.2.6 Fluorosis Dental

7.2.6.1 La protección específica a nivel masivo, grupal e individual, se basa en:

7.2.6.1.1. La detección de fuentes de abastecimiento de agua de consumo humano con concentraciones mayores de 0.7 p.p.m. de flúor y la aplicación de métodos de fluoruración de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana vigente sobre calidad del agua de consumo humano,

7.2.6.1.2. En localidades donde el contenido de ion flúor en agua de consumo humano sea mayor o igual a 0.7 p.p.m. se debe evitar consumir sal fluorurada, consumir suplementos de fluoruro por vía sistémica y el uso de pasta dental con flúor.

7.2.7. Atención al Paciente Desdentado

7.2.7.1 La prevención específica individual de la patología bucal asociada al uso de prótesis dental se debe realizar a través de:

7.2.7.1.1. Control personal de placa bacteriana,

7.2.7.1.2. Higiene y mantenimiento de la prótesis dental,

7.2.7.1.3. Revisión periódica.

7.3 Medidas básicas de prevención de riesgos en los establecimientos y personal de Salud.

Las medidas básicas que deben adoptarse para la prevención de riesgos son las siguientes:

7.3.1 El personal de salud debe adoptar medidas para su protección y la de los pacientes para evitar riesgos a la salud de tipo:

- a. Biológico,**
- b. Físico,**
- c. Químico,**
- d. Ergonómico,**

e. Psicosocial.

7.3.2 Para prevenir los riesgos de tipo biológico provocados por el contacto con sangre y secreciones corporales de pacientes; el odontólogo, estudiante de odontología, técnico y personal auxiliar que labora en el área de salud bucal debe cumplir las siguientes medidas preventivas en su práctica clínica institucional y privada.

7.3.2.1 El estomatólogo y personal auxiliar deben utilizar, con todo paciente y para todo procedimiento medidas de barrera como son: bata, guantes desechables, cubrebocas, anteojos o careta y por parte del paciente protector corporal, baberos desechables y anteojos.

7.3.2.2 Para el control de la fuente, antes de iniciar el procedimiento clínico, el paciente debe de emplear un enjuague bucal con antiséptico. El estomatólogo debe de utilizar eyector y dique de hule, cuando lo permita el procedimiento.

7.3.2.3 Se debe usar para cada paciente un par de guantes de látex nuevos no estériles desechables durante la exploración clínica y acto operatorio no quirúrgicos; guantes de látex estériles desechables para actos quirúrgicos y guantes de hule grueso o nitrilo no desechables para lavar material e instrumental.

7.3.2.4 Se debe usar una aguja desechable y cartuchos anestésicos nuevos por cada paciente.

7.3.2.5 Todo material punzocortante se debe manipular con cuidado para reducir al mínimo la posibilidad de punciones accidentales.

7.3.2.6 Todos los desechos punzocortantes, potencialmente contaminados con sangre o saliva deben colocarse en recipientes desechables, rígidos, de polipropileno resistente a fracturas y pérdida de contenidos al caerse, destruibles por métodos físico químicos y de color rojo, que se cierran con seguridad, con la leyenda "material potencialmente infectante", e inactivar con hipoclorito de sodio al 0.5% antes de desecharlos.

7.3.2.7 Los residuos peligrosos biológico infecciosos deberán ser separados en la unidad médica o consultorio, de acuerdo con su potencial infeccioso y conforme a la NOM-087-ECOL-1997, Que establece los requisitos para la separación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generan en establecimientos que prestan atención médica.

7.3.2.8. Los desechos de material líquido como sangre y secreciones se arrojan directamente al drenaje y después se lava y desinfecta la tarja, así como los frascos o recipientes del aspirador.

7.3.2.9 Se debe realizar el lavado de manos con agua potable, jabón líquido, soluciones antisépticas y secar con toallas desechables o secador de aire, antes de colocarse los guantes e inmediatamente al retirarlos.

7.3.2.10 El personal de salud debe utilizar las medidas de prevención para la contaminación cruzada, como son cubiertas desechables para evitar la contaminación de las áreas expuestas a los aerosoles y/o salpicaduras, así como usar un segundo par de guantes de exploración para evitar el contacto durante el acto operatorio o exploratorio con objetos como: teléfono, agenda, lapiceros, etc.

7.3.3 Para prevenir la contaminación del equipo, instrumental y mobiliario:

7.3.3.1 Se deben utilizar los métodos de desinfección y esterilización de acuerdo con el equipo, material e instrumental, así como el tipo de agente y técnica.

7.3.3.2 Se debe esterilizar todo instrumental, material o equipo crítico que penetre tejidos blandos o duros, que se contamine con sangre o cualquier otro fluido corporal.

7.3.3.3 Se debe desinfectar con un germicida de alto nivel biocida o preferentemente esterilizar todo instrumental, material o equipo que toca pero no penetra tejidos blandos y duros de cavidad bucal.

7.3.3.4 Teóricamente existe la posibilidad de transmitir ciertas infecciones a través de la pieza de mano, por lo que es obligatorio su desinfección con soluciones de alto nivel biocida y su purga entre paciente y paciente. A partir del 1o. de enero del año 2000 será obligatoria la esterilización de la pieza de mano o utilizar piezas de mano desechables.

Se deberá esterilizar o desechar las puntas de jeringa triple, cureta ultrasónica, fresas y piedras después de cada paciente conforme a las recomendaciones del fabricante.

7.3.3.5 El instrumental se debe envolver para esterilizarse por paquetes de acuerdo con las técnicas y equipo.

7.3.3.6 Se deben utilizar testigos biológicos para el control de calidad de los ciclos de esterilización, aplicándose una vez al mes. Los testigos biológicos deben aplicarse a los hornos de calor seco, vapor húmedo, quemiclaves y a las cámaras de óxido de etileno.

7.3.3.7 Se debe desinfectar entre cada paciente, con soluciones de nivel medio: el sillón, la lámpara, unidad dental y aparato de rayos x, o utilizar cubiertas desechables.

7.3.3.8 Se deben purgar las mangueras de la pieza de mano y jeringa triple, 3 minutos al inicio y término del día y 30 segundos entre cada paciente.

7.3.3.9 Los materiales de laboratorio y otros elementos que hayan sido utilizados en el paciente, tales como impresiones, registro de mordida, aparatos protésicos u ortodóncicos, deben limpiarse y desinfectarse antes de ser manipulados por el personal de laboratorio dental, siguiendo las recomendaciones del fabricante en relación al tipo de germicida apropiado para su desinfección.

7.3.3.10 Todo equipo y mobiliario deberá ser desinfectado antes de enviarlo a mantenimiento o reparación y los accesorios de equipo que entren en contacto con tejidos del paciente se deberán limpiar y desinfectar antes de ser enviados a mantenimiento o reparación.

7.3.3.11 Es una obligación del estomatólogo, estudiante de odontología, técnico y personal auxiliar que tengan contacto con sangre, saliva o secreciones de pacientes en su práctica clínica institucional y privada aplicarse la vacuna contra la Hepatitis B.

7.3.3.12 Para realizar la prueba de detección del VIH al personal de salud bucal y al paciente se debe contar con el consentimiento del interesado conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, Para la prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana.

7.3.4 Riesgos Profesionales

7.3.4.1 Se debe orientar al personal de salud sobre el uso de manguitos o tapones auditivos así como las ventajas de realizarse audiometrías en forma periódica.

7.3.4.2 Para prevenir los riesgos de tipo químico provocados por el uso de productos como mercurio, jabones, anestésicos locales, eugenol, alcoholes y otros, el personal de salud debe cumplir con las recomendaciones para su manejo señalados por el fabricante.

7.3.4.3 Para prevenir el riesgo provocado por el mercurio en sangre, el odontólogo debe pulir y retirar las obturaciones de amalgama bajo chorro de agua para evitar la aspiración de polvo y mercurio.

7.3.4.4 El mercurio residual debe ser guardado en frascos de plástico con agua, cerrados herméticamente.

7.3.4.5 Para prevenir los riesgos de fatiga, várices y osteo-articulares provocados por problemas posturales, se recomienda aplicar los principios de la ergonomía para la correcta adaptación física, anatómica y fisiológica del personal odontológico con su equipo y área de trabajo.

8. Diagnóstico

8.1 El diagnóstico de las enfermedades bucales debe establecerse mediante la aplicación del método epidemiológico, el método clínico y los auxiliares diagnósticos cuando se juzgue necesario.

8.1.2 El diagnóstico, la concentración y el reporte de las patologías estomatológicas, debe efectuarse conforme a la Clasificación Internacional de Enfermedades (OMS) vigente.

8.2 Diagnóstico Epidemiológico.

8.2.1 El diagnóstico epidemiológico de las enfermedades bucales debe emplearse como base de los planes y programas institucionales de salud bucal a nivel nacional, estatal y local (de servicio, docencia e investigación) tomando en cuenta los índices epidemiológicos de aplicación universal reconocidos por la Organización Mundial de la Salud.

8.2.2 El reporte y notificación de las enfermedades bucales deberá seguir los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica de acuerdo con los diferentes capítulos que le conforman.

8.2.3 Los estudios epidemiológicos deben orientarse a la descripción y el análisis de las enfermedades bucales más importantes, considerando factores de magnitud, trascendencia, vulnerabilidad y oportunidad para su atención.

8.2.4 Los estudios epidemiológicos deben incluir las manifestaciones clínicas de la enfermedad en sus diferentes etapas y su repercusión a estructuras adyacentes a la cavidad bucal.

8.3 Diagnóstico clínico.

8.3.1 El diagnóstico clínico debe incluir los siguientes aspectos:

- a. Ficha de identificación,
- b. Interrogatorio (antecedentes personales, patológicos y no patológicos, así como heredo-familiares),

c. Padecimiento actual,

d. Exploración visual, manual e instrumentada del aparato estomatognático en su conjunto,

e. Exploración, inspección palpación, percusión, sondaje, movilidad y transiluminación del órgano dentario, así como la valoración de signos y síntomas clínicos de la entidad patológica según sea el caso, y

f. Auxiliares de diagnóstico como; estudios de gabinete y de laboratorio de acuerdo con las necesidades del caso.

8.3.2 Los datos recabados durante el diagnóstico clínico deben quedar registrados en la historia clínica del paciente con la firma del estomatólogo responsable de la elaboración.

8.3.3 La historia clínica debe actualizarse por medio de las notas de evolución.

8.3.4 El expediente clínico debe contar como mínimo con los siguientes documentos:

a. Historia clínica que contenga historia personal y familiar de antecedentes patológicos y no patológicos,

b. Padecimiento actual,

c. Odontograma,

d. Diagnóstico y tratamiento,

e. Informes de estudios de gabinete y laboratorio en caso de que se requiera, y

f. Notas de evolución.

8.3.5 En el diagnóstico clínico de las enfermedades bucales se puede incluir el análisis biológico-social de acuerdo con los siguientes criterios:

8.3.5.1 Menores de 5 años,

- Nivel socio-económico,

- Accesibilidad a los servicios de salud,

- Hábitos de higiene,

- Hábitos bucales,

- Características de la alimentación,

- Uso y abuso del biberón.

8.3.5.2 Población escolar,

- Nivel socio-económico,

- Escolaridad,

- Accesibilidad a los servicios de salud,

- Hábitos de higiene,

- Características de la alimentación,

- Cronología de la erupción.

8.3.5.3 Población adolescente y adultos,

- Nivel socio-económico,

- Escolaridad,

- Accesibilidad a los servicios de salud,

- Riesgo ocupacional,

- Adicciones (tabaquismo, alcoholismo),

- Enfermedades crónicas degenerativas,

- Hábitos de higiene.

8.4 Caries Dental

8.4.1 En el diagnóstico clínico de la caries dental se deben de utilizar métodos de examen visual con el apoyo de explorador clínico.

8.4.2 Complementariamente y cuando sea necesario se deben realizar estudios radiográficos para determinar la profundidad de las lesiones o la presencia de caries dental en espacios interproximales.

8.5 Lesiones de tejidos blandos y óseos

8.5.1 Los métodos de detección y diagnóstico clínico de lesiones sospechosas deberán ser enviadas y analizadas por el especialista.

8.5.2 Los tejidos o secreciones retiradas de la cavidad bucal serán enviados para su análisis y diagnóstico al laboratorio correspondiente sólo en caso de que a juicio del estomatólogo se requiera.

8.6 Fluorosis Dental.

8.6.1 En el diagnóstico clínico epidemiológico de la fluorosis dental se deben considerar los siguientes factores de riesgo:

- a. Etapa de odontogénesis (de 0 a 12 años de edad),
- b. Concentración de ion flúor en agua de consumo humano igual o mayor a 0.7 p.p.m.,
- c. Consumo de suplementos fluorurados en dosis mayores a las indicadas,
- d. Ingesta de productos fluorurados de uso tópico,
- e. Altitud y clima de la región.

8.6.2 El diagnóstico de la fluorosis dental se debe realizar clínicamente.

8.6.3 Para el diagnóstico de la fluorosis dental se deben utilizar auxiliares de diagnóstico como:

- a. Cuantificación de ion flúor a través del método de potenciometría,
- b. Rayos X.

9. Concordancia con normas internacionales y mexicanas

Esta Norma no concuerda con ninguna norma internacional ni mexicana.

10. Bibliografía

10.1. Clasificación Internacional de Enfermedades. Capítulo IX Enfermedades de la Cavidad Bucal, Glándulas Salivales y Maxilares. Organización Mundial de la Salud. (520-529). 1975.

10.2. Ley Federal sobre Metrología y Normalización 1991.

10.3. Ley General de Salud, 1984.

10.4. Dirección General de Medicina Preventiva. Lineamientos para dosificación de fluoruro sistémico, bases fisiológicas, 1991.

10.5. Reglamento de Yodatación y Fluoruración de la Sal. 1981. Secretaría de Salubridad y Asistencia.

10.6. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios. 1988.

10.7. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. 1986.

10.8. Programa Nacional de Salud 1989-1994. Secretaría de Salud.

10.9. Infection control recommendations for the dental office and the dental laboratory. American Dental Association. Journal of the American Dental Association (Supply. August), 1992.

10.10. American Dental Association. Safety and infection control in the dental office. American Dental Association. Chicago, Il., 1990.

10.11. American Dental Association. Quaternary ammonium compounds not acceptable for disinfection of instruments and environmental surfaces in dentistry. Journal of the American Dental Association 97 (11): 655-656, 1978.

10.12. Newbrun Ernest. Fluoride Supplementation. Time for a new dosage Schedule, 13a. sesión de la Asociación Dental Americana, San Francisco, California. 6-10 Nov., 1993.

10.13. Centers for disease control and prevention. Recommended infection control practices for dentistry, 1993, Morbidity Mortality Weekly Report 41 (RR-8): 1-12, 1993.

10.14. Centers for disease control. Protection against viral hepatitis. Morbidity Mortality Weekly Report 39 (RR-2): 1-26, 1990.

10.15. U.S. Department of Health and Human Services. Infection control file: Practical infection control in the Dental Office. Centers for Disease Control and Prevention, and Food and Drug administration. October, 1993. United State Printing Office, Washington, D.C.

10.16. Department of Labor, Occupational Safety and Health Administration, 29 CFR Part 1910. 1030. Occupational exposure to bloodborne pathogene; final rule, Federal Register 56 (235):64175-64182, 1991.

10.17. U.S. Environmental Protection Agency. Managing and tracking medical wastes. Office of solid waste. Washington, D.C., 1989.

10.18. Burket W. Lester. Medicina Bucal, Diagnóstico y Tratamiento. Interamericana, 4a. edic. México, 1986.

10.19. Barber Thomas K. Luike Larry S. Odontología Pediátrica, Manual Moderno. México, 1988.

10.20. Cedros Network. A new era for the prevention of dental caries. Cedros Network. Newsletter 1992; 2.1, 12.

10.21. Contreras Doria A. y Col. Prevalencia del antígeno de superficie de la Hepatitis B (Hbs ag) en clínica estomatológica. Revista Cubana de Estomatología Vol. 27, 1, 26, 45 Ene-Mar. 1990.

10.22. Delgado M.L, Molina L.J., González G:J.M, Alfonso A.F. Estado actual de las metas propuestas para la salud bucal en el año 2000, en 43 áreas de Salud de Cuba. Informe preliminar. Revista Cubana de Estomatología 1985; 22:229-40.

10.23. Depola P.F. Reaction paper: the use of topical and systemic fluorides in the present era. J. Public Health Dent 1991; 51:48-52.

10.24. Eversole R. Lewis. Patología Bucal, diagnóstico y tratamiento. Médica Panamericana, México. 1990.

10.25. Walter H. Green, Bruce G. Simons-Morton. Educación para la Salud. Interamericana, México, 1988.

10.26. Gordon Castigliano. Medicina bucal, diagnóstico y tratamiento. Interamericana. México 1982.

10.27. Johnson G. K. and Robinson, W. S. Human Immunodeficiency virus-1 (HIV-1) in the vapors of surgical power instruments. Journal of Medical Virology 33: 47-50, 1991.

10.28. Lewis, D. L. and Boe, R. K. Cross-infection risks associated with current procedures for using hi-speed dental handpieces. Journal of Clinical Microbiology 30 (2): 401-406, 1992.

10.29. Luna Gómez J.M. Principios de Odontogeriatría, primera parte. Práctica odontológica. Vol. 7 Núm. 6, 21-22. 1986.

10.30. Naccache H, Simard PL, Trahan L, Brodeur JM., Demers M, Lachapelle D. Factors affecting the ingestion of fluoride dentifrice by children. J. Public Health Dent 1992, 52:222-6.

10.31. Nikiforuk G. Caries Dental, Aspectos Básicos y Clínicos. Ed. Mundi. S.A.I.C Y F. 1986.

10.32. Olsen, R. J. et al. Examination Globes as barriers to hand contamination in clinical practice. Journal of the American Dental Association 270 (3): 350-353, 1993.

10.33. Skinner Willians Eugene. La Ciencia de los materiales dentales, Interamericana, 2a. edic. México, 1986.

10.34. Fluoruros y Salud. Organización Mundial de la Salud. Serie de Monografías No. 59. Ginebra 1972.

10.35. El uso correcto de fluoruros en Salud Pública. Federación Dental Internacional. Fundación W.K. Kellogg. Organización Mundial de la Salud. Ginebra. 1986.

10.36. Ekstrand, J. Fejerskov, O., Silverstone, L. Fluoride in Dentistry. Munksgaard. Copenhagen. 1988.

10.37. Elementos menores y oligoelementos en la leche materna. Informe de un estudio en colaboración Organización Mundial de la Salud y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Viena. 1989.

10.38. Estrategia Regional de Salud Buco-Dental para los años noventa; Organización Mundial de la Salud. Sistema y Servicios de Salud programa Regional de Salud Bucodental.

10.39. Amid I. Ismail. Fluoride Supplements: Current effectiveness, side effects and recommendations. Community Dentistry and Oral Epidemiology. 1994. 22: 164-72 Munksgaard.

10.40. Marthaler T.M. Age-Adjusted Limits of fluoride intake to minimize the prevalence of fluorosis. J. Biol. Buccale. Vol. 20 pp. 121-127. 1992.

10.41. New Fluoride Guidelines proposed. JADA. Vol 125. april 1994.

10.42. Changing Patterns of Fluoride Intake Current Regulations and Recommendations concerning water fluoridation, fluoride supplements and topical fluoride-agents. cap. 7. pp. 1255-1265. J. Dent. Res. may 1992.

11. Observancia de la Norma

MODIFICACION a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-1994. Para la prevención y control de enfermedades bucales, publicada el 6 de enero de 1995.

La vigilancia del cumplimiento de esta Norma corresponde a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las Entidades Federativas en sus respectivos ámbitos de competencia.

12. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con la reserva del numeral 7.3.3.4.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de enero de 1999.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización, y Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades, Roberto Tapia Conyer.- Rúbrica.



SECRETARIA DE SALUD

Diario Oficial de la Federación Lunes 30 de Septiembre de 1999

NORMA Oficial Mexicana **NOM-168-SSA1-1998**, Del expediente clínico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-168-SSA1-1998, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.

JOSE IGNACIO CAMPILLO GARCIA, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3o. fracciones I, II, III, VII, IX, XV, XVI, XVII y XXII; 13 apartado A, fracciones I y IX, 27 fracciones II, III, V, 32, 33, 45, 47 último párrafo 48 y 51 de la Ley General de Salud; 1o., 2o. Fracción II inciso c), 38 fracción II, 40, fracciones III, XI y XIII, 41, 44, 46 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 10 y 32 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 23 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del expediente clínico.

CONSIDERANDO

Que con fecha 7 de diciembre de 1998, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47, fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana, a efecto de que dentro de los siguientes sesenta días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios a la Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud.

Que las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité fueron publicadas previamente a la expedición de esta norma en el **Diario Oficial de la Federación**, en los términos del artículo 47, fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se expide la siguiente: Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del expediente clínico.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, d.f., a 14 de septiembre de 1999.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **José Ignacio Campillo García**.- Rúbrica



DEPARTAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD



En la elaboración de esta Norma participaron:

SECRETARÍA DE SALUD

Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud

Dirección General de Calidad Sanitaria de Bienes y Servicios

Subsecretaría de Coordinación Sectorial

Secretariado del Consejo Nacional de Salud

Coordinación de Salud Mental

Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez

Hospital Psiquiátrico infantil Dr. Juan N. Navarro

Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno

Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades

Coordinación de Vigilancia epidemiológica

Dirección General Adjunta de Epidemiología

Dirección General de Salud Reproductiva

Dirección General de Estadística e Informática

Dirección General de Enseñanza en Salud

Dirección General de Promoción a la Salud

Consejo Nacional de Vacunación

Consejo Nacional contra las Adicciones

Centro Nacional de Rehabilitación

Coordinación de Institutos Nacionales de Salud

Comisión Nacional de Arbitraje Médico

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

INSTITUTO DE SALUD EN EL ESTADO DE AGUAS CALIENTES

INSTITUTO DE SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO GENERAL DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE

CAMPECHE

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO EN EL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL ESTADO DE COLIMA

INSTITUTO DE SALUD EN EL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL D.F.

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE GUERRERO

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE SALUD EN EL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE MICHOACAN

SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE MORELOS

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE NAYARIT

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEON

SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE OAXACA

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE PUEBLA

COORDINACIÓN DE SALUD EN EL ESTADO DE QUERETARO

SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE SINALOA



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE YUCATÁN
SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARÍA DE MARINA
Dirección General de Sanidad Naval
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Sanidad Militar
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Dirección Prestaciones Médicas
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
Subdirección General Médica
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social
PETROLEOS MEXICANOS
Gerencia de Servicios Médicos
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA "IGNACIO CHAVEZ"
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROLOGIA "MANUEL VELASCO SUAREZ"
INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA
Dirección Prestaciones Médicas
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ
HOSPITAL GENERAL DR. JUAN GRAHAM CASASUS, TABASCO
HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "DR. FEDERICO GOMEZ"
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
ACADEMIA MEXICANA DE CIRUJIA, A.C.
ASOCIACION MEXICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA, A.C.
ASOCIACION MEXICANA DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, A.C.
ASOCIACION MEXICANA DE HOSPITALES, A.C.
ASOCIACION MEXICANA DE PEDIATRIA, A.C.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Facultad de Medicina
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía



INDICE

0. Introducción
1. Objetivo.
2. Campo de Aplicación.
3. Referencias.
4. Definiciones.
5. Generalidades.
6. Del Expediente en Consulta Externa.
7. De las Notas Médicas en Urgencias
8. De las Notas Médicas en Hospitalización
9. De los Reportes del Personal Profesional, Técnico y Auxiliar
10. Otros Documentos
11. Concordancia con Normas Internacionales y Mexicanas
12. Bibliografía
13. Observancia de la Norma.
14. Vigencia
- 0. Introducción**

El programa de Reforma del Sector Salud plasma la mejoría de la calidad de la atención en la prestación de los servicios de salud, como uno de los principales objetivos en materia de salud se definieron en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Alcanzar tal objetivo implica fortalecer y complementar los servicios y sus componentes.

Destaca por su importancia, el presente ordenamiento dirigido a sistematizar, homogeneizar y actualizar el manejo del expediente clínico que contiene los registros de los elementos técnicos esenciales para el estudio racional y solución de los problemas de salud del usuario, involucrando acciones preventivas, curativas y rehabilitatorias y que se constituye como una herramienta de obligatoriedad para los sectores público, social y privado del Sistema Nacional de Salud.

Esta Norma representa el instrumento para la regulación del expediente clínico y orienta al desarrollo de una cultura de la calidad, permitiendo los usos: médico, jurídico, de enseñanza, investigación, evaluación, administrativo y estadístico.

Es importante señalar que para la correcta interpretación de la presente Norma Oficial Mexicana se tomará en cuenta, invariablemente, los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica, especialmente el de la libertad prescriptiva a favor del personal médico a través de la cual los profesionales, técnicos y auxiliares de las disciplinas para la salud, habrán de prestar sus servicios a su leal saber y entender, en beneficio del usuario, atendiendo a las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que presten sus servicios.

1. Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana establece los criterios científicos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso y archivo del expediente clínico.

2. Campo de aplicación

La presente Norma Oficial Mexicana es de observancia general en el territorio nacional y sus disposiciones son obligatorias para los prestadores de servicios de atención médica de los sectores público, social y privado, incluidos los consultorios, en los términos previstos en la misma.

3. Referencias

Para la correcta aplicación de la presente Norma es necesario consultar las siguientes:

- 3.1. NOM-003-SSA-1993, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.
- 3.2. NOM-005-SSA2-1993, De los servicios de Planificación Familiar
- 3.3. NOM-006-SSA2-1993, Para la prevención y control de la Tuberculosis en la Atención Primaria a la salud.
- 3.4. NOM-007-SSA2-1993, Atención a la mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido.



3.5. NOM-008-SSA2-1993, Control de la Nutrición, Crecimiento y Desarrollo del Niño y del Adolescente.

3.6. NOM-013-SSA2-1994, Para la prevención y control de Enfermedades Bucales.

3.7. NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control del Cáncer del Utero y de la Mama en la Atención Primaria

3.8. NOM-015-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus en Atención Primaria.

Jueves 30 de septiembre de 1999

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

28

3.9. NOM-017-SSA2-1994, Para la vigilancia Epidemiológica.

3.10. NOM-024-SSA2-1994, Para la prevención y control de la Infecciones Respiratorias Agudas.

3.11. NOM-025-SSA2-1994, Para la prestación de Servicios de Salud en unidades de Atención Integral Hospitalaria Médico-Psiquiátrica.

4. Referencias

PARA LOS EFECTOS DE ESTE ORDENAMIENTO SE ENTENDERÁ POR:

4.1. Atención médica, al conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud.

4.2. Cartas de consentimiento bajo información, a los documentos escritos, signados por el paciente o su representante legal, mediante los cuales se acepte, bajo debida información de los riesgos y beneficios esperados, un procedimiento médico o quirúrgico con fines de diagnóstico o, con fines diagnósticos, terapéuticos o rehabilitatorios.

Estas cartas se sujetarán a los requisitos previstos en las disposiciones sanitarias, serán revocables mientras no inicie el procedimiento para el que se hubieren otorgado y no obligarán al médico a realizar u omitir un procedimiento cuando ello entrañe un riesgo injustificado hacia el paciente.

4.3. Establecimiento para la atención médica, a todo aquél, fijo o móvil, público, social o privado, que preste servicios de atención médica ya sea ambulatoria o para internamiento, cualquiera que sea su denominación; incluidos los consultorios.

4.4. Expediente clínico, al conjunto de documentos escritos, gráficos e imagenológicos o de cualquier otra índole, en los cuales el personal de salud, deberá hacer los registros, anotaciones y certificaciones correspondientes a su intervención, con arreglo a las disposiciones sanitarias.

4.5. Hospitalización, al servicio de internamiento de pacientes para su diagnóstico, tratamiento o rehabilitación.

4.6. Interconsulta, procedimiento que permite la participación de otro profesional de la salud a fin de proporcionar atención integral al paciente, a solicitud del médico tratante.

4.7. Paciente, al beneficiario directo de la atención médica.

4.8. Referencia-contrarreferencia, al procedimiento médico administrativo entre unidades operativas de los tres niveles de atención para facilitar el envío-recepción-regreso de pacientes, con el propósito de brindar atención médica oportuna, integral y de calidad.

4.9. Resumen clínico, al documento elaborado por un médico, en el cual se registrarán los aspectos relevantes de la atención médica de un paciente, contenidos en el expediente clínico. Deberán tener como mínimo: padecimiento actual, diagnósticos, tratamientos, evolución, pronóstico, estudios de laboratorio y gabinete.

4.10. Urgencia, a todo problema médico-quirúrgico agudo, que ponga en peligro la vida, o la pérdida de un órgano o una función y requiera atención inmediata.

4.11. Usuario, a toda aquella persona, paciente o no, que requiera y obtenga y obtenga la prestación de servicios de atención médica.

5. Referencias

5.1. Los prestadores de servicios médicos de carácter público, social y privado estarán obligados a integrar y conservar el expediente clínico en los términos previstos en la presente Norma; los establecimientos, serán solidariamente responsables, respecto del cumplimiento de esta obligación por cuanto hace al personal que preste sus servicios en los mismos, independientemente de la forma en que fuere contratado dicho personal.

5.2. Todo expediente clínico, deberá tener los siguientes datos generales:

5.2.1. Tipo, nombre y domicilio del establecimiento y, en su caso, nombre de la institución a la que pertenece;



- 5.2.2. En su caso, la razón y denominación social del propietario o concesionario;
- 5.2.3. Nombre, sexo, edad y domicilio del usuario; y
- 5.2.4. Los demás que señalen las disposiciones sanitarias.

5.2. Los expedientes clínicos son propiedad de la Institución y del prestador de servicios médicos, sin embargo, y en razón de tratarse de instrumentos expedidos en beneficio de los pacientes, deberán conservarlos por un periodo mínimo de 5 años, contados a partir de la fecha del último acto médico.

5.3. El médico, así como otros profesionales o personal técnico y auxiliar que intervengan en la atención del paciente, tendrán la obligación de cumplir los lineamientos de la presente Norma, en forma ética y profesional.

Jueves 30 de septiembre de 1999

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

29

5.4. Los prestadores de servicios otorgarán la información verbal y el resumen clínico deberá ser solicitado por escrito, especificándose con claridad el motivo de la solicitud, por el paciente, familiar, tutor, representante jurídico o autoridad competente.

Son autoridades competentes para solicitar los expedientes clínicos: autoridad judicial, órganos de procuración de justicia y autoridades sanitarias.

5.5. En todos los establecimientos para la atención médica, la información contenida en el expediente clínico será manejada con discreción y confidencialidad, atendiendo a los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica y sólo podrá ser dada a conocer a terceros mediante orden de la autoridad competente, o a CONAMED, para arbitraje médico.

5.6. Las notas médicas, reportes y otros documentos que surjan como consecuencia de la aplicación de la presente Norma, deberán apegarse a los procedimientos que dispongan las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con la prestación de servicios de atención médica, cuando sea el caso.

5.7. Las notas médicas y reportes a que se refiere la presente Norma deberán contener nombre completo del paciente, edad y sexo y en su caso, número de cama o expediente.

5.8. Todas las notas en el expediente clínico deberán contener fecha, hora, nombre completo, así como la firma de quien la elabora.

5.9. Las notas en el expediente deberán expresarse en lenguaje técnico médico, sin abreviaturas, con letra legible, sin enmendaduras ni tachaduras y conservarse en buen estado.

5.10. El empleo de medios magnéticos, electromagnéticos, de telecomunicación será exclusivamente de carácter auxiliar para el expediente clínico.

5.11. Las instituciones podrán establecer formatos para el expediente clínico, tomando como mínimo los requisitos establecidos en la presente Norma.

5.12. El expediente clínico se integrará atendiendo a los servicios prestados de consulta externa (general y especializada), urgencias y hospitalización.

5.13. La integración del expediente odontológico se ajustará a lo previsto en el numeral 8.3.4. de la NOM-013-SSA2-1994 Para la Prevención y Control de Enfermedades Bucales, además de lo establecido en la presente Norma.

Para el caso de los expedientes de psicología clínica, tanto la historia clínica como notas de evolución se ajustarán a la naturaleza de los servicios prestados, atendiendo a los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica, en razón de lo cual sólo atenderán a las reglas generales previstas en la presente Norma

5.15 El registro de la transfusión de unidades de sangre o de sus componentes, se hará de conformidad con lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA2-1993, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

5.16 Aparte de los documentos regulados en la presente norma como obligatorios, se podrá contar además con : cubierta o carpeta, sistema de identificación de la condición del riesgo de tabaquismo activo o pasivo, hoja frontal, de revisión, trabajo social, dietología, ficha laboral y los que se consideren necesarios.

5.17 En los casos en que medie un contrato suscrito por las partes para la prestación de servicios de atención médica, deberá existir, invariablemente, una copia de dicho contrato en el expediente.

6. Del expediente en consulta externa

Deberá contar con:

6.1. Historia Clínica:



Deberá elaborarla el médico y constará de: interrogatorio, exploración física, diagnósticos, tratamientos, en el orden siguiente:

6.1.1. Interrogatorio.- Deberá tener como mínimo: ficha de identificación, antecedentes heredo familiares, personales patológicos (incluido ex - fumador, ex – alcohólico y ex – adicto), y no patológicos, padecimiento actual (incluido tabaquismo, alcoholismo y otras adicciones) e interrogatorio por aparatos y sistemas;

6.1.2. Exploración física.- Deberá tener como mínimo: habitus exterior, signos vitales pulso, temperatura, tensión arterial, frecuencia cardiaca y respiratoria), así como datos de cabeza, cuello, tórax, abdomen, miembros y genitales;

6.1.3. Resultados previos y actuales de estudios de laboratorio, gabinete y otros,

Jueves 30 de septiembre de 1999

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

30

6.1.4. Terapéutica empleada y resultados obtenidos,

6.1.5. Diagnósticos o problemas clínicos.

6.2. Nota de evolución.

Deberá elaborarla el médico cada vez que proporcione atención al paciente ambulatorio, de acuerdo con el estado clínico del paciente. Describirá lo siguiente:

6.2.1. Evolución y actualización del cuadro clínico (incluido tabaquismo, alcoholismo y otras adicciones);

6.2.2. Signos vitales;

6.2.3. Resultados de los estudios de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento;

6.2.4. Diagnósticos y

6.2.5. Tratamiento e indicaciones médicas, en el caso de medicamentos señalados como mínimo dosis, vía y periodicidad;

En el caso de control de embarazadas, niños sanos, diabéticos, hipertensos, entre otros, las notas deberán integrarse conforme a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas respectivas.

6.3. Nota de interconsulta.

La solicitud deberá elaborarla el médico cuando se requiera y quedará asentada en el expediente clínico.

La elabora el médico consultado, y deberá contar con:

6.3.1. Criterios diagnósticos;

6.3.2. Plan de estudios:

6.3.3. Sugerencias diagnósticas y tratamiento; y

6.3.4. Demás que marca el numeral 7.1.

6.3.5. Nota de referencia/traslado

6.4. Nota de referencia/traslado.



De requerirse, deberá elaborarla un médico del establecimiento y deberá anexarse copia del resumen con que se envía al paciente; constará de:

6.4.1. Establecimiento que envía;

6.4.2. Establecimiento receptor;

6.4.3. Resumen clínico que incluirá como mínimo:

- I. Motivo de envío;
- II. Impresión diagnóstica (incluido tabaquismo, alcoholismo y otras adicciones);
- III. Terapéutica empleada, si la hubo.

7. De las Notas Médicas en Urgencias

7.1. Inicial.

Deberá elaborada el médico y deberá contener lo siguiente:

7.1.1. Fecha y hora en que se otorga el servicio;

Jueves 30 de septiembre de 1999

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

30

7.1.2. Signos vitales;

7.1.3. Motivo de la consulta;

7.1.4. Resumen del interrogatorio, exploración física y estado mental en su caso;

7.1.5. Diagnósticos o problemas clínicos;

7.1.6. Resultados de estudios de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento;

7.1.7. Tratamiento y

7.1.8. Pronóstico.

7.2. Nota de evolución.

Deberá elaborarla el médico cada vez que proporciona atención al paciente y las notas se llevarán a efecto conforme a lo previsto en el numeral 6.2. de la presente norma.

7.2.1. En los casos en que el paciente requiera interconsulta por médico, especialista deberá quedar por escrito, tanto la solicitud, la cual realizará el médico solicitante, como la nota de interconsulta que deberá realizar el médico especialista.

7.3. De referencia/traslado.

Las notas se llevarán a efecto conforme a lo previsto en el numeral 6.3 de la presente Norma.

8. De las notas médicas en hospitalización

8.1. De ingreso.

Deberá elaborarla el médico que ingresa al paciente y deberá contener como mínimo los datos siguientes:

8.1.1. Signos vitales;

8.1.2. Resumen del interrogatorio, exploración física y estado mental, en su caso;

8.1.3. Resultados de estudios en los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento;

8.1.4. Tratamiento; y

8.1.5. Pronóstico.

8.2. Historia clínica.

Las notas se llevarán a efecto conforme a lo previsto en el numeral 6.1. de la presente Norma.

8.3. Nota de evolución



Deberá elaborarla el cirujano que va a intervenir al paciente incluyendo a los cirujanos dentistas (excepto el numeral 8.5.7 para estos últimos) y deberá contener como mínimo:

- 8.5.1. Fecha de la cirugía;
- 8.5.2. Diagnóstico;
- 8.5.3. Plan quirúrgico;
- 8.5.4. Tipo de Intervención quirúrgica;
- 8.5.5. Riesgo quirúrgico (incluido tabaquismo, alcoholismo y otras adicciones)
- 8.5.6. Cuidados y plan terapéutico pre-operatorios; y
- 8.5.7. Pronóstico.
- 8.6. Nota Pre-anestésica, vigilancia

Se realizará bajo los lineamientos de la Normatividad Oficial Mexicana en materia de anestesiología y demás aplicables.

- 8.6. Nota Post-operatoria.

Deberá elaborarla el cirujano que intervino al paciente, al término de la cirugía, constituyen un resumen de la operación practicada, y deberá contener como mínimo:

- 8.7.1. Diagnóstico pre-operatorio;
- 8.7.2. Operación planeada;
- 8.7.3. Operación realizada;
- 8.7.4. Diagnóstico post-operatorio;
- 8.7.5. Descripción de la técnica quirúrgica;
- 8.7.6. Hallazgos transoperatorios;
- 8.7.7. Reporte de gasas y compresas;
- 8.7.8. Incidentes y accidentes;
- 8.7.9. Cuantificación de sangrado, si lo hubo;
- 8.7.10. Estudios de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento transoperatorios; y
- 8.7.11. Ayudantes, instrumentistas, anestesiólogo y circulante,
- 8.7.12. Estado post-quirúrgico inmediato;
- 8.7.13. Plan de manejo y tratamiento postoperatorio inmediato;
- 8.7.14. Pronóstico;
- 8.7.15. Envío de piezas o biopsias quirúrgicas para examen macroscópico e histopatológico;
- 8.7.16. Otros hallazgos de importancia para el paciente relacionados con el quehacer médico; y
- 8.7.17. Nombre completo y firma del responsable de la cirugía.
- 8.8. Nota de egreso.

Deberá elaborarla el médico y deberá contener como mínimo:

- 8.8.1 Fecha de ingreso/egreso;
- 8.8.2 Motivo del egreso;
- 8.8.3 Diagnósticos finales;



- 8.8.4 Resumen de la evolución y estado actual;
- 8.8.5 Manejo durante la estancia hospitalaria;
- 8.8.6 Problemas clínicos pendientes
- 8.8.7 Plan de manejo y tratamiento;
- 8.8.8 Recomendaciones para vigilancia ambulatoria;
- 8.8.9 Atención de factores de riesgo (incluido tabaquismo, alcoholismo y otras adicciones);
- 8.8.10 Pronóstico; y
- 8.8.11 En caso de defunción, las causas de la muerte acorde al certificado de defunción y si se solicitó y obtuvo estudio de necropsia hospitalaria.

9. De los reportes del personal profesional, técnico y auxiliar

9.1. Hoja de enfermería.

Deberá elaborarse por el personal de turno, según la frecuencia establecida por las normas del establecimiento y las órdenes del médico y deberá contener como mínimo:

- 9.1.1 Habitus exterior;
- 9.1.2 Gráfica de signos vitales;
- 9.1.3 Ministración de medicamentos, fecha, hora, cantidad y vía;
- 9.1.4 Procedimientos realizados; y
- 9.1.5 Observaciones.

9.2. De los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento

Deberá elaborarlo el personal que realizó el estudio y deberá contener como mínimo:

- 9.2.1. Fecha y hora del estudio;
- 9.2.2. Identificación del solicitante;
- 9.2.3. Estudio solicitado;
- 9.2.4. Problema clínico en estudio;
- 9.2.5. Resultados del estudio;
- 9.2.6. Incidentes si los hubo;
- 9.2.7. Identificación del personal que realiza el estudio; y
- 9.2.8. Nombre completo y firma del personal que informa.

10. Otros documentos

10.1. Además de los documentos mencionados pueden existir otros del ámbito ambulatorio u hospitalario, elaborados por personal médico, técnico y auxiliar o administrativo. En seguida se refieren los que sobresalen por su frecuencia:

10.1.1. Cartas de consentimiento bajo información.

10.1.1.1. Deberán contener como mínimo:

10.1.1.1.1. Nombre de la institución a la que pertenezca el establecimiento, en su caso;

10.1.1.1.2. Nombre, razón o denominación social del establecimiento;

10.1.1.1.3. Título del documento

10.1.1.1.4. Lugar y fecha en que se emite;

10.1.1.1.5. Acto autorizado;

10.1.1.1.6. Señalamiento de los riesgos y beneficios esperados del acto médico autorizado;



10.1.1.1.7. Autorización al personal de salud para la atención de contingencias y urgencias derivadas del acto autorizado, atendiendo al principio de libertad prescriptiva; y

10.1.1.1.8. Nombre completo y firma de los testigos

10.1.1.2. Los eventos mínimos que requieren de carta de consentimiento bajo información serán:

10.1.1.2.1. Ingreso hospitalario;

10.1.1.2.2. Procedimientos de cirugía mayor;

10.1.1.2.3. Procedimientos que requieren anestesia general;

10.1.1.2.4. Salpingoclasia y vasectomía;

10.1.1.2.5. Trasplantes;

10.1.1.2.6. Investigación clínica en seres humanos;

10.1.1.2.7. De necropsia hospitalaria;

10.1.1.2.8. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos considerados por el médico como de alto riesgo.

10.1.1.2.9. Cualquier procedimiento que entrañe mutilación.

10.1.1.3. El personal de salud podrá obtener cartas de consentimiento bajo información adicionales a las previstas en el inciso anterior cuando pertinente, sin que para ello sea obligatorio el empleo de formatos impresos.

10.1.1.4. En los casos de urgencia, se estará a lo previsto en el artículo 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

10.1.2. Hoja de egreso voluntario.

10.1.2.1. Documento por medio del cual el paciente, familiar más cercano, tutor o representante jurídico solicita el egreso, con pleno conocimiento de las consecuencias que dicho acto pudiera originar.

10.1.2.2. Deberá ser elaborada por un médico a partir del egreso y cuando el estado del paciente lo amerite; deberá incluirse la responsiva médica del profesional que se encargará del tratamiento y constará de:

Jueves 30 de septiembre de 1999

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

33

10.1.2.2.1. Nombre y dirección del establecimiento;

10.1.2.2.2. Fecha y hora del alta;

10.1.2.2.3. Nombre completo, edad, parentesco, en su caso, y firma de quien lo solicita el alta;

10.1.2.2.4. Resumen clínico que se emitirá con arreglo en lo previsto en el apartado 5.8. de la presente Norma

10.1.2.2.5. Medidas recomendadas para la protección de la salud del paciente y para la atención de factores de riesgo;

10.1.2.2.6. En su caso, nombre completo y firma del médico que otorgue la responsiva;

10.1.2.2.7. Nombre completo y firma del médico que emite la hoja; y

10.1.2.2.8. Nombre completo y firma de los testigos.

10.1.3. Hoja de notificación al Ministerio Público.

En casos en que sea necesario dar aviso a los órganos de procuración de Justicia, la hoja de notificación deberá contener.

10.1.3.1. Nombre, razón o denominación social del establecimiento notificador;

10.1.3.2. Fecha de elaboración;

10.1.3.3. Identificación del paciente;

10.1.3.4. Acto notificado;

10.1.3.5. Reporte de lesiones del paciente, en su caso :

10.1.3.6. Agencia del Ministerio Público a la que se notifica; y

10.1.3.7. Nombre completo y firma del médico que realiza la notificación.

10.1.4. Reporte de causa de muerte sujeta a vigilancia epidemiológica.



La realizará el médico conforme a los lineamientos que en su caso se expidan para la vigilancia epidemiológica

10.1.5. Notas de defunción y de muerte fetal.

Las elaborará el personal médico, de conformidad a lo previsto en los artículos 317 y 318 de la Ley General de Salud, al artículo 91 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica y al Decreto por el que se da a conocer la forma oficial de certificado de defunción y muerte fetal.

De los documentos correspondientes, deberá acompañarse, por lo menos, una copia en el expediente clínico.

10.2. Los documentos normados en el presente apartado deberán contener:

10.2.1. El nombre completo y firma de quien los elabora;

10.2.2. Un encabezado con fecha y hora.

11. Concordancia con normas Internacionales y mexicanas

En esta Norma Oficial Mexicana tiene concordancia parcialmente con lineamientos y recomendaciones internacionales, establecidas por la Organización Mundial de la Salud.

12. Bibliografía

- 12.1. Aguirre Gas Héctor. Calidad de la atención médica. Conferencia Interamericana de seguridad Social, México, 1997
- 12.2. Cano Torres, Orlando. Consideraciones generales sobre el registro del diagnóstico médico. Bol. Epidemiol. 9 (4): 129-30, Oct.-Dic. 1984.
- 12.3. Dawdy-MR; Hunter-DW; Gilmore-RA. Correlation of patient entry rate and physician documentation errors in dictated and handwritter emergency treatment records. Am J. Emerg. Med. 15(2): 115-7; Mar. 1997.
- 12.4. Estudio analítico del expediente clínico, Fac. de medicina UNAM: 1997.
- 12.5. Evaluación médica, Subdirección General Médica del IMSS. 1972.
- 12.6. Expediente clínico en la atención médica, Subdirección Graf. Médica, IMSS, México. 1973
- 12.7. Guía para la prevención y control de la hipertensión arterial escencial en la Atención. Primaria de la Salud.
- 12.8. Ley General de Salud. (D:O:F:, 7 de febrero de 1984, Reforma 7 de mayo de 1997.)

12.9. Manual de Procedimientos para la Referencia y contrarreferencia de Pacientes, D:G:R:S:S:, 1995		
Jueves 30 de septiembre de 1999	DIARIO OFICIAL	(Primera Sección)

- 12.10. Anteproyecto de NOM para la práctica de la Anestesiología.
- 12.11. Norma Técnica número 52. Para la elaboración, integración y uso del expediente clínico; SSA. 1986
- 12.12. Quintero, Luis; Díaz, Isabel; Vethencourt, Alfredo; Vivas, Lilian. Las abreviaturas en la historia clínica. Salus Militeae. 1991 Ene. Dic. 16 (1/2): 5-12.
- 12.13. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de Servicios de Atención médica, Secretaría de salud. 1990.
- 12.14. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (D:O:F:, 6 de agosto de 1997.)
- 12.15. Tabak-N; Ben-Or-T. Jurídico and medical nursing aspects of documentation, recording and reporting. Med. Law. 1995; 14 (3-4): 275-82

13. Observancia de la Norma

la vigilancia de la aplicación de esta Norma corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de sus respectivas competencias.

14. Vigencia

La presente norma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D:F:, a 14 de septiembre de 1999.- el Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de regulación y fomento sanitario, José Ignacio Campillo García.- Rúbrica

Anexo 3

Proyección Financiera

Tabla de ingresos Última Generación 2009-2011

Calendario	Ingreso por alumno al curso Propedéutico	Número de alumnos inscritos	Total	Ingreso por alumno orden de pago	Número de alumnos activos	Total	Actividad Clínica	Gran total
200820	5000	40	200,000				Sin datos	200,000
200910				22,000	11	242,000	Sin datos	242,000
200920				22,000	11	242,000	Sin datos	242,000
201010				22,000	11	242,000	Sin datos	242,000
201020				22,000	11	242,000	Sin datos	242,000
CONACYT								400,000
Totales			200,000			968,000		1,568,000.00

Tabla de Egresos Última Generación 2009-2011

calendario	Número total de Horas	Horas con cargo a su tiempo	Horas Pagadas asignatura	Monto de horas pagadas asignatura	Horas Honorificas	Coordinador de posgrado	Total
200910	576	100.8	475.2	73,879.35	0	144,000	217,879.35
200920	525.6	67.2	458.4	71,267.45	0	144,000	215,267.45
201010	441.6	33.6	408	63,431.76	0	144,000	207,431.76
201020	408	0	408	63,431.76	0	144,000	207,431.76
Totales	1951.2	201.6	1749.6	272,010.32	0	576,000	848,010.32

Tabla de Ingresos Última Generación 2012-2015

calendario	Ingreso por alumno al curso Propedéutico	Número de alumnos inscritos	Total	Ingreso por alumno orden de pago	Número de alumnos activos	Total	Actividad Clínica	Gran total
201120	5,000	32	160,000				Sin datos	160,000.00
201210				22,000	9	198,000	Sin datos	198,000.00
201220				22,000	9	198,000	Sin datos	198,000.00
201310				22,000	9	198,000	Sin datos	198,000.00
201320				22,000	9	198,000	Sin datos	198,000.00
201410				22,000	9	198,000	Sin datos	198,000.00
201420				22,000	9	198,000	Sin datos	198,000.00
CONACYT								600,000.00
Totales			160,000			1,188,00		1,948,000.00

Tabla de Egresos Última Generación 2011-2015

calendario	Número total de Horas	Horas con cargo a su tiempo	Horas Pagadas asignatura	Monto de horas pagadas asignatura	Horas Honorificas	Coordinador de Posgrado	Total
201210	976	430	546	84,886.62	0	144,000	228,886.62
201220	976	430	546	84,886.62	0	144,000	228,886.62
201310	960	400	560	87,063.20	0	144,000	231,063.20
201320	912	390	522	81,155.34	0	144,000	225,155.34
201410	768	330	438	68,095.86	0	144,000	212,095.86
201420	784	350	434	67,473.98	0	144,000	211,473.98
Totales	5,376	2330	3046	473,561.62	0	864,000	1,337,561.62

ANEXO 4

CONVENIOS DE MOVILIDAD

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "UDEG", REPRESENTADA POR SU RECTOR GENERAL, LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ Y EL SECRETARIO GENERAL, MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES Y, POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSITY OF WASHINGTON, U.S.A., DENOMINADA EN LO SUCESIVO "UOFW" REPRESENTADA POR SU RECTOR, PROVOST, DR. PHYLLIS WISE, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que la "UDEG" y la "UOFW" celebraron un Convenio, señalando que las declaraciones que aparecen en el mismo, se tienen aquí por reproducidas para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. Que la personalidad jurídica de los representantes legales de la "UDEG" y la "UOFW" quedaron debidamente acreditadas en el Convenio General de referencia, mismas que se ratifican en este instrumento.
- III. Que en el citado Convenio General se acordó colaborar en tareas de mutuo interés, las cuales de ser aprobadas por ambas instituciones, se formalizarían mediante Convenios Específicos que se suscribirían en el marco de dicho documento.

Una vez expresado lo anterior, las partes tienen a bien celebrar el presente instrumento en los términos y condiciones que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente convenio tiene por objeto establecer las bases para llevar a cabo entre ambas universidades el intercambio de estudiantes de nivel licenciatura y postgrado.

SEGUNDA. No están incluidos en el presente Convenio, los programas académicos de extensión de la Universidad de Guadalajara ofrecidos por sus empresas universitarias: Centro de Estudios para Extranjeros y el Sistema Corporativo Proulex-Comlex.

No están incluidos en el presente convenio los programas de extensión de la UOFW, incluyendo los Programas del Idioma Inglés (ELP) y los Programas Educativos del Alcance Mayor.

TERCERA. Cada una de las partes seleccionará y nominará a sus estudiantes para participar en el programa de intercambio, de acuerdo a los procedimientos y requisitos establecidos por la universidad receptora. La admisión de estudiantes de intercambio queda a disposición de la universidad receptora.

CUARTA. Los intercambios de estudiantes bajo este Convenio se ajustarán al calendario escolar de cada universidad. En la UDEG, podrán tener una duración de un semestre o un año académico completo, según los requisitos de cada programa académico. En la UOFW, el intercambio podrá tener una duración de un trimestre, dos trimestres o un año académico completo.

Los estudiantes seleccionados para el programa de intercambio podrán seleccionar y tomar cursos en la universidad receptora, siempre y cuando las inscripciones no estén limitadas por el departamento académico y correspondan al mismo nivel y/o sean equiparables a los impartidos en su universidad de origen.

QUINTA. La universidad de origen, remitirá en la fecha los expedientes de los estudiantes seleccionados a la universidad receptora para fines de información y aceptación.

SEXTA. Los estudiantes que participen en el programa de intercambio pagarán en su universidad de origen sus propios costos por concepto de inscripción y matrícula. La universidad receptora, no cobrará cuotas por estos conceptos.

SÉPTIMA. Ambas universidades acuerdan que el número de estudiantes de intercambio para cada semestre académico bajo este Convenio será equitativo, con un máximo de cinco participantes cada año académico. Los estudiantes de intercambio del nivel licenciatura y postgrado pagarán la matrícula en su universidad de origen y no la pagarán en la universidad receptora. Para las estancias de investigación de hasta seis meses, los estudiantes del nivel postgrado podrán tener derecho utilizar la clasificación de Alumnos Visitantes Internacionales del Nivel Pre-doctorado o Alumnos Profesionales (VIPPS) en la UOFW o una categoría similar de investigación en la UDEG. En todos los casos, el número de estudiantes entrantes y salientes debe ser equitativo. Cualquier ajuste sobre la disparidad del número de estudiantes deberá hacerse al siguiente año.



OCTAVA. Dentro de las cuatro semanas siguientes al período final de exámenes y del período de intercambio, los estudiantes de intercambio podrán pedir que la universidad receptora envíe a la institución de origen un informe con las calificaciones obtenidas. La revalidación de los cursos tomados quedará sujeta a la normatividad de cada una de las universidades signantes del presente Convenio. Si es necesario, el estudiante de intercambio podrá pedir las descripciones de cursos y curriculum vitae de los profesores con los que los estudiantes de intercambio hayan tomado clases, así como información sobre el sistema de calificaciones de la institución.

NOVENA. Los estudiantes de intercambio estarán sujetos a los mismos derechos y responsabilidades académicas y administrativas, y serán responsables de cumplir con las mismas. La universidad de origen será informada en caso de no cumplir con estas responsabilidades. Los estudiantes de intercambio no obtendrán un título en la Universidad receptora.

DÉCIMA. Ambas instituciones acuerdan que es responsabilidad de los estudiantes de intercambio, realizar sus trámites migratorios para obtener la visa en su país de origen.

DÉCIMA PRIMERA. Los estudiantes de intercambio serán responsables por todos los gastos adicionales del intercambio, incluyendo los gastos de transporte, hospedaje, alimentación y seguro médico.

DÉCIMA SEGUNDA. Ambas universidades acordarán respetar la norma de igualdad de oportunidades y no discriminarán en base a la raza, género, edad, origen étnico, religión, preferencia sexual, origen nacional o incapacidad. La UOFW y la UDEG cumplirán con estos principios durante la vigencia de este convenio.

DÉCIMA TERCERA. Cada una de las instituciones de este Convenio proveerá asesoramiento académico y servicios de consejería a los estudiantes de intercambio durante su estadía en las respectivas universidades.

DÉCIMA CUARTA. El presente convenio tendrá una vigencia de cinco años contados a partir de la fecha de su firma conjunta. En caso de firmas separadas se tomará como fecha inicial la fecha en que firme el último de los suscribientes. Este convenio podrá ser renovado, ampliado y/o modificado si las partes lo solicitan por mutuo acuerdo y por lo menos con 6 meses de antelación a su vencimiento. En este caso, los estudiantes que ya hayan sido aceptados por las partes no serán afectados y se les permitirá concluir sus estudios respetando todas las cláusulas del presente convenio.



DÉCIMA QUINTA. Las partes manifiestan que la firma del presente convenio y los compromisos contraídos en él, son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de común acuerdo.

Leído el presente instrumento, enteradas las partes del contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por duplicado, en idioma Inglés y Español, ambas versiones con igual contenido y validez.

Lugar: Guadalajara, Jalisco, México

Fecha: 18 de diciembre de 2006

**ON BEHALF OF THE UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA:**


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO GENERAL


DRA. JOCELYNE GACEL-ÁVILA
COORDINADORA GENERAL DE
COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

TESTIGO

Lugar:

Fecha:

**ON BEHALF OF THE UNIVERSITY OF
WASHINGTON:**


DR. PHYLLIS WISE
PROVOST



SPECIFIC AGREEMENT FOR THE EXCHANGE OF STUDENTS, BROUGHT ABOUT BY THE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO, HEREIN REFERRED TO AS "UDEG" REPRESENTED IN THIS ACT BY ITS RECTOR GENERAL, LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ AND THE SECRETARY GENERAL, MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES, AND THE UNIVERSITY OF WASHINGTON, USA, HEREIN REFERRED TO AS THE "UOFW" REPRESENTED IN THIS ACT BY PROVOST, DR. PHYLLIS WISE, PURSUANT TO THE FOLLOWING ANTECEDENTS AND CLAUSES:

A N T E C E D E N T S

- I. That the "UDEG" and the "UOFW" formerly signed an Agreement, laying down the declarations that appear in said document, and which are hereby reprised in their full legal effect.
- II. That the persons acting with full legal responsibility of "UDEG" and "UOFW" remain duly accredited in the referred General Agreement, said persons being ratified in this document.
- III. That in the aforementioned General Agreement, it was agreed to collaborate in projects of mutual interest, those which are to be approved by both institutions and formalized by means of Specific Agreements that would be endorsed within the framework of said document.

After the above-mentioned, the parties will be so good as to bring the present document to a conclusion in the terms and conditions which are established in the following:

C L A U S E S

FIRST. The objective of the present agreement is to codify the basis for an exchange program for undergraduate and graduate students.

SECOND. The academic extension programs of the UDEG offered by its university enterprises, the Centro de Estudios para Extranjeros (CEPE) and the Sistema Corporativo PROULEX - COMLEX are not included in this agreement.

The academic extension programs of the UOFW, including the English Language Programs (ELP) and Educational Outreach Programs (EOP), are not included in this agreement.

THIRD. Each party will select and nominate students to participate in this exchange program, in accordance with the procedures and requirements set forth by the host university. Admittance of exchange students remains within the discretion of the host university.

FOURTH. The exchange of students under this Agreement will take place in accordance with the academic calendar of the host university. At the UDEG, the exchange may last for a semester or for a full academic year as required by each academic program. At the UOFW, the exchange may last for one quarter, two quarters or a full academic year.

Students selected for this exchange program will be allowed to select and take courses at the host university provided that enrollments are not restricted by the academic department and that the courses correspond to the same level and/or are equivalent to those offered by their home university.

FIFTH. The home university will submit the required certified documents of the students selected to the host university, for admittance purposes, by the deadline set by the host university.

SIXTH. Students participating in this exchange program will pay registration and tuition fees to their home university. The host university will not charge them for these items.

SEVENTH. Both institutions agree to keep the number of exchange students equitable, with a maximum of five participants per academic year. Undergraduate and graduate exchanges will be conducted on a Home Tuition basis, with students paying their regular tuition at the home university and not paying tuition at the host university. For research-based visits of up to six months, graduate students may be eligible to use the tuition-free Visiting International Pre-doctoral or Professional Scholars (VIPPS) classification at the UOFW or a similar research category at the UDEG. In all cases, the numbers of outbound and inbound students or scholars should be balanced, with imbalances in any given year being redressed the following year.

EIGHTH. Within four weeks of the end of the academic term and exam period the exchange student can request that an official transcript from the host institution be sent to the home institution. The conversion of academic records will be made according to the home institution's regulations and criteria. If necessary, the exchange student can request course descriptions and résumés of the professors who taught the courses attended by the exchange students, as well as information about the grading and evaluation system used.

NINTH. Exchange students are subject to the same academic and administrative rights and responsibilities applied to degree students at the host institution and will be equally accountable for non-compliance. Their home university will be informed of any such non-compliance. Exchange students will not be eligible for a degree awarded by the host university as part of the exchange.

TENTH. Both parties agree that it is the responsibility of the exchange students to obtain the proper visas in their home country.

ELEVENTH. The exchange students will be responsible for all additional expenses in this exchange program, including, but not limited to, transportation, housing, meals and health insurance.

TWELFTH. Each one of the institutions of Agreement will provide academic advisory and counselling services to exchange students during their stay in the respective universities.

THIRTEENTH. Both universities subscribe to the policy of equal opportunity and do not discriminate on the basis of race, sex, age, ethnicity, religion, sexual preference, national origin or disability. The UofW and the UDEG will abide by these principles in the administration of this agreement.

FOURTEENTH. The present agreement will be valid for five years and will come into effect from the date of its joint signing. In the case of separate signatures, the date of the second will be taken as its initial date. This agreement may be renewed, added to, or modified by mutual accord at least 6 months before its expiry date. In this case, the students who have been accepted by the parties will not be affected and will be permitted to conclude their studies, respecting all the clauses of this agreement.

FIFTEENTH. The parties state that the signing of the current agreement and the commitments contained therein, are made in good faith and, therefore they will undertake all actions necessary for its proper execution; any discrepancy in the interpretation of the agreement will be resolved by common accord.

Having read this document, both institutions being aware of the contents and extent of each clause and affirming that there is no deceit, reticence, or any other reason that might corrupt its approval, both institutions sign in duplicate in English and Spanish, both versions with the same content and validity.

Place: Guadalajara, Jalisco, México

Date: December 18, 2006

Place:

Date:

**ON BEHALF OF THE UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA:**

**ON BEHALF OF THE UNIVERSITY OF
WASHINGTON:**


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL


DR. PHYLLIS WISE
PROVOST


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO GENERAL

WITNESS


DRA. JOCELYNE GACEL-ÁVILA
COORDINADORA GENERAL DE
COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



Memorándum de Entendimiento

La **Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León** y la Facultad de Odontología de la Universidad de Guadalajara (de aquí en adelante referidos como las partes), por este medio establecen un acuerdo de cooperación el cual será de beneficio mutuo para ambas instituciones y será implementado dentro de las áreas de interés común.

Para promover la cooperación entre las partes, las mismas acuerdan que dentro de lo mutuamente aceptable, se considerarán dentro del acuerdo los siguientes puntos:

1. Intercambio de estudiantes licenciatura y postgrado.
2. Intercambio de personal académico e investigadores, incluyendo maestros de lenguaje.
3. Cooperación en los ámbitos académicos y proyectos de investigación de interés mutuo, incluidos los proyectos educativos y aquellos que impliquen el uso de las tecnologías de la comunicación.
4. Intercambio de publicaciones en áreas de interés y la organización conjunta de eventos académicos y culturales.

Todos los programas de acción serán acordados por anticipado dependiendo de la disponibilidad. Las partes acuerdan que el intercambio de estudiantes será sobre la base de uno a uno, y que estos estudiantes cubrirán los pagos de inscripción y las colegiaturas correspondientes en su institución de origen. Ambas partes acuerdan orientar a estudiantes participantes en el programa de intercambio y asistirlos para encontrar un hospedaje adecuado. Los estudiantes serán responsables de sus gastos de transportación, comidas y alojamiento.

Los estudiantes acatarán los lineamientos de sus instituciones de origen en lo referente a los métodos de evaluación de su desempeño. En lo referente a la ejecución de sus trabajos y tareas educativas, seguirán las normas y regulaciones del instituto que los recibe.

Este Memorándum de Entendimiento tendrá validez por el período de un año partiendo de la fecha en que hayan firmado ambas partes, en preparación para la suscripción de un Acuerdo General de Colaboración, del cual sucederán los diversos Acuerdos Específicos de Colaboración a que haya lugar.

Fecha: 16 de Septiembre de 2011

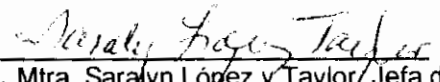
Por: Facultad de Odontología de la
Universidad Autónoma de Nuevo León



Dra. Marianela Garza-Enriquez
Directora

Fecha: 16 de Septiembre de 2011

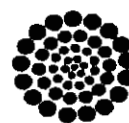
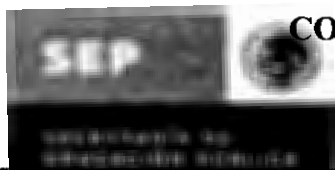
Por: Facultad de Odontología de la
Universidad de Guadalajara



Mtra. Saralyn López y Taylor, Jefa del
Departamento de Clínicas
Odontológicas Integrales

ANEXO 5
OPINION DE LOS EXPERTOS

ANEXO 6
EVALUACION CONACYT



A. Planeación institucional del posgrado

a.1 visión institucional del posgrado al 2012.

los posgrados en la universidad de guadalajara se desarrollan bajo políticas claras y precisas, se cuenta con un reglamento general de posgrado (rgp) que norma y responde a las necesidades de cada uno de los programas de estudio, además de regular la apertura de nuevos programas de posgrado lo que contribuye de manera importante en su consolidación. éstos operan con base en planes de desarrollo, dicho planes son desarrollados en forma colegiada y operan de manera coordinada y complementaria con las líneas de investigación institucionales. se caracterizan por su calidad y pertinencia. son difundidos de manera amplia en nuestro país y en el extranjero.

a.2 políticas, objetivos y estrategias institucionales del posgrado.

las políticas institucionales para el posgrado están contempladas en el plan institucional de desarrollo 2002-2010 (pid), en los lineamientos aprobados por el hcpu en octubre de 2005 y en los atributos de la formación de alto nivel que la rectoría general impulsará para la presente gestión (2007-2012). dichas directrices se presentan a continuación: políticas del eje de innovación educativa 1. innovar la educación en todos los niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanística centrada en el estudiante. 2. fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas. 3. promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición. 4. fomentar posgrados de calidad en sus distintos niveles, tipos y modalidades. 5. construir y consolidar los cuerpos académicos de alta calidad. 6. desarrollar programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos. 7. asegurar la calidad de los programas educativos para su acreditación, mediante la evaluación interna y externa, como una forma de rendición de cuentas a la sociedad.

políticas para el posgrado objetivo. lograr que la universidad de guadalajara cuente con el mayor número de programas educativos reconocidos y acreditados por organismos externos y que la totalidad de sus programas sean reconocidos por su alta calidad. estrategia: impulsar un sistema de calidad de posgrados a escala de la red de acuerdo con las necesidades sociales, productivas y las recomendaciones de organismos evaluadores. metas: 1. que el 50% de los posgrados sean reconocidos por el padrón nacional de posgrado o sus equivalentes. 2. operar un manual de seguimiento y retroalimentación para el logro y mantenimiento de la calidad de los programas de posgrado con base en el reglamento y a la reforma de este nivel de formación. 3. contar con un programa para la operación, difusión y promoción de los programas de posgrado aprobados en el proceso de reforma y desarrollo futuro del posgrado. 4. que la universidad de guadalajara participe en organizaciones, instituciones, asociaciones y redes de posgrado que coadyuven para la evaluación externa y la mejora de los estudios de posgrado.

lineamientos para mantener programas de posgrado de calidad 1. cada centro universitario tendrá que hacer un análisis minucioso de la factibilidad y pertinencia de los programas, asegurarse que cumplen todos los requerimientos del reglamento general de posgrado (rgp) y son acordes al pid. 2. valorar la posibilidad de integrarse a los programas de la nueva oferta como orientación (opción terminal). 3. no incrementar el número de programas de la nueva oferta. 4. valorar la creación sólo de programas en áreas del conocimiento emergentes o necesarias, siempre y cuando cumplan la totalidad de los requisitos del reglamento general de posgrado. ver sugerencia ii. 5. realizar evaluaciones periódicas y sistemáticas con base en el artículo 28 del rpg y llevar a cabo las acciones previstas en los artículos 26 y 27 del mismo ordenamiento.

atributos de la formación de alto nivel 1. los posgrados deben distinguirse por su impulso y desarrollo con calidad. 2. el posgrado requiere de condiciones

básicas de operación para asegurar el cumplimiento de los indicadores de calidad definidos por nuestra universidad y los estándares nacionales e internacionales.

a.3 evolución de la calidad de los programas de posgrado.

el posgrado en nuestra institución, cuenta con una experiencia que data desde la década de los sesenta, coordinado a través de la entonces escuela de graduados, su crecimiento ha sido continuo y se intensificó a partir de la creación de la red universitaria de la universidad de guadalajara en 1994. en 2001 se inició un diagnóstico que permitió diseñar un plan estratégico y un proceso de reforma para organizar este nivel de estudios, bajo el siguiente modelo académico: en el documento "modelo conceptual" (1993) de la reforma universitaria se planteaba que el modelo académico de la red universitaria debería consistir en un conjunto de estructuras, prácticas y significados orientados a satisfacer necesidades externas de conocimiento, más que al desarrollo o reproducción del conocimiento por el conocimiento mismo. en este documento se afirmaba que el modelo educativo debería de estar basado en enfoques inter y transdisciplinarios considerando tres conceptos universales: el concepto de ser humano, basado en una teoría psicológica de la presencia del hombre. el concepto de sociedad, apoyado en una teoría social que responda a los ideales culturales promulgados, y el concepto de espacio mundial, cimentado sobre la teoría del lugar que el hombre ocupa en el universo, donde es a la vez espectador y actor. este espacio es producto del desarrollo y de la tecnología de la civilización. a partir de lo anterior y recuperando aquellos principios, en el programa estratégico para el desarrollo de la investigación y el posgrado se planteó un modelo académico para el posgrado que recupera las ideas esenciales del modelo conceptual de la red universitaria a partir de la distinción de tres dimensiones en su constitución: fundamentación epistémica, organización académico-administrativa y programas de formación concretos. este modelo se presenta de forma esquematizada en la figura 1. (ver anexo) todo proceso de formación requiere de un seguimiento y proceso de evaluación. la udeg contempla a la evaluación como un mecanismo de retroalimentación y mejora. el rgp plantea a la evaluación como una función primordial para el seguimiento académico de sus programas y lograr de esta forma la calidad y pertinencia en los mismos. la evaluación en el caso de las especialidades y maestrías debe de llevarse a cabo cada dos años y cada tres años para el nivel de doctorado. ello esta contemplado en el artículo 28 del rgp en este contexto ubicamos al cucs que tiene una historia de casi trece años de su estructuración, fue producto de la reforma académica de la udeg y su transformación en red universitaria de jalisco. es uno de los scis centros temáticos que existen en la zona metropolitana de guadalajara (zmg), atiende el conocimiento referido a lo que se ha dado en llamar las ciencias de la salud, forma en sus aulas profesionales en los niveles de licenciatura y posgrado y técnicos en nivel profesional medio y superior universitario; se realiza investigación en ciencias biomédicas, clínicas, de la salud pública y sociomédicas. su organización y desarrollo ha sido cada vez más complejo, su historia da cuenta de grandes esfuerzos en la construcción de su proyecto educativo. evolución de los indicadores de la des (cucs) posgrado. hasta junio de 2007 se mantienen 51 especialidades (45 médicas y 6 odontológicas) 8 de ellas aprobadas en el pnp; se oferta por primera vez la maestría de psicología con 5 orientaciones y se mantienen 6 doctorados; . de los pe proyectados desde el 2000, solo se abrieron dos maestrías: ciencias de la salud en el trabajo (2006) y psicología (2007); sin embargo, se prevé la incorporación de 21 especialidades reconocidas en el catálogo de la cifrhs (anexo 6). actualmente se encuentran dos doctorados en el pnp. como resultado del proceso de reforma del posgrado y la puesta en marcha del rgp de la ies de 2005, se depuró la oferta educativa de maestrías y doctorado

a.4 Identificación de las principales fortalezas y problemas del posgrado en el ámbito institucional.

a continuación se describen las fortalezas y debilidades que nuestra institución ha detectado. fortalezas. de acuerdo con la última planeación institucional (2007) las fortalezas del posgrado son: 34 programas reconocidos

por conacyt. programas de apoyo financiero para el posgrado. reglamento general de posgrado. 462 miembros del s.n.i. 1065 ptc con perfil deseable promep 34 cuerpos académicos consolidados 939 ptes con grado de doctor. más de 300 convenios con ies nacionales e internacionales mejora de infraestructura física. participación con otras ies y en redes de posgrado debilidades. 57 maestrías y doctorados sin reconocimiento de conacyt. baja matrícula en programas de ciencias exactas: física, química, hidrometeorología, ciencias forestales. bajo número de programas interinstitucionales. falta de becas institucionales para alumnos inscritos en posgrados no reconocidos. falta de apoyo financiero para la movilidad de estudiantes en posgrado. carencia o incipientes sistemas informatizados para gestión del posgrado. insuficiente información sobre el impacto de la formación de posgrado (mercado de trabajo, desarrollo del estado, etc.) retos. 1) con base en la evaluación del posgrado 2008 se deben detectar aquellos programas de posgrado que no cumplen con los parámetros de calidad institucional y sus causas para realizar las medidas institucionales conducentes así como construir con base en los resultados de las evaluaciones una nueva visión diagnóstica con el fin de fortalecer este nivel. 2) actualización del reglamento general de posgrado en 2008. 3) lograr el reconocimiento de un mayor número de programas en el pnp

1) Estructura del programa

criterio1. plan de estudios.

se han tomado en cuenta en la definición de los objetivos y metas del plan de estudios la demanda y entorno socioeconómico los mecanismos para la definición del perfil de egreso se desarrollaron con base a : a) los conocimientos que debe tener un especialista en esta rama. b) se consultaron a varios especialistas sobre el área y se obtuvo sus criterios d) se tomó en cuenta el entorno social de nuestra población con base a esto se desarrolló este perfil 1.-deberá estar altamente capacitado en la aplicación de conocimientos, técnicas y métodos en la solución de problemas de salud oral; especialmente en la restauración y reposición de órganos dentarios, tejidos orales y además estructuras relacionadas al sistema masticatorio mediante elementos artificiales. 2.-estará capacitado para desarrollar estrategias eficientes en la prevención, diagnóstico y tratamiento integral en el área de la prostodoncia, para proporcionar funcionalidad, salud, comodidad y apariencia al paciente. 3.-establecerá la relación existente entre la prostodoncia y otras disciplinas odontológicas y médicas. 4.-tendrá el entrenamiento clínico con experiencia y alta calidad en todas las áreas de la prostodoncia, implantes, función de las articulaciones temporomandibulares y prótesis maxilofacial para diagnosticar y tratar problemas de una naturaleza compleja. 5. estará consciente de la necesidad de actualización de conocimientos a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas. 6. deberá estar preparado de tal forma que pueda aprobar un examen nacional de certificación en la especialidad de prostodoncia. si es apropiado el perfil de ingreso en relación con los objetivos del plan de estudios no se utilizan los resultados del seguimiento de egresados y estudios de opinión de los empleadores para la revisión sistemática del perfil de egreso ya que hasta el momento no se había dado un seguimiento de egresados hasta este año del 2007 los objetivos y metas del programa si contribuyen a la solución de los problemas planteados en el diagnóstico ya que los objetivos del programa de posgrado si se alcanzan con la duración prevista en el plan de estudios aunque la mayoría de las veces los alumnos se tienen que quedar unos dos o tres meses más para terminar sus trabajos clínicos que son uno de los requisitos de titulación la organización si tiene congruencia con el contenido del plan de estudios así como con el perfil de egreso, los objetivos y metas del programa. actualmente la organización del posgrado se centra en las siguientes coordinaciones 1.-coordinación general de posgrados de ciencias de la salud 2.-coordinación de posgrados de clínicas odontológicas 3.-coordinación general del posgrado de prostodoncia 4.-coordinación de prácticas laborales. 5.-coordinación de docencia 6.-coordinación de la práctica clínica en el posgrado de prostodoncia dentro de los contenidos de las asignaturas se ofrecen al estudiante las herramientas de trabajo como son bibliografía, prácticas, equipos de laboratorio (ver evidencias plan de estudios). hasta este momento no se han tomado en cuenta los resultados de docencia, investigación, vinculación y seguimiento de egresados para la actualización de los contenidos ya que hasta este año del 2007 se está efectuando el primer seguimiento de egresados y paralelamente a esto se está efectuando una modificación del plan de estudios. una vez que se inicie

de manera formal la revision del plan de estudios el centro universitario cuenta con las instancias correspondientes para su aprobaci3n y revisi3n como son la junta academica, el colegio departamental, el consejo de division y el consejo del centro universitario de ciencias de la salud.

critorio 2. proceso de ense1anza-aprendizaje.

los estudiantes son evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que son previamente conocidos. los mecanismos que se utilizan para medir la efectividad de la metodolog1a de ense1anza aprendizaje en el posgrado de prostodoncia son los siguientes: 1.-exámenes teóricos: basados en los contenidos temáticos de las asignaturas. todos los exámenes son elaborados en conjunto con el maestro y el coordinador de docencia. 2.-exámenes prácticos o laboratoriales dentales en el cual el maestro les pide a los alumnos que desarrollen trabajos prácticos laboratoriales y se evalúan en la medida de puntualidad de entrega y calidad propia del trabajo. 3.- exámenes clínicos : al finalizar un caso clínico se le pide al alumno que lo presente en forma audio visual , en esta se presentan todos los pasos del proceso de la evolución del caso desde diagnóstico, opciones de tratamiento y la secuencia de los procesos clínicos y laboratoriales. el posgrado garantiza todos los recursos necesarios para el apoyo del aprendizaje como son nuestras aulas nuestro laboratorio dental nuestras áreas de cómputo así como la biblioteca etc. hasta este momento los resultados de las evaluaciones de los estudiantes se utilizan para hacer pequeñas adecuaciones al programa pero solo de forma interna

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> es un programa especializado y profesionalizante, con una gran cantidad de horas donde el alumno brinda un servicio a la sociedad y a la vez hace sus prácticas en el campo clínico. este programa fue evaluado por las cies como uno de los mejores programas de posgrado cumplimiento de la nom en cuanto a servicios odontológicos. para cumplir con los objetivos y metas del programa, las unidades de enseñanza aprendizaje, están elaboradas por competencias profesionales y son actualizados constantemente, esto es posible debido a las características de la planta académica y al trabajo colegiado continuo de la junta académica del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> mayor difusión de los servicios que brinda nuestro posgrado en nuestro entorno social. eficientar los procesos administrativos en el campo clínico. actualización continua de los profesores. mantenimiento y en su caso renovación de la infraestructura correspondiente al campo clínico y aplicación de la tecnología de punta en sus procedimientos. una actualización continua de la planta académica para poder ofrecer una tutoría más especializada y personalizada en el campo clínico. darle mantenimiento a todo el equipo y contratar a un profesor de tiempo completo que se haga responsable de las prácticas y de todo el funcionamiento del laboratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ausencia de una reestructuración y reorganización curricular en los últimos 10 años ya que el programa se encuentra como desde que se dictaminó. <ul style="list-style-type: none"> ausencia de investigación en el posgrado ausencia de vinculación con otros posgrados 	<ul style="list-style-type: none"> trabajo colegiado con la junta académica para llevar a cabo una reestructuración del programa cada dos años. reestructuración del plan de estudios para implementar que otro de los productos terminales para obtener el diploma de especialista sea el de hacer investigación. implementación de los arreglos necesarios para iniciar la vinculación con universidades nacionales como extranjeras.

<ul style="list-style-type: none"> la infraestructura que tiene en su laboratorio para efectuar sus practicas laboratoriales dentales de punta. se ha hecho una gran inversion. 			
--	--	--	--

2) Estudiantes

critero 3. ingreso de estudiantes.

los criterios de seleccion del alumno son los siguientes: el alumno seleccionado 1.-deberà ser una persona con un historial de excelente desempeño academico en su programa de licenciatura. 2.-deberà contar con capacidad de liderazgo para dirigir grupos paro al mismo tiempo con gran calidad humana y capacidad de adaptación. 3.-debera de ser capaz de encontrar respuestas a los cuestionamientos academicos mediante tecnicas de autodiciplina intuitivo y formativas en su especialidad. 4.debera ser curioso por naturaleza y con gran disposición hacia la investigación formal y clínica. 5.deberà contar con una aceptable madurez emocional, contando con una idea clara y definida en cuanto a la desición de especializarse en èsta àrea. 6.deberà contar con un ambiente y contexto general favorable, que le permita la dedicaciòn hacia sus estudios de tiempo completo. 7.deberà contar con destreza manual para la realizaciòn de sus trabajos pràcticos, clínicos y de investigación requisitos. procedimientos de selecciòn 1.-aprobacion del curso propedeutico con calificacion por arriba de 80 2.-constancia por una institucion reconocida del dominio del idioma ingles 3.-titulo de cirujano dentista 4.-examen psicologico 5.- examen mèdico que conste de buena salud 6.- carta de solvencia economica mecanismos especificos para el trànsito de licenciatura a posgrado en la misma instituciòn. el alumno recién egresado de la licenciatura se le estimula a que obtenga su titulo despues de finalizado el servicio social y asi pueda continuar con su educacion de en los posgrados que ofrece la universidad durante la vigencia del posgrado ha contado con estudiantes extranjeros como de colombia, puerto rico y de otros estados de la republica mexicana

critero 4. trayectoria escolar.

4.1 seguimiento de la trayectoria escolar el seguimiento de la trayectoria escolar es responsable el coordinador de docencia del posgrado el cual se maneja de la siguiente manera a) reportes de resago o incumplimiento de los alumnos en algunas tareas o inasistencias a clases, estos elaborados por los maestros de cada clase. b) evaluacion de las calificaciones finales cada semestre , esta evaluacion hecha por el coordinador de docencia. c) evaluaciòn de los trabajos clínicos de forma mensual y semestral , este hecho por el coordinador de clinica. d) evaluacion de el trabajo de laboratorio de forma mensual y semestral este hecho por el coordinador del laboratorio 4.2 opciones de graduaciòn solo existe una opcion para obtener su graduaciòn y es que deben cumplir con los siguientes requisitos: a) la primera se refiere a la terminaciòn de los trabajos clínicos que se les indican al iniciar el curso del posgrado b) acreditar la totalidad de los creditos requeridos en el programa. c) aprobar el total de las materias con un minimo de 80 (escala1:100) para estar en calidad de estar promovido al examen final d)su examen final es la presentacion de un caso clinico documentado desde el diagnostico fases laboratoriales y su terminacion .esta presentacion debera de presentarse en la junta academica y debe deser aprobada por ella. aunque es una sola opcion para obtener el grado de prostodoncia creemos que es suficiente ya que con estos cuatro requisitios se puede evaluar al alumno en su meta final.

critero 5. movilidad e intercambio de estudiantes.

hasta este momento no existe en nuestro programa el mecanismo de movilidad internacional de estudiantes pero se tiene programado iniciar este proceso con the state university of new york at buffalo y la university of whasinton asi como dos universidades nacionales como la universidad de nuevo leon y la universidad autonoma de guadalajara. asi mismo no existe coodireccion de tesis por que hasta el momento el programa no cuenta con este mecanismo de titulaciòn. los alumnos asisten minimo a tres curnos nacionales y uno internacional por aña

critero 6. tutorías.

institucionalmente hasta el el momento esta en proceso el desarrollo del programa de tutorias en el programa educativo de prostodoncia en este semestre que inicia se esta efectuando un pilotaje de tutorias en el que ya se han trabajado con la reglamentacion y los instrumentos que se le aplicaran a los alumnos para las tutorias asi mismo en esta reglamentacion se ha establecido asignar a un alumno por maestro para iniciar este semestre del 2007 b.

critério 7. becas.

en nuestro programa de posgrado de prostodoncia no existe la dinamica de becas de ningun tipo.

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> la seleccion de alumnos se hacen de una forma rigurosa y transparente. el perfil de ingreso y egreso así como los objetivos y metas se encuentran bien establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> la seleccion de alumnos continuará apegada al perfil de ingreso y al reglamento general de posgrados. la junta académica seguira trabajando en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa siempre con la mentalidad de efectuar 	<ul style="list-style-type: none"> nuestros alumnos no cuentan con becas por lo que el aspirante a nuestra especialidad debe ser un candidato con un cierto nivel adquisitivo esto tiene un impacto a nuestra sociedad ya que alumnos de pocos recursos economicos no son capaces de ingresar a un posgrado que es muy caro 	<ul style="list-style-type: none"> tratar de poder entrar a un programa de excelencia academica para que los alumnos puedan aspirar a becas

3) Personal Académico

critério 8. núcleo académico básico.

8.1 perfil del núcleo académico de el posgrado el perfil del núcleo académico de el posgrado de prostodoncia se ha ido fortaleciendo ya que cuando se inicio el posgrado solo se contaba con profesores con especialidad en prostodoncia y solo uno con maestria actualmente uno de ellos obtuvo el grado de dr. en ciencias y otros tres profesores han alcanzado el grado de maestros en ciencias. 8.2 tiempo de dedicación el tiempo de dedicación de los profesores al programa actualmente solo hay un profesor con tiempo completo dos profesores con medio tiempo y los demas maestros como profesores de asignatura. 8.3 distinciones académicas la mayoría de los profesores cuentan con el reconocimiento de de organizaciones académicas relacionadas con la prostodoncia tanto local como regional, nacional e internacional como por ejemplo la mayoría de sus miembros pertenecen a la sociedad de prostodoncia clinica de guadalajara, y a su vez son fundadores del organismo de acreditacion en prostodoncia en el estado de jalisco y actualmente en gestion su afiliacion al organismo de acreditacion a nivel nacional . uno de sus profesores es miembro de un grupo de investigadores a nivel mundial sobre desordenes de la articulacion temporomandibular 8.4 organización académica este núcleo de profesores forman el comite de tutores así como el comite de admision y terminacion de los alumnos todos nuestros profesores participan en eventos académicos nacionales e internacionales como es el organizado por la sociedad de prostodoncia clinica de guadalajara y cursos internacionales como el mid winter de prostodoncia en chicago así como el congreso anual del interantional dental reserch meeting que se lleva a cabo en difenentes ciudades del mundo 8.5 participación en redes académicas en apoyo a las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento. hasta este momento solo existe una red con state university of buffalo en relacion con nuestra línea de conocimiento que es la de parafunciones orales. 8.6 evaluación del personal académico uno de los mecanismos de evaluacion de nuestra planta academica programados a futuro es a traves del la instancia que otgra la acreditacion en nuestra diciplina.

critério 9. líneas de generación y/o aplicación del conocimiento.

actualmente solo tres profesores se encuentran trabajando en las líneas de generacion y aplicacion del conocimiento una es la de parafunciones orales y la otra es la de biomateriales dentales estas dos líneas tienen una congruencia muy estrecha con la aplicacion del conocimiento ya que la línea de parafunciones orales se refiere a todo tipo de alteracion de la cavidad oral que conlleven al deterioro o destruccion de los tejidos de soporte o tejidos estructurales de la cavidad oral. la línea de generacion de conocimiento que se esta desarrollando es la de biomateriales y esta línea tiene una estrecha relación con todos los materiales utilizados para la restrauracion de las bocas destruidas y que van ha ser rehabilitadas con estos tipo de materiales

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> actualmente el posgrado cuenta como con un coordinador con especialidad, maestria y doctorado. tres profesores con 	<ul style="list-style-type: none"> mantener e incrementar su su conocimiento así como su curriculum exhortando a que los maestro que no tienen 	<ul style="list-style-type: none"> el posgrado solo cuenta con un maestro de tiempo completo. dos de medio tiempo. y los otro cuatro maestros son de 	<ul style="list-style-type: none"> efectuar las gestiones necesarias para que nuestra institucion nos apoye con los nombramientos de

especialidad y maestría tres con solo especialidad <ul style="list-style-type: none"> los maestros del posgrado que imparten las materias de las áreas del tronco común son maestros de tiempo completo y que pueden ser considerados expertos en su área algunos de ellos con grados de maestría y doctorado. 	grado de maestría la obtengan y los que ya lo tienen obtengan el grado de doctor en ciencias. <ul style="list-style-type: none"> efectuarle los reconocimientos necesarios por parte de la coordinación del posgrado para que con estos reconocimientos se puede incrementar la obtención de estímulos que ofrece la institución. 	asignatura.	tiempo completo
---	--	--------------------	------------------------

4) Infraestructura y Servicios

criterio 10. espacios y equipamiento.

10.1 aulas el posgrado cuenta principalmente con tres aulas para su uso exclusivo aula 1 para impartir los cursos teóricos los posgrados en odontología se les construyó un edificio con tres salones de clase con aire acondicionado pantallas eléctricas pintarrones y conexión de internet inalámbrica. estos salones cuentan con una capacidad para 25 personas cada uno. aula 2 para impartir los cursos prácticos el posgrado de prosthodontia cuenta con una aula de laboratorio de una superficie de 120 metros cuadrados donde los alumnos reciben y hacen sus prácticas laboratoriales. aula 3 para impartir los cursos clínicos al posgrado cuenta con un espacio suficiente en clínicas que es asignada exclusivamente al posgrado de prosthodontia en donde los alumnos hacen sus prácticas clínicas 10.2 espacios para profesores y estudiantes aula para los estudiantes con capacidad para diez personas en donde cuentan con una mesa sillas y pintarrón y una computadora. sala de juntas para los maestros que se comparte con las demás especialidades esta con capacidad para 20 personas cafetería se cuenta con una en planta baja bastante amplia. biblioteca esta actualmente se encuentra en remodelación hemeroteca donde almacena todas las revistas científicas y un salón de lectura aulas de cómputo con más de 100 computadoras con servicio de red interna de la biblioteca y internet

criterio 11. laboratorios y talleres.

11.1 espacios, equipos y servicios espacios dentro de los espacios que cuenta el posgrado son 3 aulas una de teoría con una capacidad para 25 personas, otra aula para impartir los cursos prácticos o laboratorio con una superficie de 120 metros cuadrados. la clínica con ocho sillones dentales donde los alumnos hacen sus prácticas clínicas. el posgrado también cuenta con un aula para los estudiantes con capacidad para diez personas. sala de juntas para los maestros con capacidad para 20 personas cafetería se cuenta con una en planta baja bastante amplia. biblioteca esta actualmente se encuentra en remodelación hemeroteca donde almacena todas las revistas científicas y un salón de lectura equipo equipos de cómputo con más de 100 computadoras equipo de laboratorio como horno para desecnar, horno de porcelana horno para hacer puentes removibles etc., equipo dental que son los 8 sillones dentales colocados en la clínica de prótesis para uso exclusivo para los alumnos de posgrado. servicios: los servicios que se ofrecen en el posgrado de odontología son para los pacientes que acuden a las clínicas de odontología que requieran un tratamiento más complejo y que el programa clínico de licenciatura no puede ofrecer. tenemos servicio de mantenimiento tanto de cómputo como de nuestro equipo dental este personal se encuentra adscrito al área de mantenimiento del centro universitario de ciencias de la salud. 11.2 materiales y suministros abastecimiento de los materiales requeridos en la clínica son dados por el administrador de clínicas del departamento de clínicas odontológicas integrales el suministro oportuno también es dado por el coordinador de clínicas así como con la coresponsabilidad del coordinador de clínicas del posgrado de prosthodontia y la enfermera signada a nuestra clínica. la conservación del equipo se da por el grupo de mantenimiento que se encuentran adscritos al departamento de clínicas odontológicas integrales la custodia de todo el equipo de vigilancia del centro universitario de ciencias de la salud. 11.3 programación y utilización la docencia está dada en tres categorías a) las clases teóricas las cuales son dadas a manera de seminarios o conferencias magistrales b) las clases laboratoriales las cuales son impartidas en el aula del laboratorio y son puramente prácticas para desarrollar habilidades y destrezas. c) las clases clínicas que se desarrollan en la clínica del posgrado con los pacientes la investigación se hace tomando pacientes de las clínicas o bien si la investigación es sobre materiales dentales se hace en el laboratorio dental del posgrado en el presente solo se cuenta con la vinculación con the state university of new york at buffalo se tiene efectuar en un futuro cercano una vinculación con dos universidades nacionales como la universidad autónoma de guadalajara y la universidad autónoma de nuevo león y una extranjera con the university of seattle.

criterio 12. información y documentación.

el espacio de la biblioteca se encuentra actualmente en remodelación sin embargo, las instalaciones actuales son suficientes debido a que el centro universitario de ciencias de la salud cuenta aparte con un espacio para la hemeroteca donde se almacenan todas las revistas científicas

relacionadas a las ciencias de la salud y en particular revistas propias de nuestra especialidad. este espacio esta funcionando, esta bien organizado, y cuenta con una adecuada capacidad de anaqueles y una sala de lectura ademas es de facil accesibilidad sobre todo para nuestra especialidad ya que se encuentra ubicado en el edificio c planta baja y nuestras instalaciones del posgrado se encuentran en el mismo edificio asi como las clinicas en el edificio continuo. por otro lado la biblioteca cuenta con una red propia suficiente donde se puede acceder a cierto sitios de consulta de acervo de literatura como la medline etc. estos accesos se pueden hacer desde cualquier punto de las areas donde exista señal de internet. actualmente nuestro posgrado ya cuenta con acceso en los salones de clase y en el laboratorio del posgrado de prostodoncia. son suficientes los acervos cuantitativa y cualitativamente? ¿se cumplen las normas de la asociación de bibliotecarios de instituciones de enseñanza superior y de investigación (abiesi)? ademas la biblioteca cuenta con convenios interinstitucionales para poder acceder a otros acervos como son:

critério 13. tecnologías de información y comunicación.

el centro universitario de ciencias de la salud y por ende la especialidad de prostodoncia cuenta con varias áreas de cómputo. una área de cómputo y recuperación de información en formato electrónico a la cual, todo alumno y profesor tiene derecho a su utilización. esta área cuenta con 80 computadoras en donde están instalados programas de apoyo escolar como son procesadores de texto, la elaboración de presentaciones y tablas, navegadores de internet y accesos a las bases de datos, así como traductores actualizados con licencias vigentes. también cuenta con los servicios de impresión y digitalización de imágenes y dispone de una aula en donde tiene acceso a la red de la universidad. el centro universitario tiene cyber terrazas en donde se tiene acceso a internet inalámbrico y a la biblioteca. las aulas y clínica del programa cuentan con conexión inalámbrica a todos los servicios de internet.

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> el centro universitario de ciencias de la salud cuenta con una infraestructura que dia a dia va siendo mejorada y ésta está repercutiendo directamente con el posgrado de prostodoncia como por ejemplo; actualmente se esta haciendo la remodelacion de la biblioteca. en los ultimos años la sala de computo así como areas verdes el posgrado de prostodoncia cuenta con los espacios servicios e infraestructura para desarrollarse como son su clinica exclusiva del posgrado aulas exclusivas para los posgrados y su laboratorio de practicas dentales 	<ul style="list-style-type: none"> el mantenimiento de esta areas por parte de la institucion el mantenimiento y adquisicion de equipo de punta tecnologico. 	<ul style="list-style-type: none"> mantenimiento de la unidades dentales mantenimiento del equipo que se encuentra el el laboratorio para las practicas dentales falta de espacios con red inalabrica 	<ul style="list-style-type: none"> contratacion de servicios especializados de forma independiente contratacion de servicios especializados de forma independiente instalacion de las redes de internet

5) Resultados

critério 14. trascendencia, cobertura y evolución del programa.

¿qué indicadores se utilizan para medir la trascendencia, cobertura y evolución del programa? con respecto a la pertinencia de la evolucion del programa del posgrado de prostodoncia se podria decir que el posgrado lleva 8 generaciones tomando la actual generacion y desde que se inicio a evolucionado en varios aspectos: 1.- infraestructura actualmente el posgrado tiene sus propias areas de clases así como su area de laboratorio para practicas dentales el cual se ha ido equipando con el equipo de tecnologia de punta (ver fotografias y anexo inventario del equipo) 2.- cuerpo academico podriamos decir que el posgrado actualente cuenta con una planta academica mas solida. iniciamos con un posgrado en la que la mayoría de los profesores eran también profesores de licenciatura y algunos de ellos no tenian el titulo de especialista en prostodoncia.

actualmente algunos de los exalumnos del posgrado han quedado como profesores mejorando el impacto de nuestra docencia en la planta academica. ademas algunos de los profesores han continuado con estudios superiores como maestria y doctorado teniendo esto un impacto tambien en nuestro desempeño docente y en un futuro proximo en investigacion. 3.- el servicio a la comunidad actualmente se ha establecido de forma institucional dentro del departamento de clinicas odontologicas integrales en la derivacion de tratamientos especializados complejos que antes no se ofrecia este servicio a la comunidad

critero 15. seguimiento de egresados.

hasta hace tres meses no se habia efectuado ningun seguimiento de egresados. para el mes de enero del proximo año se pretende terminar el primer seguimiento de egresados. este seguimiento que se esta haciendo que ya esta arrojando algunos resultados interesantes nos serviran como puntos de apoyo para nuestra planeacion de la restructura de la curricula asi co de la operacion del programa. si existen evidencias de que los egresados se encuentran trabajando en diversos sectores como por poner un ejemplo cinco de nuestros maestros actuales del posgrado son exalumnos, algunos mas son maestros de otras universidades. otros de nuestros egresados tambien se encuentran trabajando en nuestra institucion dando clases en licenciatura y con esto se a visto beneficiado la academia de nuestra diciplina.

critero 16. efectividad del posgrado.

nuestro posgrado cuenta por arriba del 95% de graduados ya que nuestra especialidad tiene como requisitos para poder graduarse la terminacion de sus creditos y la entrega de trabajos clinicos. de los 42 alumnos que han ingresado a cursar la especialidad de prostodoncia solo 2 no han cumplido con los requisitos de egreso. el porcentaje de alumnos inscritos que obtienen el grado por cohorte generacional previsto en el plan de estudios es de un 40 % y el resto se quedan aproximadamente unos 4 meses mas para terminar sus trabajos clinicos. eso lo resolveremos en la proxima modificacion de la curricula cuando se aumente el tiempo lectivo del programa a un semestre mas.

critero 17. contribución al conocimiento.

las generaciones pasadas hanian estado efectuando investigacion dirigidas por un profesor que no tiene especialidad en el area y que no se encuentra en ningun cuerpo academico y por ende a ninguna line del conocimiento. actualmente esta generacion se han iniciado los procedimientos academicos necesarios para que esta generacion se mantenga con este tipo de investigaciones que habi venido haciendo con este profesor pero para lo mas importante que los estudiantes inicien investigaciones con lineas de aplicacion del conocimiento que se encuentran registradas con profesores del comite tutorial del posgrado que se encuentre en un cuerpo academico registrado en nuestra institucion

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> infraestructura, el posgrado cuenta con suficientes y adecuados espacios como son: 1.los salones para las clases de teoria 2. el laboratorio dental para las practicas dentales equipado con equipo de punta 3.-la clinica de posgrado los cuales cuenta con 8 unidades dentales y un a area de archivo para los pacientes. ademas contamos con una enfermera asignada especialmente para el posgrado. nuestro posgrado cuenta con un increíble material humano de pacientes para realizar sobre ellos el 	<ul style="list-style-type: none"> mantenimiento de toda esta infraestructura crear vinculacion con asilos para que nuestros alumnos efectuen labor social y puedan estar expuestos a otro tipo de tratamientos. seguir manteniendo las contratataciones de estos acervos 	<ul style="list-style-type: none"> nuestro personal academico solo hay un profesor de tiempo completo el cual es el coordinador del posgrado. ademas dos medios tiempos y el resto de asignatura. de los 7 profesores solo 2 han efectuado sus posgrados fuera del pais el resto de los profesores son exalumnos del propio posgrado pobre produccion cientifica vinculada con los alumnos del posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> crear el ambiente propicio para que los profesores puedan aspirar a la compactacion de sus horas para poder aspirar a sus tiempos completos. incrementar el numero de profesores en nuestra planta academica que hayan realizado su posgrado fuera del pais para asi incrementar nuestro nivel academico. a partir de esta generacion los alumnos realizaran investigacion relacionada con la linea de generacion y aplicacion del

<p>entrenamiento de nuestros alumnos de posgrado. actualmente recibimos pacientes de diferentes instituciones de salud asi como del sector privado o bien por recomendaciones de otros pacientes</p> <ul style="list-style-type: none"> nuestra biblioteca cuenta con una red interna muy accesible para que tanto nuestro alumnos como nuestros profesores puedan ingresar a ella sin nigrun problema. dentro de este rubro la biblioteca cuenta con un acervo bibliografico bastante aceptable tanto en fisico como en red. 			<p>conocimiento.</p>
--	--	--	----------------------

6) Cooperación con otros actores de la sociedad

criterio 18. vinculación.

las actividades que vinculan al programa de posgrado con otros sectores de la sociedad solo con el grupo social que tiene acceso a nuestras clinicas. este grupo social es de clase media baja. creo que los servicios que presta nuestro posgrado con la atencion clinica que brinda a este estrato social ha sido muy importante la practica clinica que desarrollan nuestros alumnos de posgrado tienen un imacto de buenos resultados del proceso formativo hasta la pasada generacion no existia el proceso de movilidad de estudiantes y profesores en el marco nacional e internacional pero en esta generacion 2007 b, nuestra coordinacion esta trabajando con algunas instancias para que este porceso ya se pueda dar . hasta el momento no sean realizado acciones concretas de cooperaci3n con otros sectores de la sociedad sin embargo se esta trabajando para inciar el trabajos con asilos o casas de descanso.

criterio 19. financiamiento.

en nuestro posgrado no existe vinculaci3n anteriormente el posgrado a recibido fondos del programa peso a peso por cada peso para la creacion de nuestro laboroatoria de practicas dentales. la universidad tiene un convenio con los posgrados en el cual por cada peso que ingrese el posgrado ya sea de forma de su matricula o por medio de ingreso de su produccion de las clinicas a la universidad, la universifidad nos dara un peso mas independiente del dinero que este asignado para el posgrado. el posgrado de prostodoncia genera ingresos para la universidad con el cobro que se les hace a los pacientes por su tratamiento

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> el impacto social que esta haciendo los servicios clinicos de nuestro posgrado a un grupo social el cual sin nuestros servicion no podria aspirar a tener este tipo de tratamientos tan especializados como son las rehabilitaciones complejas con 	<ul style="list-style-type: none"> hacer un poco mas de difusion para tener una cobertura mas amplia en la zona metropolitana de guadalajara. 	<ul style="list-style-type: none"> no existe cooperacion con otros sectores de nuestra sociedad no existe movilidad de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> llevarlas a cabo en esta generacion que esta en curso. crear los arreglos necesarios para que esto se pueda llevar a cabo en esta generacion que esta en curso.

implantes e enjertos de hueso etc			
-----------------------------------	--	--	--

Matriz de apoyo para el analisis de la programacion base para la elaboracion del plan de mejora

Categorias	Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
1. Estructura del programa	<ul style="list-style-type: none"> es un programa especializante y profesionalizante, con una gran cantidad de horas donde el alumno brinda un servicio a la sociedad y a la vez hace sus prácticas en el campo clínico. este programa fue evaluado por las cics como uno de los mejores programas de posgrado cumplimiento de la norma en cuanto a servicios odontológicos. para cumplir con los objetivos y metas del programa, las unidades de enseñanza aprendizaje, estan elaboradas por competencias profesionales y son actualizados constantemente, esto es posible debido a las características de la 	<ul style="list-style-type: none"> mayor difusión de los servicios que brinda nuestro posgrado en nuestro entorno social. eficientar los procesos administrativos en el campo clínico. actualización continua de los profesores. mantenimiento y en su caso renovación de la infraestructura correspondiente al campo clínico y aplicación de la tecnología de punta en sus procedimientos. una actualización continua de la planta académica para poder ofrecer una tutoría mas especializada y personalizada en el campo clínico. darle mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ausencia de una reestructuración y reorganización curricular en los últimos 10 años ya que el programa se encuentra como desde que se dicta. ausencia de investigación en el posgrado ausencia de vinculación con otros posgrados 	<ul style="list-style-type: none"> trabajo colegiado con la junta académica para llevar a cabo una reestructuración del programa cada dos años. reestructuración del plan de estudios para implementar que otro de los productos terminales para obtener el diploma de especialista sea el de hacer investigación implementación de los arreglos necesarios para iniciar la vinculación con universidades nacionales como extranjeras.

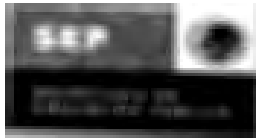
	<p>planta académica y al trabajo colegiado continuo de la junta académica del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> la infraestructura que tiene en su laboratorio para efectuar sus practicas laboratoriales dentales es de punta. se ha hecho una gran inversion. 	<p>nto a todo el equipo y contratar a un profesor de tiempo completo que se haga responsable de las practicas y de todo el funcionamiento del laboratorio.</p>		
2. Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> la seleccion de alumnos se hacen de una forma rigurosa y transparente . el perfil de ingreso y egreso así como los objetivos y metas se encuentran bien establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> la seleccion de alumnos continuará apegada al perfil de ingreso y al reglamento general de posgrados. la junta académica seguira trabajando en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa siempre con la mentalidad de efectuar 	<ul style="list-style-type: none"> nuestros alumnos no cuentan con becas por lo que el aspirante a nuestra especialidad debe ser un candidato con un cierto nivel adquisitivo esto tiene un impacto a nuestra sociedad ya que alumnos de pocos recursos economicos no son capaces de ingresar a un posgrado que es muy caro 	<ul style="list-style-type: none"> tratar de poder entrar a un programa de excelencia academica para que los alumnos puedan aspirar a becas
3. Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> actualmente el posgrado cuenta como con un coordinador con especialidad, maestria y doctorado. tres profesores con especialidad y maestria 	<ul style="list-style-type: none"> mantener e incrementar su su conocimiento o así como su curriculum exhortando a que los maestros que no tienen grado de maestria la obtengan y 	<ul style="list-style-type: none"> el posgrado solo cuenta con un maestro de tiempo completo. dos de medio tiempo. y los otros cuatro maestros son de 	<ul style="list-style-type: none"> efectuar las gestiones necesarias para que nuestra institucion nos apoye con los nombramientos de tiempo completo

	<p>tres con solo especialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros del posgrado que imparten las materias de las areas del tronco comun son maestros de tiempo completo y que pueden ser considerados expertos en su area algunos de ellos con grados de maestria y doctorado. 	<p>los que ya lo tienen obtengan el grado de doctor en ciencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • efectuarle los reconocimientos necesarios por parte de la coordinacion del posgrado para que con estos reconocimientos se puede incrementar la obtencion de estímulos que ofrece la institucion. 	<p>asignatura.</p>	
<p>4. Infraestructura y servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • el centro universitario de ciencias de la salud cuenta con una infraestructura que día a día va siendo mejorada y ésta está repercutiendo directamente con el posgrado de odontología como por ejemplo; actualmente se está haciendo la remodelación de la biblioteca. en los últimos años la sala de cómputo así como áreas verdes • el posgrado de odontología cuenta con los espacios servicios e infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> • el mantenimiento de estas áreas por parte de la institución • el mantenimiento y adquisición de equipo de punta tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • mantenimiento de las unidades dentales • mantenimiento del equipo que se encuentra en el laboratorio para las prácticas dentales • falta de espacios con red inalámbrica 	<ul style="list-style-type: none"> • contratación de servicios especializados de forma independiente • contratación de servicios especializados de forma independiente • instalación de las redes de internet

	<p>ra para desarrollarse como son su clinica exclusiva del posgrado aulas exclusivas para los posgrados y su laboratorio de practicas dentales</p>			
<p>5. Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> infraestructura, el posgrado cuenta con suficientes y adecuados espacios como son: <ol style="list-style-type: none"> los salones para las clases de teoria el laboratorio dental para las practicas dentales equipado con equipo de punta la clinica de posgrado los cuales cuenta con 8 unidades dentales y un a area de archivo para los pacientes. ademas contamos con una enfermera asignada especialmente para el posgrado. nuestro posgrado cuenta con un increíble material humano de pacientes para realizar sobre ellos el entrenamiento de nuestros alumnos de posgrado. actualmente 	<ul style="list-style-type: none"> mantenimiento de toda esta infraestructura crear vinculacion con asilos para que nuestros alumnos efectuen labor social y puedan estar expuestos a otro tipo de tratamientos. seguir manteniendo las contrataciones de estos acervos 	<ul style="list-style-type: none"> nuestro personal academico solo hay un profesor de tiempo completo el cual es el coordinador del posgrado. ademas dos medios tiempos y el resto de asignatura. de los 7 profesores solo 2 han efectuado sus posgrados fuera del pais el resto de los profesores son exalumnos del propio posgrado pobre produccion científica vinculada con los alumnos del posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> crear el ambiente propicio para que los profesores puedan aspirar a la compactacion de sus horas para poder aspirar a sus tiempos completos. incrementar el numero de profesores en nuestra planta academica que hayan realizado su posgrado fuera del pais para asi incrementar nuestro nivel academico. a partir de esta generacion los alumnos realizaran investigacion relacionada con la linea de generacion y aplicacion del conocimiento

	<p>recibimos pacientes de diferentes instituciones de salud así como del sector privado o bien por recomendaciones de otros pacientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • nuestra biblioteca cuenta con una red interna muy accesible para que tanto nuestro alumnos como nuestros profesores puedan ingresar a ella sin ningún problema. dentro de este rubro la biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico bastante aceptable tanto en físico como en red. 			
<p>6. Cooperación con otros actores de la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • el impacto social que esta haciendo los servicios clínicos de nuestro posgrado a un grupo social el cual sin nuestros servicios no podría aspirar a tener este tipo de tratamientos tan especializados como son las rehabilitaciones complejas 	<ul style="list-style-type: none"> • hacer un poco más de difusión para tener una cobertura más amplia en la zona metropolitana de Guadalajara. 	<ul style="list-style-type: none"> • no existe cooperación con otros sectores de nuestra sociedad • no existe movilidad de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • llevarlas a cabo en esta generación que esta en curso. • crear los arreglos necesarios para que esto se pueda llevar a cabo en esta generación que esta en curso.

	con implantes e enjertos de hueso etc			
--	--	--	--	--



**CONVOCATORIA 2007
PROGRAMA NACIONAL DE
POSGRADOS DE CALIDAD**



Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Referencia : 000925
Nombre del programa: ESPECIALIDAD EN PROSTODONCIA

Categoría: 1) Estructura del programa

Objetivos	Metas	Tiempos		Indicadores	Actividades	Recursos Necesarios	Financiamiento
		Fecha Inicio	Fecha Fin				
Modificación del plan de estudios	Terminación de la modificación del plan de estudios	07/01/08	28/03/08	UNA MEJORA EN LA CALIDAD DEL PROGRAMA COMPITIENDO CON LOS PROGRAMAS A NIVEL INTERNACIONAL	Reuniones de trabajo de la junta académica junto con otras instancias competentes	Material	Interna
	Terminación de la modificación del plan de estudio	04/07/07	01/04/08	AUMENTAR LA CALIDAD A NIVEL NACIONAL DEL PROGRAMA	Reuniones colegiadas con el comité del posgrado prostodoncia así como de catedráticos expertos en educación para la terminación de la modificación del plan de estudios	Material	Interna
Establecer la	Formalizar la	07/01/08	24/12/08	INCREMENTAR LA	Reuniones con el	Servicios	Interna

vinculación con dos Universidades nacionales

CALIDAD DEL POSGRADO

personal académico de las otras universidades para establecer el convenio de vinculación

Establecer la Vinculación con dos Universidades extranjeras

Vinculación de forma formal

28/03/08

MEJORAR LA CALIDAD DEL PROGRAMA

Elaborar los contactos y documentos necesarios para establecer la vinculación

Material Interno

Categoría: 2) Estudiantes

Objetivos	Metas	Tiempos		Indicadores	Actividades	Recursos Necesarios	Financiamiento
		Fecha Inicio	Fecha Fin				
Tutorías para los alumnos	Establecer las tutorías en posgrado de forma institucionalizada	10/09/07	28/03/08	UNA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS EN SU POSGRADO	Juntas con el personal de la coordinación académica	Material	Interna
Movilidad de los alumnos	Intercambio con otras universidades	01/09/08		INCREMENTAR LA CALIDAD ACADÉMICA		----	----

Categoría: 3) Personal académico

Objetivo Metas Tiempos Indicadores Actividades Recursos Financiamiento

s	Fecha		s	nto
	Inicio	Fin		
Incrementar el numero de profesores de medio tiempo completo al personal academico del posgrado	07/01/08	19/12/08	UNA MEJORA EN LA ESTRUCTURACION Y CALIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE PROSTODONCIA	Elaborar la documentacion correspondiente para que sea sometida a consideracion por las actividades correspondientes Honorarios Internos

Categoría: 4) Infraestructura y servicios

Objetivos	Metas	Tiempos		Indicadores	Actividades	Recursos Necesarios	Financiamiento
		Fecha Inicio	Fecha Fin				
Mejorar las instalaciones de clinicas	Obtner una mayor calidad en servicios	17/09/07		UN ARCHIVO QUE NOS INDIQUE TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD DADOS POR DIA, SEMANA, MES Y AÑOS		----	----

ANEXO 7
EVALUACION CIEES



COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

2do. Informe de seguimiento

**DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS A LAS
ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS:**

**CIRUGÍA MAXILOFACIAL, ENDODONCIA ODONTOPEDIATRÍA, ORTODONCIA, PROSTODONCIA Y
PERIODONCIA**

PROGRAMA ESPECIFICO: ESP. PROSTODONCIA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Elaborado por : DR. JOSE ZERMEÑO IBARRA

Mayo 2005

**Atención a las recomendaciones hechas por el Comité de Ciencias de la Salud
a las especialidades odontológicas en Cirugía Maxilofacial, Endodoncia, Odontopediatría,
Ortodoncia, Prosthodoncia y Periodoncia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la
Universidad de Guadalajara**

Recomendaciones Generales para todas las especialidades odontológicas.	IMPLEMENTADA			
	1 er. informe de seguimiento	Observaciones	2do. Informe de seguimiento	observaciones
1. Elaborar la síntesis histórica, la misión y justificación de los programas.	Sí	Enviar al Comité fotocopia el documento elaborado.		
2. Tramitar lo antes posible la aprobación formal de los cinco programas por los órganos colegiados.	Sí	Enviar fotocopia del acta de aprobación de las especialidades.		

<p>3. Incrementar en los programas los contenidos del área social.</p>	<p>Sí</p>	<p>Enviar programas del área social.</p>		
<p>4. Establecer vinculación interdisciplinaria entre las especialidades.</p>	<p>Sí</p>			
<p>5. Gestionar que las normas y reglamentos de los programas sean formalmente aprobadas, y después difundirlas ampliamente.</p>	<p>Sí</p>			
<p>6. Incluir en el perfil del egresado un enfoque hacia el razonamiento crítico-científico.</p>	<p>Sí</p>	<p>Enviar perfiles de egreso y unidades didácticas consecuentes al logro de ese atributo.</p>		

7. Se requiere dar una mayor difusión a los programas de asignaturas.	Sí			
8. Diseñar un programa permanente de seguimiento de egresados.	Sí	Excepto Odontopediatría, se solicita a las otras especialidades enviar fotocopia de los resultados obtenidos.		
9. Diversificar el tipo de pacientes que tratan los alumnos.	Sí			
10. Que las especialidades manejen sus recursos de manera interna.	No	Excepto Endodoncia y Periodoncia, que sí los manejan, el resto de las especializaciones aún no lo hacen.		
11. Crear los procedimientos estadísticos confiables para	Sí	Cada programa emprende acciones particulares. Se sugiere enviar datos		

<p>conocer la eficiencia del programa.</p>		<p>de eficiencia terminal.</p>		
<p>12 Considerar la utilización de métodos de enseñanza activo-participativo.</p>	<p>Sí</p>			
<p>13 Asignar plazas de medio tiempo y tiempo completo para los postgrados de odontología.</p>	<p>No</p>			
<p>14 Impartir a los profesores cursos de actualización pedagógica.</p>	<p>No</p>	<p>Excepto en Ortodoncia.</p>		
<p>15 Incrementar el número de suscripciones a revistas</p>	<p>No</p>			

periódicas especializadas.					
16 Aumentar el equipo audiovisual y el de cómputo.		Parcialmente atendida. Sobre todo, falta equipo en Odontopediatría, Endodoncia, Periodoncia no específica.			
17 Crear áreas dedicadas a actividades deportivas, de recreo y socioculturales.	No				
18 Otorgar a las clínicas el manejo de sus recursos financieros.	No				
19 Promover la obtención de recursos externos, mismos que serán destinados a cubrir las carencias en cuanto a material,	No				

equipo, acervo bibliográfico y a apoyo a los docentes.				
20 Elaborar el manual de procedimientos académico-administrativos.	Sí	Enviar ejemplar del manual elaborado.		
21 Difundir los planes de estudio de las especialidades entre el personal administrativo.	Sí			
22 Contratar más personal administrativo.	No			

TOTAL	13 atendidas y 8 no atendidas	1 pendiente (parcialmente)		

NOTA: El comité elaboró recomendaciones generales a las especialidades odontológicas y algunas específicas por especialidad, que son las que a continuación se anexan:

Especialidades en Endodoncia y Periodoncia

El informe de evaluación elaborado por el Comité de Ciencias de la Salud contiene cuatro recomendaciones específicas para estas especializaciones odontológicas, al respecto, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara elaboró un informe de avance, de cuyo análisis el Comité encontró que fueron atendidas 3 recomendaciones (75%) y una de ellas (25%) aún no ha sido atendida.

En general, el Comité sugiere atender la recomendación faltante para que, posteriormente, la Universidad envíe una segunda respuesta con la documentación probatoria.

Cuadro 9. Atención a las recomendaciones hechas por el Comité de Ciencias de la Salud a las Especialidades Odontológicas en Endodoncia y Periodoncia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara

Recomendaciones	Atendida			
	1er. Informe de seguimiento	Observaciones	2do. Informe de seguimiento	Observaciones
1. Agilizar el proceso de aprobación de los planes de estudio de estas especializaciones.	Sí	Enviar copia del acta en la que se aprueban las especializaciones.		
2. Difundir los planes de estudio de ambas especialidades.	Sí			
3. Los programas de asignatura deben considerar más las áreas preventivas y de rehabilitación.	Sí	Enviar programas nuevos de asignatura.		
4. Adecuar los espacios quirúrgicos y las áreas clínicas libres de contaminación.	No			
TOTAL	3 atendidas y una no atendida			

COMENTARIOS GENERALES:

Especialidad en Odontopediatría

El informe de evaluación elaborado por el Comité de Ciencias de la Salud contiene dos recomendaciones específicas para esta especialización odontológica, al respecto, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara elaboró un informe de avance, de cuyo análisis el Comité encontró que una fue atendida (50%) y la otra (50%) está en proceso de atención.

En general, el Comité sugiere culmine la atención de la recomendación, para que, posteriormente, la Universidad envíe una segunda respuesta con la documentación probatoria.

Cuadro 10. Atención a las recomendaciones hechas por el Comité de Ciencias de la Salud a la Especialidad Odontológica en Odontopediatría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara

Recomendaciones	Atendida		
	1er. Informe de seguimiento	Observaciones	2do. Informe de seguimiento
Difundir el nuevo plan de estudios.	SI		
Crear espacios diseñados específicamente para la atención de la población infantil (sala de espera, cuarto de radiología, área de prevención, enfermería, zona para pacientes especiales, impedidos, infecto-contagiosos).	NO	En proceso de atención	
TOTAL	1	1 proceso de atención	

COMENTARIOS GENERALES:

ANEXO 8
COMPETENCIAS DEL
EGRESADO

CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO, SABERES TEÓRICO-PRÁCTICOS Y FORMATIVOS Y COMO DENOMINAR LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

CONTEXTO PROFESIONAL (Hospitales, empresas, escuelas, comunidad, consultorios, otros.)					
EJES PROBLEMÁTICOS	FUNCIONES	ESPACIOS	SABERES		
			PRÁCTICOS (aprender a hacer)	TEÓRICOS (aprender a conocer)	FORMATIVOS (Aprender a ser y vivir juntos con los demás)
1.-Alta prevalencia de las enfermedades destructivas de los órganos dentarios (caries enfermedad periodontal y desgastes dentarios.	- Diagnóstico de las patología oral y maxilofacial En conjunto con otras especialidades. -Restauración y mantenimiento de la función oral	-Consultorios privados - Universidades escuelas odontológicas	Análisis de la información estadística de la salud oral - Hacer diagnósticos - Establecer pronósticos	- Técnicas de investigación e interpretación de datos -Bases teórico conceptuales para el diseño de programas educativos	-Disposición al trabajo colaborativo y en equipo para dar servicio comunitario institucional y particulares
2.—Población con información odontológica deficiente para la prevención de las enfermedades orales.	- Restauración y mantenimiento del confort y la apariencia - Establecer estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades destructivas de los órganos dentarios.	- Dependencias Gubernamentales -Las Organizaciones No Gubernamentales	-Elaborar planes y estrategias de tratamiento -Procedimientos Operatoria Dental Prótesis Fija Prótesis Removible Prótesis Total y parcial Prótesis maxilofacial Implantes dentales	-Anatomía de cabeza y cuello -Farmacología aplicada a la salud oral -Histología y embriología -Fisiología de la oclusión	-Ser responsable y proceder en función de los principios éticos relacionados con la profesión -Cumplir con reglamentos y protocolos
3-Participación en los procesos formativos de nuevas generaciones y diferentes grupos poblacionales	- Actitud social y humanista ante las necesidades sociales		-Diseña estrategias y programas para la prevención de las patologías orales	- Prostdondancia parcial Fija - Prostdondancia removible total y parcial	-Honestidad en la información de las diferentes opciones de tratamiento y respetar la elección del paciente
4.-Falta de colegiación y certificación de la especialidad.			-Identifica los diferentes problemas de salud dental	- Desordenes temporomandibulares	-Reconoce los límites de su campo profesional para solicitar el apoyo de otros especialistas
5.-Niveles socioeconómicos bajos de la población para resolver las patologías y anomalías bucodentales	- participa procesos de investigación cuyos resultados favorezcan la innovación de la practica profesional cotidiana -Participa en el diseño e implementación de		-Se comunica y relaciona	- Implantología dental - Investigación	

<p>6. - Insuficiente número y mal distribución geográfica de especialistas en prosthodontia</p>	<p>programas formativos -pertenecer y participar en los organismos colegiados</p>	<p>correctamente con otros profesionales para la atención de problemas de manera integral</p>	<p>avanzada de los procesos y procedimientos en la prosthodontia. Conoce de la biomecánica y técnicas en la prosthodontia</p>	
<p>7.-Necesidad de trabajo profesional inter, trans y multidisciplinario</p>	<p>-actitud humana y responsable en el ejercicio de profesión</p>			
<p>8. Innovación permanente de la práctica profesional.</p>				
<p>9. - Búsqueda y afirmación de valores y actitudes en la práctica profesional</p>				
<p>10. Alta incidencia de pacientes parcial y total edéntulos.</p>	<p>Diagnostico poblacional del edentulismo y la relación con su practica profesional</p>			
<p>11. - Manejo de Tecnología de vanguardia</p>	<p>Desarrolla habilidad y destreza en el manejo de tecnología de vanguardia para cada caso en particular</p>			
<p>12. Diversidad de técnicas y metodologías e insumos en el tratamiento del paciente parcial o totalmente edentulo</p>	<p>Identificar la técnica y pertinente para procedimiento y necesidades de cada paciente en particular</p>			
<p>13 Impacto del edentulismo en los hábitos alimenticios y autoestima del paciente</p>	<p>Identificar los malos hábitos de alimentación así como los problemas psicológicos que conlleva el edentulismo para solicitar el apoyo de otros especialistas.</p>			

CONTEXTO PROFESIONAL (Hospitales, empresas, escuelas, comunidad, otros.)

COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS	PERFIL DE EGRESO
<p>Competencias socioculturales Competencias profesionales Competencias técnico instrumentales Acciónpara que le va servir....que ocupa saber</p> <p>Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco dentales mediante las diferentes técnicas de las análisis de la información para realizar diagnósticos pertinentes y establece estrategias innovadores de prevención a nivel institucional con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.(competencia profesional)</p> <p>Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas o hábitos de la población(competencia instrumental)</p> <p>Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional (competencia técnico instrumental)</p> <p>Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de la patologías y anomalías bucodentales de este sector en diferentes contextos (competencia sociocultural)</p> <p>Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo profesional inter,trans y multidisciplinario para la atención integral de los</p>	<p>Competencias socioculturales Competencias profesionales Competencias técnico instrumentales Acciónpara que le va servir....que ocupa saber</p> <p>Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco dentales mediante las diferentes técnicas de las análisis de la información para realizar diagnósticos pertinentes y establece estrategias innovadores de prevención a nivel institucional con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.(competencia profesional)</p> <p>Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas o hábitos de la población(competencia instrumental)</p> <p>Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional (competencia técnico instrumental)</p> <p>Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de la patologías y anomalías bucodentales de este sector</p>

<p>pacientes en los diferentes contextos de práctica profesional (competencia profesional)</p> <p>Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales</p>	<p>en diferentes contextos (competencia sociocultural)</p> <p>Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo profesional inter,trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en los diferentes contextos de práctica profesional (competencia profesional)</p> <p>Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales</p>
---	---

MC Mercedes González Gutiérrez
Responsable operativa del Programa de Desarrollo Curricular del CUCS/UdeG

Es definitivo que al igual que otros trabajos sobre todo de construcción curricular se deben realizar al interior de las academias, comités curriculares, comités consultivos, juntas académicas, entre otros. Es importante tener claro la base conceptual del perfil de egreso o perfil profesional como lo llaman algunos autores; ya que debe expresar la identidad de la propuesta formativa, en el se deben identificar las directrices principales de la propuesta curricular, constituyéndose el punto de partida para definir la estructura del plan de estudios y los saberes teórico prácticos y formativos de las unidades de aprendizaje. "Para la construcción del perfil de egreso se deberán identificar los problemas y ámbitos de intervención, así como los saberes prácticos, teóricos y formativos¹.

Para la construcción del perfil de egreso se presenta una matriz horizontal compuesta de cinco apartados que deben ser coherentes uno con otro de principio a fin. Estos apartados son:

1. Ejes problemáticos
2. Funciones
3. Espacios
4. Saberes: prácticos, teóricos y formativos
5. Competencias Profesionales Integradas

A continuación se describe en qué forma se van construyendo cada uno, hasta llegar a las competencias profesionales integradas para finalmente darle la presentación final al Perfil de Egreso.

1. EJES PROBLEMÁTICOS ¿Cómo se definen los ejes problemáticos?

Se definen a partir de los problemas a resolver en el campo de aplicación profesional [campo o mercado laboral] del futuro profesional. Debe prever el futuro inmediato, mediano y a largo plazo.

Que es lo que nos puede orientar para la identificación de los ejes problemáticos? En este aspecto nos apoyamos en el análisis de las prácticas profesionales: decadentes, dominantes y emergentes.

El análisis histórico crítico de la práctica profesional concreta, permite romper con la dimensión académica, relacionándole con la estructura social y con aquellos que

¹ Modelo Educativo del CUCS/UdeG. 2010

específicamente un profesionalista debe hacer en su práctica como una forma de división social del trabajo. El problema central en este tipo de análisis, reside en establecer, qué se produce cuando un tipo de práctica profesional es substituida por otra y que implicaciones tiene en las prácticas precedentes.

"Mediante el análisis sistemático de las prácticas profesionales, tanto a nivel nacional como regional -área de influencia de la institución, podremos establecer cuáles son las prácticas profesionales decadentes, dominantes y emergentes. Podemos inferir cual es el objetivo o función que cumplen, con qué nivel teórico o técnico se realizan y a qué sector -espacio social- sirven. Este primer análisis permitirá juzgar acerca de la viabilidad y pertinencia social de las prácticas así establecidas"².

La práctica profesional decadente, está representada por la forma de actuación profesional que tienden a desaparecer por no ajustarse a las actuales condiciones sociopolíticas y económicas que vive la comunidad social. Ejemplificando en medicina sería la práctica liberal que coexiste con otras formas de práctica que afronta serias dificultades para su sobrevivencia. La práctica profesional dominante, es la que en el momento del análisis, está más generalizada. En el caso de la medicina podría ser la práctica hospitalaria.

La práctica profesional emergente, es la práctica que está ganando espacio. En la Medicina, podría ser la medicina comunitaria por un lado y por otro las subespecialidades.

Para poder determinar la vigencia, obsolescencia o emergencia de la práctica, se tienen que considerar no sólo los avances científicos o técnicos que en alguna forma imprimen directrices en el ejercicio de las profesiones, sino también los aspectos políticos y económicos que sufre el país y las repercusiones de las mismas en el ejercicio profesional.

El análisis histórico de las prácticas profesionales da un elemento objetivo para evaluar el carácter innovador que debe partir de las prácticas dominantes y trascendentes a la práctica emergente. Por otro lado, el análisis de la práctica profesional proporciona elementos para orientar las acciones de servicios que deben realizar los alumnos de modo tal que estas tengan alguna posibilidad de incidencia en la comunidad. Además permite identificar si el currículo, se centra en las funciones de conservación, reproducción o transformación de la educación.

Teniendo en cuenta que la enseñanza de una profesión no será nunca idéntica al ejercicio profesional de la misma, del análisis de las diferentes prácticas profesionales, y

²PANSZA, Margarita (1988) "Enseñanza Modular", en Pedagogía y Currículo. Editorial Gernika, pp. 37-

su relación de servicio a los grupos sociales, se pueden inferir importantes orientaciones que influyen en el tipo de compromiso social que asuma el estudiante, en su actuación profesional.

2. FUNCIONES. ¿Cómo definir las funciones?

Se definen a partir de la descripción de puestos de las empresas donde se insertaran los egresados.

3. ESPACIOS ¿a qué se refiere?

En esta parte al igual que las funciones se definen a partir de los espacios laborales, es decir, en los campos de aplicación profesional.

4. COMPETENCIAS

Los elementos surgidos del diagnóstico de las dimensiones externa e interna del currículum del Programa Educativo constituyen la base para que, se elaboren las Competencias Integradas que los egresados deben dominar para ejercer en el contexto diagnosticado previamente.

Con base en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI³, las competencias deben agruparse de la siguiente forma:

- a. Saberes prácticos (Aprender a hacer): ¿Qué saberes prácticos es necesario que el egresado domine para ejercer su práctica profesional?
- b. Saberes teóricos (Aprender a conocer) ¿Qué habilidades, conocimientos y valores científicos deberá adquirir el egresado para aprender a comprender, conocer y descubrir el mundo que lo rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás?
- c. Saberes formativos (Aprender a ser y vivir juntos con los demás) ¿Qué actitudes y valores profesionales, sociales y filosóficos deben tener los egresados para ejercer su profesión conservando su identidad?

³Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Los Cuatro Pilares de la Educación. En: Delors J. "**La educación encierra un tesoro**". Editorial Santillana/UNESCO. Madrid, 1996, pp. 95-109.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS

Los tres tipos de saberes, los prácticos, los teóricos y los formativos al entrelazarlos entre sí, constituyen la competencia profesionales integradas, y éstas a su vez conforman el perfil de egreso.

6. PERFIL DE EGRESO

Con base en las competencias integradas, sistematizadas previamente, elaborar el nuevo perfil profesional que deberán adquirir los egresados para ejercer en la nueva realidad diagnosticada. Se hace una pequeña introducción y las competencias integradas se pueden agrupar por áreas de conocimiento, o por tipo de competencias.

ANEXO 9

UNIDADES DE APRENDIZAJE



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Geriatría Odontológica I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	48	32	16	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

- C.D. Roberto Espinoza Fernandez
- C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo
- D. en C. Jose Velasco Neri
- M. en C. Juan Delgado Sánchez
- M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
- M. en C. J.Manuel Leon Contreras
- C. D. Enrique del Castillo Estrada
- C.D. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Prostodoncia

Epidemiología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia	

Área de Formación

Especializante obligatoria (Atención odontológica)

Elaborado por:

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales
 C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
 C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Rubén Eucario Moran Sánchez
 M. en C. José Manuel León Contreras
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel González
 M. en C. Oscar Indalecio Ramírez Montes

Fecha de elaboración:

26 Marzo de 2010

Fecha de última actualización:

Diciembre 2011



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Biología Periodontal I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. Ruben Moran Sanchez

C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo

Dr. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique del Castillo Estrada

C.D. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de Aprendizaje:

Regeneracion tisular guiada

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia	

Área de Formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales
 C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
 C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Rubén Eucario Moran Sánchez
 M. en C. José Manuel León Contreras
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel González
 M. en C. Oscar Indalecio Ramírez Montes

Fecha de elaboración:

Marzo 2010

Fecha de última actualización:

Diciembre 2011



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Aspectos Avanzados de Patología Oral

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Comun Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D.en C. Jose Velasco Neri

M.en C. Juan Delgado Sánchez

M.en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M.en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Biología Periodontal II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Biología Periodontal I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D.en C. Jose Velasco Neri

M.en C. Juan Delgado Sánchez

M.en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M.en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Bioseguridad

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia	Ninguno

Área de formación:

Básica Común

Elaborado por:

M. en C. Bayardo González Ruben Alberto

M. en C. Brihuega Velázquez Raul

M. en C. Guerrero Bobadilla Carlos

M. en C. Macedo Lira Maria de la Cruz
M. en C. Melendez Ruiz Jose Luis
M. en C. Mercado González Ana Esther
Robles Gómez Cecilia
Dr. en C. Velasco Neri José
C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martinez Rodriguez

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

Noviembre 2011

2. PRESENTACIÓN

La unidad de aprendizaje de Bioseguridad corresponde al area de formación Basica Común que responde a las competencias del perfil de egreso donde se refiere a todos aquellos procedimientos que disminuyan el riesgo a contaminación durante los procedimientos bucodentales.
La aplicación de todas estas medidas se denominan control de infecciones.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Lograr un tratamiento odontológico seguro y libre de infecciones, para los pacientes que allí acuden a recibir atención bucodental.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Aplicara las dinámicas del control de infecciones en odontología. Identificara cuales son las condiciones favorables para transmisión de enfermedades infecciosas. Identificara las formas de transmisión de infecciones. Implementara la Clasificación de los instrumentos odontológicos Reconocerá Instrumentos desechables de uso único. Empleara métodos de Esterilización o Desinfección de Instrumentos Dentales. Aplicara mecanismos de Desinfección. Realizara Control del agua de las líneas de agua de la unidad dental. Aplicara un buen Manejo del instrumental en odontología. Utilizara Procedimientos para el tratamiento del instrumental.
-------------------	---

Saberes teóricos	<p>Conocerá los Objetivos del control de infecciones en odontología.</p> <p>Conocerá las Condiciones favorables para transmisión de enfermedades infecciosas.</p> <p>Conocerá las Formas de transmisión de infecciones.</p> <p>Conocerá la Clasificación de los instrumentos odontológicos.</p> <p>Conocerá cuales son los Instrumentos desechables de uso único.</p> <p>Conocerá cuales son Métodos de Esterilización o Desinfección de Instrumentos dentales.</p> <p>Conocerá el concepto de Desinfección.</p> <p>Control del agua de las líneas de agua de la unidad dental.</p> <p>Conocerá el Manejo del instrumental en odontología.</p> <p>Conocerá Procedimientos para el tratamiento del instrumental.</p>
Saberes formativos	<p>Responsabilizar al alumno por medio de las tareas solicitadas por el maestro que cumplan con limpieza y puntualidad la entrega de los trabajos.</p> <p>Responsabilizar y comprometer al alumno en el manejo de desechos biológicos e infecciosos de materiales dentales y sustancias tóxicas y contaminantes.</p> <p>Responsabilizar al alumno por medio de dinámicas grupales el compromiso de coordinar esfuerzos en las tareas establecidas por los maestros.</p> <p>Creer en el uso de la responsabilidad profesional reafirmando el valor del respeto hacia el paciente y el cuidado de su dignidad, así como la comunicación veraz. La honestidad laboral en la práctica profesional durante su estancia institucional y después de haber egresado.</p>

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

<p>1. Definición de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Infección 2. Enfermedad 3. Habitación natural 4. Microorganismos patógenos 5. Microorganismos oportunistas 6. Patogenicidad 7. Virulencia 8. Antígeno 9. Anticuerpo 10. Inmunógeno. <p>2. Objetivos del control de infecciones en odontología</p> <p>3. Condiciones favorables para transmisión de enfermedades infecciosas</p> <p>4. Formas de transmisión de infecciones</p> <p>5. Clasificación de los instrumentos odontológicos</p> <p>6. Instrumentos desechables de uso único</p> <p>7. Métodos de Esterilización o Desinfección de Instrumentos Dentales</p>

8. Desinfección

1. Esterilización
2. Antisepsia
3. Bactericida
4. Bacteriostático
5. Antiparasitario
6. Antiviral
7. antifúngico
8. Antibiótico.

9. Agentes Físicos:(Mecanismos de acción y usos)

1. Calor seco: horno, mechero.
2. Calor húmedo: autoclave, ebullición.
3. Frío: refrigeración
4. Radiación: Ultravioleta
5. Filtración
6. Cepillado

10. Agentes Químicos:(temperatura, concentración, materia orgánica)

1. Oxidantes: yodo, cloro y agua
2. Fenoles: bisfenoles
3. Detergentes: anionicos (jabón), cationicos (Benzal)
4. Alcohol: etanol al 70%

11. Agentes Biológicos:

1. Antimicrobianos
 - Inhibición de la síntesis de la pared
 - Inhibición de la síntesis de proteínas
 - Inhibición de la síntesis de ácidos nucleicos
 - Alteración en la membrana celular.

12. Control del agua de las líneas de agua de la unidad dental

13. Manejo del instrumental en odontología

14. Procedimientos para el tratamiento del instrumental

15. Desinfección:

16. Mecanismos de Defensa:

1. Específica
2. Inespecíficos

6. ACCIONES

Manejo adecuado de la ropa instrumental y desechos infecto contagiosos en la clinica

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Reporte de observaciones de control de infecciones 2. Elaboracion de ensayo	1.Registro de control de infecciones en la clínica en 2.Calidad en la investigación bibliográfica y Redaccion científica	Aula y Clínica.

8. EVALUACIÓN

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso. Evaluación de Procesos Disertación de un tema específico frente a grupo.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max. Aplicación de Conocimiento Dominio de conceptos Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	Práctica profesional formativa y laboral

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80% para ordinario

Asistencia 80%

Las que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara

10 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. AAMI, Asociación para el Avance de la Instrumentación Médica, suplemento, 1995
2. American Dental Association. Infection control recommendations for the dental office and the dental laboratory. J Am Dent Assoc 127:672-680, 1996.
3. Association for the Advancement of Medical Instrumentation. Steam sterilization and sterility assurance in office-based, ambulatory care, medical and dental facilities. ANSI/AAMI ST42-1992. Arlington, VA:AAMI, 1992. American National Standard.
4. Association for the Advancement of Medical Instrumentation. Table-top dry heat (heated air) sterilization and sterility assurance in dental and medical dental facilities. ANSI/AAMI ST40-1992. Arlington, VA:AAMI, 1992. American National Standard.
5. Bell DM, Shapiro CN, Gooch BF. Preventing HIV transmission to patients during invasive procedures: the CDC perspective. J Public Health Dent 1993
6. Bell DM. Human immunodeficiency virus transmission in health care settings: risk and risk reduction. Am J Med 1991;91(suppl. 3B):294-300.
7. Castellanos JL & Puig L Rev ADM, Estomatología y Periodoncia del Centro. León,Gto. No.1 Vol. 52, Ene-Feb 1995 PP. 17-21 Biblioteca Virtual en Salud, México
8. Centers for Disease Control and Prevention. Recommended infection control practices for dentistry, 1993. MMWR 1993; 42:8:4.
9. Centers for Disease Control and Prevention: Recommendations for prevention of HIV in health-care settings. MMWR 1987;36:2
10. Centers for Disease Control and Prevention: Recommended infection control practices for dentistry, 1993. MMWR 1993;42:1-12.
11. Centers for Disease Control and Prevention: Recommended infection-control practices for dentistry. MMWR 1986;35:237-42.
12. Domínguez G; Picasso MA & Ramos J. Bioseguridad en Odontología Mayo 2002 Perú.
13. Favero MS, Bond WW. Chemical disinfection of medical and surgical materials. In: Block SS, ed. Disinfection, sterilization, and preservation, 4th ed. Philadelphia: Lea & Febiger, 1991:617-41.
14. FDA, Office of Device Evaluation, Division of General and Restorative Devices, Infection Control Devices Branch. Guidance on the content and format of premarket notification [510 (k)] submissions for liquid chemical germicides. Rockville, MD: FDA, January 31, 1992:49.

15. Garner JS, Favero MS. Guideline for handwashing and hospital environmental control, 1985. Atlanta: CDC, 1985; publication no. 99-1117.,
16. Gooch, B.F., Cardo, D.M. et. al. Percutaneous exposures to HIV-infected blood. J Am Dent Assoc 126:1237-1242, 1995.
17. J.A., K.M. Oertling, and S.C. Andrieu, Bacterial biofilm: a source of contamination in dental air-water syringes. Clin Prev Dent, 1990. 12(2): p. 13-20.
18. Juan Blanco Carrión Control de la infección cruzada. Jeringas de aire/agua 1999 <http://www.dentsply-iberia.com/Noticias/clinica4N10.htm>
19. Miller CH, Palenik CJ. Sterilization, disinfection, and asepsis in dentistry. In: Block SS, ed. Disinfection, sterilization, and preservation, 4th ed. Philadelphia: Lea & Febiger, 1991:676-95.
20. Miller, C.H. Sterilization, disciplined microbial control. Dent Clin North Am 1991; 35:339-355.
21. MILLER, CHRIS. Esterilización y desinfección : lo que el odontólogo debe saber, Compendio de educacion continua. 9, 2:25-34,1994
22. Odontología Online. PRACTICAS RECOMENDADAS PARA EL CONTROL DE INFECCIONES EN ODONTOLOGIA, 1993 <http://www.odontologiaonline.com/casos/hivdent/HIVD2/HIVD209/hivd209.html>
23. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD. Guía de métodos eficaces de esterilización y desinfección contra el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Serie OMS sobre el SIDA. No 2. 2da ed, Suiza, 1990.



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Especialidades odontológicas (Endodoncia, periodoncia ,Ortodoncia, Odontopediatria y Prostodoncia)

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Estadística avanzada

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico comun

Elaborado por:

Dr. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Cecilia Robles Gomez

M. en C. Patricia Cholico Rodriguez

M. en C. Gerardo Gascon Guerra

M. en C. Mario Uribe campero

M. en C. Eliezer Garcia Lopez

C.D.E.P. Vienet Martinez Rodriguez

Fecha de elaboración:

29 de Noviembre del 2011

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje que pertenece al área de formación básica comun obligatoria de la especialidades Odontologicas (Endodoncia, Ortodoncia, Odontopediatria, Periodoncia, Prostodoncia. En esta unidad de aprendizaje se le ofrece a el alumno de posgrado los conceptos teóricos de la estadística así mismo el análisis de frecuencia y las medidas de tendencia central, dispersión, sesgo y curtosis, lo cual conduce a teoría elemental de probabilidades y del muestreo de pequeñas muestras mediante la distribución t de student, la Ji cuadrado y la distribución de F, considerando también las técnicas de grandes muestras que involucran a la distribución normal, y aplicaciones a la estimación estadística y al contraste de hipótesis y significancia. Este último nos conducirá a la teoría estadística de las decisiones. La estimación biométrica de medias muestrales cuyo comportamiento difiere a causa de efectos de un solo factor, se calcula mediante métodos paramétrico y no paramétrico (Mann-Whitney, Wilcoxon,

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrolla actitudes, conocimientos y destrezas básicas que le permitan al estudiante elegir estrategias, métodos y técnicas para suministrar una base objetiva para construir la base de datos y efectuar el análisis correspondiente para su interpretación y toma de decisiones.

4. SABERES

Saberes teóricos	<p>Proporciona a los estudiantes los fundamentos y métodos estadísticos adecuados tanto a nivel teórico como práctico del concepto de estadística descriptiva e inferencial.</p> <p>conoce los principales diseños estadísticos considerados indispensables para el buen desarrollo de trabajos de investigación mediante la aplicación de paquetes estadísticos, analizando la diversidad, utilidad y la viabilidad de ellos según los conocimientos científicos modernos y modelos más actualizados y verificables.</p> <p>Capacita a los estudiantes de organizar, resumir los datos y tomar decisiones para la interpretación de los resultados mediante los análisis y síntesis coherentes del concepto de la estadística aplicada basado sobre la logística estadística adquirida durante el desarrollo del curso.</p>
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo• Sentido de responsabilidad• Comunicación verbal• Apropiación del lenguaje técnico científico• Autoaprendizaje Actitud crítica

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

BASES ESTADÍSTICA Y DEFINICIONES

Definición de Bioestadística
Diseño y análisis de experimentos
Métodos estadísticos

TERMINOLOGÍA ESTADÍSTICA

Entidad
Variable
Escala de medición
Exactitud y precisión

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL

Media aritmética
Media geométrica
Media armónica
Media cuadrática
Propiedad de la media aritmética
Mediana
Moda
Relación empírica entre la media aritmética, Mediana y moda

MEDIDAS DE VARIABILIDAD (DISPERSIÓN)

La varianza
Desviación típica
Propiedades de la desviación típica
Desviación media

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población ó Universo
Muestra
Teoría del muestreo
Muestras aleatorias
Muestreo con y sin reposición
Distribución de muestreo
Errores típicos para la distribución de muestreo
Parámetro

DISTRIBUCIÓN BINOMIAL, NORMAL Y DE POISSON

Distribución binomial
Distribución normal
Propiedades de la distribución normal
Relación entre las distribuciones binomial y normal

TEORÍA DE LA ESTIMACIÓN ESTADÍSTICA

Estimación de parámetros
Estimación sin sesgo
Estimación eficiente
Estimación de punto y de intervalo
Estimación de intervalos de confianza para los parámetros poblacional.
Error en el cálculo de las estimaciones

TEORÍA ESTADÍSTICA DE LAS DECISIONES

Hipótesis estadística
Error de tipo I y II
Nivel de significación
Contrastes mediante la distribución normal
Contrastes de una y dos colas

Contrastes especiales

Contrastes mediante diferencias muestrales

Diferencias de proporciones

TEORIA DE PEQUEÑAS MUESTRAS

La distribución t student

La distribución F

Cálculo de intervalos de confianza

Estimación de tamaño de muestra

DISTRIBUCIÓN DE Ji-CUADRADO

Grado de libertad

Prueba de Ji-cuadrado

Bondad de ajuste- tablas de contingencia

Corrección de Yates

Otras fórmulas de Ji-cuadrado

Coefficiente de significancia

Bondad de ajuste por el método Kolmogorov-Smirnov

TEORÍA DE REGRESIÓN Y DE CORRELACIÓN

Correlación lineal

Medidas de correlación

La recta de regresión de mínimos cuadrados

Error típico de estimación

Variación explicada y no explicada

Correlación Canónica

REGRESIÓN Y CORRELACION MÚLTIPLES

Ecuación de regresión múltiple

Análisis de varianza de correlación y regresión múltiple

Coefficiente de regresión parcial

ESTIMACIÓN DE TAMAÑO DE MUESTRA

Caso de una población

Diferencias entre las medias de dos poblaciones

Tamaño de muestra

MÉTODOS ESTADÍSTICOS NO PARAMÉTRICOS

Pruebas no paramétricas

Prueba de rangos

Prueba de Q de Cochran

Prueba de Fridman

Prueba de rango de Spearman

ANÁLISIS DE VARIANZA

Análisis de las desviaciones

Cálculo de varianza

Análisis de varianza, clasificación simple

Análisis de varianza multifactorial

Análisis de varianza sin repetición

Diferentes modelos de análisis de varianza

Cálculo de intervalos de confianza

Análisis de varianza: caso dos factores controlados

ESTIMACIÓN MÚLTIPLE DE MEDIAS

Prueba de Tukey

Prueba de Newman-Keul

Prueba de Dunnett

Múltiple contraste de Scheffés

Intervalos de confianza

ANÁLISIS DE VARIANZA METODO NO PARAMETRICO

KRUSKAL-WALLIS

Comparaciones múltiples

Métodos no paramétricos, para el contrastes múltiples

ANÁLISIS DE COVARIANZA

Usos de análisis de covarianza

Covarianza simple

5. EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

El alumno se familiarizará con diferentes modelos estadísticos y diseños experimentales, los cuales los permitirán la construcción de base de datos selección de modelo de análisis para el planteamiento de una metodología sólida con fundamentos científicos aprovechando como la herramienta la estadística aplicada para toma de decisiones y resolver problemas. Además los alumnos aprenderá manejar diferentes paquetes estadístico como SPSS, MITITAB, Sigma Plot, Statgraphics entre otros, para analizar e interpretar la información.

6. ACCIONES

presencial

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de la estadística en el protocolo de investigación.2. Dsicusión de la factibilidad, viabilidad y trasendencia del problema a investigar.	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación del protocolo de investigación.2. Participación en clase.3. Sustentacion bibliográfica en la discusión.	<p>El aula La clínica</p>

8. CALIFICACIÓN

Presentación del protocolo 60%

Asistencia al seminario 20%

Participacion en clase 20 %

9. ACREDITACIÓN

Tener un mínimo de 90% de asistencias

Obtener al menos 80% de la calificación

10. BIBLIOGRAFÍA

1. Daniel, W.W. 1987. Bioestadística: Base para el análisis de las Ciencias de la Salud. 3ª edición. Editorial UTHEA, 667pp.
2. Cochran, W.G. 1990. Técnicas de Muestreo. Editorial CECSA, 513pp.
- Zar, J. H. 1999. Biostatistical Analysis. Prentice Hall, Englewood Cliffs,
 - a. New Jersey, 668 pp.

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Especialidad:

Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia, Prostodoncia, Periodoncia

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Fisiología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
FO 170	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none">❖ = curso<input type="checkbox"/> CL = clínicaX P = práctica<input type="checkbox"/> T = tallerCT = curso-taller<input type="checkbox"/> N = campo clínico	<ul style="list-style-type: none">○ Licenciatura❖ <u>Especialidad</u><input type="checkbox"/> Maestría	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> <u>Odontopediatría</u><input type="checkbox"/> Endodoncia<input type="checkbox"/> Periodoncia<input type="checkbox"/> Prostodoncia<input type="checkbox"/> Ortodoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

Mtro. Feliciano Chávez González
C.D. Miguel Padilla Rosas
Dr. Rubén Alberto Bayardo González
Dra. María de La Cruz Macedo Lira
Dra. Ana Esther Mercado González

Fecha de elaboración:

24 de Junio 2005

Actualización: Agosto del 2011

2. PRESENTACIÓN

La Fisiología es una materia básica impartida en las especialidades de la carrera de Odontología la cual es una materia que se encarga del estudio del funcionamiento celular y orgánico del cuerpo humano. Los alumnos deben identificar las características de normalidad del funcionamiento orgánico. Para que pueda identificar cualquier alteración de los tejidos y pueda recuperar el funcionamiento de dichos tejidos

3. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (Laborales, profesionales, disciplinares y sociales)

La patología bucal es una materia que se complementa con el contexto de la carrera al incluir en sus objetivos el diagnóstico integral del paciente, al hacer conciencia de explorar los tejidos blandos y así realizar un diagnóstico completo, en base a los conocimientos adquiridos en la fisiología.

4. UNIDADES DE COMPETENCIA

El alumno al terminar el curso tendrá los conceptos básicos para conocer el funcionamiento de los tejidos y de esta manera poder resolver las alteraciones que se presenten en los mismos.

5. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	Adquirir conocimientos prácticos para el diagnóstico del funcionamiento orgánico
Saberes metodológicos	Para cumplir los objetivos de la materia se realiza mediante la exposición de clase por parte del alumno y el profesor, la aclaración de dudas, la exposición de casos clínico-patológicos, la exposición de fotografías clínicas representativas y la exposición de casos clínicos por parte de los alumnos con la retroalimentación del grupo.
Saberes Teóricos	Adquirir conocimientos esenciales para realizar el diagnóstico clínico de parte de los alumnos a los pacientes que posteriormente serán tratados por ellos.
Saberes formativos	Se tratara de formar un criterio ético a los alumnos por parte del profesor para el buen hacer de la carrera; lo mismo que realzar la importancia del servicio comunitario y del trabajo por equipo.

6. DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1.1. Introducción a la Fisiología

- 1.1.1.1 Definición
- 1.1.1.2 Fisiología General
- 1.1.1.3 Fisiología Humana
- 1.1.1.4 Ciencias Auxiliares

1.1.1. Homeostasis

- 1.1.2.1 Medio interno
- 1.1.2.2 Medio intracelular
- 1.1.2.3 Medio extracelular
- 1.1.2.4 Definición
- 1.1.2.5 Mecanismos

1.1.3. Crono fisiología.

- 1.1.3.1 Ritmos Biológicos
- 1.1.3.2 Ritmos Circadianos
- 1.1.3.3 Aplicaciones de la Crono fisiología

1.2 FISIOLÓGÍA CELULAR

1.2.1. Membrana Celular

- 1.2.1.1 Fosfolípidos, Glucolípidos y Esteroles
- 1.2.1.2 Proteínas. Localización y función
- 1.2.1.3 Carbohidratos
- 1.2.1.4 Transporte transmembranal,
Pasivo: Difusión simple, difusión pasiva a través de canales proteicos difusión
facilitada, osmosis y
Activo: primario y secundario.
- 1.2.1.5 Transporte de vesículas y/o ingestión celular:
Endocitosis: pinocitosis, fagocitosis y
Exocitosis.
- 1.2.1.6 Transporte de la pared capilar: osmosis, filtración, transcitosis.
- 1.2.1.7 Comunicación celular: Local y a distancia.

1.2.2 LIQUIDOS CORPORALES

1.2.2. 1. Composición, Transporte de iones y de moléculas a través de la membrana celular

- 1.5.1.1 Composición de los líquidos corporales
- 1.5.1.2 Distribución de los líquidos corporales
- 1.5.1.3 Efecto Donnan
- 2.2.1.4 Ósmosis
- 1.5.1.5 Soluciones hipo, ISO e hipertónicas

1.2.2. Citoplasma

- 1.2.2.1 Ectoplasma y Endoplasma
- 1.2.2.2 Protoplasma

1.2.3. Organelos Intracitoplasmáticos

- 1.2.3.1 Reticulo Endoplásmico liso y rugoso
- 1.2.3.2 Aparato (s) de Golgi
- 1.2.3.3 Mitocondrias
- 1.2.3.4 Lisosomas
- 1.2.3.5 Paroxítonas
- 1.2.3.6 Centriolos
- 1.2.3.7 Microfilamentos, Microtúbulos
- 1.2.3.8 Filamentos Intermedios, Motores Moleculares

1.2.4. Núcleo

- 1.2.4.1 Estructura
- 1.2.4.2 Envoltura Nuclear
- 1.2.4.3 Nucléolo
- 1.2.4.4 Red Nuclear
- 1.2.4.5 Matriz Nuclear

1.2.5. Reproducción Mitótica

- 1.2.5.1 Profase
- 1.2.5.2 Prometáfase
- 1.2.5.3 Metafase
- 1.2.5.4 Anafase
- 1.2.5.5 Telofase

1.3 ELECTROFISIOLOGÍA, EXCITABILIDAD Y POTENCIALES

1.3.1. Nociones Generales de Electrofisiología

- 1.3.1.1 Definición
- 1.3.1.2 Ión, Anión, Catión

1.3.1.3 Electrolito

1.3.2. Excitabilidad

- 1.3.2.1 Tipos y clases de estímulos
- 1.3.2.2 Ley de la Excitabilidad
- 1.3.2.3 Medida de la Excitabilidad
- 1.3.2.4 Curva de Intensidad-Duración

1.3.3. Potencial de Membrana

- 1.3.3.1 Estados de la Célula
- 1.3.3.2 Factores que determinan el potencial de membrana
- 1.3.3.3 Bomba de sodio y potasio

1.3.4. Potencial de Acción

- 1.3.4.1 Gráfica
- 1.3.4.2 Ley del Todo o Nada
- 1.3.4.3 Período Refractario
- 1.3.4.4 Respuesta Local
- 1.3.4.5 Respuesta Propagada

1.4 TEJIDO MUSCULAR

1.4.1. Contracción Muscular

- 1.4.1.1 Contractilidad (Definición)
- 1.4.1.2 Tipos de Músculo
- 1.4.1.3 Estructura del Músculo (visceral y multiunitario)
- 1.4.1.4 Estructura de la fibra músculo-esquelética
- 1.4.1.5 Estructura del músculo estriado cardiaco
- 1.4.1.6 Bases moleculares de la contracción
- 1.4.1.7 Sistema Sarco Tubular
- 1.4.1.8 Sustancias que generan la energía para la contractilidad
- 1.4.1.9 Tipos de contracción
- 1.4.1.10 Fenómeno de la escalera

1.4.2. Unión Neuromuscular.

- 1.4.2.1 Anatomía Funcional.
- 1.4.2.2 Potencial de Acción Muscular.
- 1.4.2.3 Proceso de Excitación Contracción.

2.0 NEUROFISIOLOGÍA

2.1 Generalidades

2.1.1. Circulación Cerebral

- 2.1.1.1 Sistema Carotideo
- 2.1.1.2 Sistema Vertebro-Basilar
- 2.1.1.3 Regulación de la circulación cerebral

2.1.2. Líquido Cefalorraquídeo

- 2.1.2.1 Ventriculos Cerebrales
- 2.1.2.2 Formación del LCR
- 2.1.2.3 Paquimeninge y Leptomeninges
- 2.1.2.4 Absorción del LCR

2.1.3. Neurona

- 2.1.3.1 Estructura de la Neurona

- 2.1.3.2 Clasificación Básica de las Neuronas
- 2.1.3.3 Velocidad de Conducción
- 2.1.3.4 Factores que modifican la conducción nerviosa
- 2.1.3.5 Transporte Axonal

2.1.4. Sistema de Neuroglia

- 2.1.4.1 Células de Neuroglia

2.1.5. Sinapsis

- 2.1.5.1 Definición, Anatomía, Fisiología y clasificación de la Sinapsis
- 2.1.5.2 Transmisión Sináptica
- 2.1.5.3 Potenciales Eléctricos Neuronales
- 2.1.5.4 Conducción y Transmisión del Potencial de Acción
- 2.1.5.5 Agentes Neurotransmisores
- 2.1.5.6 Segundos Mensajeros

2.1.6 Arco Reflejo

2.2. SISTEMAS SENSORIALE

2.2.2. Sistemas Aferentes Somáticos Especiales (SASE)

2.3. SISTEMAS VISCERALES

2.3.1. Sistemas Aferentes Viscerales Especiales (SAVE)

2.4. SISTEMAS DE INTEGRACIÓN

2.4.1. Hipotálamo

2.4.2. Sistema Límbico

2.5. SISTEMAS MOTORE

3.0 FISILOGIA GASTROINTESTINAL

3.1. GENERALIDADES

- 3.1.1. Funciones Motoras
- 3.1.2. Funciones Secretorias
- 3.1.3. Digestión y Absorción
- 3.1.4. Fisiología Hepática
- 3.1.5 Equilibrio Energético

6. ACCIONES

Se cumplirá el programa por medio de clases teórico-prácticas, exposición por parte del alumno de su clase y tema asignado, investigación para su clase teórica o tema asignado y la preparación y presentación de un caso clínico-patológico

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL ALUMNO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Desarrollo de los temas del programa.	Participación activa en la presentación de los temas.	Clinico
Disertación de tema asignado	Dominio del tema	Clinico
Presentación de trabajo de investigación del tema asignado	Presentación a tiempo y con suficiente sustento bibliográfico del tema asignado	
Presentación de caso clínico	Dominio del tema y con suficiente sustento bibliográfico	Clinico

8. CALIFICACIÓN

PRIMER EXAMEN PARCIAL	15%
SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	15%
EXAMEN ORDINARIO	20%
PRACTICAS, PARTICIPACION	10%
EXPOSICIÓN DE CLASE, TRABAJO ESCRITO	15%
PRESENTACIÓN DE CASO CLINICO	25%
TOTAL	100%

9. ACREDITACIÓN

Requisitos:

Institucionales

Cumplir con el 80% de asistencias para el examen ordinario
Los de la normatividad de la Universidad de Guadalajara

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. GUYTON, & HALL 2010 Tratado de Fisiología Médica. 12ª Edición. España. Elsevier Saunders
2. SILVERTHORN Fisiología Humana, Un enfoque integrado. Editorial Médica Panamericana. 4ª. Edición.
3. GANONG, W.F. 2006 Fisiología Médica. 20ª Edición. México D.F. Traducida de la 22ª. Edición en inglés. México. Editorial El Manual Moderno S.A. de C. V.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. STUARD IRA FOX. 2008. Fisiología Humana. McGraw-Hill. Interamericana. Décima Edición.
2. LEVY M N, Koeppen BM y Stanton BA: 2006 Berne y Levy Fisiología. 4a. Edición. España. Elsevier Mosby
3. POCOCK G y Richards CH: 2006 Fisiología Humana. La base de la Medicina. 2da. Edición. España. Elsevier Masson
4. WALTER F. BORON-EMILE L. BOULPAEP. 2005 Medical Physiology. Update edition. Editorial

Elsevier Saunders.
5. RENE DRUCKER COLIN. 2005. Fisiología Médica. 1º. Edición. México DF. Manual Modero.
6. GERALD KARP. 2009. Biología Celular y Molecular. 4º. Edición. McGraw-Hill. Interamericana.
7. DUANE E HAINES. 2004 Principios de Neurociencias. Segunda Edición. Editorial Elsevier Science.
8. KANDELL, E. R., SCHWARTZ, J. H. AND JESSELL, T. M. 2000. Principles of Neural Science. 4 th edition. Mc Graw-Hill.
9. Artículos de revisión de revistas científicas e información de internet.
10. Documentales de temas selectos en biología celular, neurofisiología y endocrinología



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontologicas Integrales

Academia:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Inmunología Odontologica

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input checked="" type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Periodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugia Maxilofacial	

Área de formación

Basica Común

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

La Unidad de Aprendizaje de Inmunología es parte del área básica común de las especialidades odontológicas que se interrelaciona con la mayoría de las unidades de aprendizaje del plan de estudio, mediante la correlación de múltiples aspectos clínicos médicos y odontológicos, lo que promueve el desarrollo personal con juicio ético, honestidad y creatividad profesional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno debe ser competente para comprender la respuesta inmunológica en forma integral, considerando al individuo en el proceso de salud y enfermedad.

4. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos generales de la inmunología • Conocer los elementos morfológicos del sistema inmune • Identificar la función de células y moléculas del sistema inmune • Comprender los mecanismos de respuesta inmune innata y adaptativa • Integrar los mecanismos de regulación de la respuesta inmune • Comprender las bases fisiopatológicas de las enfermedades inmunológicas
Saberes técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los órganos y células del sistema inmune • Interpretar mediante pruebas de laboratorio alteraciones fisiopatológicas del sistema inmune
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura del trabajo colaborativo, responsabilidad y orden en su desempeño • Promover la actitud de compromiso para la resolución de los problemas bucales • Fomentar el trabajo de equipo y participativo. • Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

TEÓRICO

1. Panorama general de la inmunología
2. Morfología de células, tejidos y órganos del sistema inmune
3. Inmunidad innata y proceso inflamatorio
4. Inmunidad adaptativa
5. Inmunoregulación
6. Alergia e hipersensibilidad
7. Inmunidad e infección
8. Inmunodeficiencias

6. TAREAS O ACCIONES

1. Disertación de un tema específico frente a grupo
2. Utilizar los medios de Información en Inmunología
3. Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5. Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 4 a 6 cuartillas max.	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	Evaluación Parcial 1 Evaluación Parcial 2	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

8. EVALUACIÓN

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Procesos	Evaluación Parcial 1	50%	Total 34%
	Evaluación Parcial 2	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

9. ACREDITACIÓN

- Para tener derecho a examen ordinario, el alumno deberá cumplir con el 80% de las asistencias
- Obtener como mínimo un promedio de 80 pts

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Janeway ChA. Immunobiology: The immune system in health and disease (2005), 6th Edition, Garland Publishing, Taylor & Francis Group, New York.
- Abbas, Abul K. Lichtman, Andrew H. Basic immunology: functions and disorders of the immune system (2004) 2th Edition, W.B. Saunders, Philadelphia.
- Paul, William E. Fundamental immunology (2003) 5th Edition, Lippincott Williams &Wilkins, Philadelphia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Annual Review in Immunology
- Current Opinion in Immunology
- Immunity
- Trends in Immunology (antes Immunology Today)
- Journal of Immunology
- European Journal of Immunology
- Nature Immunology
- Journal of Experimental Medicine
- Advances in Immunology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Microbiología Bucal

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia	Ninguno

Área de formación:

Básico Común

Elaborado por:

M. en C. Bayardo González Ruben Alberto

M. en C. Brihuega Velázquez Raul

M. en C. Guerrero Bobadilla Carlos

M. en C. Macedo Lira María de la Cruz
M. en C. Melendez Ruiz Jose Luis
M. en C. Mercado González Ana Esther
M. en C. Robles Gómez Cecilia
Dr. En C. Velasco Neri José
C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez

Fecha de elaboración:

Noviembre 2011

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

La Unidad de Aprendizaje de microbiología bucal corresponde al area de formación Basica Común de las especialidades Odontologicas y estudia las bacterias, hongos, virus y parasitos de importancia odontologica. Esta Unidad de aprendizaje nos permite conocer que en el ecosistema oral interactuan microorganismos de la microbiota normal y los asociados a patologia infecciosa, los cuales pueden modificar el nicho ecologico oral y ocasionar enfermedades en la cavidad oral, estructuras circundantes y otros tejidos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Identificación y manejo adecuadamente los microorganismos comensales y patógenos de la cavidad oral y estructuras circundantes y su repercusión a nivel sistémico, para que lo relacione con los procesos patológicos infecciosos y su prevención, de acuerdo a la normatividad vigente

4. SABERES

Saberes Prácticos	<p>Identifica los principales grupos de microorganismos que impactan directamente en interacción con los diferentes factores en las principales afecciones orales y sistémicas;</p> <p>Realiza tomas de muestras de la cavidad bucal para cultivo. Realiza cultivos de microorganismos que presentan diferentes requerimientos nutricionales. Identifica diferentes microorganismos por diferentes procedimientos laboratoriales, tanto de tinción como de cultivo.</p> <p>Realiza acciones para la prevención de las mismas.</p>
--------------------------	---

Saberes teóricos	<p>Conoce los fundamentos morfológicos-bioquímicos y genéticos de los microorganismos, así como la interacción hospedero parásito-medio ambiente en la patogénesis de enfermedades infecciosas orales y sistémicas.</p> <p>Taxonomía de las especies microbianas de la cavidad bucal.</p> <p>Requerimientos nutricionales de los microorganismos de la cavidad bucal.</p> <p>Nichos específicos para el crecimiento bacteriano en la cavidad bucal: superficies duras y blandas.</p> <p>Formación del biofilm microbiano: Adsorción, Adhesión, Coagregación y Maduración y Estructura.</p> <p>Patogenicidad del biofilm.</p> <p>Interacciones metabólicas entre especies microbianas.</p> <p>Virus y hongos de la cavidad bucal.</p> <p>Componentes estructurales patogénicos de los microorganismos (Lipolisacáridos y MuramidiPéptido)</p> <p>Inhibición del sistema inmune por patógenos del biofilm bucal y su influencia en el desarrollo de infecciones.</p>
Saberes formativos	<p>Concientiza con responsabilidad la importancia del de las barreras de contención para el manejo de microorganismos, para la prevención y preservación de la salud.</p> <p>Cumple con las normas de bioseguridad nacionales e internacionales para el manejo y desecho adecuado de RPBI así como la de los reglamentos de aulas, laboratorios de Microbiología y Parasitología y Clínicas odontológicas.</p>

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p>Microbiología: Concepto de Microbiología Estructura y Morfología de las bacterias Mecanismos de nutrición, metabolismo, crecimiento y reproducción. Genética microbiana Mecanismos de acción de los agentes antimicrobianos y de los principales mecanismos de resistencia a los mismos por los microorganismos Acción de los agentes físicos y químicos sobre los microorganismos Características de patogenicidad de las bacterias y el tipo de relaciones entre los microorganismos y el hombre.</p> <p>Inmunología Respuesta inmune innata y adaptativa (Componentes y regulación) Respuesta inmune específica frente a los antígenos microbianos</p> <p>Bacteriología y Micología Sistemáticas: Diagnóstico general de las enfermedades infecciosas</p>
--

Principales grupos de bacterias y hongos productores de enfermedades en la cavidad oral.

Características generales

Patogenia de las infecciones que produce

Cuadros clínicos,

Diagnóstico microbiológico

Bases del tratamiento antimicrobiano

Epidemiología

Profilaxis.

Virología

Características generales de los virus

Clasificación

Principales grupos de virus productores de enfermedades en el hombre

Virus implicados en patología a nivel de la cavidad oral

Virus implicados en la infección cruzada en el gabinete odontológico.

Características generales

Patogenia de las infecciones que produce

Cuadros clínicos

Diagnóstico microbiológico

Bases del tratamiento

Epidemiología

Profilaxis.

Microbiología Especial

Características del sistema ecológico bucal

Procesos patológicos de índole odontológica en cuya patogenia los microorganismos tienen un papel relevante

Infecciones sistémicas cuyo foco primario se localiza en la cavidad oral

Fundamentos del tratamiento antimicrobiano

Infección cruzada en el gabinete odontológico.

6. ACCIONES

Manejo adecuado de la ropa instrumental y desechos infecto contagiosos en la clínica

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1.- Exámenes de base estructurada 2. Elaboración de ensayo	1.Registro de control de infecciones en la clínica en 1. Calidad en la investigación bibliográfica Redacción científica	Aula y Clínica.

8. CALIFICACIÓN

Aplicación de conocimientos en la clínica	50%
Presentacion de Ensayo en relación al tema	25%
Evaluación	25%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80% para ordinario
Cumplir con el 80% de asistencia
Las que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Liébana J. Microbiología Oral. 2ª ed. Madrid, Interamericana-McGraw Hill, 2002.
2. Tortora GJ, Funke BR, Case CL. Introducción a la Microbiología 9ª ed. Buenos Aires, Panamericana, 2007.
3. Negroni M. Microbiología estomatológica. Fundamentos y guía práctica 2ª ed. Buenos Aires, Panamericana, 2009.
4. Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Microbiología Médica. 6 ed. Madrid, Elsevier, 2009.
5. Bascones A. Tratado de Odontología. Tomo I. Madrid, Trigo Ediciones SL, 1998.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Morfología Especializada de Cabeza y Cuello

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Básico Común

Elaborado por:

M. en C. Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Aprendizaje se ubica en el área Básico Común de las Especialidades Odontológicas de Ortodoncia, Odontopediatría, Endodoncia, Periodoncia, Prostodoncia y Cirugía Maxilofacial y que responde al los saberes que integran las bases para reconocer los aspectos morfológicos de normalidad, contemplados en alguna de las competencias del perfil de egreso. Proporciona las bases anatómicas para el establecimiento del diagnóstico, por lo que tiene una relación directa con la mayoría de las unidades de aprendizaje que conforman la estructura del plan de estudios.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno identifica las características anatómicas para determinar los aspectos morfológicos de normalidad y poder distinguir las anomalías bucomaxilodentales que se presentan en la práctica odontológica, mediante la observación de imágenes anatómicas, elaboración de modelos anatómicos, descripción de la forma y estructura e investigación bibliográfica.

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	Observa, localiza, describe e identifica las estructuras anatómicas de la cabeza y cuello del cuerpo humano. Identifica características particulares en replicas que simulan elementos óseos de las áreas de interés.
Saberes teóricos	Anatomía de Cabeza y Cuello
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo2. Motivación para investigar el tema3. Responsabilidad4. Honestidad en el uso de la información5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

Anatomía de Cabeza y Cuello

1. **Generalidades de morfología: Introducción, componentes de la cabeza y cuello.**

2. **Osteología:**

- a) Huesos del cráneo del adulto y del recién nacido
Descripción y articulación de los huesos del cráneo
- b) huesos de la cara del adulto y recién nacido.
Descripción y articulación de los huesos de la cara

3. **Miología: generalidades**

- a) Músculos cutáneos de la cabeza
- b) Músculos cutáneos de la cara
- c) Músculos de la masticación
- d) Músculos de la lengua
- e) Músculos del velo del paladar
- f) Músculos del cuello:
 - Región suprahioidea
 - Región infrahioidea
 - Región prevertebral
 - Región lateral
 - Región posterior

4- **Sistema linfático y glandular de cabeza y cuello**

- Amígdalas palatinas
- Amígdalas faríngeas
- Amígdalas linguales
- Ganglios cervicales
- Glándulas salivales mayores y menores
- Glándula tiroides

5. **Sistemas vascular y nervioso de cabeza y cuello**

- Anatomía del riego arterial y venoso de cabeza y cuello
- Sistema nervioso Central**
 - Pares Craneales:
 - Trigémino
 - Facial

6. TAREAS O ACCIONES

- 1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
- 2. Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
- 3.- Utilizar los medios de informática de anatomía de cabeza y cuello

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<p>Bitácora del desarrollo del curso.</p> <p>CD interactivo con algún(os) tema(s) del programa.</p> <p>Disertación de un tema específico frente a grupo.</p>	<p>Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio 1.5.</p> <p>Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 6 a 8 cuartillas max.</p> <p>Coherencia interna</p> <p>Dominio de conceptos y su interacción entre los mismos</p> <p>Presentación en tiempo y sustentación bibliográfica suficiente</p> <p>Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.</p>	<p>Práctica profesional formativa y laboral</p>

8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
CD	Coherencia	33%	Total 34%
	Dominio de conceptos	33%	
	Sustentación	33%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Latarjet-Ruiz Liard	"Anatomía Humana 4ta. Edición"	Medica Panamericana

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

COLECCIÓN DE ILUSTRACIONES MEDICAS, AUTOR: FRANK H. NETTER, ED: CIBA
2. ANATOMIA HUMANA, DESCRIPTIVA, TOPOGRÁFICA Y FUNCIONAL, AUTOR: H. ROUVIERE, A. DELMAS; 9ª. EDICIÓN MASSON S.A., PARIS.
3. ATLAS DE ANATOMIA HUMANA, AUTOR: SOBOTTA; 21ª. EDICIÓN. EDITORIAL: PANAMERICANA.
4. VIDEO-CASSETTE: 4 ANATOMIA HUMANA, DEL DR. LUIS N. FERREIRA, EDITORIAL PANAMERICANA: 1 MIEMBRO SUPERIOR. 2 TORAX, PAREDES DE ABDOMEN, 3 EJE VERTEBRAL Y M. INFERIOR, 4 NEUROANATOMIA, CABEZA Y CUELLO, CONTENIDO DE ABDOMEN Y PELVIS.
5. SOFTWARE:
CD: ZETA MULTIMEDIA: EL CUERPO HUMANO.
CD: NETTER COMPLETE.
CD: ENCICLOPEDIA MULTIMEDIA DE LOS SERES VIVOS: CD 13 EL CUERPO HUMANO I CD 14 EL CUERPO HUMANO II.
6. CD: ADAN INTERACTIVO



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Metodología de la investigación

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller <input type="checkbox"/> N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Básico Común

Elaborado por:

M.en C. Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López
 Dr. En C. María Luisa Vázquez Villegas

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

La unidad de aprendizaje de metodología de la investigación forma parte del área de formación básica común de las especialidades odontológicas, donde el alumno adquiere la capacidad de encontrar, discriminar y evaluar la información para después ser aplicada.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno aprende y domina las habilidades críticas de razonamiento obteniendo información sobre un tema particular para ser profundizado

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	Encuentra, y usa la información
Saberes teóricos	Analiza, evalúa la Información para obtener conclusiones
Saberes formativos	1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo 2. Motivación para investigar el tema 3. Responsabilidad 4. Honestidad en el uso de la información 5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

1. Generalidades de un protocolo de investigación
2. Pregunta de investigación
3. Justificación y planteamiento del problema
4. Objetivo e hipótesis
5. Marco teórico (revisión de la literatura)
6. Metodología (diseños epidemiológicos)
 - 6.1 -transversales
 1. generalidades
 2. utilidades
 3. Fortalezas
 4. limitaciones
 - 6.2 casos y controles
 1. generalidades
 2. utilidades
 3. fortalezas
 4. limitaciones
 - 6.3 cohortes
 1. generalidades
 2. utilidades

<ul style="list-style-type: none"> 3. fortalezas 4. limitaciones <p>6.3 ensayo clínicos</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. generalidades 2. utilidades 3. fortalezas 4. limitaciones <p>7. Variables (cualitativas y cuantitativas)</p> <p>8. Análisis estadístico (medidas de frecuencia y medidas de riesgo)</p>

6. TAREAS O ACCIONES

<ul style="list-style-type: none"> 1. Recopilar información de diversas fuentes sobre un tema particular. 2. Selección de información. 3.- Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
--

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	<p>Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo</p> <p>Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.</p>	Práctica profesional formativa y laboral
Evaluación de Procesos	<p>Aplicación de Conocimiento</p> <p>Dominio de conceptos</p>	
Disertación de un tema específico frente a grupo.	<p>Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.</p>	

8. EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación del conocimiento	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
-------	-----------------	-----------

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Aspecos Avanzados en Patología Oral

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Básico Común

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

La Unidad de Aprendizaje de Aspectos avanzados en Patología Oral forma parte del área básica común de las especialidades en odontología y se interrelaciona con la mayoría de las unidades de aprendizaje del plan de estudio, mediante la correlación de múltiples aspectos clínicos médicos y odontológicos, lo que promueve el desarrollo personal con juicio ético, honestidad y creatividad profesional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conoce e identifica las alteraciones patológicas que se presentan en la cavidad oral y sus, a través de los aspectos clínicos, histológicas y exámenes paraclínicos, para utilizarlos posteriormente en los diversos niveles de prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías orales así como para su aplicación en su práctica formativa y profesional diaria.

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	Identifica y describe las diferentes alteraciones patológicas o variantes de lo normal que se presentan en cavidad oral Diagnostica las patologías bucales que se presentan en la clínica del posgrado en periodoncia
Saberes teóricos	Conoce manifestaciones orales que se consideran variantes de lo normal así como las patológicas
Saberes formativos	Cultura del trabajo colaborativo, responsabilidad y orden en su desempeño. Promover la actitud de compromiso para la resolución de los problemas bucales Fomentar el trabajo de equipo y participativo. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

- I. Generalidades histológicas de la mucosa bucal.
 - Mucosa masticatoria
 - Mucosa especializada
 - Mucosa de revestimiento
- II. Lesiones elementales.
- III. Alteraciones del desarrollo.
- IV. Variantes de lo normal
- IV. Lesiones Blancas.
- V. Lesiones Rojiazules.
- VI. Trastornos Ulcerativos
- VII. Trastornos vesículo-erosivos.
- VIII. Candidiasis.
- IX. Lesiones del tejido conectivo y verrugopapilares.
- X. Enfermedades de las glándulas salivales.
- XI. Quistes de la región bucal.
- XII. Tumores odontogénicos

6. TAREAS O ACCIONES

1. Recopilar información de diversas fuentes sobre un tema particular.
2. Selección de información.
- 3.- Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Bitácora del desarrollo del curso.	Presentación de documento formal: papel bond blanco tamaño carta, márgenes establecidos, tipo de letra arial 12, espacio sencillo Suficiencia de contenidos reales, claridad y coherencia del tema sintetizado en 2 a 4 cuartillas max.	
Evaluación de Procesos	Evaluación Parcial 1 Evaluación Parcial 2	Práctica profesional formativa y laboral
Disertación de un tema específico frente a grupo.	Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	

8. EVALUACIÓN

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total
Bitácora:	Presentación	25%	Total 33%
	Suficiencia de contenidos	25%	
	Claridad	25%	
	Síntesis	25%	
Evaluación de Proceso	Aplicación Clínica	50%	Total 34%
	Dominio de conceptos	50%	
Disertación de tema	Apoyos didácticos	25%	Total 33%
	Formalidad	25%	
	Contenidos	25%	
	Discusión y conclusión	25%	

9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Regezi JA	Patología Bucal	McGraw Hill

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- a) J.Philip Sapp Patología Bucal y Maxilofacial Contemporánea, Ed. Mosby
- b) B.W. Neville Oral and Maxillofacial Pathology, , Ed. Saunders Segunda Edición
- c) Journal of Oral Pathology



**Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Histología y embriología estomatológica

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = <u>curso</u> <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Básica común

Elaborado por:

M. en C. Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O. Mónica Covarrubias Guítron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D.E.P. Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Alberto Bayardo González
 M. en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

La Histología y embriología es una área básica del conocimiento odontológico que se interrelaciona con la mayoría de las unidades de aprendizaje del plan de estudio, mediante la correlación de múltiples aspectos clínicos médicos y odontológicos, lo que promueve el desarrollo personal con juicio ético, honestidad y creatividad profesional. El curso de Histología y Embriología Estomatológica forma parte del área Básico Común de las especialidades odontológicas.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conoce e identifica las estructuras histológicas y el desarrollo embriológico del complejo estomatognático y de los tejidos craneo-faciales, a través de proyecciones histológicas y observación de imágenes, para utilizarlos posteriormente en los diversos niveles de prevención y salud, así como para su aplicación en su práctica formativa y profesional diaria.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Identifica y describe las diferentes etapas de desarrollo del embrión humano de su cabeza y cuello, en orden y tiempo de formación de los procesos normales. Diferencia y ubica la posición y la relación macro y microscópica entre estructuras histológicas, embriológicas craneo-faciales y bucodentales
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Bases y conceptos teóricos del desarrollo embrionario e histológico.2.- Conceptos teóricos de las estructuras embriológicas y de los tejidos craneo-faciales y bucodentales a nivel macro y microscópico
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Cultura del trabajo colaborativo, responsabilidad y orden en su desempeño.1. Promover la actitud de compromiso para la resolución de los problemas bucales2. Fomentar el trabajo de equipo y participativo.3. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

1. Bases y conceptos teóricos del desarrollo embrionario e histológico.

1. Descripción del embrión trilaminar (ectodermo, mesodermo, endodermo) y arcos branquiales.
2. Formación de tejidos duros. Principios generales
3. Descripción de la formación y desarrollo embriológico del cráneo, cara, paladar y lengua.
4. Desarrollo de la articulación temporomandibular
5. Observar y describir el desarrollo dentario en sus diferentes fases:
 - a. Yema.
 - b. Casquete.
 - c. Campana.
 - d. Aposición inicial.
 - e. Aposición avanzada.
6. Describir la estructura histología y clasificación de la mucosa oral.
7. Describir el proceso de erupción en sus 3 fases: preeruptiva, eruptiva y poseruptiva. Cronología de la erupción

2.- Conceptos teóricos de las estructuras embriológicas y de los tejidos craneo-faciales y bucodentales a nivel macro y microscópico

- 10.- Observar y describir los elementos estructurales e histológicos de los tejidos del diente (esmalte, dentina, pulpa, cemento y tejidos de soporte).
- 11.- Describir los elementos estructurales e histológicos del esmalte. Definir: prismas, vainas de los prismas, substancia interprismática, estrías de Retzius, Bandas de Hunter-Schreger, penachos, laminillas. Husos y espinas del esmalte línea neonatal. Grietas, periquematos, líneas de imbricación, esmalte nudoso y consideraciones clínicas así como defectos de desarrollo.
- 12.- Observar y describir los elementos estructurales e histológicos de la dentina, definir los diferentes tipos de dentina.
- 13.- Observar y describir los elementos estructurales e histológicos del cemento. Definir los diferentes tipos de cemento, funciones, anomalías y consideraciones clínicas.
14. Identificar la morfología e histología de la pulpa dental, sus funciones, alteraciones y cambios. Consideraciones clínicas.
15. Describir las características morfológicas del periodonto. Identificar las estructuras histológicas, funciones, alteraciones y cambios.

6. TAREAS O ACCIONES

1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
- 2.- Exposición individual frente a grupo de temas selectos.
2. Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

7.EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
1.- Disertación de temas asignados durante el curso ya sea individual y/o grupales	1- Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	Práctica profesional formativa y laboral
2.- Auto evaluaciones por medio de juicio de valor	2.- Cumplir con presentación de autoevaluaciones	
3.- Examen de procesos	3.- Presentar examen	

10. CALIFICACIÓN

- Disertación _____ 30%
- Autoevaluación _____ 30%
- Examen de proceso _____ 40%

11. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
 Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Histología y embriología bucodental.
 Gomez de ferraris y campos muñoz
 Editorial panamericana.
 1999

Histología y embriología de Orban
 S.n. bhaskar.
 13° edicion
 Editorial prado s.a. de c.v.
 2000

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Gómez de Ferraris María Elsa, Histología y embriología bucodental, Editorial Madrid Médica Panamericana, 2002.
 Avery, James K. Principios de histología y embriología bucal con orientación clínica. Madrid Elsevier 2007.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Geriatría Odontológica II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	32	64	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Geriatría Odontológica I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D.en C. Jose Velasco Neri

M.en C. Juan Delgado Sánchez

M.en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M.en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Farmacología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Comun Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri M. en C. J.Manuel Leon Contreras

M. en C. Juan Delgado Sánchez C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez C.D.E.P. Albreto Sierra Rosales

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

16 de Marzo del 2010

Diciembre 2011



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Geriatría Odontologica III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	32	64	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Geriatría Odontologica II

Área de formación

Basica Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Juan Carlos MontoyaSalcedo

C.D.E.P. Enrique delCastillo Estrada

C.D.E.P. AlbretoSierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		32	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Laboratorio de Prostodoncia II

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Juan Carlos MontoyaSalcedo

C.D.E.P. Enrique delCastillo Estrada

C.D.E.P. AlbretoSierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Informatica y Software Especializado

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Perio - Prostodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	16	16	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Investigación Documental I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Ruben Moran Sanchez
 C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
 D. en C. Jose Velasco Neri
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
 M. en C. J.Manuel Leon Contreras
 C. D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
 C.D. E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Investigacion Documental II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller <input type="checkbox"/> N = <u>Clínica</u> <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <u>Prostodoncia</u> <input type="checkbox"/> Peridoncia	Seminario de Investigacion documental I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
 M. en C. J.Manuel Leon Contreras
 C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
 C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
 C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		32	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo
 D. en C. Jose Velasco Neri
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
 M. en C. J.Manuel Leon Contreras
 C. D. Enrique del Castillo Estrada
 C.D. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

16 de Marzo del 2010

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al area Especializante Obligatoria de la Especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que que la Materia en Laboratorio de Prostodoncia es el inicio de una serie de seminarios para apoyar a el alumno en una serie de practicas de laboratorio relacionadas con técnicas y procedimientos laboratoriales relacionados a la prostodoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara el manejo de los materiales y técnicas laboratoriales relacionadas a la clínica de pacientes que requieran algún procedimiento protésicos .

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis como manejo de materiales de impresión, yesos y ceras.• Habilidad para implementar las técnicas de abordaje clínico con los materiales de impresión.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las características mas importantes de los materiales dentales como son yesos, ceras, materiales de impresión, metales cerámicos todos relacionado con la prostodoncia.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los yesos• Manejo del uso de las ceras.• Manejo del uso de materiales de impresión.• Inducción a la revision bibliográfica

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Ceras

- Propiedades físicas y químicas de las ceras dentales.
- Clasificación de ceras dentales.
- Aplicación clínica y de laboratorio de las ceras dentales.

2. Yesos

- Propiedades físicas y químicas de los yesos dentales.
- Clasificación de yesos dentales.
- Vaciado de modelos.

3. Materiales de impresión.

- Hidrocoloide reversible e irreversible.
 - Propiedades físicas y químicas.
 - Manipulación y técnicas.
- Polivinilsiloxano.
 - Propiedades físicas y químicas.
 - Manipulación y técnicas.
- Polieter.
 - Propiedades físicas y químicas.
 - Manipulación y técnicas.

4. Cucharillas individuales.

- Clasificación.
- Técnicas para la elaboración de cucharillas individuales

6. ACCIONES

- Pruebas de manejo de diferentes materiales de yesos, ceras y materiales de impresión.
- Toma de impresión con materiales para la elaboración de modelos y montaje de un caso clínico.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">Cucharilla individual.Impresiones.Modelo de trabajo.	<ol style="list-style-type: none">Elaboración de la clase.Confeccionar una cucharilla individual.Obtener una impresión fiel.Vaciar el modelo de trabajo, realizar los dados correspondientes.	Laboratorio.

--	--	--

8. CALIFICACIÓN

Asistencias	10 %
Presentacion de temas	50 %
Examen	40 %

9. ACREDITACIÓN

--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Ciencia de los materiales dentales, de Phillips. Ed. McGraw-Hill
2. Journal of Prosthetic Dentistry
3. Journal of Dental Research
4. International Journal of Prostodontics
5. JOMI
6. Journal of Periodontal Research
7. International Dental Journal
8. International Journal Oral Maxilofacial Implants
9. Journal Oral Rehabilitation

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

- | |
|-------------------------------|
| J of Clinical Periodontology |
| Clin Oral Implants |
| Journal of Adhesive Dentistry |

--



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia Total I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		32	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

Dr. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área formación Basica Particular Obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que la Materia de Laboratorio de Prostodoncia Total I es el inicio de una serie de cursos para apoyar a el alumno en el adiestramiento técnico relacionado con las técnicas y procedimientos relacionados a la elaboración de la Protesis Total

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara el manejo de los materiales y técnicas relacionadas procedimiento técnico y laboratorial para la fabricación de las prótesis totales, así como procedimientos auxiliares de los procedimientos clínicos en la prostodoncia total

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para la utilización de materiales usados en prótesis total como las ceras, yesos, acrílicos• Habilidad para la confeccion de la cucharilla individualizada para el paciente totalmente edentulo• Habilidad para la confeccion de bases y rodillos para el paciente edentulo• Habilidad para el montaje de los modelos auxiliado de los registros intermaxilares obtenidos en clínica• Habilidad para el montaje de dientes y festoneo, así como seguir las indicaciones del esquema oclusal elegido en clínica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Concoera las características mas importantes de los materiales a utilizar en el proceso de elaboración de una prótesis total.• Conocera las características de las bases y rodillos, así como su relación con la anatomía del paciente edentulo• Conocera los dieferentes tipos de dientes existentes utilizados para la prótesis total• Conocera los diferentes esquemas oclusales y sus características
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los acrílicos• Manejo del uso de las ceras• Manejo del uso de los yesos• Inducción a la revision bibliográfica actualizada de las técnicas de laboratorio así como los materiales a utilizar

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1.

Orden de pasos de la elaboración de la Protesis total
Materiales utilizados en prótesis total
Cucharilla Individual
Bases y rodillos
Montaje de Modelos
montaje de dientes y festoneo

6. ACCIONES

1. Pruebas de manejo de diferentes materiales como acrílicos, ceras yesos
2. Pruebas de La fabricación de las cucharillas individuales
3. Pruebas de la eficacia en el montaje de modelos
4. Pruebas de la eficacia en el montaje de dientes en relación al esquema oclusal determinado

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Reporte de las habilidades y que el alumno desarrolla, así como la utilidad y exactitud de las mismas.	1.Registro de la forma de en que el alumno realiza los procesos del laboratorio, así como la calidad de los trabajos y el tiempo utilizado para ello.	Laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Entrega de trabajos practicos 80%
Asistencia al Laboratorio 20%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Prostoncia Total de Boucher. Zarb, Bolender, Hickey, Carlsson. Ed. Interamericana – Mc Graw-Hill, Décima Edición. 1990

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

1. Journal of Prosthetic Dentistry
2. International Journal Of Prosthodontics
3. Journal of Periodontics and Restorative Dentistry
4. Atlas de Prótesis Total y Sobredentaduras. Alfred H. Geering; Martin Kundert. Ed. Masson-Salvat. 2da Edición. 1993



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de Aprendizaje:

Materiales Dentales en Odontología Clínica

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia	

Área de Formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales
 C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
 C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Rubén Eucario Moran Sánchez
 M. en C. José Manuel León Contreras
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel González
 M. en C. Oscar Indalecio Ramírez Montes

Fecha de elaboración:

26 Marzo de 2010

Fecha de última actualización:

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Único curso en la Especialidad en Prostodoncia. Es parte de la formación profesional de la Especialidad, ofertada en el 1º ciclo. Debido a que en la práctica de la Prostodoncia, se dispone de un gran número de Materiales Dentales, nos vemos en la necesidad de conocer cada uno de ellos, así como las opciones comerciales disponibles, con el objeto de seleccionar el más pertinente a aplicar en los diversos tratamientos dentales en la práctica diaria, generando en el alumno un criterio fundamentado en el conocimiento.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conocerá la indicación, contraindicación, manipulación, aplicación clínica, cuidados y almacenaje de los diferentes Materiales Dentales de uso Clínico, con el objeto de crear un juicio crítico analítico, que permita seleccionar el Material Dental más adecuado a aplicar en cada procedimiento Clínico.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Desarrollar la capacidad de elegir el material dental adecuado, para la circunstancia clínica que impere.
Saberes Teóricos	Propiedades físicas y mecánicas. Materiales de impresión. Yesos dentales. Ceras dentales. Resinas o polímeros dentales para restauraciones indirectas en prótesis parcial removible Cerámicas dentales.
Saberes Formativos	1.- Comprender la trascendencia de realizar una elección adecuada de los materiales. 2.- Formar criterios para la toma de decisiones en la selección o discriminación de los diferentes materiales. 3.- Fomentar una actitud crítica para la valoración de las condiciones clínicas para la elección del material. 4.- Entender lo trascendencia del manejo y manipulación adecuado de los diferentes materiales.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

GENERALIDADES

PROPIEDADES FÍSICAS

Dureza, Abrasión, Desgaste.
Viscosidad
Fluencia y Flujo
Color su percepción.
Conductividad Térmica
Difusividad Térmica
Coeficiente de expansión térmica
Deslustrado, Corrosión.

PROPIEDADES MECANIAS

Tensión, deformación.
Fuerza.
Deformación
 Modulo elástico
 Flexibilidad
 Resiliencia
Resistencia
 Limite Proporcional.
 Limite elástico
 Deformación permanente
 Flexión
 Fatiga
 Impacto
Tenacidad
Fragilidad
Ductilidad, maleabilidad
Dureza
Porosidad
Captación de agua
Solubilidad
Agrietamiento superficial
Resistencia mecánica

MATERIALES DENTALES

MATERIALES DE IMPRESIÓN

Objetivos
Requisitos
Tipos de materiales
Usos
Mecanismo de fraguado
Propiedades mecánicas
Materiales elastomeritos
 Composición y su reacción química de polimerizado
 Propiedades
 Tiempo de trabajo
 Tiempo de fraguado
 Estabilidad dimensional
 Reproducción de detalle

Elasticidad
Reología
Resistencia al desgarro
Biocompatibilidad
Desinfección
Vida media
Causas de una mala manipulación.

YESOS DENTALES

Objetivos
Requisitos
Tipos de yesos
Usos
Mecanismo de fraguado
Relación agua-polvo
Propiedades mecánicas
Pruebas mecánicas
T. de mezclado
T. trabajo
T. fraguado
Prueba de brillo al fraguado
Prueba Gilmore
Prueba Vicat
Fraguado.
Control de variantes
Expansión
Hiroscópica
Aceleradores y retardadores
Reproducción de detalle

CERAS DENTALES

Ceras para incrustación
Tipos
Composición
Propiedades
Flujo
Propiedades térmicas
Distorsión
Manipulación
Ceras para placa base
Ceras para mordida o de corrección
Cera pegajosa
Cera de utilidad o de encofrado

¿REVESTIMIENTOS?

Revestimientos a base de yeso
Composición
Yeso
Sílice
Modificadores
Tiempo de fraguado
Expansión normal de fraguado
Expansión higroscópica de fraguado
Efecto de la composición
Efecto de la relación agua-polvo
Efecto del mezclado con espátula
Vida media
Efecto del tiempo de inmersión

- Efecto del encofrado
- Efecto de la adición de agua
- Expansión térmica.
- Efecto de los modificadores químicos
- Contracción térmica
- Resistencia
- Porosidad
- Almacenamiento .

- Revestimientos a base de fosfato
 - Composición
 - Reacción de fraguado
 - Expansión térmica y de fraguado
 - Tiempo de trabajo y de fraguado
 - Propiedades diversas.
- Revestimientos con aglutinante de silicato de etilo

¿MATERIALES PARA ACABADO Y PULIDO?

CEMENTOS DENTALES

- Como agentes de cementado
 - Asentamiento.
 - Retiro de excesos
 - Grosor de capa
- Agentes de protección pulpar
- Cementos de óxido de zinc y eugenol
- Cementos de fosfato de zinc
- Cementos de policarboxilato de zinc
- Ionómero de vidrio convencional, con resina.
- Componeros
- Cementos de resina
- Hidróxido de calcio
- Solubilidad y desintegración

RESINAS O POLÍMEROS DENTALES PARA PROTESIS REMOVIBLES

- Clasificación
- Requisitos
- Propiedades químicas
 - Longitud de cadena
 - Peso molecular
 - Ramificación y entrecruzamiento
 - Organización molecular
 - Polimerización
 - Por adición
 - Etapas
 - Inhibición
 - Copolimerización
- Propiedades físicas
 - Deformación y recuperación
 - Reométrica
 - Disolución
 - Térmicas
- Resinas acrílicas
 - Tipos
 - Composición
 - Almacenamiento
 - Proporción polímero-monómero

Interacción
 Tiempo de pasta
 Tiempo de trabajo
 Porosidad interna
 Ciclo de polimerizado
 Contracción por polimerización

PORCELANAS DENTALES

Historia
 Clasificación
 Tipos
 Composición.
 Propiedades físicas y mecánicas
 Indicaciones
 Manipulación
 Cuidados
 Cementación

6. ACCIONES

- 1.- Hacer una revisión de literatura, sobre el contenido temático, para generar un legajo de artículos.
- 2.- Generar una presentación en PowerPoint, en relación al tema de la revisión de literatura. Con un tiempo de exposición de 20min.
- 3.- Realizar mesas de discusión sobre los temas del contenido teórico.
- 4.- Realizar un ensayo de 2 cuartillas de cada tema del contenido teórico.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Un documento por escrito en relación a los temas. 2. Presentación en PowerPoint, en relación al tema de la revisión de literatura. 3. Exámenes elaborados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el ensayo elaborado contenga: introducción, desarrollo y conclusiones, e incorpore la posición personal. Se considerará la cantidad y calidad de los artículos que sustentan la información, así como el orden didáctico en que fue interpretada la información y plasmada en el documento. 2. Que la presentación contemple introducción, desarrollo y conclusiones, e incorpore la posición personal, se tomara en cuenta el manejo y pertinencia de los conceptos en 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades en aula. 2. Acciones educativas con apoyo de los recursos didácticos disponibles.

	<p>relación al tema presentado así como la limpieza, la calidad y la organización de la información.</p> <p>3. Que los exámenes o evaluaciones planteen cuestionamientos similares a la realidad clínica, procurando evaluar las soluciones más prudentes a las problemáticas planteadas.</p>	
--	---	--

10. CALIFICACIÓN

Ensayo por escrito. 40%

Presentación en PowerPoint 40%

Exámenes elaborados 20%

11. ACREDITACIÓN

Tener un mínimo de 80% de asistencias.

Obtener al menos 60% de la calificación.

Cumplir con cierta cantidad de trabajos teóricos previamente acordados.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Fundamentos de Prostodoncia Parcial Fija Quintessencia	H. T. Shillinburg	Ed.
Prostodoncia Parcial Fija Contemporánea Mosby	Rossenstiel / Land / Fujimoto	Ed.
T'ylmans Teoría y Práctica en Prostodoncia Fija Actualidades	W. F. P. Malone / D.L. Koth	Ed.
Medico Odontológicas Técnicas de Grabado Acido en Prótesis de Puentes Panamericana	V. P. Thompson	Ed.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Rehabilitación Bucal Interamericana	Lloyd Baum	Ed.
Estetica en Prostodoncia Fija Anterior Quintessencia Books	Chiche G. J. / Pinault A.	Ed.
Atlas de Prótesis de Coronas y Puentes Masson - Salvat	Lang N. P. / Siegrist Guldener B.E.	Ed.



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Odontología Restauradora

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	16	16	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

C.D. Roberto Espinoza Fernandez

C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique del Castillo Estrada

C.D. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al Area de Formación Especializante Obligatoria de la Especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que la asignatura de Odontología Restauradora presenta de forma analítica y sustentada las técnicas para abordar casos en donde se requiere algún tipo de restauración protésica lograr la supervivencia de los órganos dentales a largo plazo

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Manejar los diferentes sistemas de restauración en odontología.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para realizar preparaciones clase I, II, III, IV y V• Habilidad para realizar preparaciones para carillas de porcelana• Habilidad para realizar preparaciones para coronas de cerámica y otros sistemas
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Familiarizarse con las consideraciones pertinentes relacionada con la preparación dental para la colocación de restauraciones directas e indirectas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Consideraciones de la adhesión dental• Preparaciones• Propiedades y manipulación de bases y barnices• Inducción a la revisión bibliográfica

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Materiales Dentales en Odontología Clínica

Técnicas de adhesión en odontología restauradora
Grabado del esmalte
Grabado de la dentina
Retención por área de contacto
Manejo de la dentina vital
Preparación clase I, II, III y IV para amalgama
Preparación clase II, IV y V para resina compuesta
Preparación clase II, III y IV para oro cohesivo
Preparaciones con alto grado de dificultad
Uso de los pins, amalgapins y canaladuras
Manejo de las bases, delineadores y barnices
Manejo de los diferentes materiales en las obturaciones (amalgama, resina, ionómero y oro cohesivo)
Carillas de porcelana
Coronas de cerámica y otros sistemas (Empress, In-Ceram, etc.)
Reconstrucción post-endodoncia

6. ACCIONES

1. Elaboración de una preparación para corona metal porcelana en clínica
2. Elaboración de una preparación On-lay en clínica

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Area cognoscitiva, examen de base estructurada	1. Asistencia 2. Elaboración de preparaciones en clinica	Aula y Clínica.

8. CALIFICACIÓN

Examen	50%
Preparaciones en clínica	50%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- 1.- Dr. Uribe Echeverría, Operatoria Dental, Ed. Interamericana 8va Edición, Argentina, 1994
- 2.- The Journal of Periodontics and Restorative Dentistry. The Quintessence Publishing Co. USA
- 3.- L. Baum, R.W. Phillips, M.R. Lund, Tratado de operatoria dental, WD. Interamericana, 1984
- 4.- Gerard L. Courtrade, John J. Timmermans, Pins en odontología restauradora. Ed. Mundi
- 5.- Sturdevant, Arte y ciencia de la operatoria dental, Ed. Panamericana, 1986

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

- 1.- The Journal of Prosthetics Dentistry. Elsevier Mosby
- 2.- The International Journal of Prosthodontics.



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Prostodoncia Total I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo

Dr. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique del Castillo Estrada

C.D. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área formación Especializante Obligatoria de la Especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que la Materia de Prostodoncia Total I es el inicio de una serie de cursos para apoyar a el alumno en el adiestramiento técnico relacionado con las técnicas y procedimientos relacionados a la elaboración de la Protesis Total

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara el manejo de los materiales y técnicas relacionadas procedimiento técnico y laboratorial para la fabricación de las prótesis totales, asi como procedimientos auxiliares de los procedimientos clínicos en la prostodoncia total

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para la utilización de materiales usados en prótesis total como las ceras, yesos, acrílicos• Habilidad para la confeccion de la cucharilla individualizada para el paciente totalmente edentulo• Habilidad para la confeccion de bases y rodillos para el paciente edentulo• Habilidad para el montaje de los modelos auxiliado de los registros intermaxilares obtenidos en clínica• Habilidad para el montaje de dientes y festoneo, asi como seguir las indicaciones del esquema oclusal elegido en clínica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Concoera las características mas importantes de los materiales a utilizar en el proceso de elaboración de una prótesis total.• Conocera las características de las bases y rodillos, asi como su relación con la anatomía del paciente edentulo• Conocera los dieferentes tipos de dientes existentes utilizados para la prótesis total• Conocera los diferentes esquemas oclusales y sus características

Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del uso de los acrílicos • Manejo del uso de las ceras • Manejo del uso de los yesos • Inducción a la revisión bibliográfica actualizada de las técnicas de laboratorio así como los materiales a utilizar
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1.	<p>Orden de pasos de la elaboración de la Prótesis total</p> <p>Materiales utilizados en prótesis total</p> <p>Cucharilla Individual</p> <p>Bases y rodillos</p> <p>Montaje de Modelos</p> <p>montaje de dientes y festoneo</p>
----	---

6. ACCIONES

<ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas de manejo de diferentes materiales como acrílicos, ceras yesos 2. Pruebas de La fabricación de las cucharillas individuales 3. Pruebas de la eficacia en el montaje de modelos 4. Pruebas de la eficacia en el montaje de dientes en relación al esquema oclusal determinado
--

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Reporte de las habilidades y que el alumno desarrolla, así como la utilidad y exactitud de las mismas.	1.Registro de la forma de en que el alumno realiza los procesos del laboratorio, así como la calidad de los trabajos y el tiempo utilizado para ello.	Laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Entrega de trabajos de temas 50%	Examen teórico 50%
----------------------------------	--------------------

9. ACREDITACIÓN

--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Prostodoncia Total de Boucher. Zarb, Bolender, Hickey, Carlsson. Ed. Interamericana – Mc Graw-Hill, Décima Edición. 1990

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

1. Journal of Prosthetic Dentistry
2. International Journal Of Prosthodontics
3. Journal of Periodontics and Restorative Dentistry
4. Atlas de Prótesis Total y Sobredentaduras. Alfred H. Geering; Martin Kundert. Ed. Masson-Salvat. 2da Edición. 1993



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis Clínicos en Prostodoncia I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J. Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje que pertenece al área de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que el Seminario de Análisis Clínicos en Prostodoncia es el inicio de una serie de seminarios en el cual se analiza y discuten casos clínicos en Prostodoncia y Odontología Restauradora.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Analizarán y discutirán casos clínicos y reconocerá la relación existente entre la prostodoncia y las otras áreas de la odontología.

4. SABERES

Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocerá los métodos para el diagnóstico y etiología, pronóstico así como las opciones de plan de tratamiento interdisciplinario. • Conocerá aspectos básicos de fotografía clínica y manejo de software pertinente para su presentación. • Manejará la exposición de casos clínicos en público. • Presentará casos clínicos no complejos clase I. y II (CURSO I) Clase I al III (curso II) Clase I al IV (curso III) Clase I al IV con avances clínicos de TX (curso IV) Presentación de casos con avances y terminados (Curso V)
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Poder integrar en una forma ordenada la presentación de un caso clínico con imágenes fotográficas del paciente, de sus estudio RX, periodontograma y de sus modelos de estudio así como el de otras imágenes pertinentes. • Soportar científicamente con bibliografía pertinente su diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento. • Poder establecer una relación inter y multidisciplinaria con las otras especialidades odontológicas.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia fija.
 Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia removible parcial y total.
 Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia sobre implantes
 Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia Maxilo-facial

6. ACCIONES

1. Presentar en una forma audiovisual en clase los casos clínicos de pacientes asignados al alumno y poder defender su presentación.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del caso clínico. 2. Discusión del diagnóstico etiología, pronóstico y plan de tratamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del caso clínico. 2. Participación en clase. 3. Sustentación bibliográfica en la discusión. 4. Limpieza y orden en la presentación 	<p>Presentación en el aula Presentación en la clínica para su paciente.</p>

8. CALIFICACIÓN

Presentación de caso clínico 60%
Asistencia al seminario 20%
Participación en clase 20 %

9. ACREDITACIÓN

Tener un mínimo de 90% de asistencias
Obtener al menos 80% de la calificación

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Interdisciplinary Treatment Planning: Principles, Design, Implementation. Cohen, Michael.2008. Ed. Quintessence Pub

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

1. PROTESIS FIJA CONTEMPORANEA. Stephen F. Rosenstiel, Martin F. Land, Junhei Fujimoto, año 2009. Editorial Elsevier Mosby 4a. ed.
2. Stewart's Clinical Removable Partial Prosthodontics. Charles F. Defreest, David R. Cagna, Kenneth L. Stewart, Rodney D. Phoenix.2003. 3a. ed
3. The International Journal of Oral & Maxillofacial Implants
4. The International Journal of Prosthodontics
5. journal of prosthetic dentistry



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento Clínico en Prostodoncia I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		288	288	18

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller <input type="checkbox"/> N = <u>Clínica</u> <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <u>Prostodoncia</u> <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D. E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje pertenece al área de **Formación Básica Particular Obligatoria de la Especialidad de Prostodoncia** y se imparte en el **1o. Ciclo**. El adiestramiento clínico en Prostodoncia III desarrolla la capacidad para diagnosticar y tratar al paciente parcial y/o totalmente desdentado y/o con desordenes temporomandibulares y maxilofaciales aplicando técnicas de odontología restauradora y operatoria combinadas con prostodoncia fija, removible y total y/o que requieran prótesis implantológica o maxilofacial

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara la capacidad de practicar las diferentes formas de tratamiento para cualquier tratamiento protésico

4. SABERES

Saberes Prácticos	Habilidad para desarrollar y plantear las diversas posibilidades de planes de tratamiento relacionados con la operatoria dental, la protesis fija, removible, y total asi como en la protesis sobre implantes .
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de Clasificación para el Paciente Parcial Edéntuloasi como los diferentes procedimientos para el tratamiento, según el American Collage of Prosthodontics.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia de las fases de tratamiento por orden cronológico en combinación con las especialidades de periodoncia, ortodoncia, cirugía maxilofacial y endodoncia•• Adquirir la capacidad de auto evaluarse, para obtener un juicio critico-analítico del trabajo que este efectuando.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el aula para la atención clinica del paciente.

6. ACCIONES

- 1.Elaboración de cucharillas individuales
- 2.Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles
- 3.Toma de impresiones finales para removible, fija, total e implantes
- 4.Prueba de metales y bischocho
- 5.Prueba de la estructura metalica de removibles
- 6.Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles
7. Cementacion y entrega de las protesis fija, sobre implantes, removible y total

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1.Elaboración de cucharillas individuales 2.Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles 3.Toma de impresiones finales para prótesis fija, sobre implantes, removibles, y total 4.Prueba de metales y biscocho 5.Prueba de estructuras metálicas de removibles 6.Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles 7. Cementación y entrega de las prótesis fija removible y total	1.- Asistencia toda la guardia clínica 2.- Puntualidad 3.- Presentación adecuada. 4.- Presentar el instrumental requerido 5.- Cumplir con la atención del paciente 6.- Cumplir con el número de restauraciones requeridas por el programa	Clínica.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia	20%
Entrega de Trabajos	80%

9. ACREDITACION

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Journal of Prosthetic Dentistry
 Journal of Dental Research
 International Journal of Prosthodontics
 JOMI
 Journal of Periodontal Research
 International Dental Journal
 Journal of Dentistry
 Int J Oral Maxfac Implants
 Journal Oral Rehabilitation

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

J of Clinical Periodontology
 Clin Oral Implants
 Journal of Adhesive Dentistry



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Inmunología Oral

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia	

Área de Formación

Basico Comun Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales
 C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
 C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Rubén Eucario Moran Sánchez
 M. en C. José Manuel León Contreras
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel González
 M. en C. Oscar Indalecio Ramírez Montes

Fecha de elaboración:

Marzo 2010

Fecha de última actualización:

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Único curso en la Especialidad en Prostodoncia. Es parte de la formación profesional de la Especialidad, ofertada en el 1º ciclo. Debido a que en la práctica de la Prostodoncia, se dispone de un gran número de Materiales Dentales, nos vemos en la necesidad de conocer cada uno de ellos, así como las opciones comerciales disponibles, con el objeto de seleccionar el más pertinente a aplicar en los diversos tratamientos dentales en la práctica diaria, generando en el alumno un criterio fundamentado en el conocimiento.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conocerá la indicación, contraindicación, manipulación, aplicación clínica, cuidados y almacenaje de los diferentes Materiales Dentales de uso Clínico, con el objeto de crear un juicio crítico analítico, que permita seleccionar el Material Dental más adecuado a aplicar en cada procedimiento Clínico.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Desarrollar la capacidad de elegir el material dental adecuado, para la circunstancia clínica que impere.
Saberes Teóricos	Propiedades físicas y mecánicas. Materiales de impresión. Yesos dentales. Ceras dentales. Resinas o polímeros dentales para restauraciones indirectas en prótesis parcial removible Cerámicas dentales.
Saberes Formativos	1.- Comprender la trascendencia de realizar una elección adecuada de los materiales. 2.- Formar criterios para la toma de decisiones en la selección o discriminación de los diferentes materiales. 3.- Fomentar una actitud crítica para la valoración de las condiciones clínicas para la elección del material. 4.- Entender lo trascendencia del manejo y manipulación adecuado de los diferentes materiales.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

GENERALIDADES

PROPIEDADES FISICAS

Dureza, Abrasión, Desgaste.
Viscosidad
Fluencia y Flujo
Color su percepción.
Conductividad Térmica
Difusividad Térmica
Coeficiente de expansión térmica
Deslustrado, Corrosión.

PROPIEDADES MECANIAS

Tensión, deformación.
Fuerza.
Deformación
 Modulo elástico
 Flexibilidad
 Resiliencia
Resistencia
 Limite Proporcional.
 Limite elástico
 Deformación permanente
 Flexión
 Fatiga
 Impacto
Tenacidad
Fragilidad
Ductilidad, maleabilidad
Dureza
Porosidad
Captación de agua
Solubilidad
Agrietamiento superficial
Resistencia mecánica

MATERIALES DENTALES

MATERIALES DE IMPRESIÓN

Objetivos
Requisitos
Tipos de materiales
Usos
Mecanismo de fraguado
Propiedades mecánicas
Materiales elastomeritos
 Composición y su reacción química de polimerizado
Propiedades
 Tiempo de trabajo
 Tiempo de fraguado
 Estabilidad dimensional
 Reproducción de detalle

Elasticidad
Reología
Resistencia al desgarro
Biocompatibilidad
Desinfección
Vida media
Causas de una mala manipulación.

YESOS DENTALES

Objetivos
Requisitos
Tipos de yesos
Usos
Mecanismo de fraguado
Relación agua-polvo
Propiedades mecánicas
Pruebas mecánicas
T. de mezclado
T. trabajo
T. fraguado
Prueba de brillo al fraguado
Prueba Gilmore
Prueba Vicat
Fraguado.
Control de variantes
Expansión
Hiroscópica
Aceleradores y retardadores
Reproducción de detalle

CERAS DENTALES

Ceras para incrustación
Tipos
Composición
Propiedades
Flujo
Propiedades térmicas
Distorsión
Manipulación
Ceras para placa base
Ceras para mordida o de corrección
Cera pegajosa
Cera de utilidad o de encofrado

¿REVESTIMIENTOS?

Revestimientos a base de yeso
Composición
Yeso
Sílice
Modificadores
Tiempo de fraguado
Expansión normal de fraguado
Expansión higroscópica de fraguado
Efecto de la composición
Efecto de la relación agua-polvo
Efecto del mezclado con espátula
Vida media
Efecto del tiempo de inmersión

- Efecto del encofrado
- Efecto de la adición de agua
- Expansión térmica.
- Efecto de los modificadores químicos
- Contracción térmica
- Resistencia
- Porosidad
- Almacenamiento

- Revestimientos a base de fosfato
 - Composición
 - Reacción de fraguado
 - Expansión térmica y de fraguado
 - Tiempo de trabajo y de fraguado
 - Propiedades diversas.
- Revestimientos con aglutinante de silicato de etilo

¿MATERIALES PARA ACABADO Y PULIDO?

CEMENTOS DENTALES

- Como agentes de cementado
 - Asentamiento.
 - Retiro de excesos
 - Grosor de capa
- Agentes de protección pulpar
- Cementos de óxido de zinc y eugenol
- Cementos de fosfato de zinc
- Cementos de policarboxilato de zinc
- Ionómero de vidrio convencional, con resina.
- Componeros
- Cementos de resina
- Hidróxido de calcio
- Solubilidad y desintegración

RESINAS O POLÍMEROS DENTALES PARA PROTESIS REMOVIBLES

- Clasificación
- Requisitos
- Propiedades químicas
 - Longitud de cadena
 - Peso molecular
 - Ramificación y entrecruzamiento
 - Organización molecular
 - Polimerización
 - Por adición
 - Etapas
 - Inhibición
 - Copolimerización
- Propiedades físicas
 - Deformación y recuperación
 - Reométrica
 - Disolución
 - Térmicas
- Resinas acrílicas
 - Tipos
 - Composición
 - Almacenamiento
 - Proporción polímero-monomero

Interacción
 Tiempo de pasta
 Tiempo de trabajo
 Porosidad interna
 Ciclo de polimerizado
 Contracción por polimerización

PORCELANAS DENTALES

Historia
 Clasificación
 Tipos
 Composición.
 Propiedades físicas y mecánicas
 Indicaciones
 Manipulación
 Cuidados
 Cementación

6. ACCIONES

- 1.- Hacer una revisión de literatura, sobre el contenido temático, para generar un legajo de artículos.
- 2.- Generar una presentación en PowerPoint, en relación al tema de la revisión de literatura. Con un tiempo de exposición de 20min.
- 3.- Realizar mesas de discusión sobre los temas del contenido teórico.
- 4.- Realizar un ensayo de 2 cuartillas de cada tema del contenido teórico.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Un documento por escrito en relación a los temas. 2. Presentación en PowerPoint, en relación al tema de la revisión de literatura. 3. Exámenes elaborados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el ensayo elaborado contenga: introducción, desarrollo y conclusiones, e incorpore la posición personal. Se considerará la cantidad y calidad de los artículos que sustentan la información, así como el orden didáctico en que fue interpretada la información y plasmada en el documento. 2. Que la presentación contemple introducción, desarrollo y conclusiones, e incorpore la posición personal, se tomara en cuenta el manejo y pertinencia de los conceptos en 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades en aula. 2. Acciones educativas con apoyo de los recursos didácticos disponibles.

	<p>relación al tema presentado así como la limpieza, la calidad y la organización de la información.</p> <p>3. Que los exámenes o evaluaciones planteen cuestionamientos similares a la realidad clínica, procurando evaluar las soluciones más prudentes a las problemáticas planteadas.</p>	
--	---	--

10. CALIFICACIÓN

Ensayo por escrito. 40%

Presentación en PowerPoint 40%

Exámenes elaborados 20%

11. ACREDITACIÓN

Tener un mínimo de 80% de asistencias.

Obtener al menos 60% de la calificación.

Cumplir con cierta cantidad de trabajos teóricos previamente acordados.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Fundamentos de Prostodoncia Parcial Fija Quintessencia	H. T. Shillinburg	Ed.
Prostodoncia Parcial Fija Contemporánea Mosby	Rossenstiel / Land / Fujimoto	Ed.
T'ylmans Teoría y Práctica en Prostodoncia Fija Actualidades	W. F. P. Malone / D.L. Koth	Ed.
Medico Odontológicas Técnicas de Grabado Acido en Prótesis de Puentes Panamericana	V. P. Thompson	Ed.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Rehabilitación Bucal Interamericana	Lloyd Baum	Ed.
Estetica en Prostodoncia Fija Anterior Quintessencia Books	Chiche G. J. / Pinault A.	Ed.
Atlas de Prótesis de Coronas y Puentes Masson - Salvat	Lang N. P. / Siegrist Guldener B.E.	Ed.



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Investigacion en Prostodoncia I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	32	64	4

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Paricular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. Ruben Moran Sanchez
 C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo
 Dr. en C. Jose Velasco Neri
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
 M. en C. J.Manuel Leon Contreras
 C. D. Enrique del Castillo Estrada
 C.D. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el área de formación Especializante Obligatoria de la Especialidad en Prosthodontia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que la Materia Seminario de Investigación Documental es el inicio de una serie de seminarios para apoyar a el alumno en una serie de lecturas y analisis de articulos con temas relevantes relacionadas con técnicas y procedimientos utilizados en la clínica y en el laboratorio relacionados a la prosthodontia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollará el análisis de artículos y documentos científicos relacionados con el manejo de procedimientos, materiales y técnicas relacionadas a la clínica y laboratorio.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para desarrollar la lectura de artículos de forma analítica y objetiva.• Habilidad para seleccionar literatura mediante el análisis de la información que presenta.• Habilidad para incorporar los contenidos de la información obtenida a medios prácticos.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características mas importantes de los artículos y publicaciones como son; abstract, objetivos, hipótesis, materiales y métodos, resultados, conclusiones, discusión y referencias bibliográficas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de la información obtenida para proporcionarle una aplicación clínica• Manejo de la selección de documentos científicos.• Síntesis y discusión de los conceptos científicos obtenidos en la lectura.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Análisis de Literaruea

Titulo, Autores, Journal.
Abstract
Objetivo
Materiales y métodos
Resultados.
Conclusiones
Discución
Referencias bibliográficas

6. ACCIONES

1. Lectura, síntesis y discusión de documentos científicos de actualidad.
2. Aplicación clínica de las lecturas

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Reporte por clase de cada artículo leído.	1.Redacción de síntesis de documentos científicos de actualidad.	En la práctica clínica y en el laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Presentación y discusión de varios artículos 50%
Asistencia a las discusiones 50%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Journal of Prosthetic Dentistry

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

- 1.- International Journal of Prosthodontics
- 2.-Journal Of Prosthetic Dentistry
- 3.-European Journal Of Esthetic Dentistry
- 4- Journal of Dental Research
- 5.-The Journal of Adhesive Dentistry
- 6.-Journal Of Esthetic Dentistry
- 7.-International Journal of Dentistry
- 8.-American Journal of Dentistry

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento Clínico en Prostodoncia II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		400	400	25

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller <input type="checkbox"/> N = Clinica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Adiestramiento Clínico en prostodoncia I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
 M. en C. J.Manuel Leon Contreras
 C.D. E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
 C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
 C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje pertenece al area de **Formacion Básica Particular Obligatoria de la Especialidad de Prostodoncia** y se imparte en el **2o. Ciclo**. El adiestramiento clínico en Prostodoncia III desarrolla la capacidad para diagnosticar y tratar al paciente parcial y/o totalmente desdentado y/o con desordenes temporomandibulares y maxilofaciales aplicando técnicas de odontología restauradora y operatoria combinadas con prostodoncia fija, removible y total y/o que requieran prótesis implantológica o maxilofacial

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara la capacidad de practicar las diferentes formas de tratamiento para cualquier tratamiento protésico

4. SABERES

Saberes Prácticos	Habilidad para desarrollar y plantear las diversas posibilidades de planes de tratamiento relacionados con la operatoria dental, la protesis fija, removible, y total asi como en la protesis sobre implantes .
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de Clasificación para el Paciente Parcial Edéntulo asi como los diferentes procedimientos para el tratamiento, según el American Collage of Prosthodontics.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia de las fases de tratamiento por orden cronológico en combinación con las especialidades de periodoncia, ortodoncia, cirugia maxilofacial y endodoncia•• Adquirir la capacidad de auto evaluarse, para obtener un juicio critico-analítico del trabajo que este efectuando.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el aula para la atención clinica del paciente.

6. ACCIONES

- 1.Elaboración de cucharillas individuales
- 2.Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles
- 3.Toma de impresiones finales para removible, fija, total e implantes
- 4.Prueba de metales y biscocho
- 5.Prueba de la estructura metalica de removibles
- 6.Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles
7. Cementacion y entrega de las protesis fija, sobre implantes, removible y total

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1.Elaboración de cucharillas individuales 2.Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles 3.Toma de impresiones finales para prótesis fija, sobre implantes, removibles, y total 4.Prueba de metales y biscocho 5.Prueba de estructuras metálicas de removibles 6.Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles 7. Cementación y entrega de las prótesis fija removible y total	1.- Asistencia toda la guardia clínica 2.- Puntualidad 3.- Presentación adecuada. 4.- Presentar el instrumental requerido 5.- Cumplir con la atención del paciente 6.- Cumplir con el número de restauraciones requeridas por el programa	Clínica.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia	20%
Entrega de Trabajos	80%

9. ACREDITACION

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Journal of Prosthetic Dentistry Journal of Dental Research International Journal of Prosthodontics JOMI Journal of Periodontal Research International Dental Journal Journal of Dentistry Int J Oral Maxfac Implants Journal Oral Rehabilitation
--

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

J of Clinical Periodontology Clin Oral Implants Journal of Adhesive Dentistry



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Fisiología del Aparato Masticatorio

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	16	16	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Especializante obligatoria (Atención Odontológica)

Elaborado por:

C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. José Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J. Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique del Castillo Estrada

C.D. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área de Formación Especializante Obligatoria de la Especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que la Materia de Fisiología del Aparato Masticatorio establece las bases para el conocimiento anatómico y funcional de las estructuras que componen el sistema estomatológico así como de las filosofías y escuelas de oclusión históricas y de actualidad.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara la capacidad de conocer el funcionamiento normal y patológico del aparato masticatorio asi como de las diferentes teorías de oclusión

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para discernir y tener un criterio propio acerca de las diversas teorías de oclusión y aplicar la más conveniente para cada caso clínico
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Anatomía del sistema masticatorio• Fisiología del sistema masticatorio• Morfología Oclusal Teorías de la Oclusión Oclusión orgánica Oclusión unilateral balanceada Oclusión bilateral balanceada• Ajuste oclusal
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de forma integral el funcionamiento del sistema estomatognatico.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Montaje de modelos de estudio tipo Kenedy
2. Análisis de la oclusión
3. Elaboración de Guarda Oclusal
4. Ajuste oclusal
5. Tallado selectivo

6. ACCIONES

1. Preparación de temas para presentación en clase
2. Efectuar un video integrando todo el conocimiento sobre las funciones del sistema estomatognático y poderlo sustentar.
3. Aplicar todos los conocimientos adquiridos para poder efectuar un diagnóstico oclusal
4. Aplicar todos los conocimientos adquiridos para poder efectuar un ajuste oclusal

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de temas en clase2. Investigación sobre artículos científicos	<ol style="list-style-type: none">1. Calidad y actualidad de los temas desarrollados2. Organización de las presentaciones.3. Sustento bibliográfico de toda la información presentada	Aula y Clínica.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia	10%
Participación	10%
Presentación en Clase	40%
Desarrollo Clínico o Laboratorial	40%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Textbook of Occlusion Charles Mc Neil 1995
Textbook of Occlusion Mohol Norman 1989
Oclusión ,M.M Ash, S.Ramfjord, Ed McGraw-Hill Interamericana,
Tratamiento de oclusión y afecciones temporomandibulares, Okeson, Ed.Harcourt P. 1999
Oclusión y diagnóstico en rehabilitación oral, Alonso-Albertini-Becheli, Ed. Panamericana, 2000

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

Journal of Prosthetic Dentistry
Journal of Dental Research
International Journal of Prostodontics
JOMI
Journal of Periodontal Research
International Dental Journal
International Journal Oral Maxilofacial Implants
Journal Oral Rehabilitation
Neurofisiología de la oclusión, Echeverri, E., Sencherman, G. Ed. Monserrate. 1984
Oclusión orgánica, E. Martínez. Ed. Salvat. 1985



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Fotografía Clínica

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	16	16	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Comun Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D.en C. Jose Velasco Neri

M.en C. Juan Delgado Sánchez

M.en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M.en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el area de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el primer Ciclo del programa de la especialidad.

En el curso de prostodoncia parcial Fija I se pretende que el alumno obtenga los conocimientos habilidades y destrezas para la realización de tratamientos en los cuales esté indicado el uso de la prótesis parcial fija y su relacion con la prótesis removible parcial, total, maxilofacial e implantes dentales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno obtendrá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los aditamentos protésicos indicados para ayudar al paciente a mejorar su calidad de vida.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis parcial fija como manejo de materiales de impresión yesos , ceras , y acrílico.• Habilidad para implementar las técnicas de abordaje clínico con los materiales de impresión.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características de los materiales dentales como son yesos, ceras, materiales de impresión, metalurgia, ceramias dentales materiales crilicos para uso dental.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los yesos• Manejo del uso de las ceras.• Manejo del uso de materiales de impresión.• Manejo del uso de los materiales plásticos con fines protésicos.• Inducción a la revision bibliográfica.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y subtemas)

1. El alumno conocerá cada uno de los elementos que componen un protésis parcial fija.
2. El alumno conocerá la aplicación de los diferentes biomateriales y sus indicaciones.
3. El alumno conocerá la relación interdisciplinaria con otras ramas de la odontología vinculadas con la prótesis parcial fija.
4. El alumno tendrá un primer contacto con los procesos laboratoriales
5. Conocerá el uso de materiales refractarios para la obtención de estructuras metálicas para prótesis parcial fija.

6. ACCIONES

1. El alumno colaborará en su autoformación desarrollando cada uno de los temas contemplados en el programa.
2. El alumno desarrollará la habilidad crítica mediante la lectura de literatura relacionada con los temas obteniendo la información de revistas reconocidas internacionalmente y de actualidad.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación del reporte lectura de artículos relacionados con el tema.2. Documentación de la exposición asignada en el curso.	<ol style="list-style-type: none">1.-Discusión del tema desarrollado y su aplicación desde un punto de vista teorico práctico.	Aula y laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

ASISTENCIA 20%
EXPOSICIÓN INDIVIDUAL. 30%
REPORTE DE LECTURA DE CASOS PUBLICADOS EN REVISTA INDEXADAS. 30 %
PARTICIPACIÓN EN CLASE.20%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado anterior.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

The International Journal of Prosthodontics.

The Journal of prosthetic Dentistry.

Edit. Elsevier Mosby

ISSN 0022-3913.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Investigación en Prostodoncia II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Investigacion en Prostodoncia I

Área de formación

Basico particular obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Ruben Moran Sanchez
 C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo
 D. en C. Jose Velasco Neri
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
 M. en C. J.Manuel Leon Contreras
 C. D. Enrique del Castillo Estrada
 C.D. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el área de formación básica particular obligatoria de la Especialidad en Prostopodncia y se imparte en el 2do. Ciclo. Se considera que la Materia Seminario de Investigación Documental es la continuación de una serie de seminarios para apoyar a el alumno en una serie de lecturas y analisis de articulos con temas relevantes relacionadas con técnicas y procedimientos utilizados en la clínica y en el laboratorio relacionados a la prostopodncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollará el análisis de artículos y documentos científicos relacionados con el manejo de procedimientos, materiales y técnicas relacionadas a la clínica y laboratorio.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para desarrollar la lectura de artículos de forma analítica y objetiva.• Habilidad para seleccionar literatura mediante el análisis de la información que presenta.• Habilidad para incorporar los contenidos de la información obtenida a medios prácticos.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características mas importantes de los artículos y publicaciones como son; abstract, objetivos, hipótesis, materiales y métodos, resultados, conclusiones, discusión y referencias bibliográficas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de la información obtenida para proporcionarle una aplicación clínica• Manejo de la selección de documentos científicos.• Síntesis y discusión de los conceptos científicos obtenidos en la lectura.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Análisis de Literatura

Titulo, Autores, Journal.
Abstract
Objetivo
Materiales y métodos
Resultados.
Conclusiones
Discusión
Referencias bibliográficas

6. ACCIONES

1. Lectura, síntesis y discusión de documentos científicos de actualidad.
2. Aplicación clínica de las lecturas

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Reporte por clase de cada artículo leído.	1.Redacción de síntesis de documentos científicos de actualidad.	En la práctica clínica y en el laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Presentación y discusión de varios artículos 50%
Asistencia a las discusiones 50%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA BIBLIOGRAFÍA BASICA

Journal of Prosthetic Dentistry

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

- 1.- International Journal of Prosthodontics
- 2.-Journal Of Prosthetic Dentistry
- 3.-European Journal Of Esthetic Dentistry
- 4- Journal of Dental Research
- 5.-The Journal of Adhesive Dentistry
- 6.-Journal Of Esthetic Dentistry
- 7.-International Journal of Dentistry
- 8.-American Journal of Dentistry



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia Total II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		32	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Laboratorio de Prostodoncia Total I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

Dr. en C. José Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área formación Básica Particular Obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que la Materia de Laboratorio de Prostodoncia Total I es el inicio de una serie de cursos para apoyar a el alumno en el adiestramiento técnico relacionado con las técnicas y procedimientos relacionados a la elaboración de la Protétesis Total

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara el manejo de los materiales y técnicas relacionadas procedimiento técnico y laboratorial para la fabricación de las prótesis totales, así como procedimientos auxiliares de los procedimientos clínicos en la prostodoncia total

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para la utilización de materiales usados en prótesis total como las ceras, yesos, acrílicos• Habilidad para la confección de la cucharilla individualizada para el paciente totalmente edéntulo• Habilidad para la confección de bases y rodillos para el paciente edéntulo• Habilidad para el montaje de los modelos auxiliado de los registros intermaxilares obtenidos en clínica• Habilidad para el montaje de dientes y festoneo, así como seguir las indicaciones del esquema oclusal elegido en clínica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características más importantes de los materiales a utilizar en el proceso de elaboración de una prótesis total.• Conocera las características de las bases y rodillos, así como su relación con la anatomía del paciente edéntulo• Conocera los diferentes tipos de dientes existentes utilizados para la prótesis total• Conocera los diferentes esquemas oclusales y sus características
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los acrílicos• Manejo del uso de las ceras• Manejo del uso de los yesos• Inducción a la revisión bibliográfica actualizada de las técnicas de laboratorio así como los materiales a utilizar

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1.

Orden de pasos de la elaboración de la Protétesis total
Materiales utilizados en prótesis total
Cucharilla Individual
Bases y rodillos
Montaje de Modelos
montaje de dientes y festoneo

6. ACCIONES

1. Pruebas de manejo de diferentes materiales como acrílicos, ceras yesos
2. Pruebas de La fabricación de las cucharillas individuales
3. Pruebas de la eficacia en el montaje de modelos
4. Pruebas de la eficacia en el montaje de dientes en relación al esquema oclusal determinado

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Reporte de las habilidades y que el alumno desarrolla, así como la utilidad y exactitud de las mismas.	1.Registro de la forma de en que el alumno realiza los procesos del laboratorio, así como la calidad de los trabajos y el tiempo utilizado para ello.	Laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Entrega de trabajos practicos 80%
Asistencia al Laboratorio 20%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Prostodoncia Total de Boucher. Zarb, Bolender, Hickey, Carlsson. Ed. Interamericana – Mc Graw-Hill, Décima Edición. 1990

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

1. Journal of Prosthetic Dentistry
2. International Journal Of Prosthodontics
3. Journal of Periodontics and Restorative Dentistry
4. Atlas de Prótesis Total y Sobredentaduras. Alfred H. Geering; Martin Kundert. Ed. Masson-Salvat. 2da Edición. 1993



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia Parcial Fija I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		32	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique del Castillo Estrada

C. D. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje pertenece a el area de formación básica particular obligatoria de la Especialidad de Prostodoncia y se imparte en el primer ciclo del programa de la especialidad.

En el curso de prostodoncia parcial Fija I se pretende que el alumno obtenga los conocimientos habilidades y destrezas para la realización de tratamientos en los cuales esté indicado el uso de la prótesis parcial fija y su relacion con la prótesis removible parcial, total, maxilofacial e implantes dentales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno obtendrá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los aditamentos protésicos indicados para ayudar al paciente a mejorar su calidad de vida.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis parcial fija como manejo de materiales de impresión yesos , ceras , y acrílico.Habilidad para implementar las técnicas de abordaje clínico con los materiales de impresión.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">Conocera las características de los materiales dentales como son yesos, ceras, materiales de impresión, metalúrgia, ceramicas dentales materiales crilicos para uso dental.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">Manejo del uso de los yesosManejo del uso de las ceras.Manejo del uso de materiales de impresión.Manejo del uso de los materiales plásticos con fines protésicos.Inducción a la revision bibliográfica.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y subtemas)

- El alumno conocerá cada uno de los elementos que componen un protésis parcial fija.
- El alumno conocerá la aplicación de los diferentes biomateriales y sus indicaciones.
- El alumno conocerá la relación interdisciplinaria con otras ramas de la odontología vinculadas con la prótesis paracial fija.
- El alumno tendrá un primer contacto con los procesos laboratoriales
- Conocerá el uso de materiales refractarios para la obtención de estructuras metálicas para prótesis parcial fija.

6. ACCIONES

- El alumno colaborara en su autoformación desarrollando cada uno de los temas contemplados en el programa.
- El alumno desarrollara la habilidad crítica mediante la lectura de literatura relacionada con los temas obteniendo la información de revistas reconocidas internacionalmente y de actualidad.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">Presentación del reporte lectura de artículos relacionados con el tema.Documentación de la exposición asignada en el curso.	<ol style="list-style-type: none">-Discusión del tema desarrollado y su aplicación desde un punto de vista teorico práctico.	Aula y laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

ASISTENCIA 20%
EXPOSICIÓN INDIVIDUAL. 30%
REPORTE DE LECTURA DE CASOS PUBLICADOS EN REVISTA INDEXADAS. 30 %
PARTICIPACIÓN EN CLASE.20%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado anterior.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

The International Journal of Prostodontics.
The Journal of prosthetic Dentistry.
Edit. Elsevier Mosby
ISSN 0022-3913.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		32	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Laboratorio de Prostodoncia I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D.en C. Jose Velasco Neri

M.en C. Juan Delgado Sánchez

M.en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M.en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el area de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el primer Ciclo del programa de la especialidad.

En el curso de prostodoncia parcial Fija I se pretende que el alumno obtenga los conocimientos habilidades y destrezas para la realización de tratamientos en los cuales esté indicado el uso de la prótesis parcial fija y su relacion con la prótesis removible parcial, total, maxilofacial e implantes dentales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno obtendrá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los aditamentos protésicos indicados para ayudar al paciente a mejorar su calidad de vida.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis parcial fija como manejo de materiales de impresión yesos , ceras , y acrílico.Habilidad para implementar las técnicas de abordaje clínico con los materiales de impresión.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">Conocera las características de los materiales dentales como son yesos, ceras, materiales de impresión, metalurgia, ceramicas dentales materiales crilicos para uso dental.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">Manejo del uso de los yesosManejo del uso de las ceras.Manejo del uso de materiales de impresión.Manejo del uso de los materiales plásticos con fines protésicos.Inducción a la revision bibliográfica.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y subtemas)

- El alumno conocerá cada uno de los elementos que componen un prótesis parcial fija.
- El alumno conocerá la aplicación de los diferentes biomateriales y sus indicaciones.
- El alumno conocerá la relación interdisciplinaria con otras ramas de la odontología vinculadas con la prótesis parcial fija.
- El alumno tendrá un primer contacto con los procesos laboratoriales
- Conocerá el uso de materiales refractarios para la obtención de estructuras metálicas para prótesis parcial fija.

6. ACCIONES

- El alumno colaborará en su autoformación desarrollando cada uno de los temas contemplados en el programa.
- El alumno desarrollará la habilidad crítica mediante la lectura de literatura relacionada con los temas obteniendo la información de revistas reconocidas internacionalmente y de actualidad.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">Presentación del reporte lectura de artículos relacionados con el tema.Documentación de la exposición asignada en el curso.	1.-Discusión del tema desarrollado y su aplicación desde un punto de vista teorico práctico.	Aula y laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

ASISTENCIA 20%
EXPOSICIÓN INDIVIDUAL. 30%
REPORTE DE LECTURA DE CASOS PUBLICADOS EN REVISTA INDEXADAS. 30 %
PARTICIPACIÓN EN CLASE.20%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado anterior.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

The International Journal of Prostodontics.

The Journal of prosthetic Dentistry.

Edit. Elsevier Mosby

ISSN 0022-3913.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Prostodoncia Parcial Removible I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	48		48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Orotodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia	

Área de formación

Básico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

Dr. en C. José Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

FEBRERO 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Es el primero de una serie de tres cursos de Prostodoncia Parcial Removible, los cuales forman parte de las unidades de aprendizaje del área especializante obligatoria, del plan de estudios de la Especialidad de Prostodoncia.

Tiene **relación vertical** con: LABORATORIO DE PROSTODONCIA, PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE II (CURSO TEORICO Y DE LABORATORIO)

Presenta una **relación horizontal** con: PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE I (CURSO DE LABORATORIO), ADIESTRAMIENTO CLINICO DE PROSTODONCIA II.

Aporta **pre-saberes** a las unidades de aprendizaje: PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE II, PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE III (CURSOS TEORICOS Y DE LABORATORIO).

Su aplicación profesional se define como los tipos de **habilidades, conocimientos y destrezas** específicas que la unidad provee para que el alumno sea capaz de adquirir los fundamentos teóricos de Prostodoncia Parcial Removible, con la finalidad de diagnosticar y planificar tratamientos de pacientes parcial edéntulos, por medio de prótesis parcial removibles.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Adquirir los conocimientos necesarios para diagnosticar pacientes parcial edéntulos y planificar tratamientos de Prostodoncia Parcial Removible.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar casos de pacientes parcialmente edéntulos en que se indican prótesis parcial removibles.2. Clasificar arcos dentales parcial edéntulos empleando el sistema de clasificación de Kennedy y las reglas de Applegate.3. Aplicar los principios biomecánicos y las consideraciones periodontales en el diseño de prótesis parcial removible convencional.4. Desarrollar habilidades y destrezas para diseñar prótesis parcial removibles mucodentosoportadas convencionales.5. Desarrollar habilidades y destrezas para diseñar prótesis parcial removibles dentosoportadas convencionales.
Saberes Teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Generalidades de Prostodoncia Parcial Removible.2. Sistema de Clasificación de Kennedy – Applegate para arcos parcial edéntulos.3. Fundamentos biomecánicos aplicados a Prostodoncia Parcial Removible.4. Elementos que componen una Prótesis Parcial Removible.5. Consideraciones Periodontales en Prostodoncia Parcial Removible.

Saberes Formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar criterios para la toma de decisiones en la selección o discriminación de casos de Prostodoncia Parcial Removible. 2. Comprender la trascendencia de aplicar los principios biomecánicos en el diseño de prótesis parcial removibles. 3. Comprender la importancia de las consideraciones periodontales en el diseño de prótesis parcial removibles. 4. Adquirir la capacidad de auto evaluarse, para obtener un juicio crítico-analítico del trabajo efectuado. 5. Adquirir la capacidad de autovaloración de conocimientos para la elección de los casos clínicos que deberá realizar.
-------------------------------	---

5. CONTENIDO TEMATICO (temas y subtemas)

- 1.- Alcances y limitaciones de la prostodoncia parcial removible.
 - a) Indicaciones y contraindicaciones.
 - b) Ventajas y desventajas.
 - c) Tipos de prótesis parcial removibles
- 2.- Clasificación de arcos parcial desdentados.
 - a) clasificación de Kennedy
 - b) reglas de Applegate.
 - c) Clasificación biomecánica.
- 3.- consideraciones biomecánicas en prostodoncia parcial removible.
 - a) planos y ejes de movimiento en Prótesis Parcial Removible (PPR)
 - b) clases de palancas y su implicación en el diseño de la prótesis parcial removible.
 - d) biomecánica implicada en el diseño y ubicación de la retención indirecta.
 - e) biomecánica implicada en el diseño y ubicación de los apoyos oclusales.
 - f) biomecánica implicada en el diseño y ubicación de los elementos del retenedor directo.
- 4.- componentes de la prótesis parcial removible (PPR)), revisando: tipos, indicaciones , contraindicaciones, ventajas y desventajas de cada uno.
 - a) apoyos oclusales
 - b) retenedores directos
 - c) retenedores indirectos
 - d) conectores mayores
 - e) conectores menores
 - f) bases
 - g) pónicos
- 5.- consideraciones periodontales en prostodoncia parcial removible.
 - a) consideraciones con cada uno de los elementos de la PPR.
 - b) consideraciones en la ferulización de dientes.

6. ACCIONES

1. Exposición individual por parte de los alumnos, de los contenidos teórico-prácticos por medio de una presentación audiovisual.
2. Documentar los contenidos de la presentación anterior, por medio de la bibliografía recomendada, así como con por lo menos 5 artículos recientes (últimos cinco años) y los artículos clásicos disponibles, relacionados con el tema,
3. Identificar en modelos de estudio de casos reales, situaciones clínicas en que esta indicada o contraindicada una Prótesis Parcial Removible.
4. Realizar ensayos del proceso de diseño de prótesis parcial removible sobre odontogramas de casos clínicos de pacientes captados en el área clínica de la especialidad de prostodoncia, aplicando los principios biomecánicos aprendidos, así como las consideraciones periodontales.

7. Evidencias de aprendizaje (como identifica que aprendió)	8. Criterios de desempeño (que hizo o como lo evidenció)	9. Campo de aplicación (en dónde se realiza)
<p>1.- Realización de ensayos de diseño de prótesis parcial removible sobre odontogramas parcial edéntulos que involucren los diferentes tipos de arcos parcial edéntulos del sistema de Kennedy.</p> <p>2. Exámenes elaborados por escrito.</p> <p>3. Exposiciones individuales del contenido temático.</p>	<p>1. Que cada uno de los elementos de la prótesis parcial removible se ubiquen correctamente de acuerdo con los principios biomecánicos y las consideraciones periodontales en los diseños. Cumpliendo con los criterios mínimos de presentación y calidad, y entregados en el tiempo y forma convenidos.</p> <p>2. Resultado cuantitativo del examen escrito.</p> <p>3. Que las exposiciones del contenido temático, cumplan los requisitos de calidad de contenido y presentación que se especifiquen.</p>	<p>1. Actividades en el aula.</p> <p>2. Actividades en el aula.</p> <p>3. Acciones educativas con apoyo de los recursos didácticos disponibles.</p>

10. CALIFICACIÓN

Exposición del tema	40 %
Evaluación Teórica	30 %
Entrega de los odontogramas diseñados	30 %

11. ACREDITACIÓN

- Tener un mínimo de 90% de asistencias.
- Obtener al menos 80% de la calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA BASICA

Stewart's Clinical Removable Partial Prosthodontics. Phoenix R.D., Cagna D.R., DeFreest C.F. 3rd. Edition Quintessence Books 2003.
Removable Partial Denture Design. Krol A.J., Jacobson T.E., Finzen F.C.. Ed. Indent (University of the Pacific School of Dentistry 4th. Edition. 1990.
An Atlas of Removable Partial Denture Design. Stratton R.J., Wiebelt F.J. . Ed. Quintessence, Chicago Illinois. 1988.
Prótesis Parcial Removible. Kratochvil J. Ed. Interamericana 1989.
Prótesis Parcial Removible y Sobredentaduras. Mallat D. E., Mallat C.E. Ed. Elsevier 2004.
Mc Cracken Prótesis Parcial Removible. McGivney G.P., Castleberry D.J., Ed. Panamericana 8ava. Edicion, 1992.
Diseño de Prótesis Parcial Removible. Loza F. D., Valverde M. H.R. Ed. Ripano, 1ª. Edicion, 2007.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Quintessence International
Journal Prosthetic Dentistry
The International Journal of Prosthodontics
The International Journal of Periodontics & Restorative Dentistry
Journal of Prosthodontics



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia Parcial Removible I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		48	48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia	

Area de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D en C. José Velasco Neri
 M. en C. José Manuel de Jesus León Contreras

Modificado por:

M. en C. Ricardo Curiel González

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Es el primero de una serie de tres cursos de Prostodoncia Parcial Removible (Cursos de Laboratorio), los cuales forman parte de las unidades de aprendizaje del área básica especializante obligatoria, del plan de estudios de la Especialidad de Prostodoncia.

Tiene **relación vertical** con: LABORATORIO DE PROSTODONCIA, PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE II (CURSO TEORICO Y DE LABORATORIO)

Presenta una **relación horizontal** con: PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE I (CURSO TEORIA), ADIESTRAMIENTO CLINICO DE PROSTODONCIA II.

Aporta **pre-saberes** a las unidades de aprendizaje: PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE II, PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE III (CURSOS TEORICOS Y DE LABORATORIO).

Su aplicación profesional se define como los tipos de habilidades, conocimientos y destrezas específicas que la unidad provee para que el alumno sea capaz de realizar los procesos de diseño de prótesis parcial removibles, específicamente las de tipo convencional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Adquirir conocimientos, habilidades y destrezas para realizar la secuencia de procedimientos necesarios para diseñar prótesis parcial removibles convencionales.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar habilidades y destrezas para el manejo apropiado del analizador de modelos (paralelometro).2. Desarrollar habilidades y destrezas para llevar a cabo el proceso de diseño de protesis parcial removible sobre modelos de estudio de casos reales.3. Desarrollar habilidades y destrezas para llenar una orden de trabajo de prótesis parcial removible para el laboratorio dental.
Saberes Teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Instrucciones de uso del Analizador de Modelos (Paralelometro).2. Proceso de diseño de una Prótesis Parcial Removible.3. Instrucciones del llenado de una orden de trabajo de laboratorio dental para Protesis Parcial Removible.
Saberes Formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Formar criterios para la toma de decisiones en la planeación del diseño adecuado según el tipo de arco parcial edéntulo.2. Valorar la importancia del analizador de modelos para diseñar prótesis parcial removibles.3. Apreciar la importancia del conocimiento y la comunicación con el laboratorio dental en el diseño de la prótesis parcial removible.4. Adquirir la capacidad de auto evaluarse, para obtener un juicio crítico-analítico del trabajo efectuado.

4. CONTENIDO TEMATICO (temas y subtemas)

1.- Manejo del analizador de modelos.

- a) componentes del analizador de modelos.
- b) instrucciones de uso del analizador.

2.- Proceso de diseño de una prótesis parcial removible convencional.

a) secuencia del diseño de una prótesis parcial removible.

b) diseños maxilares.

diseños de ppr clase i maxilares

diseños de ppr clase ii maxilares

diseños de ppr clase iii maxilares

diseños de ppr clase iv maxilares

c) diseños mandibulares.

diseños de ppr clase i mandibulares

diseños de ppr clase ii mandibulares

diseños de ppr clase iii mandibulares

diseños de ppr clase iv mandibulares

3.- Elaboración de la orden de trabajo al laboratorio dental.

a) llenado del formato de la orden de laboratorio

b) trazado del diseño final de la estructura metálica en el modelo maestro.

6. ACCIONES

1.- Aprender a utilizar el analizador de modelos (paralelometro) de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

2.- Realizar análisis de modelos de estudio de casos reales de Prostodoncia Parcial Removible.

3.- Trazar en modelos de estudio el diseño de prótesis parcial removible correspondiente, congruente con el tipo de arco parcial edéntulo.

4.- Elaborar ordenes de trabajo al laboratorio dental de los casos diseñados en los modelos de estudio.

5.- Exposición individual por parte de los alumnos, del contenido temático por medio de una presentación audiovisual.

7. Evidencias de aprendizaje <i>(como identifica que aprendió)</i>	8. Criterios de desempeño <i>(que hizo o como lo evidenció)</i>	9. Campo de aplicación <i>(en dónde se realiza)</i>
1.- Realización de ensayos de diseño de prótesis parcial removible sobre modelos de estudio de casos reales de prostodoncia parcial removible.	1. Que cada uno de los elementos de la prótesis parcial removible se ubiquen correctamente de acuerdo con los principios biomecánicos y las consideraciones periodontales en los	1. Actividades en el laboratorio dental de la especialidad de la especialidad de prostodoncia.

<p>2.- Elaboración de ordenes de trabajo para el laboratorio dental de los casos diseñados en el punto anterior.</p> <p>3. Exposiciones individuales del contenido temático.</p>	<p>diseños. Cumpliendo con los criterios mínimos de presentación y calidad, y entregados en el tiempo y forma convenidos.</p> <p>2.- Que el contenido de la orden de trabajo sea llenado correctamente, congruente con el diseño planeado en el modelo de estudio correspondiente.</p> <p>3. Que las exposiciones del contenido temático, cumplan los requisitos de calidad de contenido y presentación que se especifiquen.</p>	<p>2.- Actividades en el laboratorio dental de la especialidad de prostodoncia.</p> <p>3. Acciones educativas con apoyo de los recursos didácticos disponibles.</p>
--	--	---

10. CALIFICACIÓN

Presentación del Tema	20%
Entrega de diseños sobre modelos de estudio	50%
Entrega de las ordenes de trabajo	30 %

11. ACREDITACIÓN

- Tener un mínimo de 90% de asistencias.
- Obtener al menos 80% de la calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA BASICA

- Stewart's Clinical Removable Partial Prosthodontics Phoenix R.D., Cagna D.R., DeFrest C.F. 3rd. Edition Quintessence Books 2003.
- Removable Partial Denture Design Krol A.J., Jacobson T.E., Finzen F.C. Ed. Indent (University of the Pacific School of Dentistry 4th. Edition. 1990.
- An Atlas of Removable Partial Denture Design. Russell J. Stratton; Frank, J. Wiebelt. Ed. Quintessence, Chicago Illinois. 1988.
- Prótesis Parcial Removible Kratochvil J. Ed. Interamericana 1989.
- Prótesis Parcial Removible y Sobredentaduras Mallat D. E., Mallat C.E. Ed. Elsevier 2004.
- Mc Cracken Prótesis Parcial Removible McGiivney G.P., Castleberry D.J., Ed. Panamericana 8tva. Edición, 1992.
- Diseño de Prótesis Parcial Removible Loza F. D., Valverde M. H.R. Ed. Ripano, 1ª. Edición, 2007.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Quintessence International
- Journal Prosthetic Dentistry
- The International Journal of Prosthodontics
- The International Journal of Periodontics & Restorative Dentistry
- Journal of Prosthodontics



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Prostodoncia Parcial Fija I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D.en C. Jose Velasco Neri

M.en C. Juan Delgado Sánchez

M.en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M.en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el area de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostopdoncia y se imparte en el primer Ciclo del programa de la especialidad.

En el curso de prostodoncia parcial Fija I se pretende que el alumno obtenga los conocimientos habilidades y destrezas para la realización de tratamientos en los cuales esté indicado el uso de la prótesis parcial fija y su relacion con la prótesis removible parcial, total, maxilofacial e implantes dentales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno obtendrá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los aditamentos protésicos indicados para ayudar al paciente a mejorar su calidad de vida.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis parcial fija como manejo de materiales de impresión yesos , ceras , y acrílico.• Habilidad para implementar las técnicas de abordaje clínico con los materiales de impresión.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características de los materiales dentales como son yesos, ceras, materiales de impresión, metalurgia, ceramicas dentales materiales crilicos para uso dental.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los yesos• Manejo del uso de las ceras.• Manejo del uso de materiales de impresión.• Manejo del uso de los materiales plásticos con fines protésicos.• Inducción a la revision bibliográfica.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y subtemas)

1. El alumno conocerá cada uno de los elementos que componen un prótesis parcial fija.
2. El alumno conocerá la aplicación de los diferentes biomateriales y sus indicaciones.
3. El alumno conocerá la relación interdisciplinaria con otras ramas de la odontología vinculadas con la prótesis parcial fija.
4. El alumno tendrá un primer contacto con los procesos laboratoriales
5. Conocerá el uso de materiales refractarios para la obtención de estructuras metálicas para prótesis parcial fija.

6. ACCIONES

1. El alumno colaborará en su autoformación desarrollando cada uno de los temas contemplados en el programa.
2. El alumno desarrollará la habilidad crítica mediante la lectura de literatura relacionada con los temas obteniendo la información de revistas reconocidas internacionalmente y de actualidad.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación del reporte lectura de artículos relacionados con el tema.2. Documentación de la exposición asignada en el curso.	<ol style="list-style-type: none">1.-Discusión del tema desarrollado y su aplicación desde un punto de vista teorico práctico.	Aula y laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

ASISTENCIA 20%
EXPOSICIÓN INDIVIDUAL. 30%
REPORTE DE LECTURA DE CASOS PUBLICADOS EN REVISTA INDEXADAS. 30 %
PARTICIPACIÓN EN CLASE.20%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado anterior.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

The International Journal of Prosthodontics.

The Journal of Prosthetic Dentistry.

Edit. Elsevier Mosby

ISSN 0022-3913.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Prostodoncia Total II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridondia	Prostodoncia Total I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

Dr. en C. José Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área formación Basica Particular Obligatoria de la especialidad de Prostopdoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que la Materia de Laboratorio de Prostopdoncia Total I es el inicio de una serie de cursos para apoyar a el alumno en el adiestramiento técnico relacionado con las técnicas y procedimientos relacionados a la elaboración de la Protesis Total.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara el manejo de los materiales y técnicas relacionadas procedimiento técnico y laboratorial para la fabricación de las prótesis totales, asi como procedimientos auxiliares de los procedimientos clínicos en la prostopdoncia total.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para la utilización de materiales usados en prótesis total como las ceras, yesos, acrílicos• Habilidad para la confeccion de la cucharilla individualizada para el paciente totalmente edentulo• Habilidad para la confeccion de bases y rodillos para el paciente edentulo• Habilidad para el montaje de los modelos auxiliado de los registros intermaxilares obtenidos en clínica• Habilidad para el montaje de dientes y festoneo, asi como seguir las indicaciones del esquema oclusal elegido en clínica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Concoera las características mas importantes de los materiales a utilizar en el proceso de elaboración de una prótesis total.• Conocera las características de las bases y rodillos, asi como su relación con la anatomía del paciente edentulo• Conocera los dieferentes tipos de dientes existentes utilizados para la prótesis total• Conocera los diferentes esquemas oclusales y sus características
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los acrílicos• Manejo del uso de las ceras• Manejo del uso de los yesos• Inducción a la revision bibliográfica actualizada de las técnicas de laboratorio asi como los materiales a utilizar

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1.

Orden de pasos de la elaboración de la Protesis total
Materiales utilizados en prótesis total
Cucharilla Individual
Bases y rodillos
Montaje de Modelos
montaje de dientes y festoneo

6. ACCIONES

1. Pruebas de manejo de diferentes materiales como acrílicos, ceras yesos
2. Pruebas de La fabricación de las cucharillas individuales
3. Pruebas de la eficacia en el montaje de modelos
4. Pruebas de la eficacia en el montaje de dientes en relación al esquema oclusal determinado

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Reporte de las habilidades y que el alumno desarrolla, así como la utilidad y exactitud de las mismas.	1.Registro de la forma de en que el alumno realiza los procesos del laboratorio, así como la calidad de los trabajos y el tiempo utilizado para ello.	Laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Entrega de trabajos practicos 80%
Asistencia al Laboratorio 20%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Prosthodontia Total de Boucher. Zarb, Bolender, Hickey, Carlsson. Ed. Interamericana – Mc Graw-Hill, Décima Edición. 1990

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

1. Journal of Prosthetic Dentistry
2. International Journal Of Prosthodontics
3. Journal of Periodontics and Restorative Dentistry
4. Atlas de Prótesis Total y Sobredentaduras. Alfred H. Geering; Martin Kundert. Ed. Masson-Salvat. 2da Edición. 1993



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Protesis Implantologica I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	48		48	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique del Castillo Estrada

C.D. Albreto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al area de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que que la Materia Implantología en Prostodoncia es el inicio de una serie de cursos teorico-practicos que tienen por objetivo adiestrar al alumno en la colocación de implantes, dentales además de enseñar las diversas tecnicas y procedimientos tanto clinicos como laboratoriales relacionados con su rehabilitación.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

En este primer curso, comprenderá las bases científicas de la implantología dental y repasará los conocimientos básicos anatómicos e histológicos de cabeza y cuello, implicados en todo procedimiento quirúrgico.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para identificar las principales estructuras y referencias anatómicas de cabeza y cuello• Habilidad para identificar las tecnicas y procedimientos de abordaje quirúrgico en implantología
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocerá la anatomía de cabeza y cuello• Comprenderá las bases científicas de la implantología dental• Conocerá las tecnicas y procedimientos quirurgicos de implantología
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de estructuras y referencias anatómicas a nivel clínico y radiográfico

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Anatomía de cabeza y cuello
2. fundamentos, historia y clasificación de los implantes
2. procedimientos quirúrgicos

6. ACCIONES

1. Dinámica para la identificación de referencias anatómicas de cabeza y cuello en modelos de estudio
2. Dinámica para la identificación de referencias anatómicas en radiografías
3. Dinámica para el reconocimiento de los diferentes tipos de implantes dentales

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Esquema general de referencias anatómicas en maxilar superior e inferior2. Resumen oral de clasificación de implantes dentales	<ol style="list-style-type: none">1.localización de referencias anatómicas intraorales en 10 pacientes2.localización de referencias anatómicas en 10 radiografías panorámicas3. Identificación, si la hay , la alteraciones radiográficas.	Aula y clínica

8. CALIFICACIÓN

Presentación de tema en clase 30%
Examen escrito 50%
Participación en clase 20%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1.- ANATOMIA HUMANA, Latarget, Ruiz, Liard. Edit. Panamericana, 3ª Edición

2.- ORAL IMPLANTOLOGY, THE MEDICAL PUBLISHER S IC., Shroeder A Sutter F. Et Al. New York, 1990.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

1.- THE INTERNATIONAL JOURNAL OF ORAL AND MAXILOFACIAL IMPLANTS

2.-JOURNAL OF CLINICAL ORAL IMPLANTS RESEARCH



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis Clínicos en Prostodoncia II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = <u>seminario</u>	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Seminario de Análisis Clínicos en Prostodoncia I

Área de formación

Basico particular obligatoria

Elaborado por:

C.D. Juan Carlos MontoyaSalcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique delCastillo Estrada

C.D. AlbretoSierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje que pertenece al areade formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 2do. Ciclo. Se considera que el Seminario de Análisis Clínicos en Prostodonciaes el inicio de una serie de seminarios en el cual se analiza y discuten casos clínicos en Prostodoncia y Odontología Restauradora.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Analizarán y discutirán casos clínicos y reconocerá la relación existente entre la prostodoncia y las otras áreas de la odontología.

4. SABERES

Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocerá los métodos para el diagnóstico y etiología, pronóstico así como las opciones de plan de tratamiento interdisciplinario. • Conocerá aspectos básicos de fotografía clínica y manejo de software pertinente para su presentación. • Manejará la exposición de casos clínicos en público. • Presentará casos clínicos no complejos clase I. y II (CURSO I) Clase I al III (curso II) Clase I al IV (curso III) Clase I al IV con avances clínicos de TX (curso IV) Presentación de casos con avances y terminados (Curso V)
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Poder integrar en una forma ordenada la presentación de un caso clínico con imágenes fotográficas del paciente, de sus estudio RX, periodontograma y de sus modelos de estudio así como el de otras imágenes pertinentes. • Soportar científicamente con bibliografía pertinente su diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento. • Poder establecer una relación inter y multidisciplinaria con las otras especialidades odontológicas.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia fija.
 Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia removible parcial y total..
 Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia sobre implantes
 Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia Maxilo-facial

6. ACCIONES

1. Presentar en una forma audiovisual en clase los casos clínicos de pacientes asignados al alumno y poder defender su presentación .

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del caso clínico. 2. Dsicusión del diagnóstico etiología, pronóstico y plan de tratamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del caso clínico. 2. Participación en clase. 3. Sustentación bibliográfica en la discusión. 4. Limpieza y orden en la presentación 	<p>Presentación en el aula Presentación en la clínica para su paciente.</p>

8. CALIFICACIÓN

Presentación de caso clínico 60%
Asistencia al seminario 20%
Participación en clase 20 %

9. ACREDITACIÓN

Tener un mínimo de 90% de asistencias
Obtener al menos 80% de la calificación

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Interdisciplinary Treatment Planning: Principles, Design, Implementation. Cohen, Michael.2008. Ed. Quintessence Pub

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. PROTESIS FIJA CONTEMPORANEA. Stephen F. Rosenstiel, Martin F. Land, Junhei Fujimoto, año 2009. Editorial Elsevier Mosby 4a. ed.
2. Stewart's Clinical Removable Partial Prosthodontics. Charles F. Defreest, David R. Cagna, Kenneth L. Stewart, Rodney D. Phoenix.2003. 3a. ed
3. The International Journal of Oral & Maxillofacial Implants
4. The International Journal of Prosthodontics
5. journal of prosthetic dentistry



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Metodología de la Investigación

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	48		48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Area de formación

Basico Comun Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Juan Carlos MontoyaSalcedo

C.D.E.P. Enrique delCastillo Estrada

C.D.E.P.AlbretoSierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al areade formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 3erciclo. Se considera que en el Seminario de Análisis Clínicos en ProstodonciaII se analiza se discute casos clínicos y comprende el manejo del paciente en una forma interdisciplinaria.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Analizará y discutirá casos clínicos y reconocerá la relación existente entre la prostodoncia y las otras áreas de la odontología.

4. SABERES

Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocerá los métodos para el diagnóstico en prostodoncia, así como las opciones de plan de tratamiento.• Manejo de exposición en público.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Relación inter y multidisciplinaria.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodocia fija.
Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia removible.
Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia total.
Diagnóstico y plan de tratamiento en Implantología

6. ACCIONES

1. Presentar en clase los casos clínicos de pacientes asignados al alumno.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Presentación del caso clínico. 2. Dsicusión del diagnóstico y plan de tratamiento.	1. Evaluación del caso clínico. 2. Participación en clase.	Aula.

8. CALIFICACIÓN

Presentación de caso clínico 70%
Asistencia al seminario 30%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Interdisciplinary Treatment Planning: Principles, Design, Implementation. Cohen, Michael.2008. Ed. Quintessence Pub

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

1. PROTESIS FIJA CONTEMPORANEA. Stephen F. Rosenstiel, Martin F. Land, Junhei Fujimoto, año 2009. Editorial Elsevier Mosby 4a. ed.
2. STEWART'S CLINICAL REMOVABLE PARTIAL PROSTHODONTICS. Charles F. Defreest, David R. Cagna, Kenneth L. Stewart, Rodney D. Phoenix.2003. 3a. ed
3. THE INTERNATIONAL JOURNAL OF ORAL & MAXILLOFACIAL IMPLANTS
4. THE INTERNATIONAL JOURNAL OF PROSTHODONTICS
5. JOURNAL OF PROSTHETIC DENTISTRY



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Prostodoncia Parcial Removible II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	48		48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia	Prostodoncia Parcial Removible I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D en C. José Velasco Neri
 M. en C. José Manuel de Jesus León Contreras

Modificado por:

M. en C. Ricardo Curiel González

Fecha de elaboración:

Febrero de 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Es el segundo de una serie de tres cursos de Prostodoncia Parcial Removible, los cuales forman parte de las unidades de aprendizaje del área básica especializante obligatoria, del plan de estudios de la Especialidad de Prostodoncia.

Tiene **relación vertical** con: PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE III (CURSO TEORICO Y DE LABORATORIO)

Presenta una **relación horizontal** con: PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE II (CURSO DE LABORATORIO), ADIESTRAMIENTO CLINICO DE PROSTODONCIA III.

Aporta **pre-saberes** a las unidades de aprendizaje: PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE III (CURSOS TEORICOS Y DE LABORATORIO).

Su aplicación profesional se define como los tipos de habilidades, conocimientos y destrezas específicas que la unidad provee para que el alumno sea capaz de adquirir los conocimientos necesarios para realizar los procedimientos clínicos empleados en Prostodoncia Parcial Removible.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Adquirir los conocimientos que se requieren para ejecutar los procedimientos clínicos necesarios para elaborar una prótesis parcial removible.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar habilidades y destrezas para el tallado de los dientes pilares de PPR.2. Desarrollar habilidades y destrezas para la toma de impresiones en prostodoncia parcial removible.3. Desarrollar habilidades y destrezas para realizar los ajustes de la PPR.4. Desarrollar habilidades y destrezas para diseñar PPR de inserción rotacional
Saberes Teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Preparación de dientes pilares en prostodoncia parcial removible.2. Técnicas de impresión en prostodoncia parcial removible3. Ajuste de la prótesis parcial removible4. Prótesis parcial removible de inserción rotacional
Saberes Formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la importancia de preparar los dientes pilares de PPR.2. Valorar la irreversibilidad del tallado de los dientes pilares.3. Comprender la necesidad y la importancia de las técnicas de impresión en prostodoncia parcial removible.4. Comprender el comportamiento físico químico de los materiales empleados en la fabricación de la PPR, por lo que se hace necesario realizar los ajustes de la PPR.5. Valorar las ventajas y desventajas de la PPR de inserción rotacional.

1. CONTENIDO TEMATICO (temas y subtemas)

- 1.- Consideraciones en la preparación de los dientes pilares para recibir una prótesis parcial removible.
 - a) tallado de planos guía.
 - b) tallado de apoyos oclusales.
 - c) elaboración de cingulos para crear apoyos:
 1. restauraciones de resina directa
 2. restauraciones coladas.
 - d) modificaciones del ecuador protésico.
- 2.- Técnicas de impresión en prostodoncia parcial removible.
 - a) impresiones para elaborar la estructura metálica de la prótesis.
 - b) impresiones para elaborar las bases de la dentadura (modelo modificado de Kennedy).
3. Procedimientos clínicos para ajustar la prótesis parcial removible.
 - a) ajuste de la estructura metálica.
 - b) ajuste de las bases acrílicas.
4. Prótesis parcial removible de inserción rotacional.
 - a) indicaciones
 - b) tipos
 - c) proceso de diseño

6. ACCIONES

1. Exposición individual por parte de los alumnos, del contenido temático por medio de una presentación audiovisual.
2. Documentar los contenidos de la presentación anterior, por medio de la bibliografía recomendada, así como con por lo menos 5 artículos recientes (últimos cinco años) y los artículos clásicos disponibles, relacionados con el tema,
3. Realizar ensayos del proceso de diseño de prótesis parcial removible de inserción rotacional sobre modelos de yeso de casos clínicos reales, aplicando los principios biomecánicos aprendidos.

7. Evidencias de aprendizaje <i>(como identifica que aprendió)</i>	8. Criterios de desempeño <i>(que hizo o como lo evidenció)</i>	9. Campo de aplicación <i>(en dónde se realiza)</i>
1. Exposiciones individuales del contenido temático. 2.- Realizar ensayos de diseño de prótesis parcial removible de inserción rotacional sobre modelos de yeso, en que esté indicado este tipo de PPR. 3. Exámenes elaborados por escrito.	1. Que las exposiciones del contenido temático, cumplan los requisitos de calidad de contenido y presentación que se especifiquen. 2. Que cada uno de los elementos de la prótesis parcial removible se ubiquen correctamente de acuerdo con los principios biomecánicos y las consideraciones periodontales en los diseños de ppr de inserción rotacional. Cumpliendo con los criterios mínimos de presentación y calidad, y entregados en el tiempo y forma convenidos. 3. Resultado cuantitativo del examen escrito.	1. Acciones educativas con apoyo de los recursos didácticos disponibles. 2. Actividad en el laboratorio dental. 3. Actividades en el aula.

10. CALIFICACIÓN

Exposición del tema	40 %
Evaluación Teórica	30 %
Entrega de los modelos diseñados	30 %

11. ACREDITACIÓN

Tener un mínimo de 90% de asistencias.

Obtener al menos 80% de la calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Stewart's Clinical Removable Partial Prosthodontics. Phoenix R.D., Cagna D.R., DeFreest C.F. 3rd. Edition Quintessence Books 2003.

Removable Partial Denture Design. Krol A.J., Jacobson T.E., Finzen F.C.. Ed. Indent (University of the Pacific School of Dentistry 4th. Edition. 1990.

An Atlas of Removable Partial Denture Design. Stratton R.J., Wiebelt F.J. . Ed. Quintessence, Chicago Illinois. 1988.

Prótesis Parcial Removible. Kratochvil J. Ed. Interamericana 1989.

Prótesis Parcial Removible y Sobredentaduras. Mallat D. E., Mallat C.E. Ed. Elsevier 2004.

Mc Cracken Prótesis Parcial Removible. McGiivney G.P., Castleberry D.J., Ed. Panamericana 8tva. Edición, 1992.

Diseño de Prótesis Parcial Removible. Loza F. D., Valverde M. H.R. Ed. Ripano, 1ª. Edición, 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Quintessence International
Journal Prosthetic Dentistry
The International Journal of Prosthodontics
The International Journal of Periodontics & Restorative Dentistry
Journal of Prosthodontics



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia Parcial Removible II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		48	48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia	Laboratorio de Prostodoncia Parcial Removible I

Área de formación

Básico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D en C. José Velasco Neri
 M. en C. José Manuel de Jesus Leòn Contreras

Modificado por:

M. en C. Ricardo Curiel González

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Es el segundo de una serie de tres cursos de Prostodoncia Parcial Removible, los cuales forman parte de las unidades de aprendizaje del área básica especializante obligatoria, del plan de estudios de la Especialidad de Prostodoncia.

Tiene **relación vertical** con: PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE III (CURSO TEORICO Y DE LABORATORIO)

Presenta una **relación horizontal** con: PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE II (CURSO DE TEORIA), ADIESTRAMIENTO CLINICO DE PROSTODONCIA III.

Aporta **pre-saberes** a las unidades de aprendizaje: PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE III (CURSOS TEORICOS Y DE LABORATORIO).

Su aplicación profesional se define como los tipos de habilidades, conocimientos y destrezas específicas que la unidad provee para que el alumno sea capaz de realizar los procesos técnicos del laboratorio dental para fabricar prótesis parciales removibles.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para ejecutar los procedimientos técnicos del laboratorio dental necesarios para fabricar una prótesis parcial removible (PPR).

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Desarrollar habilidades y destrezas en la técnica de fabricación de l esqueleto metálico de una PPR.2. - Desarrollar habilidades y destrezas en las técnicas de fabricación de bases y pónicos de PPR.3.- Desarrollar habilidades y destrezas en las técnicas indirectas de rebase de las bases acrílicas de una PPR.
Saberes Teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Técnica de elaboración del esqueleto metálico la PPR.2. Técnica de elaboración de bases y pónicos de PPR.3. Técnicas indirectas para rebase de bases acrílicas de PPR.
Saberes Formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la importancia de respetar las indicaciones del fabricante en el manejo de los materiales involucrados en la fabricación de una PPR.2. comprender la importancia de seguir un orden en los procesos de fabricación de una PPR.3. valorar la trascendencia de los procedimientos de planeación de la PPR en el laboratorio dental.4. adquirir la capacidad de auto evaluarse, para obtener un juicio critico-analítico del trabajo efectuado.

5. Contenido Temático (TEMAS Y SUBTEMAS)

- 1.- Técnica de laboratorio para la elaboración de la estructura metálica de una prótesis parcial removible convencional.
 - a) obtención del modelo maestro
 - b) encerado del modelo maestro
 - c) duplicado del modelo maestro
 - d) endurecido del modelo refractario
 - e) encerado del modelo refractario
 - f) colocación de cueles
 - g) investido
 - h) colado
 - i) ajustes del esqueleto metálico
 - j) acabado y pulido del esqueleto metálico
- 2.- Técnica de elaboración del modelo modificado de Kennedy para la elaboración de las bases de una prótesis parcial removible mucodentosoportada convencional.
 - a) técnica y materiales necesarios para elaborar el modelo modificado.
 - b) colocación de púnticos
 - c) enmuflado de la prótesis parcial removible
 - d) acrilado de bases de la dentadura
 - e) ajustes y terminado de la dentadura parcial removible
- 3.- Técnicas de elaboración de púnticos para bases metálicas de prótesis parcial removibles dentosoportadas convencionales.
 - a) técnicas con púnticos prefabricados.
 - b) técnicas con púnticos fabricados manualmente con resinas compuestas.
- 4.- Técnicas de elaboración de rebases indirectos de las bases acrílicas de prótesis parciales removibles

6. ACCIONES

- 1.- Aprender a utilizar cada uno de los equipos involucrados en la fabricación de la ppr.
- 2.- Aprender el manejo de cada uno de los materiales involucrados en la fabricación de la ppr siguiendo las instrucciones del fabricante.
- 3.- Ejecutar ordenadamente cada uno de los procedimientos de la fabricación de una ppr.
- 4.- Exposición individual por parte de los alumnos, del contenido temático por medio de una presentación audiovisual.

7. Evidencias de aprendizaje (como identifica que aprendió)	8. Criterios de desempeño (que hizo o como lo evidenció)	9. Campo de aplicación (en dónde se realiza)
<p>1.- Fabricación de dos ppr, sobre modelos de trabajo, de pacientes captados en el área clínica de la especialidad de prostodoncia.</p> <p>2.- Exposiciones individuales del contenido temático.</p>	<p>1. Que cada uno de los elementos de la prótesis parcial removible se ubiquen correctamente de acuerdo con los principios biomecánicos y las consideraciones periodontales, congruentes con los diseños planeados para cada uno. Cumpliendo con los criterios mínimos de calidad, y entregados en el tiempo y forma convenidos.</p> <p>2.- Que las exposiciones del contenido temático, cumplan los requisitos de calidad de contenido y presentación que se especifiquen.</p>	<p>1. Actividades en el laboratorio dental de la especialidad de prostodoncia.</p> <p>2.- Acciones educativas con apoyo de los recursos didácticos disponibles.</p>

10. CALIFICACIÓN

2 PPR TERMINADAS	80%
PRESENTACION DEL TEMA	20%

11. ACREDITACIÓN

- Tener un mínimo de 90% de asistencias.
- Obtener al menos 80% de la calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA BASICA

- PPR en el Laboratorio. Kaiser F. E.d. MAIO 2002.
- Prótesis Parcial Removible, manual de laboratorio. Bernal A. R.. Ed. Trillas 2003.
- Stewart's Clinical Removable Partial Prosthodontics Phoenix R.D., Cagna D.R., DeFrest C.F. 3rd. Edition Quintessence Books 2003.
- Removable Partial Denture Design Krol A.J., Jacobson T.E., Finzen F.C. Ed. Indent (University of the Pacific School of Dentistry 4th. Edition. 1990.
- An Atlas of Removable Partial Denture Design. Russell J. Stratton; Frank, J. Wiebelt. Ed. Quintessence, Chicago Illinois. 1988.
- Prótesis Parcial Removible Kratochvil J. Ed. Interamericana 1989.
- Prótesis Parcial Removible y Sobredentaduras Mallat D. E., Mallat C.E. Ed. Elsevier 2004.
- Mc Cracken Prótesis Parcial Removible McGivney G.P., Castleberry D.J., Ed. Panamericana 8tva. Edicion, 1992.
- Diseño de Prótesis Parcial Removible Loza F. D., Valverde M. H.R. Ed. Ripano, 1ª. Edicion, 2007.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Quintessence International
- Journal Prosthetic Dentistry
- The International Journal of Prosthodontics
- The International Journal of Periodontics & Restorative Dentistry
- Journal of Prosthodontics



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Protesis Implantologica II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridondia	Protesis Implantologica I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique del Castillo Estrada

C.D. Albreto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que que la Materia Implantología en Prostodoncia es el inicio de una serie de cursos teórico-prácticos que tienen por objetivo adiestrar al alumno en la colocación de implantes, dentales además de enseñar las diversas técnicas y procedimientos tanto clínicos como laboratoriales relacionados con su rehabilitación.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

En este segundo curso, el alumno comprenderá las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes tipos de implantes, así como los mecanismos para poder emplear y aplicar los implantes como sustitutos de los dientes.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para identificar pacientes aptos y no aptos para el tratamiento con implantes• Habilidad para elaborar planes de tratamiento• Habilidad para la elaboración de guías quirúrgicas
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Comprenderá los mecanismos para poder emplear los implantes en el tratamiento dental• Conocerá las consideraciones terapéuticas del tratamiento con implantes• Conocerá las técnicas para la elaboración de guías quirúrgicas
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación y selección de pacientes• Elaboración de planes de tratamiento• Elaboración de guías quirúrgicas

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. selección del paciente
2. evaluación y plan de tratamiento
3. consideraciones terapéuticas
4. implantes oseointegrados
5. aplicaciones clínicas de implantes oseointegrados
6. sustitución de un solo diente
7. control de higiene
8. peri-implantitis

6. ACCIONES

1. Elaboración de diagnóstico y plan de tratamiento de 5 pacientes
2. Elaboración de 5 guías quirúrgicas

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de 5 guías quirúrgicas2. Elaboración de 5 planes de tratamiento	<ol style="list-style-type: none">1. elaboración de guías quirúrgicas tomando en cuenta las referencias anatómicas para cada caso2. elaboración de planes de tratamiento tomando en cuenta las limitaciones y características de cada paciente	Aula y clínica

8. CALIFICACIÓN

Presentación de caso clínico 50%
Examen escrito 30%
Participación en clase 20%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1.- PROTESIS DENTAL SOBRE IMPLANTES, Carl e. Misch, Edit. Elsevier
- 2.- ORAL IMPLANTOLOGY, THE MEDICAL PUBLISHER S IC., Shroeder A Sutter F. Et Al. New York, 1990.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1.- THE INTERNATIONAL JOURNAL OF ORAL AND MAXILOFACIAL IMPLANTS
- 2.- JOURNAL OF CLINICAL ORAL IMPLANTS RESEARCH



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Prostodoncia Parcial Fija II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	48		48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT= curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Prostodoncia Parcial Fija I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el area especializante obligatoria (atencion odontológica) de la especialidad de Prosdoncia y se imparte en el primer Ciclo del programa de la especialidad.

En el curso de prostodoncia parcial Fija II se pretende que el alumno obtenga los conocimientos habilidades y destrezas para la realización de tratamientos en los cuales esté indicado el uso de la prótesis parcial fija y su relacion con la prótesis removible parcial, total, maxilofacial e implantes dentales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno obtendrá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los aditamentos protésicos indicados para ayudar al paciente a mejorar su calidad de vida.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis parcial fija como manejo de materiales de impresión yesos , ceras , y acrílico.• Habilidad para implementar las técnicas de abordaje clínico con los materiales de impresión.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características de los materiales dentales como son yesos, ceras, materiales de impresión, metalúrgia, ceramicas dentales materiales crilicos para uso dental.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los yesos• Manejo del uso de las ceras.• Manejo del uso de materiales de impresión.• Manejo del uso de los materiales plásticos con fines protésicos.• Inducción a la revision bibliográfica.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y subtemas)

1. El alumno conocerá cada uno de los elementos que componen un protésis parcial fija.
2. El alumno conocerá la aplicación de los diferentes biomateriales y sus indicaciones.
3. El alumno conocerá la relación interdisciplinaria con otras ramas de la odontología vinculadas con la prótesis parcial fija.
4. El alumno tendrá un primer contacto con los procesos laborales
5. Conocerá el uso de materiales refractarios para la obtención de estructuras metálicas para prótesis parcial fija.

6. ACCIONES

1. El alumno colaborará en su autoformación desarrollando cada uno de los temas contemplados en el programa.
2. El alumno desarrollará la habilidad crítica mediante la lectura de literatura relacionada con los temas obteniendo la información de revistas reconocidas internacionalmente y de actualidad.

--

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Presentación del reporte lectura de artículos relacionados con el tema. 2. Documentación de la exposición asignada en el curso.	1.-Discusión del tema desarrollado y su aplicación desde un punto de vista teorico práctico.	Aula y laboratorio.

8. CALIFICACION

Asistencia 20% Exposición individual. 30% Reporte de lectura de casos publicados en revista indexadas. 30 % Participación en clase. 20%
--

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado anterior.
--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

The International Journal of Prostodontics. The Journal of prosthetic Dentistry. Edit. Elsevier Mosby ISSN 0022-3913.
--

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Analisis Clinicos Interdisciplinarios I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = <u>seminario</u>	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <u>Prostodoncia</u> <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Juan Carlos MontoyaSalcedo

C.D.E.P. Enrique delCastillo Estrada

C.D.E.P. Albreto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 3er ciclo. Se considera que en el Seminario de Análisis Clínicos en Prostodoncia II se analiza, se discute casos clínicos y comprende el manejo del paciente en una forma interdisciplinaria.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Analizará y discutirá casos clínicos y reconocerá la relación existente entre la prostodoncia y las otras áreas de la odontología.

4. SABERES

Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocerá los métodos para el diagnóstico en prostodoncia, así como las opciones de plan de tratamiento.• Manejo de exposición en público.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Relación inter y multidisciplinaria.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia fija.
Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia removible.
Diagnóstico y plan de tratamiento en Prostodoncia total.
Diagnóstico y plan de tratamiento en Implantología

6. ACCIONES

1. Presentar en clase los casos clínicos de pacientes asignados al alumno.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Presentación del caso clínico. 2. Discusión del diagnóstico y plan de tratamiento.	1. Evaluación del caso clínico. 2. Participación en clase.	Aula.

8. CALIFICACIÓN

Presentación de caso clínico 70%
Asistencia al seminario 30%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Interdisciplinary Treatment Planning: Principles, Design, Implementation. Cohen, Michael.2008. Ed. Quintessence Pub

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

1. PROTESIS FIJA CONTEMPORANEA. Stephen F. Rosenstiel, Martin F. Land, Junhei Fujimoto, año 2009.Editorial Elsevier Mosby 4a. ed.
2. STEWART'S CLINICAL REMOVABLE PARTIAL PROSTHODONTICS.Charles F. Defreest, David R. Cagna, Kenneth L. Stewart, Rodney D. Phoenix.2003. 3a. ed
3. THE INTERNATIONAL JOURNAL OF ORAL & MAXILLOFACIAL IMPLANTS
4. THE INTERNATIONAL JOURNAL OF PROSTHODONTICS
5. JOURNAL OF PROSTHETIC DENTISTRY



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Investigación Documental I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

- M. en C. Ruben Moran Sanchez
- C.D.E.P Juan Carlos Montoya Salcedo
- D. en C. Jose Velasco Neri
- M. en C. Juan Delgado Sánchez
- M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
- M. en C. J.Manuel Leon Contreras
- C. D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
- C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el área de formación básica particular obligatoria de la Especialidad en Prostodoncia y se imparte en el 3er. Ciclo. Se considera que la Materia Seminario de Investigación Documental es la continuación de una serie de seminarios para apoyar a el alumno en una serie de lecturas y analisis de articulos con temas relevantes relacionadas con técnicas y procedimientos utilizados en la clínica y en el laboratorio relacionados a la prostodoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollará el análisis de artículos y documentos científicos relacionados con el manejo de procedimientos, materiales y técnicas relacionadas a la clínica y laboratorio.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para desarrollar la lectura de artículos de forma analítica y objetiva.• Habilidad para seleccionar literatura mediante el análisis de la información que presenta.• Habilidad para incorporar los contenidos de la información obtenida a medios prácticos.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características mas importantes de los artículos y publicaciones como son; abstract, objetivos, hipótesis, materiales y métodos, resultados, conclusiones, discusión y referencias bibliográficas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de la información obtenida para proporcionarle una aplicación clínica• Manejo de la selección de documentos científicos.• Síntesis y discusión de los conceptos científicos obtenidos en la lectura.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Análisis de Literatura

Titulo, Autores, Journal.
Abstract
Objetivo
Materiales y métodos
Resultados.
Conclusiones
Discusión
Referencias bibliográficas

6. ACCIONES

1. Lectura, síntesis y discusión de documentos científicos de actualidad.
2. Aplicación clínica de las lecturas

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Reporte por clase de cada artículo leído.	1.Redacción de síntesis de documentos científicos de actualidad.	En la práctica clínica y en el laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Presentación y discusión de varios artículos 50%
Asistencia a las discusiones 50%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Journal of Prosthetic Dentistry

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

- 1.- International Journal of Prosthodontics
- 2.-Journal Of Prosthetic Dentistry
- 3.-European Journal Of Esthetic Dentistry
- 4- Journal of Dental Research
- 5.-The Journal of Adhesive Dentistry
- 6.-Journal Of Esthetic Dentistry
- 7.-International Journal of Dentistry
- 8.-American Journal of Dentistry



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento Clínico en Prostodoncia III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		400	400	25

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller <input type="checkbox"/> N = <u>Clínica</u> <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <u>Prostodoncia</u> <input type="checkbox"/> Peridoncia	Adiestramiento Clínico en prostodoncia II

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
 M. en C. J.Manuel Leon Contreras
 C.D. E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
 C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
 C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje pertenece al area de **Formacion Básica Particular Obligatoria de la Especialidad de Prostodoncia** y se imparte en el **3o. Ciclo**. El adiestramiento clínico en Prostodoncia III desarrolla la capacidad para diagnosticar y tratar al paciente parcial y/o totalmente desdentado y/o con desordenes temporomandibulares y maxilofaciales aplicando técnicas de odontología restauradora y operatoria combinadas con prostodoncia fija, removible y total y/o que requieran prótesis implantológica o maxilofacial

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara la capacidad de practicar las diferentes formas de tratamiento para cualquier tratamiento protésico

4. SABERES

Saberes Prácticos	Habilidad para desarrollar y plantear las diversas posibilidades de planes de tratamiento relacionados con la operatoria dental, la protesis fija, removible, y total asi como en la protesis sobre implantes .
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de Clasificación para el Paciente Parcial Edéntuloasi como los diferentes procedimientos para el tratamiento, según el American Collage of Prosthodontics.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia de las fases de tratamiento por orden cronológico en combinación con las especialidades de periodoncia, ortodoncia, cirugía maxilofacial y endodoncia• Adquirir la capacidad de auto evaluarse, para obtener un juicio critico-analítico del trabajo que este efectuando.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el aula para la atención clinica del paciente.

6. ACCIONES

1. Elaboración de cucharillas individuales
2. Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles
3. Toma de impresiones finales para removible, fija, total e implantes
4. Prueba de metales y biscocho
5. Prueba de la estructura metalica de removibles
6. Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles
7. Cementacion y entrega de las protesis fija, sobre implantes, removible y total

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1.Elaboración de cucharillas individuales 2.Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles 3.Toma de impresiones finales para prótesis fija, sobre implantes, removibles, y total 4.Prueba de metales y biscocho 5.Prueba de estructuras metálicas de removibles 6.Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles 7. Cementación y entrega de las prótesis fija removible y total	1.- Asistencia toda la guardia clínica 2.- Puntualidad 3.- Presentación adecuada. 4.- Presentar el instrumental requerido 5.- Cumplir con la atención del paciente 6.- Cumplir con el número de restauraciones requeridas por el programa	Clínica.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia	20%
Entrega de Trabajos	80%

9. ACREDITACION

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Journal of Prosthetic Dentistry
 Journal of Dental Research
 International Journal of Prosthodontics
 JOMI
 Journal of Periodontal Research
 International Dental Journal
 Journal of Dentistry
 Int J Oral Maxfac Implants
 Journal Oral Rehabilitation

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

J of Clinical Periodontology
 Clin Oral Implants
 Journal of Adhesive Dentistry



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Desordenes de la Articulacion Temporo Mandibular I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller <input type="checkbox"/> N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Especializante obligatoria (Atención Odontológica)

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P.Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

C.D.E.P. Albreto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 3er. Ciclo. Se considera que la Materia de Desordenes de la Articulación Temporomandibular es una serie de cursos a tratar la introducción, clasificación, diagnóstico y tratamiento de los desordenes de la articulación temporomandibular apoyar a el alumno en dirección a un tratamiento integral del paciente.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Diagnostico y Tratamiento de los desordenes temporomandibulares.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Aprenderá a efectuar un diagnostico de los desordenes de la articulación temporomandibular
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características más importantes de los desordenes articulares asi como el tratamiento del mismo.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de los conceptos relacionados con los desordenes de la articulacion temporo mandibular de las filosofias diagnostico y plan de tratamiento.• Inducción a la revision bibliográfica

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1.-Generalidades de los desordenes de la articulacion temporomandibular.
- 2.-Filosofías de los desórdenes de la articulación temporomandibular.
- 3.-Clasificación de los desórdenes temporomandibulares.
- 4.-Diagnóstico y plan de tratamiento.
- 5.-Tratamiento inter y multidisciplinario.

6. ACCIONES

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Presentacion de Tema. 2. Presentacion de casos clinicos. Discusión del diagnostico y tratamiento.	Evaluacion de la presentacion del tema. Evaluacion de redaccion y Didactica Participación en clase.	Aula .

8. CALIFICACIÓN

Presentacion del Tema.

9. ACREDITACIÓN

2 credito 32 hras

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Journal of Orofacial Pain 2. The Journal of cranio and facial pain, USA. 3. The Journal of oral rehabilitacion, USA, 4. Mhol Carlson Zarb Textbooks ,USA 1988 5. Temporomandibular Disorders Texbook

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

Base de datos Biblioteca Virtual I



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Diagnostico Clínico Integral en Prostodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	16	16	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

Dr. en C. José Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J. Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique del Castillo Estrada

C.D. Albreto Sierra Rosales

C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área de formación básica particular obligatoria Especializante de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que la materia en diagnóstico clínico integral en prostodoncia es el inicio de una serie de cursos para apoyar a el alumno a identificar el estado de salud y enfermedad de los componentes del sistema y sus tejidos adyacentes y elaborar un diagnóstico adecuado del paciente utilizando todos los métodos necesarios para obtenerlo.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Identificara el estado de salud y enfermedad de los componentes del sistema, para asi diagnosticar adecuadamente al paciente, utiliando todos los métodos necesarios.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para conocer e identificar la salud de la enfermedad• Habilidad para tomar decisiones adecuadas al diagnosticar los pacientes• Habilidad para el manejo de las técnicas de diagnóstico
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las características mas importantes de lo normal a lo patológico al momento de dignosticar
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un examen clínico, intraoral y extraoral• Diagnosticar enfermedad periodontal• Diagnosticar función de la oclusión• Diagnosticar las articulaciones temporomandibulares• Diagnosticar el estudio imagenológico• Diagnosticar el sistema neuromuscular• Inducción a la revision bibliográfica

11. ACREDITACIÓN

Tener un mínimo de 90% de asistencias.

Obtener al menos 80% de la calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA BASICA

FRESADO en el laboratorio. Kaiser F.. Ed. MAIO 2004

PPR en el Labortorio. Kaiser F. E.d. MAIO 2002.

Prótesis Parcial Removible, manual de laboratorio. Bernal A. R.. Ed. Trillas 2003.

Stewart's Clinical Removable Partial Prosthodontics. Phoenix R.D., Cagna D.R., DeFreest C.F. 3rd. Edition Quintessence Books 2003.

Removable Partial Denture Design. Krol A.J., Jacobson T.E., Finzen F.C.. Ed. Indent (University of the Pacific School of Dentistry 4th. Edition. 1990.

An Atlas of Removable Partial Denture Design. Stratton R.J., Wiebelt F.J. . Ed. Quintessence, Chicago Illinois. 1988.

Prótesis Parcial Removible. Kratochvil J. Ed. Interamericana 1989.

Prótesis Parcial Removible y Sobredentaduras. Mallat D. E., Mallat C.E. Ed. Elsevier 2004.

Mc Cracken Prótesis Parcial Removible. McGiivney G.P., Castleberry D.J., Ed. Panamericana 8tva. Edicion, 1992.

Diseño de Prótesis Parcial Removible. Loza F. D., Valverde M. H.R. Ed. Ripano, 1ª. Edicion, 2007.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Quintessence International
Journal Prosthetic Dentistry
The International Journal of Prosthodontics
The International Journal of Periodontics & Restorative Dentistry
Journal of Prosthodontics



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Protesis Implantológica IV

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Protesis Implantológica IV

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D. E.P.Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Albreto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

16 de Marzo del 2010

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que que la Materia Implantología en Prostodoncia es el inicio de una serie de cursos teorico-practicos que tienen por objetivo adiestrar al alumno en la colocación de implantes, dentales además de enseñar las diversas técnicas y procedimientos tanto clínicos como laboratoriales relacionados con su rehabilitación.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

En este 4º y último curso, el alumno rehabilitará implantes dentales empleando los diferentes sistemas

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para elaborar prótesis híbridas en pacientes totalmente desdentados• Habilidad para realizar sobre dentaduras• Habilidad para realizar portesis fijas con pilares de implantes
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocerá los conceptos y principios en la rehabilitación con implantes• Conocerá otras aplicaciones de los implantes oseointegrados
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Rehabilitación prótesis de implantes oseointegrados

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

PENDIENTE

6. ACCIONES

PENDIENTE

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. PENDIENTE	PENDIENTE	Aula y clínica

8. CALIFICACIÓN

PENDIENTE

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- 1.- PROTESIS DENTAL SOBRE IMPLANTES, Carl e. Misch, Edit. Elsevier
- 2.- ORAL IMPLANTOLOGY, THE MEDICAL PUBLISHER S IC., Shroeder A Sutter F. Et Al. New York, 1990.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1.- THE INTERNATIONAL JOURNAL OF ORAL AND MAXILOFACIAL IMPLANTS**
- 2.- JOURNAL OF CLINICAL ORAL IMPLANTS RESEARCH**



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis Clínicos Interdisciplinarios III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Seminario de Análisis Clínicos Interdisciplinarios II

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. Juan Carlos MontoyaSalcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique delCastillo Estrada

C.D. AlbretoSierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al areade formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 5to. Ciclo. Se considera que en el Seminario de Análisis Clínicos en ProstodonciaV se analiza, se discute y se revisan casos clínicos con desórdenes temporomandibulares con o sin implantes en prostodoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Analizará y discutirá casos clínicos con desórdenes temporomandibulares, con o sin implantes.

4. SABERES

Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de exposición en público.• Analizar el diagnóstico y plan de tratamiento de pacientes con Desórdenes Temporomandibulares• Manejo de pacientes con implantes
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Relación inter y multidisciplinaria.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Prostodoncia fija.
Prostodoncia removible.
Prostodoncia total.
Implantología
Desórdenes temporomandibulares

6. ACCIONES

1. Presentar en clases los avances de los pacientes asignados al alumno.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Presentación del caso clínico. 2. Dsicusión del diagnóstico y plan de tratamiento.	1. Evaluación del caso clínico. 2. Participación en clase.	Aula.

8. CALIFICACIÓN

Presentación de caso clínico 70%
Asistencia al seminario 30%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Interdisciplinary Treatment Planning: Principles, Design, Implementation. Cohen, Michael.2008. Ed. Quintessence Pub

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

1. PROTESIS FIJA CONTEMPORANEA. Stephen F. Rosenstiel, Martín F. Land, Junhei Fujimoto, año 2009. Editorial Elsevier Mosby 4a. ed.
2. STEWART'S CLINICAL REMOVABLE PARTIAL PROSTHODONTICS. Charles F. Defreest, David R. Cagna, Kenneth L. Stewart, Rodney D. Phoenix.2003. 3a. ed
3. THE INTERNATIONAL JOURNAL OF ORAL & MAXILLOFACIAL IMPLANTS
4. THE INTERNATIONAL JOURNAL OF PROSTHODONTICS
5. JOURNAL OF PROSTHETIC DENTISTRY

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento Clínico en Prostodoncia V

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		576	576	36

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller <input type="checkbox"/> N = <u>Clínica</u> <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <u>Prostodoncia</u> <input type="checkbox"/> Peridoncia	Adiestramiento Clínico en prostodoncia IV

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
 M. en C. J.Manuel Leon Contreras
 C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
 C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
 C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje pertenece al área de **Formación Básica Particular Obligatoria de la Especialidad de Prostodoncia** y se imparte en el **5o. Ciclo**. El adiestramiento clínico en Prostodoncia III desarrolla la capacidad para diagnosticar y tratar al paciente parcial y/o totalmente desdentado y/o con desordenes temporomandibulares y maxilofaciales aplicando técnicas de odontología restauradora y operatoria combinadas con prostodoncia fija, removible y total y/o que requieran prótesis implantológica o maxilofacial

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara la capacidad de practicar las diferentes formas de tratamiento para cualquier tratamiento protésico

4. SABERES

Saberes Prácticos	Habilidad para desarrollar y plantear las diversas posibilidades de planes de tratamiento relacionados con la operatoria dental, la protesis fija, removible, y total asi como en la protesis sobre implantes .
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de Clasificación para el Paciente Parcial Edéntulo asi como los diferentes procedimientos para el tratamiento, según el American Collage of Prosthodontics.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia de las fases de tratamiento por orden cronológico en combinación con las especialidades de periodoncia, ortodoncia, cirugía maxilofacial y endodoncia•• Adquirir la capacidad de auto evaluarse, para obtener un juicio critico-analítico del trabajo que este efectuando.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el aula para la atención clínica del paciente.

6. ACCIONES

- 1.Elaboración de cucharillas individuales
- 2.Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles
- 3.Toma de impresiones finales para removible, fija, total e implantes
- 4.Prueba de metales y biscocho
- 5.Prueba de la estructura metalica de removibles
- 6.Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles
7. Cementacion y entrega de las protesis fija, sobre implantes, removible y total

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1.Elaboración de cucharillas individuales 2.Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles 3.Toma de impresiones finales para prótesis fija, sobre implantes, removibles, y total 4.Prueba de metales y bischocho 5.Prueba de estructuras metálicas de removibles 6.Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles 7. Cementación y entrega de las prótesis fija removible y total	1.- Asistencia toda la guardia clínica 2.- Puntualidad 3.- Presentación adecuada. 4.- Presentar el instrumental requerido 5.- Cumplir con la atención del paciente 6.- Cumplir con el número de restauraciones requeridas por el programa	Clínica.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia	20%
Entrega de Trabajos	80%

9. ACREDITACION

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Journal of Prosthetic Dentistry
Journal of Dental Research
International Journal of Prosthodontics
JOMI
Journal of Periodontal Research
International Dental Journal
Journal of Dentistry
Int J Oral Maxfac Implants
Journal Oral Rehabilitation

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

J of Clinical Periodontology
Clin Oral Implants
Journal of Adhesive Dentistry



Centro
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia V

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		32	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input checked="" type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input checked="" type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input checked="" type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Laboratorio de Prostodoncia IV

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D. E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al area Especializante de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 5do. Ciclo. Se considera que que la Materia en Laboratorio Integral de Prostodoncia es la continuación de la Materia de Laboratorio de Prostodoncia I, que apoya a el alumno en una serie de practicas de laboratorio relacionadas con técnicas y procedimientos laboratoriales relacionados a la prostodoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara el manejo de los materiales y técnicas laboratoriales relacionadas a la clínica de pacientes que requieran algún procedimiento protesicos .

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis como manejo bases y rodillos, registros de relación céntrica.• Habilidad para realizar encerados de diagnóstico.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las características mas importantes de los tipos de registros y manejo del articulador semi-ajustable.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de bases y rodillos.• Manejo del uso de registros en relación céntrica.• Manejo del articulador semi-ajustable.• Encerados de diagnóstico.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Bases y rodillos

Limitaciones anatómicas de las bases.

Tipos de materiales para las bases y rodillos.

2. Registros de relación céntrica

Clasificación de los registros.

Materiales de registro.

Técnicas para el registro de relación céntrica

3. Articulador semi-ajustable.

Clasificación de los articuladores.

Partes del articulador semi-ajustable.

Técnicas de montaje de modelos

4. Encerado de diagnóstico.

Anatomía de los órganos dentarios.

Contornos y perfiles.

Técnica de encerado dental.

6. ACCIONES

<ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas de manejo de diferentes materiales para bases y rodillos. 2. Toma de registros en relación céntrica. 3. Montaje de modelos en relación céntrica. 4. Encerado de diagnóstico de dientes anteriores y posteriores.
--

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelos montados en articulador semiajustable. 2. Encerado de diagnóstico en el modelo articulado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el alumno obtenga un registro exacto en relación céntrica. 2. Elaborar un montaje en relación céntrica. 3. Realizar un encerado de diagnóstico en los modelos previamente articulados. 	Laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Presentacion de trabajos requeridos	50%
Presentacion de material	
Asistencias y puntualidad	5%

9. ACREDITACIÓN

--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Ciencia de los materiales dentales, de Phillips. Ed. McGraw-Hill
--

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

<ol style="list-style-type: none"> 1.-"ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA ", Autor :J. R. PINKHAN, Edit. Interamericana, McGraw- Hil, .-Coautores Casamassimo, Fields, Metigue,Nowak, Tr. José Antonio R. Tercero, pp566, Año 1991. 2.-"ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL NIÑO Y EL ADOLECENTE " Autor: McDONALD RALPH E.,Editorial Panamericana, Año 1991 3.- "PEDIATRIC DENTISTRY". TOTAL PATIENT CARE, Autor:Stephen h:Y: Wei, Edit, Lea & Febiger pp. 63. año 1988. 4.-" EDUCACIÓN CONTINUA EN ODONTOLOGÍA ",Vol. IV, N° 1 Y 2 , Edición en español par Latioamerica, Universidad de Pensylvania, pp 74, año 1988 I 5.- "ODONTOLOGÍA PEDIATRICA", Autor BARBER K. THOMAS & LUKE HARRY S., Edit. MANUAL Moderno, pp 431, Año 1985 .-"PEDIATRIC DENTISTRY", Total Patient Care Autor:STEPHEN H. Y WEI, Edit. Lea & Febiger,pp 613, año 1988. 5.- TEXBOOK OF PEDIATRIC DENTISTRY", Autor: BRAHAM,L. RETMOND & MORRIS,E. MERLE
--



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis Clínicos Interdisciplinarios IV

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = <u>seminario</u>	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <u>Prostodoncia</u> <input type="checkbox"/> Peridoncia	Seminario de Análisis Clínicos Interdisciplinarios III

Área de formación

Basico particular obligatoria

Elaborado por:

C.D. Juan Carlos MontoyaSalcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique delCastillo Estrada

C.D. AlbretoSierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje que pertenece al área de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prosthodontics and is imparted in the 6th Cycle. It is considered that the Seminar of Clinical Analysis in Prosthodontics is the beginning of a series of seminars in which cases are analyzed and discussed in Prosthodontics and Restorative Dentistry.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Analyze and discuss clinical cases and recognize the relationship existing between prosthodontics and other areas of dentistry.

4. SABERES

Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocerá los métodos para el diagnóstico y etiología, pronóstico así como las opciones de plan de tratamiento interdisciplinario. • Conocerá aspectos básicos de fotografía clínica y manejo de software pertinente para su presentación. • Manejará la exposición de casos clínicos en público. • Presentará casos clínicos no complejos clase I. y II (CURSO I) Clase I al III (curso II) Clase I al IV (curso III) Clase I al IV con avances clínicos de TX (curso IV) Presentación de casos con avances y terminados (Curso V)
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Poder integrar en una forma ordenada la presentación de un caso clínico con imágenes fotográficas del paciente, de sus estudio RX, periodontograma y de sus modelos de estudio así como el de otras imágenes pertinentes. • Soportar científicamente con bibliografía pertinente su diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento. • Poder establecer una relación inter y multidisciplinaria con las otras especialidades odontológicas.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Diagnóstico y plan de tratamiento en Prosthodontics fija.
 Diagnóstico y plan de tratamiento en Prosthodontics removable parcial y total.
 Diagnóstico y plan de tratamiento en Prosthodontics sobre implantes
 Diagnóstico y plan de tratamiento en Prosthodontics Maxillo-facial

6. ACCIONES

1. Presentar en una forma audiovisual en clase los casos clínicos de pacientes asignados al alumno y poder defender su presentación.

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del caso clínico. 2. Discusión del diagnóstico etiología, pronóstico y plan de tratamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del caso clínico. 2. Participación en clase. 3. Sustentación bibliográfica en la discusión. 4. Limpieza y orden en la presentación 	<p>Presentación en el aula Presentación en la clínica para su paciente.</p>

8. CALIFICACIÓN

Presentación de caso clínico 60%
Asistencia al seminario 20%
Participación en clase 20 %

9. ACREDITACIÓN

Tener un mínimo de 90% de asistencias
Obtener al menos 80% de la calificación

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Interdisciplinary Treatment Planning: Principles, Design, Implementation. Cohen, Michael.2008. Ed. Quintessence Pub

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

1. PROTESIS FIJA CONTEMPORANEA. Stephen F. Rosenstiel, Martin F. Land, Junhei Fujimoto, año 2009. Editorial Elsevier Mosby 4a. ed.
2. Stewart's Clinical Removable Partial Prosthodontics. Charles F. Defreest, David R. Cagna, Kenneth L. Stewart, Rodney D. Phoenix.2003. 3a. ed
3. The International Journal of Oral & Maxillofacial Implants
4. The International Journal of Prosthodontics
5. journal of prosthetic dentistry



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento Clínico en Prostodoncia VI

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		576	576	36

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller <input type="checkbox"/> N = <u>Clínica</u> <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <u>Prostodoncia</u> <input type="checkbox"/> Peridoncia	Adiestramiento Clínico en prostodoncia V

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
 M. en C. J.Manuel Leon Contreras
 C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
 C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
 C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje pertenece al área de **Formación Básica Particular Obligatoria de la Especialidad de Prostodoncia** y se imparte en el **6o. Ciclo**. El adiestramiento clínico en Prostodoncia III desarrolla la capacidad para diagnosticar y tratar al paciente parcial y/o totalmente desdentado y/o con desordenes temporomandibulares y maxilofaciales aplicando técnicas de odontología restauradora y operatoria combinadas con prostodoncia fija, removible y total y/o que requieran prótesis implantológica o maxilofacial

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara la capacidad de practicar las diferentes formas de tratamiento para cualquier tratamiento protésico

4. SABERES

Saberes Prácticos	Habilidad para desarrollar y plantear las diversas posibilidades de planes de tratamiento relacionados con la operatoria dental, la protesis fija, removible, y total asi como en la protesis sobre implantes .
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de Clasificación para el Paciente Parcial Edéntulo asi como los diferentes procedimientos para el tratamiento, según el American Collage of Prosthodontics.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia de las fases de tratamiento por orden cronológico en combinación con las especialidades de periodoncia, ortodoncia, cirugía maxilofacial y endodoncia•• Adquirir la capacidad de auto evaluarse, para obtener un juicio critico-analítico del trabajo que este efectuando.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el aula para la atención clínica del paciente.

6. ACCIONES

- 1.Elaboración de cucharillas individuales
- 2.Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles
- 3.Toma de impresiones finales para removible, fija, total e implantes
- 4.Prueba de metales y biscocho
- 5.Prueba de la estructura metálica de removibles
- 6.Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles
7. Cementacion y entrega de las protesis fija, sobre implantes, removible y total

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1.Elaboración de cucharillas individuales 2.Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles 3.Toma de impresiones finales para protesis fija, sobre implantes, removibles, y total 4.Prueba de metales y biscocho 5.Prueba de estructuras metalicas de removibles 6.Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles 7. Cementacion y entrega de las protesis fija removible y total	1.- Asistencia toda la guardia clínica 2.- Puntualidad 3.- Presentacion adecuada. 4.- Presentar el instrumental requerido 5.- Cumplir con la atención del paciente 6.- Cumplir con el número de restauraciones requeridas por el programa	Clínica.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia	20%
Entrega de Trabajos	80%

9. ACREDITACION

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Journal of Prosthetic Dentistry
Journal of Dental Research
International Journal of Prostodontics
JOMI
Journal of Periodontal Research
International Dental Journal
Journal of Dentistry
Int J Oral Maxfac Implants
Journal Oral Rehabilitation

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

J of Clinical Periodontology
Clin Oral Implants
Journal of Adhesive Dentistry



Centro
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio Integral de Prostodoncia VI

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		32	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Laboratorio de Prostodoncia VI

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique del Castillo Estrada

C.D. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al area Especializante de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 3er. Ciclo. Se considera que que la Materia en Laboratorio de Prostodoncia III, es la continuación de la Materia de Laboratorio de Prostodoncia II, la cual apoyará al alumno a conocer los aparatos y sistemas propios del laboratorio dental asi como las técnicas para la elaboración de metales relacionados a la prostodoncia .

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara el manejo de los materiales y técnicas laboratoriales relacionadas a la clínica de pacientes que requieran algún procedimiento protésico.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para manejar los materiales de investimento.• Habilidad para manejar la técnica de desencerados y colados.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las propiedades de los materiales de investimento.• Conocer los diferentes tipos de metales del uso dental.• Conocer el funcionamiento y el sistema de los aparatos del laboratorio dental, para la elaboración de la técnica de colado de cera perdida.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los investimentos.• Manejo del uso de la técnica de cera perdida.• Manejo del uso de la centrifuga.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Inversión

Características físicas y químicas de los investimentos dentales.
Técnica y manipulación de los investimentos dentales.

2. Desencerado

Tipos de hornos de desencerado.
Técnicas para desencerado.

3. Colados

Características de los metales y su uso
Técnica para colar.

6. ACCIONES

1. Elaborar una cofia en cera y colocación de bebedero y centro termico
2. Revestido de la cofia.
3. Desencerado de la cofia.
4. Calibrado y acondicionamiento de la cofia.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. El alumno maneja los materiales de inversión y los aparatos y sistemas para llevar a cabo un colado.2. Obtención de una cofia para la elaboración de una corona metal porcelana	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de una cofia metálica calibrada y acondicionada para la aplicación de porcelana.	Laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Caso clínico	50%
Psicología en Odontopediatría	5%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Ciencia de los materiales dentales, de Phillips. Ed. McGraw-Hill

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

- 1.-"ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA ", Autor :J: R. PINKHAN, Edit. Interamericana, McGraw- Hil, .-Coautores Casamassimo, Fields, Metigue,Nowak, Tr. José Antonio R. Tercero, pp566, Año 1991.
- 2."-ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL NIÑO Y EL ADOLECENTE " Autor: McDONALD RALPH E.,Editorial Panamericana, Año 1991
- 3.-
- 4.- "PEDIATRIC DENTISTRY". TOTAL PATIENT CARE, Autor:Stephen h:Y: Wei, Edit, Lea & Febiger pp. 63. año 1988.
- 5.-" EDUCACIÓN CONTINUA EN ODONTOLOGÍA ",Vol. IV, N° 1 Y 2 , Edición en español par Latioamerica, Universidad de Pensylvania, pp 74, año 1988 I
- 6.-
- 7.- "ODONTOLOGÍA PEDIATRICA", Autor BARBER K. THOMAS & LUKE HARRY S., Edit. MANUAL Moderno, pp 431, Año 1985
- .-"PEDIATRIC DENTISTRY", Total Patient Care Autor:STEPHEN H. Y WEI, Edit. Lea & Febiger,pp 613, año 1988.
- 2.- TEXBOOK OF PEDIATRIC DENTISTRY", Autor: BRAHAM,L. RETMOND & MORRIS,E. MERLE



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Protesis Implantológica V

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Protesis Implantológica IV

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D. Enrique del Castillo Estrada

C.D. Albreto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que que la Materia Implantología en Prostodoncia es el inicio de una serie de cursos teórico-prácticos que tienen por objetivo adiestrar al alumno en la colocación de implantes, dentales además de enseñar las diversas técnicas y procedimientos tanto clínicos como laboratoriales relacionados con su rehabilitación.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

En este 4º y último curso, el alumno rehabilitará implantes dentales empleando los diferentes sistemas

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para elaborar prótesis híbridas en pacientes totalmente desdentados• Habilidad para realizar sobre dentaduras• Habilidad para realizar prótesis fijas con pilares de implantes
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocerá los conceptos y principios en la rehabilitación con implantes• Conocerá otras aplicaciones de los implantes oseointegrados
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Rehabilitación protésica de implantes oseointegrados

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

PENDIENTE

6. ACCIONES

PENDIENTE

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. PENDIENTE	PENDIENTE	Aula y clínica

8. CALIFICACIÓN

PENDIENTE

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- 1.- PROTESIS DENTAL SOBRE IMPLANTES, Carl e. Misch, Edit. Elsevier
- 2.- ORAL IMPLANTOLOGY, THE MEDICAL PUBLISHER S IC., Shroeder A Sutter F. Et Al. New York, 1990.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1.- THE INTERNATIONAL JOURNAL OF ORAL AND MAXILOFACIAL IMPLANTS
- 2.- JOURNAL OF CLINICAL ORAL IMPLANTS RESEARCH

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1.-Historia clínica
- 2.-Exámen clínico
 - a) intraoral
 - b)extraoral
- 3.-Examen periodontal
- 4.-Examen funcional de la oclusión
- 5.-Examen de las articulaciones temporomandibulares
- 6.-Examen del estudio imagenológico (radiografico)
- 7.-Examen del sistema neuromuscular
- 8.-Pronostico
- 9.-Diagnóstico
- 10.-Plan de tratamiento

6. ACCIONES

- 1.- Valoración clínica del paciente
- 2.- Examen intra y extraoral
- 3.- Valoración de enfermedad periodontal
- 4.- Valoración de la oclusión
- 5.- Valoración de la articulación
- 6.- Valoración del examen radiográfico
- 7.- Valoración del sistema neuromuscular
- 8.- Realizar un pronóstico
- 9.- Realizar diagnóstico
- 10.- Realizar plan de tratamiento ideal y alternativos

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Reporte de casos clínicos llevando acabo todos los puntos mencionados en contenido teórico.	1.- Valoracion clínica del paciente 2.- Examen intra y extraoral 3.- Valoración de enfermedad periodontal 4.- Valoración de la oclusión 5.-Valoración de la articulación 6.-Valoración del examen radiográfico	Aula y Clínica.

	<p>7.-Valoración del sistema neuromuscular 8.-Realizar un pronóstico 9.-Realizar diagnóstico 10.-Realizar plan de tratamiento ideal y alternativos.</p>	
--	--	--

8. CALIFICACIÓN

Presentación de casos clínicos 100%

9. ACREDITACIÓN

--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Journal of Prosthetic Dentistry
Journal of Dental Research
International Journal of Prosthodontics
JOMI
Journal of Periodontal Research
International Dental Journal
International Journal Oral Maxilofacial Implants
Journal Oral Rehabilitation

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

J of Clinical Periodontology
Clin Oral Implants
Journal of Adhesive Dentistry



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia Parcial Fija II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		48	48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Laboratorio de Prostodoncia Parcial Fija I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

C.D. E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el area de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostdoncia y se imparte en el primer Ciclo del programa de la especialidad.

En el curso de prostdoncia parcial Fija I se pretende que el alumno obtenga los conocimientos habilidades y destrezas para la realización de tratamientos en los cuales esté indicado el uso de la prótesis parcial fija y su relacion con la prótesis removible parcial, total, maxilofacial e implantes dentales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno obtendrá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los aditamentos protésicos indicados para ayudar al paciente a mejorar su calidad de vida.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis parcial fija como manejo de materiales de impresión yesos , ceras , y acrílico.• Habilidad para implementar las técnicas de abordaje clínico con los materiales de impresión.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características de los materiales dentales como son yesos, ceras, materiales de impresión, metalurgia, ceramicas dentales materiales crilicos para uso dental.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los yesos• Manejo del uso de las ceras.• Manejo del uso de materiales de impresión.• Manejo del uso de los materiales plásticos con fines protésicos.• Inducción a la revision bibliográfica.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y subtemas)

1. El alumno conocerá cada uno de los elementos que componen un protésis parcial fija.
2. El alumno conocerá la aplicación de los diferentes biomateriales y sus indicaciones.
3. El alumno conocerá la relación interdisciplinaria con otras ramas de la odontología vinculadas con la prótesis parcial fija.
4. El alumno tendrá un primer contacto con los procesos laboratoriales
5. Conocerá el uso de materiales refractarios para la obtención de estructuras metálicas para prótesis parcial fija.

6. ACCIONES

1. El alumno colaborará en su autoformación desarrollando cada uno de los temas contemplados en el programa.
2. El alumno desarrollará la habilidad crítica mediante la lectura de literatura relacionada con los temas obteniendo la información de revistas reconocidas internacionalmente y de actualidad.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación del reporte lectura de artículos relacionados con el tema.2. Documentación de la exposición asignada en el curso.	<ol style="list-style-type: none">1.-Discusión del tema desarrollado y su aplicación desde un punto de vista teorico práctico.	Aula y laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia 20%

Exposición individual. 30%
Reporte de lectura de casos publicados en revista indexadas. 30 %
Participación en clase.20%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado anterior.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

The International Journal of Prosthodontics.
The Journal of prosthetic Dentistry.
Edit. Elsevier Mosby
ISSN 0022-3913.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia Parcial Removible III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		48	48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia Periodoncia	Laboratorio de Prostodoncia Parcial Removible II

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D en C. José Velasco Neri
M. en C. José Manuel de Jesus León Contreras

Modificado por:

M. en C. Ricardo Curiel González

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Es una unidad de aprendizaje el cual es el tercero de una serie de tres cursos de Prostodoncia Parcial Removible, los cuales forman parte de las unidades de aprendizaje del área básica especializante obligatoria, del plan de estudios de la Especialidad de Prostodoncia, dicha materia se imparte en el 4 ciclo de la especialidad.

Presenta una **relación horizontal** con: Prostodoncia Parcial Removible III (curso de teoría), Prostodoncia Parcial Fija III (curso de laboratorio) y Adiestramiento Clínico de prostodoncia IV.

Su aplicación profesional se define como los tipos de habilidades, conocimientos y destrezas específicas que la unidad provee para que el alumno sea capaz de realizar los procesos técnicos del laboratorio dental para fabricar prótesis parciales removibles complejas.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para ejecutar los procedimientos técnicos del laboratorio dental necesarios para fabricar una prótesis parcial removible (PPR) compleja.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Desarrollar habilidades y destrezas en la técnica de fabricación de l esqueleto metálico de una ppr compleja.2. - Desarrollar habilidades y destreza en el manejo de la microfresadora.3.- Desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de los materiales especiales empleados para la fabricación de ppr complejas.
Saberes Teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Instrucciones de uso de la microfresadora y sus aditamentos.2. Técnica de elaboración del esqueleto metálico de ppr con aditamentos.3. Técnica de elaboración de PPR sobre implantes.4. Técnica de elaboración de PPR sobre coronas telescópicas.
Saberes Formativos	<ol style="list-style-type: none">1. comprender la importancia de respetar las indicaciones del fabricante en el manejo de los materiales involucrados en la fabricación de una ppr compleja.2. comprender la importancia de seguir un orden en los procesos de fabricación de una ppr compleja.3. valorar la trascendencia de los procedimientos de planeación de la ppr en el laboratorio dental.4. adquirir la capacidad de auto evaluarse, para obtener un juicio crítico-analítico del trabajo efectuado.

5. contenido tematico (TEMAS Y SUBTEMAS)

- 1.- Manejo de la microfresadora
 - a. Componentes de la microfresadora:
 - i. elemento analizador
 - ii. micromotor
 - iii. inserto térmico
 - b. Instrucciones de uso de la microfresadora.
 - i. fresado sobre cera.
 - ii. fresado sobre metal

- 2.- Prótesis parcial removible con aditamentos de semiprecisión
 - a. consideraciones en el diseño y planificación.
 - b. ubicación y colocación de aditamentos.

- 3.- Prótesis parcial removible sobre implantes
 - a. consideraciones en el diseño y planificación
 - b. ubicación y colocación de aditamentos.

- 4.- Prótesis parcial removible sobre coronas telescópicas
 - a. consideraciones en el diseño y planificación.
 - b. tipos de coronas telescópicas

6. ACCIONES

- 1.- Aprender a utilizar cada uno de los equipos involucrados en la fabricación de la ppr compleja..
- 2.- Aprender el manejo de cada uno de los materiales involucrados en la fabricación de la ppr complejas siguiendo las instrucciones del fabricante.
- 3.- Ejecutar ordenadamente cada uno de los procedimientos de la fabricación de una ppr compleja.
- 4.- Exposición individual por parte de los alumnos, del contenido temático por medio de una presentación audiovisual.

7. Evidencias de aprendizaje <i>(como identifica que aprendió)</i>	8. Criterios de desempeño <i>(que hizo o como lo evidenció)</i>	9. Campo de aplicación <i>(en dónde se realiza)</i>
1.- Fabricación de dos PPR compleja, sobre tipodontos parcial edéntulos. 2.- Exposiciones individuales del contenido temático.	1. Que cada uno de los elementos de la prótesis parcial removible compleja se ubiquen correctamente de acuerdo con los principios biomecánicos a considerar en cada tipo de prótesis. Cumpliendo con los criterios mínimos de calidad, y entregados en el tiempo y forma convenidos. 2.- Que las exposiciones del contenido temático, cumplan los requisitos de calidad de contenido y presentación que se especifiquen.	1. Actividades en el laboratorio dental de la especialidad de prostodoncia. 2.- Acciones educativas con apoyo de los recursos didácticos disponibles.

10. CALIFICACIÓN

2 PPR TERMINADAS	80%
PRESENTACION DEL TEMA	20%

11. ACREDITACIÓN

Tener un mínimo de 90% de asistencias.

Obtener al menos 80% de la calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA BASICA

FRESADO en el laboratorio. Kaiser F.. Ed. MAIO 2004

PPR en el Laboratorio. Kaiser F. E.d. MAIO 2002.

Prótesis Parcial Removible, manual de laboratorio. Bernal A. R.. Ed. Trillas 2003.

Stewart's Clinical Removable Partial Prosthodontics. Phoenix R.D., Cagna D.R., DeFreest C.F. 3rd. Edition Quintessence Books 2003.

Removable Partial Denture Design. Krol A.J., Jacobson T.E., Finzen F.C.. Ed. Indent (University of the Pacific School of Dentistry 4th. Edition. 1990.

An Atlas of Removable Partial Denture Design. Stratton R.J., Wiebelt F.J. . Ed. Quintessence, Chicago Illinois. 1988.

Prótesis Parcial Removible. Kratochvil J. Ed. Interamericana 1989.

Prótesis Parcial Removible y Sobredentaduras. Mallat D. E., Mallat C.E. Ed. Elsevier 2004.

Mc Cracken Prótesis Parcial Removible. McGiivney G.P., Castleberry D.J., Ed. Panamericana 8tva. Edicion, 1992.

Diseño de Prótesis Parcial Removible. Loza F. D., Valverde M. H.R. Ed. Ripano, 1ª. Edicion, 2007.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Quintessence International

Journal Prosthetic Dentistry

The International Journal of Prosthodontics

The International Journal of Periodontics & Restorative Dentistry

Journal of Prosthodontics



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Protesis Implantologica III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Protesis Implantologica II

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J. Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Albreto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el 1er. Ciclo. Se considera que que la Materia Implantología en Prostodoncia es el inicio de una serie de cursos teorico-practicos que tienen por objetivo adiestrar al alumno en la colocación de implantes, dentales ademas de enseñar las diversas tecnicas y procedimientos tanto clinicos como laboratoriales relacionados con su rehabilitación.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

En este tercer curso, el alumno realizará los procedimientos quirúrgicos pertinentes para la colocación de implantes dentales y manejará los diferentes sistemas de implantes de actualidad.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para colocar implantes dentales tanto en maxilar superior como inferior.• Habilidad para manejar los diferentes sistemas de implantes de actualidad
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Comprenderá los aspectos relacionados con la rehabilitación protésica sobre implantes• Conocerá las consideraciones biomecánicas en la rehabilitación con implantes• Conocerá los procedimientos de laboratorio en la rehabilitación con implantes
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Colocación de implantes dentales• Manejo de los diferentes sistemas de implantes en laboratorio• Elaboración de aditamentos protésicos en laboratorio

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1- prótesis implantológica híbrida en paciente totalmente desdentado
- 2- sobredentaduras
- 3- paciente parcial y totalmente edéntulo
- 4- prótesis fijas con pilares de implantes

6. ACCIONES

1. Cirugía de colocación de implantes
2. Elaboración en laboratorio de aditamentos protésicos para rehabilitación con implantes

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Colocación de 10 implantes2. Elaboración de aditamentos protésicos	<ol style="list-style-type: none">1. Colocación de implantes tomando en cuenta conocimientos adquiridos en cursos anteriores2. Elaboración de aditamentos protésicos en base a principios de diseño.	Clínica y laboratorio

8. CALIFICACIÓN

Presentación de caso clínico 50%
Prácticas en laboratorio 50%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- 1.- PROTESIS DENTAL SOBRE IMPLANTES, Carl e. Misch, Edit. Elsevier
- 2.- ORAL IMPLANTOLOGY, THE MEDICAL PUBLISHER S IC., Shroeder A Sutter F. Et Al. New York, 1990.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1.- THE INTERNATIONAL JOURNAL OF ORAL AND MAXILOFACIAL IMPLANTS
- 2.- JOURNAL OF CLINICAL ORAL IMPLANTS RESEARCH



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Prótesis maxilofacial

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el area de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el segundo Ciclo. En el curso de prótesis Maxilofacial se pretende que el alumno obtenga los conocimientos y criterios para la realización de tratamientos vinculados con pacientes afectados en su inteiridad maxilofacial.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno obtendrá los conocimientos teóricos necesarios para la elaboración de los aditamentos protésicos indicados para ayudar al paciente a mejorar su calidad de vida.

4. SABERES

Saberes Prácticos	•
Saberes teóricos	•
Saberes formativos	•

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y subtemas)

1. El alumno conocerá los diferentes tipos de prótesis faciales.
2. El alumno conocerá la aplicación de prótesis intraorales y extraorales.
3. El alumno conocerá los diferentes aditamentos protésicos para la aplicación de tratamientos con radioterapia.
4. El alumno distinguirá cada una de las prótesis misceláneas así como la aplicación de los diferentes materiales para la sustitución de los tejidos perdidos.
5. El alumno obtendrá los conocimientos necesarios para la aplicación de los aditamentos auxiliares como posicionadores de tratamientos con quimioterapia.

6. ACCIONES

1. El alumno colaborará en su autoformación desarrollando cada uno de los temas contemplados en el programa.
2. El alumno desarrollará la habilidad crítica mediante la lectura de literatura relacionada con los temas obteniendo la información de revistas reconocidas internacionalmente y de actualidad.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Presentación del reporte lectura de artículos relacionados con el tema. 2. Documentación de la exposición asignada en el curso.	1.-Discusión del tema desarrollado y su aplicación desde un punto de vista clínico.	aula

8. CALIFICACIÓN

Asistencia 20%
 Exposición individual. 30%
 Reporte de lectura de casos publicados en revista indexadas. 30 %
 Participación en clase.20%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado anterior.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Oral and Maxilofacial implants Journal
 Oral Rehabilitation with Implant-Supperted Protheses
 Manual Clínico y de laboratorio de las sobredentaduras con implantes Hamid R. Shafe editorial AMOLCA

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Prostodoncia Parcial Fija III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	48		48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Prostodoncia Parcial Fija III

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el area de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostopdoncia y se imparte en el primer Ciclo del programa de la especialidad.

En el curso de prostodoncia parcial Fija I se pretende que el alumno obtenga los conocimientos habilidades y destrezas para la realización de tratamientos en los cuales esté indicado el uso de la prótesis parcial fija y su relacion con la prótesis removible parcial, total, maxilofacial e implantes dentales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno obtendrá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los aditamentos protésicos indicados para ayudar al paciente a mejorar su calidad de vida.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis parcial fija como manejo de materiales de impresión yesos , ceras , y acrílico.• Habilidad para implementar las técnicas de abordaje clínico con los materiales de impresión.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características de los materiales dentales como son yesos, ceras, materiales de impresión, metalúrgia, ceramias dentales materiales crilicos para uso dental.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los yesos• Manejo del uso de las ceras.• Manejo del uso de materiales de impresión.• Manejo del uso de los materiales plásticos con fines protésicos.• Inducción a la revision bibliográfica.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y subtemas)

1. El alumno conocerá cada uno de los elementos que componen un protésis parcial fija.
2. El alumno conocerá la aplicación de los diferentes biomateriales y sus indicaciones.
3. El alumno conocerá la relación interdisciplinaria con otras ramas de la odontología vinculadas con la prótesis paracial fija.
4. El alumno tendrá un primer contacto con los procesos laboratoriales
5. Conocerá el uso de materiales refractarios para la obtención de estructuras metálicas para prótesis parcial fija.

6. ACCIONES

1. El alumno colaborará en su autoformación desarrollando cada uno de los temas contemplados en el

programa.

2. El alumno desarrollara la habilidad crítica mediante la lectura de literatura relacionada con los temas obteniendo la información de revistas reconocidas internacionalmente y de actualidad.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación:
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación del reporte lectura de artículos relacionados con el tema.2. Documentación de la exposición asignada en el curso.	1.-Discusión del tema desarrollado y su aplicación desde un punto de vista teorico práctico.	Aula y laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia 20%
Exposición individual. 30%
Reporte de lectura de casos publicados en revista indexadas. 30 %
Participación en clase.20%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado anterior.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

The International Journal of Prostodontics.
The Journal of prosthetic Dentistry.
Edit. Elsevier Mosby
ISSN 0022-3913.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis Clínicos Interdisciplinarios II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Seminario de Análisis de Casos clínicos I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos MontoyaSalcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C.J.Manuel Leon Contreras

C. D.E.P. Enrique delCastillo Estrada

C.D.E.P. AlbretoSierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al areade formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostopdoncia y se imparte en el 4to. Ciclo. Se considera que en el Seminario de Análisis Clínicos en ProstopdonciaIV se analiza, se discute y se revisan casos clínico con desórdenes temporomandibulares con o sin implantes en prostopdoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Analizará y discutirá casos clínicos con desórdenes temporomandibulares, con o sin implantes.

4. SABERES

Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de exposición en público.• Analizar el diagnóstico y plan de tratamiento de pacientes con Desórdenes Temporomandibulares• Manejo de pacientes con implantes
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Relación inter y multidisciplinaria.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Prostopdoncia fija.
Prostopdoncia removible.
Prostopdoncia total.
Implantología
Desórdenes temporomandibulares

6. ACCIONES

1. Presentar en claselos avances de los pacientes asignados al alumno.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación del caso clínico.2. Dsicusión del diagnóstico y plan de tratamiento.	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación del caso clínico.2. Participación en clase.	Aula.

8. CALIFICACIÓN

Presentación de caso clínico 70%
Asistencia al seminario 30%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Interdisciplinary Treatment Planning: Principles, Design, Implementation. Cohen, Michael.2008. Ed. Quintessence Pub

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

1. PROTESIS FIJA CONTEMPORANEA. Stephen F. Rosenstiel, Martin F. Land, Junhei Fujimoto, año 2009. Editorial Elsevier Mosby 4a. ed.
2. STEWART'S CLINICAL REMOVABLE PARTIAL PROSTHODONTICS. Charles F. Defreest, David R. Cagna, Kenneth L. Stewart, Rodney D. Phoenix. 2003. 3a. ed
3. THE INTERNATIONAL JOURNAL OF ORAL & MAXILLOFACIAL IMPLANTS
4. THE INTERNATIONAL JOURNAL OF PROSTHODONTICS
5. JOURNAL OF PROSTHETIC DENTISTRY



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

ANEXO VIII

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento Clínico en Prostodoncia IV

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		480	480	30

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller <input type="checkbox"/> N = <u>Clínica</u> <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> <u>Prostodoncia</u> <input type="checkbox"/> Peridoncia	Adiestramiento Clínico en Prostodoncia III

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

D. en C. Jose Velasco Neri
 M. en C. Juan Delgado Sánchez
 M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez
 M. en C. J.Manuel Leon Contreras
 C.D. E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo
 C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada
 C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje pertenece al área de **Formación Básica Particular Obligatoria de la Especialidad de Prostodoncia** y se imparte en el **4o. Ciclo**. El adiestramiento clínico en Prostodoncia III desarrolla la capacidad para diagnosticar y tratar al paciente parcial y/o totalmente desdentado y/o con desordenes temporomandibulares y maxilofaciales aplicando técnicas de odontología restauradora y operatoria combinadas con prostodoncia fija, removible y total y/o que requieran prótesis implantológica o maxilofacial

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollara la capacidad de practicar las diferentes formas de tratamiento para cualquier tratamiento protésico

4. SABERES

Saberes Prácticos	Habilidad para desarrollar y plantear las diversas posibilidades de planes de tratamiento relacionados con la operatoria dental, la protesis fija, removible, y total así como en la protesis sobre implantes .
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de Clasificación para el Paciente Parcial Edéntulo así como los diferentes procedimientos para el tratamiento, según el American Collage of Prosthodontics.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia de las fases de tratamiento por orden cronológico en combinación con las especialidades de periodoncia, ortodoncia, cirugía maxilofacial y endodoncia•• Adquirir la capacidad de auto evaluarse, para obtener un juicio critico-analítico del trabajo que este efectuando.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el aula para la atención clínica del paciente.

6. ACCIONES

- 1.Elaboración de cucharillas individuales
- 2.Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles
- 3.Toma de impresiones finales para removible, fija, total e implantes
- 4.Prueba de metales y biscocho
- 5.Prueba de la estructura metalica de removibles
- 6.Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles
7. Cementacion y entrega de las protesis fija, sobre implantes, removible y total

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1.Elaboración de cucharillas individuales 2.Preparaciones para puentes fijos, coronas individuales, y apoyos de removibles 3.Toma de impresiones finales para protesis fija, sobre implantes, removibles, y total 4.Prueba de metales y bischocho 5.Prueba de estructuras metalicas de removibles 6.Prueba de bases y rodillos y dientes en totales y removibles 7. Cementacion y entrega de las protesis fija removable y total	1.- Asistencia toda la guardia clínica 2.- Puntualidad 3.- Presentacion adecuada. 4.- Presentar el instrumental requerido 5.- Cumplir con la atención del paciente 6.- Cumplir con el número de restauraciones requeridas por el programa	Clínica.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia	20%
Entrega de Trabajos	80%

9. ACREDITACION

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Journal of Prosthetic Dentistry
Journal of Dental Research
International Journal of Prostodontics
JOMI
Journal of Periodontal Research
International Dental Journal
Journal of Dentistry
Int J Oral Maxfac Implants
Journal Oral Rehabilitation

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

J of Clinical Periodontology
Clin Oral Implants
Journal of Adhesive Dentistry



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Desordenes de la Articulacion Temporo Mandibular II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	16	16	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Desordenes de la Articulacion Temporo Mandibular I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P Albreto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

16 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece al área de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prosthodontics que se imparte en el 3er. Ciclo. Se considera que la Materia de Seminario de Articulación Temporomandibular en donde se expondran casos clínicos de pacientes a tratar discutiendo y/o analizando su diagnostico y tratamiento.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Discusión de casos clínicos.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">•
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características más importantes de los desordenes articulares así como el tratamiento del mismo.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de los conceptos relacionados con los desordenes de la articulación temporomandibular de las filosofías diagnósticas y planes de tratamiento.• Inducción a la revisión bibliográfica

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1-Diagnóstico y plan de tratamiento.
- 2.Tratamiento inter y multidisciplinario.

6. ACCIONES

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Presentacion de Tema. 2. Presentacion de casos clinicos. Discusión del diagnostico y tratamiento.	Evaluación de la presentación del tema. Evaluacion de redacción y Didáctica Participación en clase.	Aula .

8. CALIFICACIÓN

Presentacion del Tema.

9. ACREDITACIÓN

2 credito 32 hras

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- 1.The Journal of cranio and facial pain, USA.1995
- 2.The Journal of oral rehabilitacion, USA, 1995
- 3.Mhol Carlson Zarb Textbooks ,USA 1988
- 4.Carranza Fermin Periodontología clínica de Glickman 7ma edicion ed. interamericana

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

.The Journal of cranio and facial pain.
Base de datos Biblioteca Virtual
CEDOCI



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Estadística Avanzada

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Basico Comun Obligatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el area de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostodoncia y se imparte en el primer Ciclo del programa de la especialidad.

En el curso de prostodoncia parcial Fija I se pretende que el alumno obtenga los conocimientos habilidades y destrezas para la realización de tratamientos en los cuales esté indicado el uso de la prótesis parcial fija y su relacion con la prótesis removible parcial, total, maxilofacial e implantes dentales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno obtendrá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los aditamentos protésicos indicados para ayudar al paciente a mejorar su calidad de vida.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis parcial fija como manejo de materiales de impresión yesos , ceras , y acrílico.• Habilidad para implementar las técnicas de abordaje clínico con los materiales de impresión.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características de los materiales dentales como son yesos, ceras, materiales de impresión, metalúrgia, ceramias dentales materiales crilicos para uso dental.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los yesos• Manejo del uso de las ceras.• Manejo del uso de materiales de impresión.• Manejo del uso de los materiales plásticos con fines protésicos.• Inducción a la revision bibliográfica.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y subtemas)

1. El alumno conocerá cada uno de los elementos que componen un protésis parcial fija.
2. El alumno conocerá la aplicación de los diferentes biomateriales y sus indicaciones.
3. El alumno conocerá la relación interdisciplinaria con otras ramas de la odontología vinculadas con la prótesis parcial fija.
4. El alumno tendrá un primer contacto con los procesos laboratoriales
5. Conocerá el uso de materiales refractarios para la obtención de estructuras metálicas para prótesis parcial fija.

6. ACCIONES

1. El alumno colaborará en su autoformación desarrollando cada uno de los temas contemplados en el

programa.

2. El alumno desarrollara la habilidad crítica mediante la lectura de literatura relacionada con los temas obteniendo la información de revistas reconocidas internacionalmente y de actualidad.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación del reporte lectura de artículos relacionados con el tema.2. Documentación de la exposición asignada en el curso.	1.-Discusión del tema desarrollado y su aplicación desde un punto de vista teorico práctico.	Aula y laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia 20%
Exposición individual. 30%
Reporte de lectura de casos publicados en revista indexadas. 30 %
Participación en clase.20%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado anterior.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

The International Journal of Prostodontics.
The Journal of prosthetic Dentistry.
Edit. Elsevier Mosby
ISSN 0022-3913.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Investigación en Prostodoncia IV

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Investigacion en Prostodoncia III

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Ruben Moran Sanchez

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C. D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D. E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el área de formación básica particular obligatoria de la Especialidad en Prostodoncia y se imparte en el 4to. Ciclo. Se considera que la Materia Seminario de Investigación Documental es la continuación de una serie de seminarios para apoyar a el alumno en una serie de lecturas y analisis de articulos con temas relevantes relacionadas con técnicas y procedimientos utilizados en la clínica y en el laboratorio relacionados a la prostodoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollará el análisis de artículos y documentos científicos relacionados con el manejo de procedimientos, materiales y técnicas relacionadas a la clínica y laboratorio.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para desarrollar la lectura de artículos de forma analítica y objetiva.• Habilidad para seleccionar literatura mediante el análisis de la información que presenta.• Habilidad para incorporar los contenidos de la información obtenida a medios prácticos.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características mas importantes de los artículos y publicaciones como son; abstract, objetivos, hipótesis, materiales y métodos, resultados, conclusiones, discusión y referencias bibliográficas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de la información obtenida para proporcionarle una aplicación clínica• Manejo de la selección de documentos científicos.• Síntesis y discusión de los conceptos científicos obtenidos en la lectura.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Análisis de Literatura

Título, Autores, Journal.
Abstract
Objetivo
Materiales y métodos
Resultados.
Conclusiones
Discusión
Referencias bibliográficas

6. ACCIONES

1. Lectura, síntesis y discusión de documentos científicos de actualidad.
2. Aplicación clínica de las lecturas

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Reporte por clase de cada artículo leído.	1.Redacción de síntesis de documentos científicos de actualidad.	En la práctica clínica y en el laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Presentación y discusión de varios artículos 50%
Asistencia a las discusiones 50%

9. ACREDITACIÓN

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Journal of Prosthetic Dentistry

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

- 1.- International Journal of Prosthodontics
- 2.-Journal Of Prosthetic Dentistry
- 3.-European Journal Of Esthetic Dentistry
- 4- Journal of Dental Research
- 5.-The Journal of Adhesive Dentistry
- 6.-Journal Of Esthetic Dentistry
- 7.-International Journal of Dentistry
- 8.-American Journal of Dentistry



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia IV

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Laboratorio de Prostodoncia III

Área de formación

Especializante obligatoria (Atención Odontológica)

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J.Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el area de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prostopdoncia y se imparte en el primer Ciclo del programa de la especialidad.

En el curso de prostodoncia parcial Fija I se pretende que el alumno obtenga los conocimientos habilidades y destrezas para la realización de tratamientos en los cuales esté indicado el uso de la prótesis parcial fija y su relacion con la prótesis removible parcial, total, maxilofacial e implantes dentales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno obtendrá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los aditamentos protésicos indicados para ayudar al paciente a mejorar su calidad de vida.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis parcial fija como manejo de materiales de impresión yesos , ceras , y acrílico.• Habilidad para implementar las técnicas de abordaje clínico con los materiales de impresión.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características de los materiales dentales como son yesos, ceras, materiales de impresión, metalúrgia, ceramias dentales materiales crilicos para uso dental.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los yesos• Manejo del uso de las ceras.• Manejo del uso de materiales de impresión.• Manejo del uso de los materiales plásticos con fines protésicos.• Inducción a la revision bibliográfica.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y subtemas)

1. El alumno conocera cada uno de los elementos que componen un protésis parcial fija.
2. El alumno conocera la aplicación de los diferentes biomateriales y sus indicaciones.
3. El alumno conocera la relación interdisciplinaria con otras ramas de la odontología vinculadas con la prótesis paracial fija.
4. El alumno tendrá un primer contacto con los procesos laboratoriales
5. Conoceráel uso de materiales refractarios para laobtención de estructuras metálicas para prótesis parcial fija.

6. ACCIONES

1. El alumno colaborara en su autoformación desarrollando cada uno de los temas contemplados en el

programa.

2. El alumno desarrollara la habilidad crítica mediante la lectura de literatura relacionada con los temas obteniendo la información de revistas reconocidas internacionalmente y de actualidad.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación del reporte lectura de artículos relacionados con el tema.2. Documentación de la exposición asignada en el curso.	1.-Discusión del tema desarrollado y su aplicación desde un punto de vista teorico práctico.	Aula y laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia 20%
Exposición individual. 30%
Reporte de lectura de casos publicados en revista indexadas. 30 %
Participación en clase.20%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado anterior.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

The International Journal of Prostodontics.
The Journal of prosthetic Dentistry.
Edit. Elsevier Mosby
ISSN 0022-3913.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Laboratorio de Prostodoncia Parcial Fija III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		32	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	Laboratorio de Prostodoncia Parcial Fija II

Área de formación

Basica Particular Oblogatoria

Elaborado por:

C.D.E.P. Juan Carlos Montoya Salcedo

D. en C. Jose Velasco Neri

M. en C. Juan Delgado Sánchez

M. en C. Ricardo Curiel Gonzalez

M. en C. J. Manuel Leon Contreras

C.D.E.P. Enrique del Castillo Estrada

C.D.E.P. Alberto Sierra Rosales

Fecha de elaboración:

15 de Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Diciembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de Aprendizaje pertenece a el area de formación básica particular obligatoria de la especialidad de Prosthodontia y se imparte en el primer Ciclo del programa de la especialidad.

En el curso de prosthodontia parcial Fija I se pretende que el alumno obtenga los conocimientos habilidades y destrezas para la realización de tratamientos en los cuales esté indicado el uso de la prótesis parcial fija y su relacion con la prótesis removible parcial, total, maxilofacial e implantes dentales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno obtendrá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los aditamentos protésicos indicados para ayudar al paciente a mejorar su calidad de vida.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para manejar los materiales básicos relacionadas con la prótesis parcial fija como manejo de materiales de impresión yesos , ceras , y acrílico.• Habilidad para implementar las técnicas de abordaje clínico con los materiales de impresión.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocera las características de los materiales dentales como son yesos, ceras, materiales de impresión, metalurgia, ceramias dentales materiales crilicos para uso dental.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo del uso de los yesos• Manejo del uso de las ceras.• Manejo del uso de materiales de impresión.• Manejo del uso de los materiales plásticos con fines protésicos.• Inducción a la revision bibliográfica.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y subtemas)

1. El alumno conocerá cada uno de los elementos que componen un protésis parcial fija.
2. El alumno conocerá la aplicación de los diferentes biomateriales y sus indicaciones.
3. El alumno conocerá la relación interdisciplinaria con otras ramas de la odontología vinculadas con la prótesis parcial fija.
4. El alumno tendrá un primer contacto con los procesos laboratoriales
5. Conocerá el uso de materiales refractarios para la obtención de estructuras metálicas para prótesis parcial fija.

6. ACCIONES

1. El alumno colaborará en su autoformación desarrollando cada uno de los temas contemplados en el programa.
2. El alumno desarrollará la habilidad crítica mediante la lectura de literatura relacionada con los temas obteniendo la información de revistas reconocidas internacionalmente y de actualidad.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación del reporte lectura de artículos relacionados con el tema.2. Documentación de la exposición asignada en el curso.	1.-Discusión del tema desarrollado y su aplicación desde un punto de vista teorico práctico.	Aula y laboratorio.

8. CALIFICACIÓN

Asistencia 20%
Exposición individual. 30%
Reporte de lectura de casos publicados en revista indexadas. 30 %
Participación en clase.20%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado anterior.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

The International Journal of Prostodontics.
The Journal of Prosthetic Dentistry.
Edit. Elsevier Mosby
ISSN 0022-3913.

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Prostodoncia Parcial Removible III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	16		16	1

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller <input type="checkbox"/> N = Clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia	Prostodoncia Parcial Removible II

Area de formación

Especializante obligatoria (Atención Odontológica)

Elaborado por:

D en C. José Velasco Neri
 M. en C. José Manuel de Jesus León Contreras

Modificado por:

M. en C. Ricardo Curiel González

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

Febrero de 2010

2. PRESENTACIÓN

Es el tercero de una serie de tres cursos de Prostodoncia Parcial Removible, los cuales forman parte de las unidades de aprendizaje del área básica especializante obligatoria, del plan de estudios de la Especialidad de Prostodoncia.

Presenta una **relación horizontal** con: Prostodoncia Parcial Removible III (curso de teoría), Prostodoncia Parcial Fija III (curso de laboratorio) y Adiestramiento Clínico de Prostodoncia IV.

Su aplicación profesional se define como los tipos de habilidades, conocimientos y destrezas específicas que la unidad provee para que el alumno sea capaz de adquirir los conocimientos necesarios para realizar los procedimientos empleados en el diseño y planificación de casos de Protésis Parcial Removibles (PPR) complejas.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Adquirir los conocimientos que se requieren para ejecutar los procedimientos de diseño y planificación necesarios para elaborar prótesis parcial removibles complejas: PPR con aditamentos de precisión y semiprecisión, PPR sobre implantes y ppr sobre coronas telescópicas.

4. SABERES

Saberes Prácticos	1. desarrollar habilidades y destrezas en los procedimientos de diseño y planeación de PPR complejas.
Saberes Teóricos	1. prótesis parcial removible con aditamentos. 2. prótesis parcial removible sobre implantes. 3. prótesis parcial removible sobre coronas telescópicas.
Saberes Formativos	1. comprender las ventajas y desventajas de la ppr con aditamentos. 2. comprender la importancia de la planificación adecuada en los diseños de ppr complejas. 3. valorar la importancia del empleo de implantes en PPR. 4. valorar la necesidad de equipo, materiales de alta precisión para ejecutar con éxito la fabricación de ppr complejas.

5. CONTENIDO TEMÁTICO (temas y subtemas)

1. Prótesis parcial removible con aditamentos.
 - a) Indicaciones.
 - b) Diseño y planificación.
 - c) Tipos de aditamentos
2. Prótesis parcial removible sobre implantes.
 - a) Indicaciones
 - b) Diseño y planificación.
 - c) Aditamentos sobre implantes.
 - d) Barras sobre implantes.
3. Prótesis parcial removible con corona telescópica.
 - a) Indicaciones
 - b) Diseño y planificación.
 - c) Tipos de coronas telescópicas

6. ACCIONES

1. Exposición individual por parte de los alumnos, del contenido temático por medio de una presentación audiovisual.
2. Documentar los contenidos de la presentación anterior, por medio de la bibliografía recomendada, así como con por lo menos 5 artículos recientes (últimos cinco años) y los artículos clásicos disponibles, relacionados con el tema,
3. Realizar ensayos del proceso de diseño y planificación de prótesis parcial removibles complejas, sobre tipodontos parcial edéntulos.

7. Evidencias de aprendizaje <i>(como identifica que aprendió)</i>	8. Criterios de desempeño <i>(que hizo o como lo evidenció)</i>	9. Campo de aplicación <i>(en dónde se realiza)</i>
1. Exposiciones individuales del contenido temático. 2.- Realizar ensayos de diseño de prótesis parcial removible complejas sobre tipodontos parcial edéntulos, en que esté indicado este tipo de PPR. 3. Exámenes elaborados por escrito.	1. Que las exposiciones del contenido temático, cumplan los requisitos de calidad de contenido y presentación que se especifiquen. 2. Que cada uno de los elementos de la prótesis parcial removible se ubiquen correctamente de acuerdo con los principios biomecánicos y las consideraciones especiales de diseño de éste tipo de prótesis complejas. Cumpliendo con los criterios mínimos de presentación y calidad, y entregados en el tiempo y forma convenidos. 3. Resultado cuantitativo del examen escrito.	1. Acciones educativas con apoyo de los recursos didácticos disponibles. 2. Actividad en el laboratorio dental. 3. Actividades en el aula.

10. CALIFICACIÓN

Exposición del tema	40 %
Evaluación Teórica	30 %
Entrega de los modelos diseñados	30 %

ANEXO 10

TUTORIAS

En el programa de la Especialidad en Prosthodontia, se implementa un sistema tutorial, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2010 -2030 puesta a punto de la Red Universitaria, el cual menciona en el segundo objetivo estratégico de Innovación Educativa:

“Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista”.

En este contexto, la incorporación de la tutoría a las actividades académicas, requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoría. Para ello se requiere precisar su definición, objetivos y modelos de intervención.

La formación en el posgrado tiene como una de sus características principales ser personalizada ya que por las particularidades mismas del alumnado, sus condiciones laborales, sus expectativas de formación, etc., se debe brindar una atención que satisfaga sus requerimientos y necesidades, los procedimientos de tutoría y asesoría se visualizan como la mejor forma de concretar esta premisa así como el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos de los ámbitos disciplinarios y para la investigación.

Acercando el rendimiento académico y disminuyendo la deserción además de mejorar la eficiencia Terminal en el tiempo previsto.

Las funciones de la tutoría y asesoría académica pueden recaer en una misma persona, o ser desempeñadas por dos académicos distintos. Uno de ellos se encarga de la formación académica y el acompañamiento durante la estancia en el posgrado y el otro se encarga de la asesoría en el área del trabajo de investigación que terminara en una tesis.

Debe identificarse el perfil de cada profesor que se desempeñara como tutor para asignarle a los estudiantes que mejor se empaten con ese perfil para que la tutoría sea lo más productiva posible durante los años del posgrado.

Es importante realizar la tutoría con una programación durante todo el ciclo escolar y que tanto el profesor como el alumno se comprometan a realizarla.

Es deseable que los profesores del núcleo básico se desempeñen como los tutores de tesis y que los profesores que participan en el posgrado de forma parcial o algún otro profesor se desempeñe como el tutor de acompañamiento.

La tutoría se define como:

Proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo de proceso formativo, para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

En éste tipo de programas deben existir debido a los altos índices de deserción y rezagos, atribuidos a la falta de apoyo a los alumnos, insuficiente atención a la formación integral de los estudiantes y al escasa preocupación de los docentes en los problemas de rezago y deserción.

La tutoría tiene como propósito fundamental orientar, guiar, conducir, apoyar y dar seguimiento al desarrollo del estudiante de la especialidad. Se pretende priorizar los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje, con la intención de generar las capacidades críticas, reflexivas, innovadoras y creadoras, dirigidas a la mejora del desempeño académico.

Los objetivos de este sistema de tutorías son:

1. Orientar y apoyar a los alumnos en los problemas escolares y/o personales que surjan en el proceso formativo (dificultades en el aprendizaje, relaciones maestro-alumno, relaciones entre alumnos etc.) y, en su caso canalizarlo a instancias especializadas para su atención
2. Apoyar al alumno en el proceso de toma de decisiones relativa a la construcción de su trayectoria formativa, de acuerdo a su vocación, intereses y capacidades
3. Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología apropiada de estudio y trabajo adecuado para la exigencia de la Especialidad en Prostedoncia.
4. Dar seguimiento al alumnado, en el proceso de aprendizaje y trabajo académico, para determinar dificultades y necesidades especiales a fin de provocar, las respuestas educativas adecuadas y los oportunos asesoramientos y apoyos
5. Señalar y sugerir actividades extracurriculares para favorecer un desarrollo profesional integral del estudiante

6. Propiciar las condiciones para establecer una relación de confianza que permita conocer aspectos, de la vida personal del alumno, que influyan directa o indirectamente en su desempeño académico.
7. Apoyar o en su defecto sugerir temas de tesis de acuerdo a las LGAC, en la cual participará en forma directa, para la realización del protocolo, desarrollo del protocolo, desarrollo del estudio, análisis de los resultados, realización del documento final de tesis, preparación del documento presentación en congresos y para su publicación

Las acciones implicadas de ésta actividad son:

- a). Capacitación del tutor
- b). Recibir la asignación de alumnos para su atención individualizada (serán máximo tres alumnos por tutor)
- c). Establecer contacto con el alumno
- d). Enterarse de los problemas que afectan el desempeño del alumno
- e). Identificar problemas no evidentes

Este sistema tendrá la modalidad individualizada, en la que el alumno tendrá un tutor asignado, desde su ingreso a la Especialidad en Prostodoncia. Dicho tutor será nombrado por el coordinador del programa en coordinación con el Comité Tutorial del CUCS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SECCIÓN: Unidad de Posgrado
EXPEDIENTE: Comisión de Educación
NÚMERO: CGA/CIP/UP/075/2012

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

At'n. Comisión de educación del
H. Consejo General Universitario

Presente

Por este medio envío a Usted el dictamen de modificación correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias de la Salud del siguiente programa académico:

- Especialidad en Prostodoncia.

Lo anterior para consideración de la comisión de Educación.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 24 de Septiembre de 2012

msm

[Signature]
Dr. Víctor González Álvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado



COORDINACIÓN GENERAL
ACADEMICA
COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

RECIBI
12 SEP 24 15:33
9248
RULLS
ofa
SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Coordinador General Académico
c.c.p. Archivo
VGA/smd*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2012/***

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen 8471/2011, de fecha 5 de diciembre de 2011, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud propone suprimir el actual y aprobar el nuevo programa académico de la **Especialidad en Prostodoncia**, y

Resultando:

1. Que con dictamen 1/99/146 de fecha del 28 de enero de 1999 el H. Consejo General Universitario aprobó la creación del programa académico de la Especialidad en Prostodoncia bajo el sistema de créditos a partir del calendario escolar 1997 "A".
2. Que a pesar de los grandes logros en la salud oral de poblaciones alrededor del mundo, todavía hay problemas graves en muchas comunidades, particularmente entre grupos marginados en países en vías de desarrollo y desarrollados. Nuestro país y el estado de Jalisco no son la excepción. Desde 1942 las caries y las enfermedades bucodentales relacionadas fueron consideradas por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública por su altísima prevalencia, que va del orden del 95 al 98% de la población. Esta situación no ha variado en los últimos 50 años pues entre las patologías más prevalentes, aparte de la caries dental, se encuentran las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, las secuelas de traumatismos faciales y las enfermedades ocupacionales con manifestaciones orales. Dentro de este contexto, la rehabilitación protésica a consecuencia de las enfermedades bucodentales globales ha sido considerada una de las ramas importantes de la salud oral, por su evidente impacto en reposición de estructuras dentarias en los trastornos que involucran la pérdida parcial o total de órganos dentales, por sus consecuencias positivas a nivel de la función, estética, los trastornos temporomandibulares y sus implicaciones en la salud y la calidad de vida de los individuos y las poblaciones.
3. Que, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, la proporción recomendada de profesionales de la odontología es de 1 por cada 2500 a 3000 habitantes. Sin embargo, según estadísticas de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco la relación en nuestro estado es de 1 por cada 6342 habitantes, es decir, que resulta muy inferior a los requerimientos de la población. Por otra parte, aunque no hay estadísticas precisas por especialidad odontológica, la misma fuente establece que existe un especialista odontológico por cada 23,611 habitantes, cifra notablemente deficiente en relación con las necesidades de atención de salud oral de la población, situación que justifica y hace necesaria la formación de recursos humanos especializados en todas las áreas odontológicas.
4. Que en los últimos años, el campo de la prostodoncia ha evolucionado a la par de los avances científico tecnológicos introduciendo mejoras en los campos de los materiales dentales, la aparatología, los instrumentos, el uso de nuevos software y el laser, entre otros, que han permitido aplicar diversos adelantos tecnológicos y

Página 1 de 13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/****

- científicos que mejoran la atención de los pacientes y la calidad en la prestación del servicio sin descuidar los criterios clínico y ético y han permitido, además, incorporar una nueva filosofía de la odontología preventiva que se ha vuelto cada vez menos invasiva. El uso de nuevas técnicas, materiales y aparatología utilizadas en el campo clínico de la prostodoncia obliga a que esta especialidad se relacione de manera inter y transdisciplinaria con otras ciencias, tales como la Biología molecular, Microbiología, Inmunología y Genética, entre otras. Todo ello requiere de modificar y actualizar los planes de estudio puesto que es necesario para que los egresados incorporen estos avances a su formación y puedan estar capacitados para generar ellos mismos nuevos conocimientos y tecnologías.
5. Que las especialidades odontológicas han sido sometidas a procesos de evaluación por parte de organismos externos, como es el caso del CONACyT, a través del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, del cual esta especialidad forma parte. Como resultado de esta evaluación, se han derivado una serie de observaciones que han sido integradas a un plan de mejora del programa educativo, que básicamente trata de conferirle mayor importancia a la investigación y elevar la calidad y la productividad académica a través del seguimiento de las siguientes recomendaciones: a) Revisar la coherencia interna y la pertinencia social; b) Articular e integrar las áreas profesionales y disciplinares; c) Optimizar los recursos humanos (plantilla docente) y el uso de materiales; d) Promover la articulación de los niveles precedente y consecuente (licenciatura y Maestría); f) Fortalecer la identidad de la especialidad; g) Fortalecer la docencia y la investigación en el área clínica, a través de el incremento en la productividad académica y vinculación con los procesos de extensión y servicio durante la formación profesional. Todas estas recomendaciones implican la reestructuración y actualización curricular del plan de estudios de la especialidad, motivo del presente dictamen.
 6. Que la misión de la Especialidad en Prostodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el quehacer científico de la Prostodoncia para brindar atención a la población y resolver problemas clínicos de esta área especializada, desempeñando sus funciones con pensamiento crítico-constructivo, actitud propositiva, gran sentido de responsabilidad y ética profesional.
 7. Que la visión de la Especialidad en Prostodoncia es ser un programa educativo de vanguardia con prestigio nacional e internacional, acreditado y certificado, reconocido por el alto desempeño de sus docentes y egresados y con una producción científica, tecnológica y clínica que responda de manera pertinente a las necesidades y expectativas de la salud de la población.
 8. Que el Colegio del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, le extendió al Consejo de la División de Disciplinas Clínicas y éste, a su vez, al Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la propuesta de modificación del programa académico de la Especialidad en Prostodoncia, aprobada mediante dictamen 8471/201, de fecha 5 de diciembre de 2011.
 9. Que la Especialidad de Prostodoncia, cuenta con una planta académica de 13 profesores, 3 con el grado de Doctor, 4 con grado de Maestría y 6 especialistas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/****

10. Que las líneas de investigación son coherentes con el programa Institucional de Investigación y tienen como propósito principal buscar las soluciones a los problemas de salud más frecuentes de acuerdo al perfil epidemiológico que involucra problemas protésicos: Parafunciones Orales, Materiales Dentales e Implantología
11. Que el objetivo general de la Especialidad de Prostodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica a través de la rehabilitación protésica de problemas de salud oral; capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.
12. Que los objetivos específicos de la Especialidad son:
 - a. Promover el desarrollo profesional especializado de la Prostodoncia, con sentido crítico ante los problemas bucodentomaxilares, a partir de su fundamentación científica y técnica de su disciplina, para su resolución pertinente y oportuna.
 - b. Desarrollar en el alumno un pensamiento crítico, reflexivo y humanista para la comprensión del proceso salud-enfermedad, como un fenómeno integral determinado por las condiciones individuales y sociales.
 - c. Desarrollar técnicas más eficaces e integrales para la realización de los diferentes tratamientos que impacten en la calidad del servicio a los usuarios.
 - d. Restablecer la salud oral en lo individual y de la población, con alto sentido ético y de respeto a las condiciones interculturales de los individuos.
 - e. Desarrollar habilidades técnico instrumentales que faciliten su participación en los procesos de investigación, así como, en la formación de nuevos profesionistas del campo de la Prostodoncia y en la educación de los diferentes grupos poblacionales.
 - f. Realizar investigación a través de tecnología de vanguardia en el desarrollo de su práctica profesional para hacer propuestas de innovación en foros nacionales e internacionales relacionados con la disciplina de la Prostodoncia.
 - g. Diagnosticar, planear, ejecutar y dar mantenimiento al tratamiento protésico instituido, en vinculación con las diferentes disciplinas odontológicas y médicas.
13. Que el aspirante a ingresar a la Especialidad en Prostodoncia deberá tener el siguiente perfil:
 - a. Conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático.
 - b. Poseer un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad.
 - c. Estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de su incorporación a programas académicos de posgrado, cursos de educación continua y otras modalidades formativas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/****

- d. Ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento odontológico en la Prostodoncia.
- e. Tener salud y resistencia física, coordinación y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo.

14. Que al egreso el alumno habrá obtenido el siguiente perfil:

- a. Domina la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco dentales mediante las diferentes técnicas de análisis de la información para realizar diagnósticos pertinentes y establece estrategias innovadoras de prevención a nivel institucional con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.
- b. Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentales para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas o hábitos de la población.
- c. Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional.
- d. Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de la patologías y anomalías bucodentales de este sector en diferentes contextos.
- e. Desarrolla actitudes y habilidades para el trabajo profesional inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en los diferentes contextos de práctica profesional.
- f. Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales.

15. Que la Especialidad en Prostodoncia es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada.

16. Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, ser sede, y se autorizará la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado.

En virtud de los resultandos antes expuestos y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No. 15319, del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización

Página 4 de 13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/****

de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII, artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovación pedagógica, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV, del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado- y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.
- VIII. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que tal y como lo prevén los artículos 8, fracción I y 9, fracción I, del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, es atribución de la Comisión de Educación de este Centro Universitario dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/***

- X. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

Resolutivos:

PRIMERO. Se suprime el programa académico de la **Especialidad en Prostodoncia**, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2012-A.

SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico de la **Especialidad en Prostodoncia**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2012-A.

TERCERO. El programa académico de la **Especialidad en Prostodoncia** es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básico Común	23	7
Área de Formación Básico Particular	281	82
Área de Formación Especializante	20	7
Área de Formación Optativa Abierta	15	4
Número de créditos para optar al diploma	339	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Histología Y Embriología Estomatológicas	C	32			32	2
Fisiología Especializada	C	32			32	2
Morfología Especializada De Cabeza Y Cuello	C	32			32	2
Inmunología Oral	C	32			32	2
Microbiología Oral	C	32			32	2
Aspectos Avanzados De Patología Oral	C	32			32	2
Metodología De La Investigación	C	48			48	3
Fotografía Clínica	C	16	16		32	2
Bioseguridad	C	32			32	2
Estadística Avanzada	C	32			32	2
Farmacología	C	32			32	2
Total		352	16		368	23



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/****

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Laboratorio De Prostodoncia I	L		32		32	2
Laboratorio De Prostodoncia II	L		32		32	2
Laboratorio De Prostodoncia III	L		32		32	2
Laboratorio De Prostodoncia IV	L		32		32	2
Laboratorio De Prostodoncia V	L		32		32	2
Laboratorio De Prostodoncia VI	L		32		32	2
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia I	N		288		288	18
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia II	N		400		400	25
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia III	N		400		400	25
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia IV	N		480		480	30
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia V	N		528	48	576	36
Adiestramiento Clínico En Prostodoncia VI	N		528	48	576	36
Prostodoncia Total I	C	32			32	2
Prostodoncia Total II	C	32			32	2
Laboratorio Prostodoncia Total I	L		32		32	2
Laboratorio Prostodoncia Total II	L		32		32	2
Prostodoncia Parcial Fija I	C	32			32	2
Prostodoncia Parcial Fija II	C	48			48	3
Prostodoncia Parcial Fija III	C	48			48	3
Laboratorio Prostodoncia Parcial Fija I	L		48		48	3
Laboratorio Prostodoncia Parcial Fija II	L		48		48	3
Laboratorio Prostodoncia Parcial Fija III	L		48		48	3
Prostodoncia Parcial Removable I	C	48			48	3
Prostodoncia Parcial Removable II	C	48			48	3
Prostodoncia Parcial Removable III	C	48			48	3
Laboratorio Prostodoncia Parcial Removable I	L		48		48	3
Laboratorio Prostodoncia Parcial Removable II	L		48		48	3
Laboratorio Prostodoncia Parcial Removable III	L		48		48	3
Prótesis Implantológica I	CT	32	16		48	3
Prótesis Implantológica II	C	32			32	2
Prótesis Implantológica III	C	32			32	2
Prótesis Implantológica IV	CT	16	16		32	2
Prótesis	CT	16	16		32	2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2012/**

Implantológica V						
Desordenes De La Articulación Temporo Mandibular I	C	32			32	2
Desordenes De La Articulación Temporo Mandibular II	C	16	16		32	2
Investigación En Prostdoncia I	S	32	16	16	64	4
Investigación En Prostdoncia II	S	16		16	32	2
Investigación En Prostdoncia III	S	16		16	32	2
Investigación En Prostdoncia IV	S	16		16	32	2
Geriatría Odontológica I	CT	32	16		48	3
Geriatría Odontológica II	CT	32	16	16	64	4
Geriatría Odontológica III	CT	32	16	16	64	4
Biología Períodonta I	C	32			32	2
Biología Períodonta II	C	32			32	2
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostdoncia I	S	16	16		32	2
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostdoncia II	S	16	16		32	2
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostdoncia III	S	16	16		32	2
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostdoncia IV	S	16	16		32	2
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostdoncia V	S	16	16		32	2
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostdoncia VI	S	16	16		32	2
Seminario De Investigación Documental I	S	16		16	32	2
Seminario De Investigación Documental II	S	16		16	32	2
Total		880	3392	224	4496	281



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/***

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		TEORIA	PRACTICA			
Materiales Dentales En Odontología Clínica	CT	16	16		32	2
Odontología Restauradora	CT	16	16		32	2
Diagnóstico Clínico Integral En Prostodoncia	CT	16	16		32	2
Regeneración Tisular Guiada	C	32			32	2
Prótesis Maxilofacial	C	32			32	2
Fisiología Del Aparato Masticatorio	CT	16	16		32	2
Perio-Prostodoncia	CT	16	16		32	2
Informática Y Software Especializado	P		32		32	2
Epidemiología	C	32			32	2
Casos Clínicos Interdisciplinarios	N	16		16	32	2
Total		192	112	16	320	20

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Practica			
Psicología Aplicada En Odontología	C	32			32	2
Mercadotecnia	C	32			32	2
Programación Neurolingüística	C	32			32	2
Desarrollo Epistemológico de las Especialidades en Odontología	C	32			32	2
Pedagogía	C	32			32	2
Odontología Forense	C	32			32	2
Nutrición aplicada a la salud bucal	C	32			32	2
Genética en Odontología	C	32			32	2
Fonoaudiología en Odontología	C	32			32	2
Ergonomía y salud	C	32			32	2
Antropología dental	C	32			32	2
Microscopia Electrónica y Microanálisis	CT	16	32		48	3
Bioética en investigación Odontológica	C	32			32	2
Desarrollo Humano	C	32			32	2
Redacción de documentos científicos	CT	16	32		48	3
Odontología Basada en Evidencias	CT	8	8	32	48	3

¹BCA = horas bajo la conducción de un académico

²AMI = horas de actividades de manera independiente

³C: curso;

CT: curso-taller;

L: laboratorio;

N: Clínica;

S: Seminario;

P: Práctica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2012/***

CUARTO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

QUINTO. Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Prostodoncia, además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes:

- a. Título o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o carrera odontológica equivalente.
- b. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- c. Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa
- d. Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales del área odontológica (cirujanos dentistas en ejercicio, especialistas en Prostodoncia o maestros)
- e. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- f. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés. (TOEFL-ITP).
- g. Aprobar el curso propedéutico con mínimo de ochenta puntos.
- h. Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella.
- i. Presentar un anteproyecto de investigación.
- j. Presentar curriculum vitae con documentos probatorios.
- k. En el caso de ser extranjero, contar con la forma migratoria correspondiente, dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados y demostrar solvencia económica.

SEXTO. Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a. Dedicarse de tiempo exclusivo a sus estudios.
- b. Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales.
- c. Estar al corriente de sus pagos con la Universidad de Guadalajara.
- d. Tener un promedio mínimo de 80 por ciclo escolar. (Capítulo III, artículo 65 de la Evaluación y Calificación, Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara).

SÉPTIMO. Son motivos de baja automática de la Especialidad en Prostodoncia los siguientes:

- a. No acreditar una unidad de aprendizaje;
- b. No dedicarse de tiempo completo a las tareas de la especialidad, corroborado por la junta académica ; y
- c. Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros o profesores.

OCTAVO. El plan de estudios de la Especialidad en Prostodoncia, tiene una duración de 6 (seis) ciclos escolares equivalentes a tres años.

NOVENO. La modalidad para la obtención del diploma de la especialidad será tesis.

Página 10 de 13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2012/***

DÉCIMO. Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- a. Haber cumplido con la totalidad de los créditos requeridos en el programa.
- b. Ser examinado sobre un mínimo de tres casos clínicos, ante un jurado calificado por el cuerpo docente del programa.
- c. Haber asistido a todos los cursos de educación continua promovidos u organizados por la Coordinación de la Especialidad.
- d. Presentar y aprobar el trabajo de tesis.
- e. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- f. Cubrir los aranceles correspondientes establecidos en la Normatividad Universitaria correspondiente a cada ciclo

DÉCIMOPRIMERO. Los certificados y el diploma se expedirán como Especialidad en Protopatología.

DÉCIMO SEGUNDO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción.

DÉCIMO TERCERO. El costo de la matrícula para cada ciclo escolar será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara.

Además de lo estipulado en la normatividad universitaria, correspondiente a cada ciclo escolar, el alumno pagará una cuota equivalente a 15 salarios mínimos mensuales al semestre (vigentes al ciclo escolar en curso), correspondientes al área geográfica "B" de la zona metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicará al mantenimiento y actualización de equipo, docencia, gestión y vinculación del programa.

DÉCIMO CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa.

DECIMO QUINTO. Se aprueba la tabla de equivalencias anexa al presente dictamen.

DECIMO SEXTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal; 18 de Julio de 2012
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda
Página 11 de 13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2012/***

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Mtra. Alicia Gómez López

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Juan Arnulfo García Michel

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

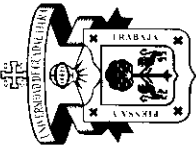
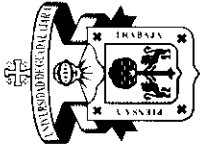


TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD EN PROSTODONCIA

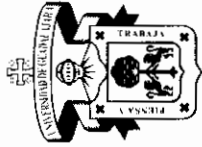
Histología Y Embriología Estomatológica	3	Histología Y Embriología Estomatológicas	2				
Fisiología	3	Fisiología Especializada	2				
Morfología De Cabeza Y Cuello	3	Morfología Especializada De Cabeza Y Cuello	2				
Inmunología Oral	3	Inmunología Oral	2				
		Microbiología Oral	2				
Aspectos Avanzados De Patología Oral	3	Aspectos Avanzados De Patología Oral	2				
		Metodología de la investigación	3				
		Fotografía Clínica	2				
		Bioseguridad	2				
		Estadística Avanzada	2				
		Farmacología	2				



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2012/***

	6	3	3	3	6						2			
Materiales Dentales En Odontología Clínica											2	Materiales Dentales En Odontología Clínica		
Odontología Restauradora											2	Odontología Restauradora		
Diagnóstico Clínico Integral En Prostopodncia											2	Diagnóstico Clínico Integral En Prostopodncia		
Prostopodncia Total I											2			
Laboratorio De Prostopodncia Total I											2			
Prostopodncia Total II											2			
Laboratorio De Prostopodncia Total II											2			
Laboratorio De Prostopodncia											2			
											2			
											2			
											2			
											2			
											2			
											2			
											2			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2012/****

Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostandencia III	3		Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostandencia III	2			
Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostandencia IV	3		Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostandencia IV	2			
			Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostandencia V	2			
			Seminario De Análisis De Casos Clínicos En Prostandencia VI	2			
Adiestramiento Clínico De Prostandencia I	8		Adiestramiento Clínico En Prostandencia I	18			
Adiestramiento Clínico De Prostandencia II	8		Adiestramiento Clínico En Prostandencia II	25			
Adiestramiento Clínico En Prostandencia III	8		Adiestramiento Clínico En Prostandencia III	25			
Adiestramiento Clínico En Prostandencia IV	8		Adiestramiento Clínico En Prostandencia IV	30			

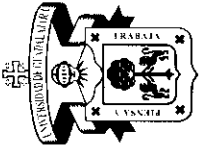


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
 Dictamen Núm. I/2012/****

								36	Adiestramiento Clínico En Prostandencia V				
								36	Adiestramiento Clínico En Prostandencia VI				
								2	Prostandencia Parcial Fija I				
								3	Prostandencia Parcial Fija II				
								3	Prostandencia Parcial Fija III				
								3	Laboratorio De Prostandencia Parcial Fija I				
								3	Laboratorio De Prostandencia Parcial Fija II				
								3	Laboratorio De Prostandencia Parcial Fija III				
								6	Prostandencia Parcial Fija I				
								6	Prostandencia Parcial Fija II				
								6	Prostandencia Parcial Fija III				
								3	Laboratorio De Prostandencia Parcial Fija I				
								3	Laboratorio De Prostandencia Parcial Fija II				
								3	Laboratorio De Prostandencia Parcial Fija III				
								6	Prostandencia Parcial Removible I				
								6	Prostandencia Parcial Removible II				



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
 Dictamen Núm. I/2012/***

Prostodoncia Parcial Removible III	6			Prostodoncia Parcial Removible III	3			
Laboratorio De Prostodoncia Parcial Removible I	3			Laboratorio De Prostodoncia Parcial Removible I	3			
Laboratorio De Prostodoncia Parcial Removible II	3			Laboratorio De Prostodoncia Parcial Removible II	3			
Laboratorio De Prostodoncia Parcial Removible III	3			Laboratorio De Prostodoncia Parcial Removible III	3			
Implantología Dental	3			Prótesis Implantológica I	3			
Prótesis Implantológica I	3			Prótesis Implantológica II	2			
Prótesis Implantológica II	3			Prótesis Implantológica III	2			
				Prótesis Implantológica IV	2			
				Prótesis Implantológica V	2			
Desórdenes Craneomandibulares	3			Desórdenes De La Articulación Temporo Mandibular I	2			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
 Dictamen Núm. I/2012/****

				Desordenes De La Articulación Temporo Mandibular II	2					
				Investigación En Prosthodoncia I	4					
				Investigación En Prosthodoncia II	2					
				Investigación En Prosthodoncia III	2					
				Investigación En Prosthodoncia IV	2					
			3	Antropología Física (3)					Antropología Dental	2
			3	Fisiología Del Aparato Masticatorio (2)				Fisiología Del Aparato Masticatorio	2	
			3	Fonoaudiología (1)					Fonoaudiología	2
			3	Fotografía Clínica (1)			2			
			3	Genética Craneofacial (3)					Genética En Odontología	2
			3	Geriatría Odontológica(2)				Geriatría Odontológica I	3	
								Geriatría Odontológica II	4	

